DDHGAIO13

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/010/2009
Asunto: Se envían documentos de Comisiones Legislativas.

Part I

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador del Diario de los Debates del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la siguiente información para su archivo, resguardo y/o trámite correspondiente:

- Dos carpetas con oficios, guiones, documentos de trabajo, correspondencia y órdenes del día de las reuniones de la Comisión de Atención al Migrante de la LX Legislatura.
- Dos carpetas con órdenes del día, correspondencia, oficios, documentos de trabajo y guiones de las reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social de la LX Legislatura.

Sin otro particular por el momento, mes despido muy atentamente.

Guanajuato, Gto., 29 de septiembre de 2009.
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Lic. Raúl Ruiz Hernández

11:56

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO).
20 OCT. 2009
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Entregado

Registrar en la Serie: Archivo de Concentración

Congreso DDAGACC012 (parte 1)

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/011/2009

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Por medio del presente le hago llegar el reporte de documentos relacionados con la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, mismos que tenía en su resguardo la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Descripción	Observaciones
3 carpetas de la Universidad de Guanajuato. y 2 CDS.	Contienen proyecto de reestructuración académica y administrativa. En referencia a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
1 engargolado que contiene la copia del Anteproyecto Legislativo propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato dentro del proceso de consulta para la reestructuración académica y administrativa.	Anexo a la presente es copia fiel del original que obra en el archivo de la Secretaría General de esta Universidad. Dicho documento consta de 171 fojas debidamente foliadas del número 799 al 969 y canceladas con el sello oficial de la Secretaría General.
1 engargolado que contiene la reestructuración académico-administrativa	Que hacen constar los motivos del nuevo ordenamiento jurídico así como antecedentes, contexto, la organización actual de la UG., la organización propuesta, razones para el cambio, entre otras.
1 engargolado dirigido al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LX Legislatura.	Contiene un documento en el cual se establece el efecto en jubilaciones y pensiones, así como el impacto económico de los nuevos programas educativos que tendría la Universidad de Guanajuato de acuerdo con la propuesta de reforma orgánica de la institución.

1 folder que contiene 4 oficios que remite la Universidad de Guanajuato.	1. fecha 2 de febrero de 2007 Suscrito por el Rector de la UG. Dirigido al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 2. fecha 16 de abril de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 3. fecha 30 de abril de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 4. fecha 4 de mayo de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .
Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2009
El Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Lic. Raúl Ruiz Hernández.



DDHGH1152 (parte II)

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/051/2010

ASUNTO: Se remiten Periódicos oficiales.

C. Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y Archivo General
P r e s e n t e .

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Asimismo, le envió 51 Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado de los años 2006, 2007 y 2008, y 1 Diario Oficial de la Federación del año 2009.

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 16 de abril de 2010

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO)
16 ABR. 2010
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

DDAGA1654

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/154/2010

ASUNTO: Se remite 1 caja para su resguardo y archivo.

Guanajuato, Gto., 24 de noviembre de 2010

C. Lic. Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates
y Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Adjunto 1 caja de archivo que contiene 6 carpetas, relativas a extractos de correspondencia de la Secretaria General; así como documentos de esta Dirección General, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

5:03

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES)
RECIBIDO
24 NOV. 2010
NOMBRE Y FIRMA

DDAGA1522

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/ /2012
381
ASUNTO: Se remiten 4 cajas para su archivo y resguardo.

Guanajuato, Gto., 26 de enero de 2012

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Adjunto 4 cajas de archivo que contienen copias de documentos de las sesiones de Pleno y de la Diputación Permanente, de fechas septiembre de 2009 a diciembre de 2011, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

10:45

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTORICO)
26 ENE. 2012
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/136/2013

ASUNTO: Se remiten documentos para archivo y resguardo.

Ciudadano Licenciado
Alberto Macías Paez
Director del Diario de los Debates
Y Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Para el efecto de su resguardo y archivo correspondiente, adjunto la documentación siguiente:

- ***22*** *documentos que conforman el expediente de la propuesta de reelección de la Lic. Imelda Carbajal Cervantes, al cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, acuerdo aprobado por el Consejo del Poder Judicial del Estado en fecha 6 de noviembre de 2012. Asimismo, hago de su conocimiento que dicho asunto, se dio cuenta en el extracto de la correspondencia en la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2012, tomándose el acuerdo de* ***enterados,*** *mediante oficio número 00603.*

- ***25*** *Folders que contienen documentos relacionados con las sesiones de Pleno de los meses de octubre de 2012 a junio de 2013, de la Sexagésima Segunda Legislatura.*

Reciba un cordial saludo.

12:58 p.m.

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN DE DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO)
19 JUL. 2013
RECIBIDO

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 9 de julio de 2013

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo
DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

2:08

DGAP/AI/363/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»

RECIBIDO

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador del Diario de los Debates
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente para efectos de su archivo y resguardo, los documentos originales, relativos a los siete foros de consulta de la iniciativa de Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que se llevaron a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2014, me permito enviarle la siguiente información:

- Una carpeta que contiene:
  - ~ Acuses de recibo de las personas invitadas a los foros;
  - ~ Registros de asistentes y ponentes de los siete foros, y
  - ~ Acuses de recibo de los reconocimientos entregados a los participantes de los siete foros.

- Ocho sobres que contienen:
  - ~ Primer foro, Universidad DCEA Guanajuato, con 18 propuestas;
  - ~ Segundo foro, Universidad IBEROAMERICANA León, con 9 propuestas;
  - ~ Segundo foro, Universidad IBEROAMERICANA León, con 39 propuestas, no leídas;
  - ~ Tercer foro, Universidad De La Salle, Plantel León, con 7 propuestas;
  - ~ Cuarto foro, Universidad de León, con 16 propuestas;
  - ~ Quinto foro, Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, con 26 propuestas;

- Sexto foro, Universidad Latina de México de Celaya, con 15 propuestas, y
- Séptimo foro, Congreso del Estado de Guanajuato, con 35 propuestas.

- Un engargolado con las conclusiones de los foros.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 18 de julio de 2014
Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud y Deporte

Lic. Diana Manuela Torres Arias

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/400/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»

Licenciado Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y Archivo General
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Anexo al presente, me permito remitirle carpetas que contienen diversa información generada por esta Dirección General de Apoyo Parlamentario, que a continuación refiero:

2 Carpetas	Control de Correspondencia recibida de la Secretaria General	23 septiembre del 2009 al 21 de septiembre de 2011 y del 22 de septiembre de 2011 al 26 del 2012
1 Carpeta	Relación de documentos enviados al Diario de Debates y Archivo General	
3 Carpetas	Extractos de Correspondencia	29 de septiembre del 2006 al 22 de septiembre de 2009, 1 de octubre de 2009 al 22 de diciembre de 2011 y del 19 de enero de 2012 al 21 de septiembre de 2012
4 Carpetas	Oficios internos generados por la Dirección General de Apoyo Parlamentario	2006 al 2009
2 Carpetas	Documentos generados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la LX Legislatura	
2 Carpetas	Documentos generados por la Comisión de Asuntos Municipales de la LX Legislatura	
	Acuses de Recibo de las circulares números 167 y 169 de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura	

Lo anterior para su archivo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

10:07 9.M.

Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2014
El Director General de Apoyo Parlamentario

Lic. Eduardo Aboites Arredondo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
29 SET. 2014
RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/05/2012

ASUNTO: Se remite 1 caja para su archivo y resguardo.

Guanajuato, Gto., 4 de octubre de 2012

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Adjunto 1 caja de archivo que contiene copias de documentos de las sesiones de Pleno y de la Diputación Permanente, de los meses de enero – agosto de 2012, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO).
- 2 OCT. 2012
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

LIC. ALBERTO MACÍAS PÁEZ
DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PRESENTE.

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	CONTENIDO	REFERENCIA
2	Carpetas de órdenes del día de las sesiones.	**1.-** del 25 de septiembre de 2003 al 21 de septiembre de 2006 **1.-** del 24 de septiembre de 2006 al 24 de septiembre de 2007
3	Carpetas de oficios internos y externos a la Dirección General de Apoyo Parlamentario.	De los años 2004, 2005 y 2006 Correspondiente a de la LIX Legislatura
3	Carpetas del registro de control de correspondencia de Secretaría General a esta Dirección General.	**1.-** del 22 de agosto de 2005 al 31 de mayo de 2006 **1.-** del 1 de junio de 2006 al 16 de abril de 2007 **1.-** del 1 de abril de 2008 al 22 de septiembre de 2009
1	Carpeta que contiene oficios de recibido de la entrega de documentación de las sesiones al Diario de los Debates	Del 19 de marzo de 2002 al 22 de septiembre de 2009
1	Carpeta de extractos de correspondencia de las sesiones.	Del 3 de octubre de 2003 al 14 de septiembre de 2005
1	Carpeta de resguardo, material de oficina y relación de libros en existencia.	LVIII Legislatura.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012
EL DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

LICENCIADO JOSÉ FEDERICO RUIZ CHÁVEZ.

CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
24 SET. 2012
RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/03/2012

ASUNTO: Se remiten 35 carpetas de las Comisiones Legislativas.

C. Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Asimismo, adjunto 35 Carpetas que integran el expediente de Entrega-Recepción, que contienen las Minutas, Informes de Pendientes Legislativos, así como Informes Generales de Actividades de las Comisiones Permanentes, Comisiones Unidas, Comisiones Especiales y la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura.

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 27 de septiembre de 2012

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

c.c.p. ***Licenciado Salvador Márquez Lozornio. Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento. P r e s e n t e.***

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO
27 SET. 2012
RECIBIDO
JOSE PUBERTO RAMIREZ OLIVOS

13.51

GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

Guanajuato, Gto., 6 de octubre de 2015

Coordinación del Diario de los Debates
y Archivo General del Poder Legislativo

RECIBÍ: 1 DISCO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

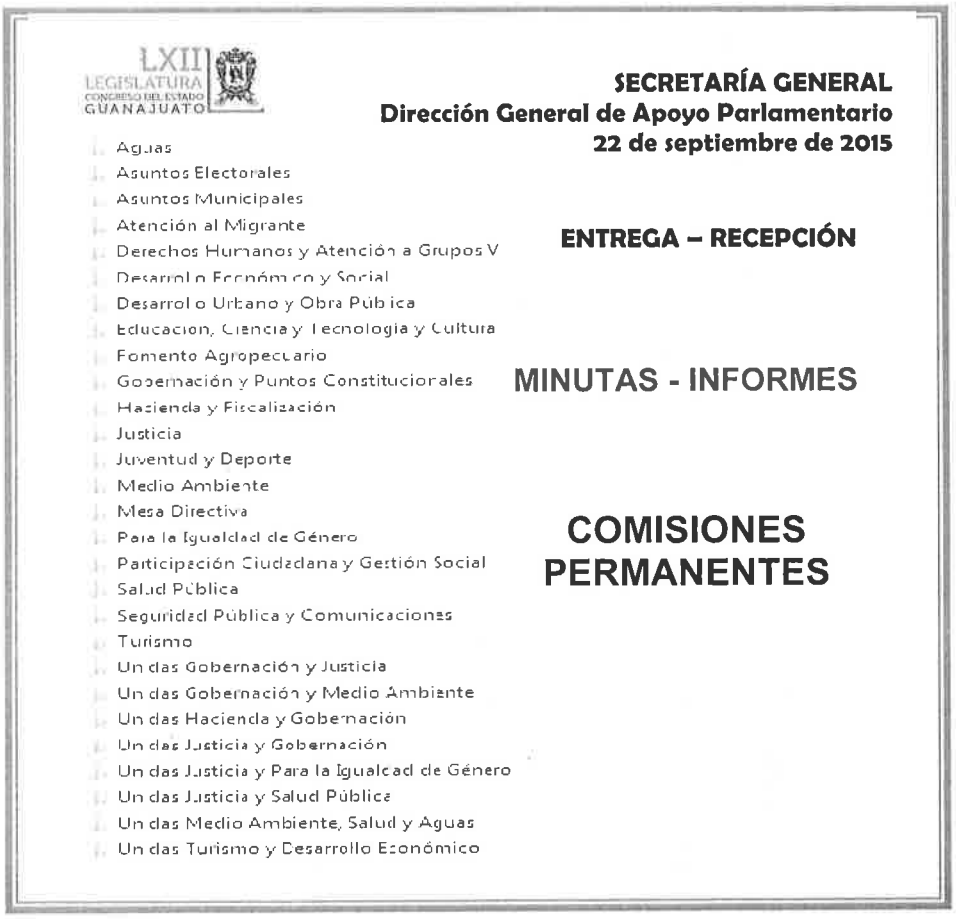

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Apoyo Parlamentario
22 de septiembre de 2015

- Aguas
- Asuntos Electorales
- Asuntos Municipales
- Atención al Migrante
- Derechos Humanos y Atención a Grupos V
- Desarrollo Económico y Social
- Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
- Fomento Agropecuario
- Gobernación y Puntos Constitucionales
- Hacienda y Fiscalización
- Justicia
- Juventud y Deporte
- Medio Ambiente
- Mesa Directiva
- Para la Igualdad de Género
- Participación Ciudadana y Gestión Social
- Salud Pública
- Seguridad Pública y Comunicaciones
- Turismo
- Un das Gobernación y Justicia
- Un das Gobernación y Medio Ambiente
- Un das Hacienda y Gobernación
- Un das Justicia y Gobernación
- Un das Justicia y Para la Igualdad de Género
- Un das Justicia y Salud Pública
- Un das Medio Ambiente, Salud y Aguas
- Un das Turismo y Desarrollo Económico

ENTREGA – RECEPCIÓN

MINUTAS - INFORMES

COMISIONES PERMANENTES

10:16

CONGRESO DEL ESTADO

6

Lic. Luz Gregorio

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/625/2015

ASUNTO: Se remiten carpetas de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Segunda Legislatura, y 1 disco compacto.

SECRETARÍA GE...

23 SET. 2015

9:30 h.

Revisado por oficio de Fecha 12-OCT-2015 se le solicito anexos.

Ciudadano Licenciado
Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Para el efecto de la integración del expediente de Entrega Recepción a cargo del Comité de Transición del Congreso del Estado, pongo a su disposición 26 (veintiséis) carpetas que contienen las minutas, los informes de pendientes legislativos, así como los informes generales de actividades de las comisiones permanentes, comisiones unidas y de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, de acuerdo a la relación que se anexa al presente.

También, se adjunta 1 disco compacto que contiene los archivos con la información de las carpetas mencionadas. (NO Entregan el disco de Apoyo que se Resguarda en Secretaría General)

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 21 de septiembre de 2015

LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO
Director General de Apoyo Parlamentario

4:57 P.M.

Luz Gregorio

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

COMISIONES PERMANENTES:	NÚM. DE CARPETAS
- AGUAS	1
- ASUNTOS ELECTORALES	1
- ASUNTOS MUNICIPALES	1
- ATENCIÓN AL MIGRANTE	1
- DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	1
- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	1
- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	1
- EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA	1
- FOMENTO AGROPECUARIO	1
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	2
- HACIENDA Y FISCALIZACIÓN	2
- JUSTICIA	2
- JUVENTUD Y DEPORTE	1
- MEDIO AMBIENTE	1
- PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL	1

- SALUD PÚBLICA	1
- SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES	1
- TURISMO	1
COMISIONES UNIDAS:	
- DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	1
- DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA	1
- DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE	
- DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
- DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
- DE JUSTICIA Y SALUD PÚBLICA	
- DE TURISMO Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
- DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y AGUAS	
MESA DIRECTIVA	2
	Total: 26

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/25/2015

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO
6 NOV. 2015
RECIBIDO

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del
Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar el expediente respectivo, remito la siguiente documentación, en relación a las iniciativas que se mencionan:

- **Iniciativa de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

1. Copias marcadas del oficio núm. S.G. 1467/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014 suscritos por el Secretario de Gobierno, dirigidos al Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado y al Procurador General de Justicia, mediante los cuales comunica convocatoria para participar en mesas de trabajo.

2. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno notificó acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y que la secretaria técnica genere el contacto con los funcionarios de dichos poderes, con las Universidades, y Colegios de Abogados, para mesas de trabajo.

3. Dos copias marcadas del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General del Congreso dirigidos al Presidente del Poder Judicial y al Secretario de Gobierno, por el que comunica que se les citará a funcionarios de esos poderes a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas.

4. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/3370/2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, por el que solicita opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados.

5. Acuse de recibo del oficio número 11132, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se giren las instrucciones para el desahogo de la metodología.

6. Acuse de recibo del oficio número 11133, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se comunica a la Secretaría General que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión objetiva y comparativo.

7. 46 acuses de recibo de la Circular número 214, de fecha 8 de septiembre de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados.

8. Acuses de los oficios números 11834, 11835, 11836 y 11837, de fecha 3 de noviembre de 2014, y 13099, 13100, 13101, 13102, de fecha 21 de enero de 2015, por los que se invita a grupos de trabajos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica y al Instituto de Investigaciones Legislativas, para el análisis de la iniciativa.

9. Oficio número 410/2014/PM, de fecha 5 de noviembre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

10. Oficios números 21414/2015, de fecha 4 de noviembre de 2014, y 440/2015, de fecha 26 de enero de 2015, suscritos por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio de los cuales comunica designación de representantes para asistir a mesas de trabajo.

11. Copia del oficio número 11733, de fecha 13 de octubre de 2014, por el que se agradece al Delegado de la CONDUSEF, el compartir la propuesta en relación a iniciativa en materia de usurpación de identidad.

12. Oficio número DEGTO/3232-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que remite una propuesta para incluir en la legislación penal del Estado, una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

13. Memorando Número CSG-082/2015, de fecha 11 de febrero de 2015, por el que el Coordinador de Servicios Generales remite 76 acuses de las circulares números 261 y 263, respecto a las iniciativas en materia de usurpación de identidad y divorcio sin expresión de causa.

14. Oficio número DGAP/AI/465/2014, de fecha 6 de febrero de 2015, suscrito por el Director General de Apoyo Parlamentario, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, por el que le remite las circulares números 261 y 263, para su entrega.

- **Iniciativa a efecto de adicionar un Título Sexto denominado «De los Delitos contra la Identidad de las Personas» a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado «Usurpación de Identidad», conformado por el artículo 214-A, al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:**

15. Copia marcada del oficio número S.G. 225/2015, de fecha 16 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual comunica al Secretario General del Congreso del Estado, no tener inconveniente para que se convoque a funcionarios para el análisis de la iniciativa.

16. Oficio número 13242, de fecha 4 de febrero de 2015, por el que se solicita anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar a cabo los grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa.

17. Oficio número 13241, de fecha 4 de febrero del año en curso, por medio del cual se informa al Secretario General, que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados respecto a la iniciativa.

18. 46 acuses de recibo de la Circular número 261, de fecha 4 de febrero de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados; respecto de la iniciativa en materia de usurpación de identidad.

19. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Poder Judicial, por el que comunica que se les citará a funcionarios a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa.

20. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informa que ya se notificó el acuerdo para que la secretaria técnica genere contacto con los funcionarios de diferentes dependencias y organismos para el desahogo de la metodología.

21. Acuses de los oficios números 13623, 13624, 13625, 13626 de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se invita a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Coordinación General Jurídica y a la Procuraduría General de Justicia.

22. Oficios números 53/2015/P, de fecha 5 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

23. Escrito que suscribe el Grupo Parlamentario del PRD, de la Sexagésima Segunda Legislatura de fecha 10 de febrero de 2015, por el que remite comentarios a la iniciativa.

24. Oficio número DGJ-1460/2015, de fecha 6 de marzo de 2015 suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio del cual comunica designación de representantes para asistir a mesa de trabajo, para el análisis de la iniciativa.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 4 de noviembre de 2015.

Lic. Norma Franco Ruíz.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

- 1 OCT. 2014
RECIBIDO
HORA 11:42
FOLIO 42729
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

ÚNETE GUANAJUATO
por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
CÓDIGO NARANJA

"Año de Efraín Huerta"

OFICIO S.G. 1467/2014

Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

LIC. PLINIO MANUEL MARTINEZ TAFOYA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, de la manera mas respetuosa me permito remitir para su amable conocimiento y atención correspondiente, copia del documento que suscribe el Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, Secretario General del Congreso del Estado, oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre del actual, en el que comunica que, atendiendo a la petición de la Comisión de Justicia de esa Legislatura, y a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada en esa Comisión en dos iniciativas de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, formuladas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acordó el convocar a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia y a usted, en su carácter de Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, enviando sus opiniones por escrito.

Informando además, que se designó como enlace por parte de esa Legislatura, a la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, quien atenderá y dará seguimiento a los temas mencionados.

Sin más por el momento le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
"gto. orgullo y compromiso de todos"

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ.

C.c.p.- Lic. Jorge Arturo Espadas Galván.- Secretario General del Congreso del Estado.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL
C. SECRETARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
RECIBE HORA 1:33

#.1650
T. 1467

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

- 1 OCT. 2014
RECIBIDO
HORA 11:42
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaria de Gobierno

ÚNETE
GUANAJUATO
por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
CÓDIGO NARANJA

"Año de Efraín Huerta"
OFICIO S.G. 1467/2014
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, de la manera mas respetuosa me permito remitir para su amable conocimiento y atención correspondiente, copia del documento que suscribe el Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, Secretario General del Congreso del Estado, oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre del actual, en el que comunica que, atendiendo a la petición de la Comisión de Justicia de esa Legislatura, y a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada en esa Comisión en dos iniciativas de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, formuladas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acordó el convocar a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia que usted dignamente dirige y a la Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, enviando sus opiniones por escrito.

Informando además, que se designó como enlace por parte de esa Legislatura, a la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, quien atenderá y dará seguimiento a los temas mencionados.

Sin más por el momento le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
"gto. orgullo y compromiso de todos"

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ.

C.c.p.- Lic. Jorge Arturo Espadas Galván.- Secretario General del Congreso del Estado.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL
C. SECRETARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
RECIBE / HORA 1:33

#. 1650
T. 1467

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

WWW.CONGRESOGTO.GOB.MX

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Norma Franco Ruiz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la radicación en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*
- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Le informo que ha sido notificado el acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, solicitando a usted genere el contacto con los funcionarios de dichos Poderes y con las Universidades de Guanajuato, De La Salle Bajío, Iberoamericana (Plantel León), De León y Colegios de Abogados en el Estado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Miguel Valdez Reyes
Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada, en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de ese Poder Judicial, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

Atentamente

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

NÚMERO EXPEDIENTE: 410/2014/P.

ASUNTO: El que se indica.

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
Presente.

En relación a su atenta invitación para que se participe en el grupo de trabajo para el análisis de la Iniciativa formulada por la diputada Erika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un Capítulo VI, artículo 179 bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de suplantación de la identidad, a celebrarse el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 10:00 hrs., en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado; le informo que se ha designado como representante del Poder Judicial al Lic. Víctor Federico Pérez Hernández, Magistrado de la Primera Sala Penal, y al Lic. Francisco Aguilera Troncoso, Magistrado de la Quinta Sala Penal de este H. Tribunal de Justicia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de Noviembre de 2014
"2014. Año de Efraín Huerta"
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA

Lic. Miguel Valadez Reyes.

c.c.p.- Lic. Víctor Federico Pérez Hernández. Magistrado de la Primera Sala Penal. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Francisco Aguilera Troncoso. Magistrado de la Quinta Sala Penal. Para su conocimiento.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

10 NOV. 2014

RECIBIDO

HORA 13:34

43266

FIRMA Y FIRMA

gto orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
OFICIO No. 21414/2014.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

«2014. Año de Efraín Huerta».

DIP. LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA
LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Distinguido Diputado Presidente,

Anteponiendo un cordial saludo, al tiempo de acusar recibo de su atento oficio número **11835**, Exp. 9.0, por virtud del cual formula invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato para participar en la reunión del grupo de trabajo que se verificará el viernes 7 del mes y año en curso, a las 10:00 horas en el área de público del Salón de Sesiones de ese Recinto Parlamentario, para el análisis de la **«Iniciativa de adición de un Capítulo VI, con un artículo 179 Bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato»**, presentada ante esa Soberanía por la Diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; aprovecho esta comunicación para hacer de su conocimiento que he tenido a bien designar a la **Lic. B. Elizabeth Durán Isais, Directora General Jurídica y al Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad** de dicha Unidad Jurídica, para que representen a esta Institución y participen activamente en la reunión de mérito, aportando sus conocimientos y experiencia, en aras de que se genere el espacio para el diálogo, retroalimentación conducente y la toma de acuerdos en el tópico materia de la enmienda legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle de mis consideraciones, la más atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 4 de noviembre de 2014.

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUANAJUATO, GTO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Lic. B. Elizabeth Durán Isais.**- **Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.**- **Titular del Área de Normatividad de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

DESPACHO DEL PROCURADOR.
OFICIO No. 440/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a segunda reunión de trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
29 ENE. 2015
RECIBIDO
15:10
94289

DIP. LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DIP. GALO CARRILLO VILLALPANDO.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E S.

Distinguidos Diputados Presidente y Secretario,

Los esfuerzos parlamentarios dirigidos hacia la adecuación del marco jurídico estatal, precisan de la concertación de acciones interinstitucionales con la finalidad de conocer y aprovechar diversos enfoques que coadyuven al diseño de directrices vanguardistas que otorguen tratamiento a aquellas situaciones que ponen en peligro o dañan bienes jurídicos como lo son los atributos de la personalidad, particularmente, la identidad.

En este orden de ideas, acuso la recepción de su atenta correspondencia número **13100**, a través del cual extienden cordial invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, para participar en la segunda reunión de trabajo para el análisis de la **«Iniciativa de adición de un Capítulo VI, con un artículo 179 Bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato»**, en materia de suplantación de la identidad, presentada ante esa Soberanía por la Diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Bajo tal contexto, utilizo esta comunicación para hacer de su conocimiento que he tenido a bien designar a la **Lic. B. Elizabeth Durán Isais, Directora General Jurídica y al Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad** de dicha Unidad Jurídica, para que representen a esta Institución y participen activamente en la reunión que se llevará a cabo el próximo miércoles 28 de enero del presente año, a las 10:00 horas en el área de público del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, aportando sus conocimientos y empeño, en aras de generar el diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, refrendando el compromiso de colaborar con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, desde la esfera competencial que nos corresponde, aprovecho el medio para agradecer su atención, enviándoles saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 26 de enero de 2015.

PODER EJECUTIVO ESTADO DE GUANAJUATO

MTRO. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Con copia para:
- **Lic. B. Elizabeth Durán Isais** - **Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato**.- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra** - **Titular del Área de Normatividad de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato**.- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

SHCP

"Año de Octavio Paz"

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
09 OCT. 2014
HORA 11:30
FOLIO 42837
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

VICEPRESIDENCIA DE DELEGACIONES.
DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES CENTRO-OCCIDENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO.

León, Guanajuato, A 8 de septiembre de 2014 OK

OFICIO: DEGTO/3232-2014

DESPACHADO
09 SET. 2014

DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PLAZA DE LA PAZ No. 77, ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

El 8 de mayo del presente año en el seno de la Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo en Guanajuato de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, entre otros asuntos se recibió una propuesta que fue aprobada en el sentido de que se remitiera al Congreso del Estado de Guanajuato la petición de que se incluya en la Legislación Penal de Estado una adición para incluir una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la minuta o acta en que se contienen los acuerdos establecidos en dicha sesión, en mérito a lo cual y en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, en seguimiento de los acuerdos tomados en dicha reunión de trabajo, remito a Usted como Presidente de la Mesa Directiva de esa Soberanía, una copia del acta en que se contiene dicha propuesta para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO

LIC. VICENTE LOPEZ PORTILLO COVARRUBIAS

vulf

SHCP

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

"Año de Octavio Paz"

VICEPRESIDENCIA DE DELEGACIONES.
DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
CENTRO-OCCIDENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO.

León, Guanajuato, A 8 de septiembre de 2014

OFICIO: DEGTO/3232-2014

DESPACHADO

09 SET. 2014

DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PLAZA DE LA PAZ No. 77, ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

El 8 de mayo del presente año en el seno de la Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo en Guanajuato de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, entre otros asuntos se recibió una propuesta que fue aprobada en el sentido de que se remitiera al Congreso del Estado de Guanajuato la petición de que se incluya en la Legislación Penal de Estado una adición para incluir una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la minuta o acta en que se contienen los acuerdos establecidos en dicha sesión, en mérito a lo cual y en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, en seguimiento de los acuerdos tomados en dicha reunión de trabajo, remito a Usted como Presidente de la Mesa Directiva de esa Soberanía, una copia del acta en que se contiene dicha propuesta para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO

LIC. VICENTE LOPEZ PORTILLO COVARRUBIAS

vuf

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CELEBRADO EL 8 DE MAYO DE 2014.----------

Siendo las once horas del día 8 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), sitas en el Boulevard Juan Alonso de Torres número 3538 Poniente, Colonia San José de las Piletas, León Guanajuato, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo Estatal de la CONDUSEF en el Estado de Guanajuato e invitados especiales, asisten al evento: el Licenciado Gerardo Francisco Calvillo Anaya, Director de Enlace y Análisis Regional de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa a los Usuarios de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como representante del Presidente del Consejo; el Licenciado Vicente López Portillo Covarrubias, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal y Delegado en el Estado de Guanajuato de la CONDUSEF; el Contador Público Juan Ignacio Martín Solís, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, como Consejero Representante del Gobierno del Estado; el C.P. José Cruz Hernández Moreno, Director de Administración y Enlace Gubernamental del Ayuntamiento de León, como Consejero Representante del Ayuntamiento de León, Guanajuato; Licenciado Alejandro Gómez Taméz, Director General de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, Representante del Sector Empresarial; Maestro Leonel Zúñiga Arciniega, Director del Campus León de la Universidad del Valle de Atemajac, como representante del Sector Académico; como Consejeros Representantes de las Instituciones Financieras: Lic. Cirilo Rivera Rivera, Director Adjunto Operativo de Caja Popular Mexicana y el Ingeniero Guillermo Diez de Sollano Padilla, Director Regional Guanajuato de Banco Nacional de México, S.A; como Consejeros Representantes de los Usuarios de Servicios Financieros: Arquitecto Jaime Humberto Gallardo Saavedra, Presidente del Consejo Ciudadano100 por Guanajuato; Contador Público Guillermo Morales Ruiz Esparza, Presidente del Consejo Mexicano de Ejecutivos en Finanzas Grupo Guanajuato y el Licenciado en Administración Financiera, Ignacio Ramírez Sánchez, Director de Planeación y Finanzas del Grupo Rali. Asistenten otros invitados especiales y Titulares de Unidades de Atención Especializada de diversas Instituciones Financieras, conforme a lo señalado en los artículos del 33 al 38 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y en los numerales del 29 al 37 del Estatuto Orgánico vigente de la CONDUSEF.

A continuación el Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, Secretario Técnico del Consejo, pasó lista a los asistentes para verificar el quorum legal y sometió a su consideración la orden del día a tratar, misma que fue aprobada por unanimidad por los Consejeros presentes; por lo que procedió a ceder la palabra al Lic. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Presidente de la CONDUSEF, a través de videoconferencia.

1. **Bienvenida y mensaje a cargo del Presidente de la CONDUSEF, Lic. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Presidente de la CONDUSEF.**

Acto seguido el Presidente de la CONDUSEF, saludo a los asistentes y agradeció su presencia en la sesión del consejo, resaltando la labor del Delegado de CONDUSEF en Guanajuato. Mencionó la importancia de los temas a tratar ya que también están siendo analizados por la CONDUSEF a nivel central, resaltando los aspectos de la reforma financiera y la nueva normatividad aplicable a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y

Préstamo (SOCAPS). Se refirió al incremento en las cargas de trabajo, al compromiso en la mejora de los proceso de atención a Usuarios, al aumento de los índices de Inclusión Financiera y las labores de Educación Financiera. Destacó que se está en pláticas con todos los sectores para mejorar la calidad en el servicio con actitud proactiva de los funcionarios de la CONDUSEF, destacando que para ello, toma especial importancia el trabajo en equipo, dada la labor que considera inmensa que se tiene que desarrollar, en el marco de las nuevas atribuciones del Organismo. Deseó éxito en los trabajos de la sesión del Consejo Consultivo de CONDUSEF en el Estado de Guanajuato y pasó a la apertura los trabajos cediendo la palabra al Presidente de la Consejo para los efectos del desahogo del orden del día.

El Presidente de la Sesión, Lic. Gerardo Francisco Calvillo, emitió su mensaje de bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes y dio curso a la sesión dejando la palabra al Secretario Técnico del Consejo El Lic. Vicente López Portillo Covarrubias.

2. Informe de labores de la Delegación Guanajuato, Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, Delegado Estatal.

Se presentó con diapositivas el informe de labores de la Delegación Guanajuato, destacado a continuación los siguientes puntos:

El número de acciones totales de atención a Usuarios de Servicios Financieros en la Delegación Guanajuato para el periodo de enero a marzo, creció en un 67%, en relación al año anterior, al pasar de 3,081 acciones a 5,138 en el presente año. El 73 % de los asuntos correspondió a asesorías técnico jurídicas y el 27% a controversias.
Del total de casos atendidos, el 38% correspondió al sector de las Sociedades de Información Crediticia, el 37% para las Instituciones de Crédito (Banca Múltiple, Bansefi y Banca de Desarrollo), el 11% de Afores y Procesar, el 5% de Seguros, 4% de Sofomes y el 2% de Entidades de Ahorro y Crédito Popular.
Se resaltó que la principal consulta en el primer trimestre, fue la emisión de Reporte de Crédito Especial del Buró de Crédito, con 1,710 solicitudes, que comprende el 45% de las consultas de los usuarios, lo que ha incrementado éste servicio en un 83%, en relación a las cifras al mismo periodo del año pasado.
Por su parte, las controversias presentadas ante la Delegación Guanajuato, crecieron en un 14% en relación a las del año anterior.
La principal incidencia de reclamaciones en la Delegación de Guanajuato en el primer trimestre del año, se presenta en el Sector de Bancos, por quejas de consumos no reconocidos con 245 casos seguido por la actualización del historial de crédito no realizada con 42, el convenio reestructura no respetada por la institución con 41 asuntos y la inconformidad por cargos no reconocidos en la cuenta por otras instituciones financieras, principalmente seguros con 41.
Destacó que al recibir la Delegación de Guanajuato en noviembre del año pasado, no se cumplía con las metas de nuestras Oficinas Centrales, al estar 40% por debajo del objetivo trazado y presentaba rezagos importantes en procesos sustantivos como la falta de notificación de respuestas y citatorios a los usuarios, inequitativa distribución de cargas de trabajo, falta de coordinación e integración de equipo, no se digitalizaban los expedientes, actividades vencidas con más de 1,000 días de atraso, no había apoyo de prestadores de servicio social, el archivo estaba revuelto y desorganizado, entre otras. Lo anterior, dificultaba el brindar un servicio de calidad, objetivo principal de esta administración.

Con ese panorama, en el primer semestre de año, se está priorizando la reingeniería de la Delegación así como la mejora interna y gracias al esfuerzo del personal que integra la Delegación, se han logrado abatir poco a poco las tareas pendientes como: la depuración y organización del archivo, la debida notificación de respuestas y citatorios, se logró un equilibrio en las cargas de trabajo, se cuenta con el apoyo de 7 prestadores de servicio social y en relación a las metas de acciones de defensa establecidas por nuestras Oficinas Centrales en el Programa Institucional para este año, con cifras acumuladas al primer trimestre, tenemos un avance del 59% por arriba de la meta propuesta, con 5,138 acciones de las 3,237 que nos solicitaban.
Enunciando por último, las acciones de educación financiera que ha desarrollado la Delegación en el primer trimestre del 2014, con pláticas educativas, espacios en medios, conferencias de prensa y entrevistas en la Delegación, así como la vinculación con diversos sectores.

Una vez expuesto el informe, con la venía del Presidente de la Sesión, el Secretario Técnico del Consejo, expuso las problemáticas a discusión, que habían sido documentadas electrónicamente y puestas a consideración de los consejeros en la convocatoria de la sesión.

3. Propuestas a discusión del Consejo Consultivo:

3.1 Consolidación del Sector de Ahorro y Préstamo en Guanajuato.

El Secretario Técnico expuso que hubo experiencias en el país de Cajas Populares no regularizadas, que de un día a otro cerraron sus puertas. Recientemente sucedió con la Caja 30 de agosto con matriz en Querétaro pero con sucursales en Celaya y Silao, Guanajuato, que ocasionó la pérdida del patrimonio familiar de muchos ahorradores, al ser muy difícil la recuperación de su dinero y en algunos Estados, hasta hubo movimientos sociales por grupos de afectados que han tomado calles y realizado plantones, lo que ocasiona un eminente problema de gobernabilidad para el Gobierno en turno en los tres niveles.

Por otra parte, se mencionó que el 31 de marzo de 2014 venció el plazo para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) solicitaran su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamos, previo dictamen favorable del Comité de Supervisión Auxiliar (CSA). Se expuso que con cifras del Fondo de Supervisión Auxiliar (FOCOOP) al 31 de marzo del año en curso, 75,901 ahorradores eran socios de SOCAPS de Guanajuato que no habían presentado su expediente, se encontraban sin evaluar o fueron calificadas con D. Aunado a las 6 sociedades (32,323 socios) que tienen su expediente en autorización en la CNBV o el FOCOOP, que están pendientes de la resolución.

En tales circunstancias, existe el riesgo del cierre de algunas sociedades con las consecuencias inmediatas de la pérdida de los ahorros de los guanajuatenses, desconfianza en el sector de ahorro y crédito popular y conflictos sociales.

Una vez expuesta la problemática, a petición del Secretario Técnico del Consejo, tomó el uso de la voz el Lic. Hugo Javier Muela Contreras, Gerente General del FOCOOP, quien explicó el estado que guarda el Sector de Ahorro y Crédito Popular en Guanajuato. Precisó que el FOCOOP se estableció en Guanajuato porque sólo en esta Entidad

existen 2´304,000 socios ahorradores registrados en SOCAPS, cuando a nivel nacional el número de socios registrados es de 6´800,0000 ahorradores, y dentro del sistema financiero mexicano, el número de usuarios de servicios financieros a nivel nacional es del orden de 25 millones, por tanto, es fácil advertir que no hay otra entidad federativa que tenga más ahorradores en este sector que este Estado. Destacó que existen en Guanajuato 75,000 socios de Sociedades Cooperativas que no presentaron solicitud para regularización ante el fideicomiso, que es el primer filtro, para después turnar los expedientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Precisó que sólo tienen este año para seguir funcionando, ya que el próximo deberán cerrar sus puertas.

Acto seguido, pidió el uso de la palabra el Contador Público José Cruz Hernández Moreno, Consejero representante del Gobierno del Municipio de León, Guanajuato, resaltando que sólo en la Caja San Nicolás, entidad con gran penetración y antigüedad en el Estado, existen 15,000 socios ahorradores y que no tenía conocimiento que dicha sociedad no hubiera presentado su solicitud de autorización ante el FOCOOP.

Posteriormente, el Lic. Hugo Javier Muela Contreras, Gerente General del FOCOOP, hizo la aclaración que Caja San Nicolás y ACREMEX, en el mes de abril, alcanzaron a presentar su expediente de solicitud de autorización y se encuentran en evaluación.

Por su parte, Lic. Carlos Ramón Romo Ramsden Director de Fondos Guanajuato de Financiamiento del Gobierno del Estado de Guanajuato, quien participó como invitado especial, señaló que algunas entidades también tienen el carácter de Sociedades Financieras Promotoras de Inversión y/o Sociedades Financieras Populares, cuestionando al Gerente del FOCOOP, ¿cómo quedarían estás al amparo de la Ley?. El funcionario del FOCOOP le precisó que tendrán que elegir en qué tipo de sociedad se quedarían, ya que no pueden reunir dos características al mismo tiempo, y por lo que respecta a las que ya no solicitaron la autorización, deberán realizar las acciones que marcan las nuevas disposiciones de Ley para una salida ordenada.

Por último, en este tema, el Lic. Cirilo Rivera Rivera, Director Adjunto de la Caja Popular Mexicana y Consejero Representante de Instituciones Financieras, informó que de los 75,000 ahorradores que están inscritos en sociedades cooperativas que no solicitaron su autorización, ellos ya tienen a 40,000 de esos socios, lo que permitirá que disminuya el problema, en caso de no presentarse una salida ordenada.

3.2 La Usurpación de identidad en la obtención de créditos

Continuando con el orden del día, el Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, expuso que se han presentado varios casos en la Delegación Guanajuato, que son detectados en forma indirecta, sobre créditos no reconocidos por los usuarios que fueron solicitados con credenciales falsas o robadas, por ejemplo: reclamaciones por asuntos de créditos no reconocidos en el historial crediticio de las personas, cargos no justificados en cuentas de débito o nomina por adeudos de créditos vencidos no solicitados o gestiones de cobranza de créditos no reconocidos. En dichas quejas, al recibir la respuesta de la Institución Financiera o por información adicional de los usuarios, se detecta que se tratan de ilícitos de usurpación de identidad con el objetivo de obtener créditos.

Este tipo de conductas generan afectaciones de toda índole: a las Instituciones del sector financiero con daños patrimoniales y de imagen de sus servicios, a las Autoridades por críticas por falta de vigilancia y normatividad específica para establecer medidas preventivas en el otorgamiento de créditos, a las Procuradurías de Justicia con denuncias y a los Tribunales con el aumento de juicios.

Una vez expuesto el tema, se cedió la palabra al Lic. Alejandro Gómez Taméz, Director General de la Cámara de la Industria del Calzado en el Estado de Guanajuato y Consejero Representante del Sector Empresarial, quien señaló que él mismo fue víctima de este tipo de ilícitos porque se obtuvo un crédito automotriz a su nombre sin que él lo hubiera solicitado, de parte de alguien que usurpó su identidad. Señaló que pasó por toda una serie de complicaciones, teniendo aún el riesgo que alguien que tenga una credencial alterada del Instituto Federal Electoral, pero a su nombre, pudiera seguir obteniendo créditos con documentación apócrifa y lo único que lo protegió en su momento, fue el mal antecedente crediticio que esto le provoco, porque de esta manera, el delincuente ya no pudo solicitar más créditos. Por ello, manifestó que está de acuerdo en que se cristalicen y se hagan realidad las propuestas de reformas a la legislación penal local y a la normatividad que su caso emitan las autoridades financieras en el ámbito de sus respetivas competencias. Pidió que no se quede sólo en una presentación, proponiendo que se den las acciones para que estás propuestas se realicen y que se le dé puntual seguimiento.

Sobre el mismo tema, el C.P. José Cruz Hernández Moreno, Consejero Representante del Gobierno Municipal de León, Guanajuato, propuso que se deberían establecer protocolos de seguridad similares a los que se usan en la Secretaria de Relaciones Exteriores, para evitar que extranjeros obtengan pasaportes con documentación falsa o robada, sugiriendo fortalecer los protocolos bancarios para combatir este tipo fraudes.

El Vocero de Buró de Crédito, Wolfgang Erhardt Varela, invitado especial, señaló que actualmente la Sociedad de Información Crediticia cuenta con un sistema de alertas sobre nuevos créditos y consultas, además de bloqueos por 3 meses para impedir que se adquieran nuevos créditos, lo que puede contribuir a la disminución de estos ilícitos. Por su parte, el Ing. Guillermo Diez de Sollano Padilla, Director Regional Guanajuato de Banamex, Consejero Representante de las Instituciones Financieras, señaló que es conveniente que se difundan los servicios de buró de crédito en materia de alertas y bloqueos preventivos, ya que son medidas muy útiles para alertar y parar una posible usurpación de identidad.

Por su parte, el Lic. Humberto Pardo Cruz, Titular de la Unidad Especializada de BBVA Bancomer, S.A., señaló que ellos si tenían algunos protocolos, pero con la nuevas normas de la reforma financiera tuvieron que eliminarlos, sobre todo en apertura de cuentas asociadas que ahora pudieran entenderse como ventas de productos financieros atados.

El Secretario Técnico del Consejo en uso de la voz, propuso que para detectar debidamente este tipo de casos en las Delegaciones de la CONDUSEF, se establezca una causas específica en el Sistema de Información Operativo (SIO), con la incidencia de "*posible usurpación de identidad en el otorgamiento de créditos*" con la finalidad que las Instituciones Financieras desde un inicio brinden un atención especial a estos casos, ya que hoy en día se atrasa el tiempo para su identificación y resolución. Cuestionó a los representantes de las Unidades de Atención Especializadas (UNES) que asistieron como

invitados especiales, respecto a buscar una mejor comunicación con ellos para para resolver este tipo de situaciones porque en la mayoría de los asuntos no se resuelven favorablemente en CONDUSEF, sólo se les proporciona información y documentación a los usuarios quienes se ven obligados de ejercitar otro tipo de acciones de denuncia o demandas de nulidad para resolver este tipo eventos delictivos. En general, los comentarios se enfocaron a las problemáticas que ellos enfrentan en detectar documentos falsos o credenciales del IFE alteradas, ya que incluso al ser corroboradas las referencias, aparentemente todo está en regla y por ello, se dan este tipo de irregularidades.

El Consejero Lic. Alejandro Gómez Tamez, señaló que deben establecerse más reglas para la emisión y entrega de las credenciales del IFE, ya que son las que están siendo utilizadas para provocar este tipo de irregularidades. Por su parte, el Consejero Ing. Guillermo Diez de Sollano Padilla, también manifestó que las credenciales de elector deben emitirse con mayores características de seguridad y por su parte el Consejero representante de usuarios, L.A.F. Ignacio Ramírez Sánchez, mencionó que se deben establecer protocolos para la expedición de este tipo de identificaciones y códigos de seguridad que permitan detectar situaciones atípicas.

Al intervenir el Presidente del Consejo Consultivo, señaló dos aspectos que deben considerarse en este tipo de incidencias, la primera, el establecerse regulaciones necesarias para que no se atente al sistema financiero mexicano y deberá darse vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la Republica, de este tipo de incidencias y pudieran aplicarse experiencias de otro sectores como el aduanero al aprovechar aspectos tecnológicos para prevenir este tipo de fraudes e instaurar métodos de detección de delincuentes que intenten realizarlos.

En uso de la palabra, el Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega Director del Campus León de la Universidad del Valle de Atemajac, Consejero Representante del Sector Académico, precisó que hay que fomentar aspectos preventivos desde los jóvenes sobre todo en materia de educación financiera y trabajar con rectores de universidades para fomentarla.

4. Acuerdos del Consejo Consultivo:

A continuación se enumeran los acuerdos del Consejo por tema discutido:

Consolidación del Sector de Ahorro y Préstamo en Guanajuato.

- Establecer un grupo de trabajo para el seguimiento al proceso de consolidación en el Estado de Guanajuato en el que participaría el Gobierno del Estado (por tema FIPAGO).
- Diseñar estrategia de comunicación social y difusión de educación financiera en la materia buscando el apoyo de la CNBV y de las Oficinas Centrales de la CONDUSEF, para unificar contenidos.
- Intensificar las acciones de difusión de educación financiera de la Delegación Estatal de la CONDUSEF en Guanajuato para orientar el ahorro preferentemente a Sociedades autorizadas.

La Usurpación de identidad en la obtención de créditos

- Enviar al Consejo Consultivo Nacional de la CONDUSEF el acta de la sesión para presentar esta problemática a fin de impulsar la normatividad preventiva que inhiba este tipo de conductas en el sector financiero. Dicha normatividad tendría que ir enfocada a los procesos de validación forzosa de documentación solicitada para el otorgamiento de créditos y los procedimientos de validación de datos referenciales proporcionados por los solicitantes de créditos, así como los procesos de verificación de la observancia de la normatividad y con alcance a todas las entidades del sector financiero, otorgantes de créditos.
- Plantear la problemática en el Congreso del Estado, para reforzar la legislación penal en el Estado de Guanajuato proponiendo el establecimiento de un tipo penal específico, porque actualmente este ilícito se pude encuadrar sólo en el Fraude Genérico. Por lo tanto, las denuncias que se reciben en las instancias de Procuración de Justicia quedan en actas de antecedentes sin que en algunos de los casos se prosiga con la averiguación, por ello, se propone incluir un tipo penal equiparable al fraude adicionando una fracción al artículo en el artículo 202 del Código Penal:
  Artículo 202.- .....
  Fracción I.- .....
  Fracción II.- .....
  Fracción III.- "A quien valiéndose de documentación ajena o alterada, así como de datos personales de terceros, sin su consentimiento y a su nombre obtenga beneficios económicos en la obtención de créditos de las entidades financieras."

- Canalizar a la Vicepresidencia de Delegaciones de la CONDUSEF, la propuesta de la inclusión de las causales en el Sistema de Información Operativa (SIO) de la "*posible usurpación de identidad en el otorgamiento de créditos*", con la finalidad que las instituciones financieras otorguen un tratamiento especial a estos casos y se valore un seguimiento especial a estos asuntos desde Oficinas Centrales.

5. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales en la sesión.

6. Clausura a cargo del Presidente del Consejo Lic. Gerardo Francisco Calvillo Anaya, Director de Enlace y Análisis Regional.

En uso de la palabra el Secretario del Consejo agradeció la excelente respuesta a la convocatoria de la Sesión del Consejo Consultivo de la CONDUSEF en el Estado de Guanajuato, la participación y asistencia de todos los sectores representados en el mismo, invitados especiales y Titulares de las UNES, dejando el uso de la palabra al Presidente de la Sesión del Consejo, Lic. Gerardo Francisco Calvillo Anaya, quien precisó que no habiendo más comentarios, se efectuará la minuta correspondiente para el seguimiento de las propuestas y acuerdos consistentes, procediendo a la clausura de los trabajos de la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del día de su celebración.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

Para debida constancia, firman los Consejeros que intervinieron en la sesión del Consejo Consultivo Estatal de la Delegación Guanajuato celebrado el 8 de mayo del año 2014

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
LIC. GERARDO FRANCISCO CALVILLO ANAYA	Director de Enlace y Análisis Regional de CONDUSEF	
LIC.VICENTE LÓPEZ PORTILLO COVARRBIAS	Delegado de CONDUSEF en Guanajuato	
C.P. JUAN IGNACIO MARTÍN SOLÍS	Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato	
CP. JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ MORENO	Director de Administración y Enlace Gubernamental del Ayuntamiento de León	
LIC. ALEJANDRO GÓMEZ TAMEZ	Director General de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato	
MTRO. LEONEL ZÚÑIGA ARCINIEGA	Director del Campus León de la Universidad del valle de Atemajac	
LIC. CIRILO RIVERA RIVERA	Director Adjunto Operativo de Caja Popular Mexicana	
ING. GUILLERMO DIEZ DE SOLLANO PADILLA	Director Regional Guanajuato de BANAMEX	
ARQ. JAIME HUMBERTO GALLARDO SAAVEDRA	Presidente del Consejo Ciudadano 100 por Guanajuato	
LAF. IGNACIO RAMÍREZ SÁNCHEZ	Director de Planeación y Fianzas del Grupo RALI	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

CP. GUILLERMO MORALES RUIZ ESPARZA	Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, Grupo Guanajuato	

La firma que antecede corresponde a los Consejeros que intervinieron en la sesión del Consejo Consultivo Estatal de la Delegación Guanajuato celebrado el 8 de mayo del año 2014



Seguridad y Facilidad

Secretaría de Gobierno

OFICIO S.G.225 /2015
Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2015.

LIC. JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, suscrito por usted, y a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, le comunico que esta Secretaría de Gobierno, no tiene inconveniente, en que se convoque a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Consejo Directivo, Órgano de Control y Vigilancia, y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para participar en reuniones de trabajo que se llevará a cabo en ese Recinto Legislativo en fechas próximas, ello en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen aprobada en la Comisión de Justicia.

Sin más por el momento, le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
El Secretario de Gobierno
"gto orgullo y compromiso de todos"

Lic. Antonio Salvador García López.

C.c.p.- Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre. Procurador General de Justicia. Para su conocimiento y atención.
Dr. Héctor Salgado Banda. Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento y atención
Lic. Plinio Manuel Martínez Tafoya, Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado. Para su conocimiento y atención.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 12 de febrero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de las metodologías de trabajo para estudio y dictamen, aprobadas en esa Comisión de las iniciativas, me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocara a los siguientes funcionarios a participar en la reunión del grupo de trabajo en este Recinto Legislativo en fecha próxima:

INICIATIVA	FUNCIONARIOS CONVOCADOS
A efecto de reformar el artículo 119, fracción VI y adicionar un artículo 70 A, a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;	Representantes del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; Consejo Directivo; Órgano de Control y Vigilancia y Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.
Reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón;	Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.
Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Procuraduría General de Justicia y Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y reunión, quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
RECIBE | HORA

#255

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Magistrado Miguel Valadez Reyes
Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 12 de febrero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de las iniciativas:

- *Reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón y;*

- *Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y reunión, quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

EL CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
16 FEB 2015
12:00
NOMBRE Y FIRMA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 29 de enero de 2015.

Lic. Norma Franco Ruiz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de las iniciativas:

- *a efecto de reformar el artículo 119, fracción VI y adicionar un artículo 70 A, a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;*

- *reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón y;*

- *Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Así mismo, le informo que ha sido notificado el acuerdo al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, solicitando a usted genere el contacto con los funcionarios de las autoridades citadas, asimismo con las universidades y colegios de abogados que hayan presentado observaciones; acordando la anuencia para que la comisión referida realicen las acciones conducentes y desahoguen las metodologías de trabajo aprobadas, así como realice las gestiones para llevar a cabo la reunión solicitada en este Recinto Legislativo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
10:00
NOMBRE Y FIRMA

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO EXPEDIENTE: 53/2015/P.

ASUNTO: El que se indica.

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
Presente.

En relación a su atenta invitación para que se participe en el grupo de trabajo para el análisis de la Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad, formuladas por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a celebrarse el día 9 de Marzo del año en curso, a las 11:00 hrs., en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado; le informo que se ha designado como representante del Poder Judicial al Lic. Víctor Federico Pérez Hernández, Magistrado de la Primera Sala Penal, y al Lic. Francisco Aguilera Troncoso, Magistrado de la Quinta Sala Penal de este H. Tribunal de Justicia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de Marzo de 2015
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y
del Consejo del Poder Judicial del Estado.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA

Lic. Miguel Valadez Reyes.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
06 MAR. 2015
13:00 hrs
NOMBRE Y FIRMA

c.c.p.- Lic. Víctor Federico Pérez Hernández. Magistrado de la Primera Sala Penal. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Francisco Aguilera Troncoso. Magistrado de la Quinta Sala Penal. Para su conocimiento.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

PRD

A 10 de febrero de 2015

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P R E S E N T E

Asunto: Se remite opinión.

En atención al acuerdo de la Comisión de Justicia de fecha 04 de febrero de 2015, por la que se aprobó la metodología para el análisis de la iniciativa presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un Título Sexto denominado "De los delitos contra la identidad de las personas" a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado "Usurpación de Identidad" conformado por el artículo 214-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato. El grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Emite opinión al respecto:

Coincidimos que la acción u omisión del sujeto activo, quien pretende usurpar la identidad de otra persona, es el primer elemento que se debe considerar para poder poner las bases comprensibles de este hecho ilícito. El segundo elemento es que esa conducta sea típica; es decir, que el Código punitivo defina el tipo o concepto del delito en cuestión, para que la acción u omisión realizada por el agente, se tipifique a ese concepto abstracto y surja la tipicidad, que consiste en que la conducta de usurpación de identidad, se encuadre perfectamente en el tipo -nullum crimen sine lege- el tercer elemento es que la conducta citada sea antijurídica, lo que significa que vaya contra lo que ordena la ley y altere todo el sistema jurídico y el cuarto, que es la culpabilidad, debe entenderse como el nexo intelectual y emocional que liga al sujeto -usurpador de identidad- con el acto que él realiza, ya que al utilizar diversas estrategias, tácticas y medios, logrará su propósito, lo que lo ubicará como culpable; al respecto, debe agregarse que el presupuesto necesario de este elemento, es la imputabilidad, que surge cuando el sujeto

activo del delito no padece alteración alguna de la salud ni está bajo el efecto de estupefacientes o drogas enervantes para que se pudiera alegar la inculpabilidad, basada en la inimputabilidad de quien ha cometido ese delito, elemento que consideramos necesario integrar a la presente iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, las Diputadas y el Diputado del Partido de la Revolución Democrática, coincidimos en la iniciativa de Reforma que nos fue turnada para opinión.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. María Juana Georgina Miranda Arroyo **Dip. Ma. Guadalupe Torres Rea**

Dip. José Luis Martínez Bocanegra

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

10 MAR. 2015
RECIBIDO
HORA 13:47
44834

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO.

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAIS.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduria General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

10 MAR. 2015
RECIBIDO
HORA
FOLIO

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO.

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAÍS.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO 10 MAR. 2015

HORA

FOLIO

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO.

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAIS
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduria General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato** - Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/25/2015

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
05 NOV. 2015
RECIBIDO

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del
Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar el expediente respectivo, remito la siguiente documentación, en relación a las iniciativas que se mencionan:

- **Iniciativa de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

1. Copias marcadas del oficio núm. S.G. 1467/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014 suscritos por el Secretario de Gobierno, dirigidos al Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado y al Procurador General de Justicia, mediante los cuales comunica convocatoria para participar en mesas de trabajo.

2. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno notificó acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y que la secretaria técnica genere el contacto con los funcionarios de dichos poderes, con las Universidades, y Colegios de Abogados, para mesas de trabajo.

3. Dos copias marcadas del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General del Congreso dirigidos al Presidente del Poder Judicial y al Secretario de Gobierno, por el que comunica que se les citará a funcionarios de esos poderes a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas.

4. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/3370/2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, por el que solicita opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados.

5. Acuse de recibo del oficio número 11132, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se giren las instrucciones para el desahogo de la metodología.

6. Acuse de recibo del oficio número 11133, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se comunica a la Secretaría General que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión objetiva y comparativo.

7. 46 acuses de recibo de la Circular número 214, de fecha 8 de septiembre de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados.

8. Acuses de los oficios números 11834, 11835, 11836 y 11837, de fecha 3 de noviembre de 2014, y 13099, 13100, 13101, 13102, de fecha 21 de enero de 2015, por los que se invita a grupos de trabajos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica y al Instituto de Investigaciones Legislativas, para el análisis de la iniciativa.

9. Oficio número 410/2014/PM, de fecha 5 de noviembre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

10. Oficios números 21414/2015, de fecha 4 de noviembre de 2014, y 440/2015, de fecha 26 de enero de 2015, suscritos por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio de los cuales comunica designación de representantes para asistir a mesas de trabajo.

11. Copia del oficio número 11733, de fecha 13 de octubre de 2014, por el que se agradece al Delegado de la CONDUSEF, el compartir la propuesta en relación a iniciativa en materia de usurpación de identidad.

12. Oficio número DEGTO/3232-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que remite una propuesta para incluir en la legislación penal del Estado, una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

13. Memorando Número CSG-082/2015, de fecha 11 de febrero de 2015, por el que el Coordinador de Servicios Generales remite 76 acuses de las circulares números 261 y 263, respecto a las iniciativas en materia de usurpación de identidad y divorcio sin expresión de causa.

14. Oficio número DGAP/AI/465/2014, de fecha 6 de febrero de 2015, suscrito por el Director General de Apoyo Parlamentario, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, por el que le remite las circulares números 261 y 263, para su entrega.

- **Iniciativa a efecto de adicionar un Título Sexto denominado «De los Delitos contra la Identidad de las Personas» a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado «Usurpación de Identidad», conformado por el artículo 214–A, al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:**

15. Copia marcada del oficio número S.G. 225/2015, de fecha 16 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual comunica al Secretario General del Congreso del Estado, no tener inconveniente para que se convoque a funcionarios para el análisis de la iniciativa.

16. Oficio número 13242, de fecha 4 de febrero de 2015, por el que se solicita anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar a cabo los grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa.

17. Oficio número 13241, de fecha 4 de febrero del año en curso, por medio del cual se informa al Secretario General, que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados respecto a la iniciativa.

18. 46 acuses de recibo de la Circular número 261, de fecha 4 de febrero de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados; respecto de la iniciativa en materia de usurpación de identidad.

19. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Poder Judicial, por el que comunica que se les citará a funcionarios a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa.

20. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informa que ya se notificó el acuerdo para que la secretaria técnica genere contacto con los funcionarios de diferentes dependencias y organismos para el desahogo de la metodología.

21. Acuses de los oficios números 13623, 13624, 13625, 13626 de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se invita a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Coordinación General Jurídica y a la Procuraduría General de Justicia.

22. Oficios números 53/2015/P, de fecha 5 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

23. Escrito que suscribe el Grupo Parlamentario del PRD, de la Sexagésima Segunda Legislatura de fecha 10 de febrero de 2015, por el que remite comentarios a la iniciativa.

24. Oficio número DGJ-1460/2015, de fecha 6 de marzo de 2015 suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio del cual comunica designación de representantes para asistir a mesa de trabajo, para el análisis de la iniciativa.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 4 de noviembre de 2015.

Lic. Norma Franco Ruíz.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/15/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio número SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015, de fecha 30 de junio de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica anuencia de la Junta Gobierno y Coordinación Política para asistir a la Misión Internacional de los Derechos Humanos a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

- Copia del escrito de fecha 19 de julio de 2015, que suscribe el Presidente Ejecutivo del Instituto Mejores Gobernantes, A.C., mediante el cual formula invitación a la Misión Internacional de los Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina, a celebrarse del 3 al 14 de julio del año en curso.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M97-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó remitir la solicitud del Director Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Tecnológico de Monterrey, referente a que se le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico. Así como copia del oficio que se envió al Licenciado Jorge Luis Rebollo León.

- Oficio número IIL/075/2014, de fecha 25 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa contingencias para desarrollar el Panel para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.

- Oficio número IIL/059/2014, de fecha 4 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa el seguimiento realizado con los especialistas para el Panel en materia de discriminación.

- Oficio número IIL/046/2014, de fecha 7 de marzo de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, mediante el cual remite ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos

Humanos".

- Oficio número IIL/035/2014, de fecha 24 de febrero de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, a través del cual invita al Panel para reflexionar sobre los Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos. Así como copia del correo enviado a los integrantes de la Comisión para participar en dicho evento.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual remite copia del escrito de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se inicie el proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, reiterando el apoyo para realizar dicho proceso.

- Oficio número SDIFEG/DG/082/2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través del cual remite convocatoria a reunión de dicho Consejo.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número 05616, de fecha 31 de octubre de 2013, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que remite información que fue enviada a la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre las acciones realizadas por este Poder Legislativo, para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de contar con un diagnóstico de las acciones institucionales, programáticas y presupuestales en los tres órdenes de gobierno, para identificar y prevenir las violaciones más frecuentes, a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

- Copia del oficio número CIG/P/1090/2013, de fecha 28 de octubre de 2013, suscrito por la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, por el que envía invitación al Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin discriminación".

- Oficio REF. D-PDH/021/13, de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el Procurador de los

Derechos Humanos del Estado, por el que solicita cambio de fecha de la reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Escrito de fecha 22 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, mediante el cual informa cancelación de evento.

- Escrito de fecha 16 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, por el que invita a la presentación del libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", y al evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN".

- Acuses de los oficios números 15363, 13579, 13578, 13577, 3429, 3044, 3043, 3015, 3014 y 1353.

- Acuse del memorándum de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 9 de septiembre del mismo año.

- 5 acuses del memorándum de fecha 28 de agosto de 2014, mediante el cual se remite invitación para participar en el Foro "EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO".

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 4 de junio del mismo año.

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que remite el insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación, del día 2 de junio de 2014.

- Memorándum de fecha 21 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia turnada para la Comisión del 22 de mayo del mismo año, ponencias de los foros en materia de discriminación, y material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Cuestionamientos sobre el XIX Informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Curriculum Vitae del Maestro José Raymundo Sandoval Bautista.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

12:41

H. CONGRESO DEL ES
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBA
Y ARCHIVO HISTORICO
3 - NOV. 2015
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/14/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio circular número SubVyDP 553/DGEG 117/DVI 037, de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través del cual formula invitación a reunión del Comité Intersecretarial de Capacitación.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política de revisar el cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número SG-LXII-LEG/2103/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual envía el oficio Sub VyDP272/DGEG094 suscrito por el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita a la Secretaría de Gobierno se brinde la asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Oficio número SubVyDP 176/2013, de fecha 3 de junio de 2013, por el que el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político envía las conclusiones de los Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que remite calendario, por parte de la Secretaría de Gobierno, de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para dar asesoría, apoyo y seguimiento con relación a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, a través del cual el Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para invitar, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Secretario de Obra Pública a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a efecto de que exponga el desglose presupuestal de la obra pública de todas las dependencias.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013, de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario General, por el que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se da por enterada del día acordado por la Comisión para sesionar.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/042/2013, de fecha 13 de febrero de 2013, dirigido por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato al Secretario de Gobierno, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar al Gobernador del Estado gire sus instrucciones para que se brinde la asesoría y apoyo a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que les permita cumplir con sus disposiciones.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/005/2013, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia del oficio número 45, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica cambio de fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia del oficio número 808, de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario General, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato.

- Acuses de los oficios números 07956, 07859, 07309, 07310, 05955, 04669, 04128, 03785, 03784, 03139, 02983, 02737, 02546, 02536, 02534, 01661, 01660, 1444, 590 y 396.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/15/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio número SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015, de fecha 30 de junio de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica anuencia de la Junta Gobierno y Coordinación Política para asistir a la Misión Internacional de los Derechos Humanos a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

- Copia del escrito de fecha 19 de julio de 2015, que suscribe el Presidente Ejecutivo del Instituto Mejores Gobernantes, A.C., mediante el cual formula invitación a la Misión Internacional de los Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina, a celebrarse del 3 al 14 de julio del año en curso.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M97-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó remitir la solicitud del Director Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Tecnológico de Monterrey, referente a que se le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico. Así como copia del oficio que se envió al Licenciado Jorge Luis Rebollo León.

- Oficio número IIL/075/2014, de fecha 25 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa contingencias para desarrollar el Panel para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.

- Oficio número IIL/059/2014, de fecha 4 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa el seguimiento realizado con los especialistas para el Panel en materia de discriminación.

- Oficio número IIL/046/2014, de fecha 7 de marzo de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, mediante el cual remite ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos

Humanos".

- Oficio número IIL/035/2014, de fecha 24 de febrero de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, a través del cual invita al Panel para reflexionar sobre los Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos. Así como copia del correo enviado a los integrantes de la Comisión para participar en dicho evento.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual remite copia del escrito de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se inicie el proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, reiterando el apoyo para realizar dicho proceso.

- Oficio número SDIFEG/DG/082/2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través del cual remite convocatoria a reunión de dicho Consejo.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número 05616, de fecha 31 de octubre de 2013, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que remite información que fue enviada a la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre las acciones realizadas por este Poder Legislativo, para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de contar con un diagnóstico de las acciones institucionales, programáticas y presupuestales en los tres órdenes de gobierno, para identificar y prevenir las violaciones más frecuentes, a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

- Copia del oficio número CIG/P/1090/2013, de fecha 28 de octubre de 2013, suscrito por la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, por el que envía invitación al Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin discriminación".

- Oficio REF. D-PDH/021/13, de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el Procurador de los

Derechos Humanos del Estado, por el que solicita cambio de fecha de la reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Escrito de fecha 22 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, mediante el cual informa cancelación de evento.

- Escrito de fecha 16 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, por el que invita a la presentación del libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", y al evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN".

- Acuses de los oficios números 15363, 13579, 13578, 13577, 3429, 3044, 3043, 3015, 3014 y 1353.

- Acuse del memorándum de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 9 de septiembre del mismo año.

- 5 acuses del memorándum de fecha 28 de agosto de 2014, mediante el cual se remite invitación para participar en el Foro "EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO".

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 4 de junio del mismo año.

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que remite el insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación, del día 2 de junio de 2014.

- Memorándum de fecha 21 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia turnada para la Comisión del 22 de mayo del mismo año, ponencias de los foros en materia de discriminación, y material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Cuestionamientos sobre el XIX Informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Curriculum Vitae del Maestro José Raymundo Sandoval Bautista.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

12:41

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTORICO
3 - NOV. 2015
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015

Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
30 JUN. 2015
3:00pm
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 30 de junio del año en curso, manifestó su anuencia para que usted y la Diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, integrantes de esa Comisión que usted preside, asistan a la Misión Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

Por lo anterior, se instruyó a esta Secretaría General realizar las acciones conducentes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- C.P. Omar A. Mares Crespo, Director General de Administración.
- Archivo.

INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES A.C.

INSTITUTO MEXICANO DE EVALUACION
Mejores Gobernantes !!!

León, Gto., 19 de julio 2015

Estimado Diputado Felipe Orozco

El Instituto Mejores Gobernantes A.C. y el Instituto Mexicano de Evaluación, tienen el gusto de invitarle a la Misión Internacional de los Derechos Humanos **del 3 al 14 de julio de 2015 cuyo objetivo es conocer los Sistemas de Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina**

Incluye inscripción, desayunos, boletos avión Mexico-Chile-Brasil-Argentina-México, 9 noches de hotel, traslados aeropuerto $ 2,900 dolares americanos.

Sabedores de su interés por contar con mejores Gobernantes para construir un mejor País, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
Mejores Gobernantes !!

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROSALES
Presidente Ejecutivo

Vía de las Orquídeas # 711
Fracc. la Vigatta,
León, Guanajuato, México

(477) 771 91 33, 771 91 32, 311 30 93, 330 26 29
TEL. NEXTEL (477) 328 38 23 I.D. 92*10*40082
www.imde.mx

]PROGRAMA MISIÓN INSTITUCIONAL DERECHOS HUMANOS
3-14 julio 2015

Fecha	Hora	Actividad
3/ julio	9.45	Salida a Santiago de Chile
7/julio	10.00 AM	Salida a Rio de Janeiro
10/ julio	10.00 AM	Salida a Buenos Aires
14/ julio	10.00 AM	Salida a México

El programa incluye:

1. 9 noches de Alojamiento con Desayuno.
2. Traslados Aeropuerto y a todas las actividades institucionales.
3. Diploma..

Vía de Las Orquídeas # 711
Fracc. La Vigatta
León, Guanajuato, México

(477) 771 91 33, 3 11 90 32, 330 26 29
cel (462) 139 55 54

www.imde.mx

INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES A.C.

MISIÓN INSTITUCIONAL

DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO MEXICANO DE EVALUACION
Mejores Gobernantes !!!

3-14 julio 2015
Chile-Brasil-Argentina

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombre:

Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento:

Dirección: **Colonia:**
Ciudad: **Estado:** **C.P.**
Teléfono: **Celular:**
Correo Personal:
Número de Pasaporte: **Fecha de caducidad:**

DATOS PROFESIONALES:

Ocupación o Trabajo: **Institución o Empresa:**
Dirección: **Colonia:**
C.P. **Ciudad:**
Teléfono: **Fax:**

Deseo factura SI ( ) NO ( )
Nombre:
Dirección:
Ciudad: Estado: C.P.
RFC: **Correo electrónico:**

DATOS BANCARIOS

Inversion: $ 2,900 Dolares americanos.
Banco: BBVA Bancomer
Sucursal: 5213
Nombre: CENTRO DE EVALUACION MX, SC
No. De cuenta: 0193079201
No. De CLABE: 012225001930792014

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M97-JGy CP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Diputado Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables
P r e s e n t e.

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año en curso, dio cuenta con el suscrito por el Dr. Jorge Luis Rebollo León, Director Académico de Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, del Tecnológico de Monterrey, a través del cual solicita el apoyo para que le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico que desarrollaran alumnos de sexto semestre de preparatoria y así interactuar con la comisión que usted preside en la presentación de una propuesta de iniciativa y que vivan la experiencia de presentarla ante esa Comisión; acordando le sea turnada esta solicitud para que resuelvan lo conducente.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia para:
- Archivo

CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
10:11 am
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M97-JGy CP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Dr. Jorge Luis Rebollo León
Director Académico de Ciencias Sociales y Humanidades
Del Tecnológico de Monterrey
P r e s e n t e.

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año en curso, dio cuenta con su escrito a través del cual solicita el apoyo para poder asistir a este H. Congreso para realizar un ejercicio legislativo con la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables y alumnos de su digno plantel, es por ello que le comunico que se acordó turnar su solicitud a esta comisión con la finalidad de que sea analizada y resuelta su petición.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia para:
- Lic. Juana Marquez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables
- Lic. Alfredo Zetter González, Coordinador de Relaciones Públicas.
- Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
10:00
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

OFICIO NÚM. IIL/075/2014

Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2014

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
25 ABR. 2014
10:50 am
NOMBRE Y FIRMA

Licenciada Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión de
Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
Presente

Por este medio me permito informar de algunas contingencias que se han presentado respecto de los posibles participantes al Panel sobre Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, a celebrarse el 20 de mayo en el patio del Congreso del Estado, mismo que auspicia la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) a la fecha está confirmada su participación en dicho foro.
- Asimismo, el Lic. Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, también confirma su participación como moderador en el panel mencionado.
- Del representante solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no hemos recibido aún respuesta.
- Respecto al Maestro Saúl Arellano Almanza, se disculpa, ya que por compromisos personales no puede participar en esa fecha.

- Como una posibilidad de otro participante hemos platicado con el Mtro. Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, especialista en temas de derechos humanos quien solamente ocuparía mover una clase que imparte sobre derechos humanos en la maestría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Latina de América, y sujeto a que, en su caso, esa comisión determine continuásemos buscando su participación.

- Asimismo, el Maestro Jesús Soriano Profesor Investigador de tiempo completo del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno; con quien hemos abrigado la posibilidad de que participe en el mismo ya que tiene antecedentes académicos relevantes y es especialista en el tema de los derechos humanos, estando él en posibilidad a participar.

Hago de su conocimiento lo anterior a los efectos de que la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables nos instruya para seguir en la consolidación de los panelistas.

Doctor Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

OFICIO NÚM. IIL/059/2014

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2014

Lic. Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica de la
Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables
LXII Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.

En relación a la encomienda que ha solicitado al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado a mi cargo, a los efectos de contactar a un grupo de especialistas en el tema de la discriminación como derecho fundamental, para conseguir su participación en un Panel de discusión cuyo objetivo fundamental sería la discusión de las tres iniciativas de "Ley para prevenir, atender y erradicar la discriminación en el Estado de Guanajuato", presentadas por las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, me permito informarle lo siguiente:

Hemos buscado por diversos medios conseguir un representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que pudiera participar con nosotros en el panel, sin embargo, uno de nuestros enlaces sugiere que busquemos otro perfil.

Tocante a la participación del Maestro Javier Hernández Valencia, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, me permito informar a usted y a la comisión, nos ha dado respuesta en el sentido de que por lo que hace al mes de abril su agenda se encuentra con compromisos diversos que incluye la visita del Secretario General de las Naciones unidas.

H. CONGRESO DEL ESTADO ###
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
04 ABR. 2014
RECIBIDO
6:38
NOMBRE Y FIRMA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

No tenemos contacto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Dependiendo de que se fije y determine ya la fecha precisa, sería factible contar con la presencia del Representante de CEIDAS, A.C.

Por otra parte hemos realizado contacto con el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación quien vía telefónica y por conducto de su secretario particular nos plantea que el 30 de abril puede estar en condiciones de participar en dicho panel.

En consecuencia la fecha posible con la que ahora contamos, dado que no se ha precisado aún por la comisión, el ponente anterior propone el 29 de abril o como alternativa otra por determinar entre el 9 al 20 de mayo, a partir de ahí y la participación de éste sería posible concretizar otras participaciones.

El procurador de los derechos humanos ha aceptado fungir como moderador.

Quedo atento a las indicaciones de la comisión, para el efecto de que se concreten las fechas que en su caso puedan resultar.

Doctor Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Oficio Núm. IIL/046/2014

Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2014

Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
Presente.

Por este conducto estoy enviando 5 ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos", que sirvió de base para realizar el panel celebrado el 5 de marzo del año en curso con la participación de su autor el Maestro Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, que amablemente los obsequio para si lo consideran conveniente, contribuir a los trabajos que realiza esa comisión.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Dr. Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

Anexo 5/libros

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
07 MAR. 2014
RECIBIDO
Martha Sanchez G. 11:40
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Oficio Núm. IIL/035/2014

Guanajuato, Gto., 24 de febrero de 2014

Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables
Presente.

Dentro de las diversas actividades que viene desarrollando el Instituto de investigaciones Legislativas, estamos organizando la realización de un panel para reflexionar sobre los ***Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos,*** sobre la obra del mismo nombre cuyos autores son: M. en D.C. **Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, y M.D.H. Silvano Cantú Martínez,** e impulsado por el Lic. Carlos Vital Punzo Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de Michoacán.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dicho panel tendrá verificativo el día **5 de marzo de 2014, en el Patio del Congreso del Estado, a partir de las 9:30 horas.**

Por lo anterior, me permito extenderles una cordial invitación para contar con su presencia en calidad de invitados especiales en el tema de Derechos Humanos, al mismo tiempo que estimo será de gran utilidad para el fructuoso trabajo legislativo que está realizado esa comisión.

Dr. Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 FEB. 2014
6:05 hrs
NOMBRE Y FIRMA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

Juana Márquez Torres

De: Juana Márquez Torres
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2014 09:46 a.m.
Para: 'Felipe de Jesús Orozco García'; 'María Juana Georgina Miranda Arroyo'; 'Francisco Flores Solano'; 'Juan José García López'; 'Javier González Saavedra'
Asunto: Invitación a panel organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas
Datos adjuntos: Panel Derechos Humanos.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'Felipe de Jesús Orozco García'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'María Juana Georgina Miranda Arroyo'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Francisco Flores Solano'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Juan José García López'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Javier González Saavedra'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
Juan José García López		Leído: 25/02/2014 10:27 a.m.
Javier González Saavedra		Leído: 25/02/2014 11:01 a.m.

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Remito invitación del Instituto de Investigaciones Legislativas, para participar en calidad de invitados especiales en el panel para reflexionar sobre los ***Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos.*** El miércoles 5 de marzo a partir de las 9:30 horas.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente
Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 27 de noviembre de 2013.

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 26 de noviembre del año en curso, envío a esa Comisión que usted preside el escrito que remite la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual solicita se dé inicio al proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, así mismo reiteran el apoyo de esa Subsecretaría para realizar dicho proceso.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
27 NOV. 2013
RECIBIDO
17:06
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galán
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

SEGOB

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

19 NOV. 2013
RECIBIDO
HORA 11:32h.
FOLIO 37301
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

OFICIO NO. SDH / 900 / 770 / 2013
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México, Distrito Federal, a 7 de noviembre de 2013.

DIP. PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito comunicarle que derivado del cumplimiento de uno de los compromisos establecidos por el Gobierno de la República dentro del Pacto por México, con fecha 9 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Víctimas.

El artículo Séptimo Transitorio de la mencionada Ley, señala:

"SÉPTIMO.- En un plazo de 180 días naturales los Congresos Locales deberán armonizar todos los ordenamientos locales relacionados con la presente Ley".

Asimismo, el 3 de mayo del año en curso, con motivo del proceso de revisión del contenido de la Ley, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de reformas a la misma; en el que se estableció, en su artículo Segundo Transitorio, respecto de la declaración de ausencia con motivo de desaparición de personas, lo siguiente:

"SEGUNDO.- Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 21 de la Ley General de Víctimas, el Congreso de la Unión, las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contarán con un plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a la legislación que corresponda".

Cabe señalar que los plazos para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en los artículos transitorios de la Ley publicada el 9 de enero de 2013, no se actualizaron en el Decreto de reformas, por lo que, el correspondiente a la armonización de los ordenamientos locales, feneció el 8 de agosto de este año; mientras que el concerniente a la declaración de ausencia, vencerá el 4 de mayo de 2014.

En razón de lo expuesto, desde la Secretaría de Gobernación reconocemos la relevancia del proceso de armonización de la legislación local con la Ley General de Víctimas, a fin de reducir los tiempos necesarios para lograr la operatividad total de la norma y el funcionamiento eficiente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, estableciendo los cauces institucionales para alcanzar la coordinación idónea entre los tres órdenes de gobierno.

Para ello, resulta fundamental que en las iniciativas que se elaboren en las legislaturas locales, a efecto de armonizar la legislación en la materia con la Ley General de Víctimas, se incluyan, entre otros, los siguientes aspectos:

- La creación de una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, definiendo sus facultades y atribuciones en la materia. No debemos perder de vista que las Comisiones Ejecutivas Locales están representadas en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (cuarto párrafo del artículo 79 de la LGV).

- La creación de un Registro Estatal de Atención a Víctimas, el cual deberá recopilar toda la información estadística con la que cuenten las autoridades locales en relación a víctimas y prever los canales de comunicación con el registro Nacional (quinto párrafo del artículo 96 de la LGV).

- La creación de una Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas, estableciendo los procesos para el ingreso y carrera de los asesores (segundo párrafo del artículo 165 de la LGV).

- La forma en que las instituciones locales, ya sea de seguridad, salud, educación, etcétera, adecuarán sus atribuciones para atender de manera prioritaria a las víctimas (primer párrafo del artículo 116 de la LGV).

- La capacitación de las autoridades locales en lo relativo a la atención y asistencia a las víctimas (fracción II del artículo 116 de la LGV).

En este sentido, es fundamental que esa Honorable Legislatura dé inicio al proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, para lo cual, me permito reiterar el apoyo de esta Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cabe resaltar que el día 8 de octubre de 2013, el Senado de la República, eligió a los siete integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quienes tomaron protesta el 10 de octubre siguiente, por lo que, este órgano podrá acompañar también este proceso, con la asesoría que se requiera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Estatal Guanajuato

Oficio SDIFEG/DG/**082**//2013
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2013
Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
21 NOV. 2013
RECIBIDO
FOLIO 16122
FOLIO 37555

Diputado Felipe de Jesús Orozco García
Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
Del Congreso del Estado de Guanajuato y
Miembro del Consejo Estatal para
la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
P r e s e n t e.

El Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es un órgano multidisciplinario, de apoyo y consulta creado por la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, con la finalidad de promover y concertar acciones entre los sectores público y social que favorezcan la plena protección de este importante sector de la población.

Bajo la pauta de un conjunto de principios reconocidos internacionalmente, tales como los de interés superior del niño, prioridad, no discriminación, derecho a una vida libre de violencia y de tutela plena e igualitaria de los derechos humanos, el Consejo tiene entre sus importantes atribuciones las de establecer estrategias interinstitucionales y de vinculación con la sociedad; diseñar políticas públicas a favor de este grupo de población; colaborar en el diseño y ejecución de los programas de acción a su favor a nivel estatal y municipal y contribuir a la difusión de los principios, derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato.

Así, siendo uno de los principales propósitos de la ley antes mencionada que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se lleve a cabo mediante acciones que sean resultado de la constante colaboración, coordinación y participación corresponsable entre la sociedad organizada y el gobierno, el Consejo Estatal tiene una conformación mixta, ya que se integra tanto por miembros provenientes del sector público como del sector privado. La participación de estos últimos, bajo las ideas anteriores, resulta ser determinante para lograr una visión integral que permita proveer una plena y total protección a los derechos niñas, niños y adolescentes, razón por la cual, su incorporación al Consejo es una cuestión de primera importancia.

Dicho lo anterior, me complace en convocarlo a la Sesión Extraordinaria del Consejo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del cual usted muy dignamente forma parte, y que tendrá verificativo el **próximo veinticinco de noviembre de dos mil trece en punto de las 10:45 horas** del día en el **Salón Ejecutivo** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, ubicado en calle Paseo de la Presa número ochenta y nueve, letra "A", en la zona centro de esta ciudad de Guanajuato Capital.

La sesión se desarrollará conforme al orden del día aprobado y deberá tener como objeto, salvo mejor apreciación del Consejo, la toma de protesta de los representantes del sector privado en dicho órgano colegiado a fin de que éste pueda realizar, ya totalmente conformado, las importantes funciones que la ley le encomienda en favor de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guanajuato.

Para efecto de lo anterior, pongo a su consideración la orden del día y los contenidos para la sesión ordinaria a la que se convoca (**anexo único**).

Lo anterior con la competencia que me confieren los artículos 16, 17 fracción VIII y 19 de la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y 12 fracción I y II y 14 de su Reglamento.

Esperando contar con su valiosa asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

C. P. Ángel Isidro Macías Barrón

CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

25 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

I. BIENVENIDA

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV. TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS QUE SE INTEGRARÁN AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

V. CLAUSURA

VI. MENSAJE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL

VII. MENSAJE POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN REPRESENTANDO A LAS ASOCIACIONES DEL ESTADO.

VIII. MENSAJE DE CIERRE POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2013.

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso, acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, revisar su cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
RECIBIDO
05 NOV. 2013
17:03
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Número de Oficio: CIG/P/1090/2013
Asunto: Invitación Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación"
Fecha: México, D. F., 28 de octubre de 2013

Dip Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER LEGISLATIVO LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL
30 OCT. 2013
RECIBIDO
HORA 15:20hrs
FOLIO 37188
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Estimado Diputado, Jesús Orozco García

El H. Congreso de la Unión a través de sus Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos y para la/y de Igualdad de Género, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), le invitan cordialmente al Primer Foro Nacional Parlamentario "*Legislar sin Discriminación*", que tendrá lugar el día 6 de noviembre del año en curso a partir de las 08:30 horas en las salas 2, 5 y 6 ubicadas en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma 135, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal.

Dicho evento tiene como finalidad la presentación del estudio colección denominado "*Legislar sin Discriminación*". Este estudio fue realizado por el Conapred, y avalado por las comisiones mencionadas del H. Congreso de la Unión, en el marco de sus atribuciones y para prevenir la elaboración de proyectos legislativos con contenidos discriminatorios.

En ese tenor el Senado de la República, la Cámara de Diputados y el Conapred consideraron necesario avocarse a la sistematización de la experiencia en el análisis legislativo y de abonar a la aplicación de los principios derivados de la reforma constitucional en materia de

·COLECCIÓN·
LEGISLAR SIN
DISCRIMINACIÓN

derechos humanos de junio de 2011 desde la perspectiva del derecho a la igualdad y la no discriminación, teniendo como eje principal:

XI. *Desarrollar una serie de propuestas que promuevan la eliminación de contenidos discriminatorios en el ámbito legislativo, y*

XII. *Transversalizar la perspectiva de no discriminación en cada uno de los proyectos que sean sometidos a consideración del Poder Legislativo, tanto a nivel federal como estatal.*

El resultado de esto derivó en el diseño y elaboración del estudio denominado "*Legislar sin Discriminación*", cuya estructura es una colección de tomos que tienen como objetivo que las y los legisladores, tanto federales como estatales, tengan conocimiento del método de generación de trabajo legislativo que se propone y de la investigación que se realizó para cada tomo, a fin de propiciar una reflexión sobre la materia con bases sólidas para el desarrollo de su encomienda.

En esta ocasión se presentarán los primeros cinco tomos de la colección, los cuales se titulan: *"Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio". "Matrimonio y familias", "Educación inclusiva", "Capacidad jurídica" y "Libertad de expresión".* (para más información sobre los contenidos de la colección favor de referirse a nota informativa anexa).

En razón de lo anteriormente expuesto, es un honor extenderle esta invitación para que asista a la presentación del estudio *"Legislar sin Discriminación"*, así como para que en el marco de las atribuciones a Usted conferidas como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Estado de Guanajuato, tenga a bien designar a dos Diputadas o Diputados, cuyo trabajo legislativo se relacione con las temáticas del estudio o que formen parte de las Comisiones que considere adecuadas/ o de la Comisión que usted preside, para que de igual manera nos honren con su presencia.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para facilitar el registro y control de asistencia de las personas asistentes al evento, se les solicita de la manera más atenta enviar un correo electrónico a la cuenta: aborja.cig@senado.gob.mx ó igualdaddegenero@senado.gob.mx con sus datos personales (indicando nombre completo, cargo y Comisión o Comisiones a las que pertenecen) y de contacto a fin de poder estar en comunicación y poderle hacer llegar cualquier información al respecto del Foro.

Asimismo puede comunicarse al teléfono 53453000 en la extensión 5034, 5270 y 3531 si tiene alguna duda al respecto.

Esperando contar con su presencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género.

·COLECCIÓN·
LEGISLAR SIN
DISCRIMINACIÓN

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

OF. REF. D-PDH/021/13

LEÓN, GTO., 05 DE MARZO DE 2013.

LIC. SALVADOR MÁRQUEZ LOZORNIO
SECRETARIO GENERAL
H. LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO

Muy respetable señor Secretario General:

Por este conducto y en alcance a mi oficio D-PDH/020/13, a través del cual acusé recibo de su atento oficio SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013 y en el que solicita reunión en la que estarán presentes los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura, con la finalidad de intercambiar diversos puntos de vista en relación al XIX Informe de Actividades de esta Procuraduría de los Derechos Humanos, y sugerí el día viernes 8 de marzo de la cursante anualidad, en punto de las 14:30 horas, en la sede del H. Congreso del Estado, para que se verificara dicha reunión; sobre el particular comento a Usted lo siguiente:

Derivado de ajustes en la agenda de este Organismo le informo que fuimos invitados por el titular del Ejecutivo del Estado a realizar de manera conjunta un evento conmemorativo por el "Día Internacional de la Mujer" esa misma fecha 8 de marzo del año en curso en el centro de convenciones de la Ciudad de Guanajuato Capital, motivo por el cual le solicito atentamente tenga a bien reprogramar la reunión con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado para el día y hora que tengan a bien señalar.

Agradeciendo de antemano su comprensión y solicitando una sentida disculpa por el cambio de este encuentro, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

A T E N T A M E N T E
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

06 MAR. 2013

RECIBIDO

HORA 15:03

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

C.c.p. Diputado Felipe de Jesús Orozco García. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado.

BLVD. MARIANO ESCOBEDO 2601 ORIENTE, COLONIA LEÓN MODERNO, C.P. 37480, LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO
TELÉFONOS: 018004704400, 7704128, 7701436, 7700845

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

León, Gto. 22 de octubre 2012.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Me permito distraer su atención para informarle que en alcance al oficio signado por el suscrito de fecha 16 de octubre del año que transcurre en el que se convocó a participar en el corte de listón del evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN", a realizarse en la explanada de Plaza de la Paz, ha sido C A N C E L A D O, toda vez que se ha notificado a esta Institución que debido a compromisos contraídos por la administración municipal impiden disponer del área, toda vez que tradicionalmente se asigna a puestos alusivos a la celebración del Día de Muertos, ofreciéndole por este medio una sentida disculpa.

En el entendido que la Organización de la presentación del Libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO" continúa vigente en horario y lugares descritos anteriormente.

Esperando contar con su comprensión y presencia, aprovechando la ocasión le hago llegar un afectuoso saludo, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

G. Rodríguez

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

BLVD. MARIANO ESCOBEDO 2601 ORIENTE, COLONIA [illegible], C.P. [illegible], [illegible], GUANAJUATO, MÉXICO
TELÉFONOS: [illegible]

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

León, Gto. 16 de octubre 2012.

CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO

17 OCT. 2012
RECIBIDO
HORA 16:00 hrs
FOLIO 027163
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Reciba usted un cordial saludo, el motivo de la presente es el continuar generando acciones en favor de los grupos vulnerables; en el año 2010 conjuntamente con la LXI Legislatura del Estado, se llevaron a cabo diferentes acciones para lograr consolidar la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado. Entre estas acciones, se presentó una conferencia magistral para el conocimiento de los lineamientos establecidos en la Declaración de los Pueblos Indígenas por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, también se llevaron a cabo reuniones con los líderes indígenas del estado y asambleas de consulta previa con las diferentes comunidades; todo este trabajo previo permitió conocer la situación que prevalece en este importante grupo.

En razón a ello se editó por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el libro ***"MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO"***; el cual en el marco conmemorativo del día nacional contra la discriminación y con el apoyo del H. Congreso del Estado, se presentará el próximo 26 de octubre.

Sería un honor el que usted presentará el mencionado libro, conjuntamente con el líder indígena Aurelio Quevedo, Consejero Nacional de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Consejero de la Institución que presido, así como con el suscrito.

Dicho evento se llevará a cabo en el patio del Honorable Congreso del Estado en punto de las 9:00 hrs. Concluyendo dicho evento y en el mismo tenor de la conmemoración cortaremos el listón del evento ***"ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN"***, el cuál contará con módulos por grupo vulnerable en donde mas de 70 instituciones de la sociedad civil que son defensores de los derechos humanos de un grupo vulnerable en específico, presentarán sus servicios a la sociedad y a las autoridades. Este se encontrará en la explanada de Plaza de la Paz.

Esperando contar con su apreciable participación, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida, quedando de usted,

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

- *Adjunto ejemplares del libro mencionado supralíneas*

BLVD. MARIANO ESCOBEDO 2601 ORIENTE, COLONIA LEÓN MODERNO, C.P. 37480, LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO
TELÉFONOS: 01800470440, 7041720, 7701436, 7700845

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

Por este medio me permito remitirle disco compacto que contiene la correspondencia turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la que se dará cuenta en la reunión del próximo martes 9 de septiembre del presente año.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 8 de septiembre de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

08 SET. 2014 13:05 h
RECIBIDO
Rocío Murillo

Recibí disco compacto
8-sept. 2014

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
3 DISCOS
08 SET. 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA
13:05

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
29 AGO. 2014
RECIBIDO
10:10

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

28 AGO. 2014 10:00 hrs

RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
RECIBIDO
29 AGO. 2014
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
29 AGO. 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
RECIBIDO
29 AGO. 2014
NOMBRE Y FIRMA
9:51

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

Por este medio me permito remitirle disco compacto que contiene la correspondencia turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la que se dará cuenta en la reunión del próximo miércoles 4 de junio del presente año.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 23 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

Recibí
✓Dip. Juan José Garcia
✓Dip. Javier Gonzalez
✓Dip. Francisco Flores
✓Tatiana
03/06/14
11:07

Recibí 3-junio-2014
2 CD

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO
Grupo Parlamentario
del Partido de la
Revolución Democrática

03 JUN. 2014 03/06/14
RECIBIDO 02 CDS.
Rocio Murillo Juarez

— Acuse —

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO — Grupo Parlamentario

«2014. Año de Efraín Huerta»

23 MAYO 2014 12:17 hrs

Recibido

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

En cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, les remití por correo electrónico el día de ayer, el comparativo de las iniciativas de ley en materia de discriminación y las observaciones recibidas.

Tal como se comentó, el comparativo no contempla la correspondencia con que se dio cuenta en la sesión de Pleno celebrada el día de ayer (oficios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y San Luis de la Paz), con excepción de los comentarios de CONAPRED contenidos en el anexo 1 (que ya están considerados, más no el proyecto tipo). Por lo que dichos documentos también se remitieron por correo electrónico, tal y como se acordó en la reunión de Comisión.

En esta fecha les envié de nueva cuenta el estudio elaborado por el Instituto de Investigaciones Legislativas en materia de discriminación, con que se dio cuenta en la reunión de la Comisión del día de ayer (el cual se contiene en el disco que se les entregó con las ponencias y la correspondencia). Ello en razón de que dicho estudio es un insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación que tendrá su primera reunión el lunes 2 de junio de 2014, a las 8:00 horas, en el Recinto Legislativo.

Anexo al presente, un disco compacto que contiene el comparativo, la correspondencia mencionada y el estudio del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 23 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA
23 MAYO 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Recibí 23/5/14 Margarita López Trejo PRI

23/05/14

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Anexo al presente:

1. Disco compacto que contiene la correspondencia con que se dará cuenta en la reunión de la Comisión del 22 de mayo de 2014, así como las ponencias presentadas en los «Foros de consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato» celebrados en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

2. Material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO | Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Quedo a sus órdenes.

21 MAYO 2014 10:20 hrs
RECIBIDO

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
21 MAYO 2014
RECIBIDO
ALICIA SOSA 10:17
NOMBRE Y FIRMA

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA
21 MAYO 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: Licenciada Adriana Guadalupe Solórzano Luján
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

De: Licenciada Juanita Márquez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucion Democratica
21 MAYO 2014
RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: **Licenciada Tatiana Guerrero Santana**
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

De: **Licenciada Juanita Márquez Torres**
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
21 MAYO 2014
RECIBIDO
ALICIA SALA.
NOMBRE Y FIRMA
12:13

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: Licenciado Alejandro Israel Miranda Guzmán
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

De: Licenciada Juanita Márquez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

Recibí
21/5/14
Marcela López
Gpo. PRI

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
01 FEB. 2013
13:40

CUESTIONAMIENTOS DEL XIX INFORME DE PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.- Solicitamos nos indique los temas y asignaturas que se dan en las capacitaciones a los elementos de seguridad pública del estado y los municipios.

2.- ¿Existe algún programa específico para capacitar servidores públicos en el estado? En caso afirmativo solicitar plan de capacitación, en caso negativo proponer se realice para disminuir los índices de abuso de autoridad y plantear se formalice en coordinación con alguna universidad pública del estado.

3.- ¿En qué porcentaje de su capacidad instalada está operando la PDHGTO y subprocuradurías, y de qué forma se podría optimizar la operatividad de la procuraduría? ¿Qué plan de vinculación se aplicará para este 2013 con las organizaciones de la sociedad civil organizada, migrantes, adultos mayores, comunidades indígenas y demás grupos vulnerables?

4.- ¿Que políticas públicas se llevarán a cabo este 2013 para disminuir los índices de actos violatorios de derechos humanos cometidos principalmente por servidores públicos?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Teléfono (473) 102 00 00 exts. 6111 y 6113

5.- ¿Qué acciones se realizaran para reducir los índices de bulliyng en las primarias y secundarias de nuestro estado?

6.- ¿De qué forma trabaja la procuraduría de los derechos humanos para garantizar el derecho universal a la alimentación? ¿Existe alguna vinculación con bancos de alimentos en el estado?

7.- ¿Qué políticas públicas propondrá a favor de los migrantes y de qué forma trabaja con el instituto del migrante de nuestro estado y la secretaria de desarrollo social y humano? ¿Cuál es el resultado cualitativo y cuantitativo en la protección de los migrantes en el 2012?

8.- ¿Qué políticas públicas y acciones se llevarán a cabo para reducir los indicies de niños en situación de calle y vulnerabilidad, y de qué forma trabaja en coordinación con el estado y los municipios?

9.- ¿De qué forma se garantizan los derechos humanos en los centros hospitalarios y de salud en nuestro estado?

10.- ¿Que políticas públicas y actividades de difusión se implementarán para garantizar los derechos humanos en los penales del estado?

11.- ¿Que pendientes legislativos considera necesarios abordar en este año? ¿Considera necesario legislar en materia de bulliyng escolar?

12.- ¿Qué actividades, acciones y políticas de genero se llevarán a cabo para disminuir los índices de violencia contra la mujer?

13.- ¿Cuantas organizaciones civiles participan con la procuraduría y con qué objetivo?

14.- En relación a los estados vecinos ¿Cuál es el estado que guarda la protección de los derechos humanos en nuestro estado?

15.- ¿De qué forma consideraría fortalecer las acciones, actividades y políticas publicas enfocadas a los grupos indígenas?

16.- ¿Cómo vincularía al sector privado con la protección de los derechos humanos, consideraría viable generar recomendaciones hacia la iniciativa privada? Ya que en los lugares de trabajo y en las relaciones humanas de la sociedad también se violan los derechos fundamentales.

17.- ¿Qué acciones se realizaran para reducir los índices de suicidio en nuestro estado?

18.- En materia de derechos humanos ¿Cuál es su criterio para validad el término de "información clasificada"? Ya que de esta forma se violan los derechos de máxima publicidad, transparencia y acceso a la información.

CURRICULUM VITAE
(Agosto 2014)

Maestro José Raymundo Sandoval Bautista

1. DATOS PERSONALES

Ciudad de residencia:	León, Guanajuato, CP 37297
Teléfono particular.	01 (477) 1945932
Móvil:	(477) 2406163
Correo electrónico:	raymundosandovalb@gmail.com
CURP:	SABR741027HDFNTY00
RFC:	SABR741027L18
Cédula profesional de Licenciatura	4933508
Cédula profesional de Maestría	6625508
Curriculum Vitae Único CONACYT	484544
Plataforma académica	https://ibero.academia.edu/RaymundoSandoval

2. PERFIL PROFESIONAL

Académico-activista (Ibero León-UdeGTO) experto en derechos humanos que desarrolla su práctica profesional en el ámbito universitario y acompañando organizaciones y movimientos sociales. Posee amplia experiencia en educación en derechos humanos y género, particularmente en violencia contra las mujeres y exigibilidad de los derechos sociales. Realiza consultorías especializadas presenciales y a distancia.

3. ADSCRIPCIÓN ACTUAL

División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana, Campus Leon. Guanajuato, México; Unidad de Atención a la Salud del Centro Universitario de Servicios, Universidad de Guanajuato.

4. ESTUDIOS ACADÉMICOS

2012- (En curso)	Doctorado	Ciencias Políticas y Sociales 5o semestre Orientación Sociología Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM Becario del Padrón de Excelencia del CONACYT (Convocatoria de Becas Nacionales 2011-2012, 4o periodo) Desarrolla el proyecto de investigación *"Institucionalización del derecho a defender los derechos humanos en México: acción social y políticas públicas"* Director de tesis: Doctor Miguel Concha Malo, UNAM.

Sociales (Flacso-México); de "Make Consultors"; del Instituto Coahuilense de la Mujer; de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto Nacional de las Mujeres, La Red "Periodistas de a Pie" y de la Universidad Iberoamericana (UIA-DF).

Raymundo ha acompañado procesos de comunidades, organizaciones sociales y civiles, ha capacitado a ministerios públicos, peritos y personal del área de procuración de justicia, personal de salud, a personal de distintas instituciones de la administración pública local y federal en temas relativos a la nodiscriminación, equidad, género, derechos humanos, SIDA, derecho internacional de derechos humanos, entre otros.

Cuenta con una vasta experiencia educativa, incluyendo la formación como tutor/profesor en línea, así como estudiante en el sistema semipresencial. Su trabajo tiene presencia en todo el territorio nacional y ha colaborado en eventos internacionales en Guatemala y en New York.

En el ámbito académico ha sido Profesor-Investigador de medio tiempo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (cuenta con licencia sin goce de sueldo) y Profesor del Programa de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Realiza una estancia de investigación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato y es Profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana León.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Agradecimiento especial del Programa Avancemos México-Centroamérica de Ashoka Emprendedores Sociales AC, por aportar al desarrollo de una nueva generación de jóvenes agentes del cambio.

7. ACTIVIDADES HONORARIAS

Dictaminador del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrolllo Social, en proyectos sobre género y derechos humanos.

8. ACTIVIDADES RELEVANTES EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Actualmente, Raymundo es:

- Profesor-Investigador a nivel Licenciatura y Posgrado.
- Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, investigando la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en México.
- Investigador en temas relacionados a Género, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), derecho a la salud y VIH/SIDA.
- Instructor especializado en derechos humanos y género en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
- Profesor/Tutor en línea en programas especializados sobre género y derechos humanos.
- Asesor de organizaciones que trabajan libertad de expresión.

- Integrante del equipo que diseñó la política pública en materia de derechos sociales de la Procuraduría Social del Distrito Federal.
- Integrante del Espacio DESC, colectivo de organismos a favor de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en México.
- Asistente y asesor de organizaciones sociales y civiles con trabajo en VIH/SIDA y diversidad sexual.
- Profesor en línea y coordinador de contenidos de la Especialidad "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Entonces FEVIM) de la PGR y la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Consultor de la Comisión de Feminicidios de la LIX Legislatura.
- Consultor del Programa de Defensores para las Américas de Amnistía Internacional para la organización del "Encuentro de Análisis sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos en México", llevado a cabo en diciembre de 2006,
- Consultor de la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" AC.
- Autor del apartado sobre derechos humanos y VIH/SIDA del informe "Postura del Centro Prodh ante la renovación en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 06 de octubre de 2004.
- Experto-testigo para organizaciones de derechos humanos de Estados Unidos y Canadá en casos de asilo político por discriminación.
- Relator en paneles de discusión en el Diagnóstico Nacional sobre Derechos Humanos en México, elaborado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. Tema: Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgénero.
- Coautor del informe sobre la situación de las personas que viven con VIH/SIDA, apartado sobre México, presentado en la audiencia especial sobre la Región en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en octubre de 2002.
- Diseñador y ejecutor de la estrategia de trabajo de las organizaciones civiles durante en la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre SIDA (UNGASS, por sus siglas en inglés), llevada a cabo en junio de 2001 en Nueva York.

9. **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Enero 2014 a la fecha	Universidad Iberoamericana Campus León www.leon.uia.mx - Profesor de asignatura. - Adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Enero 2014 a la fecha	Universidad de Guanajuato http://www.campusleon.ugto.mx/ - Coordinador del Área de Psicología Social de la Unidad de Atención a la Salud (UAS) - Adscrito al Centro Universitario de Servicios (CUS).

- "Identidades étnicas, religiosas, sexuales y de género en la sociedad actual" (Profesor de apoyo)

Abril- Octubre 2012	Instituto Nacional de las Mujeres (Consultor especializado, contrato "*INMUJERES/038/12/ por servicios profesionales*") http://www.inmujeres.gob.mx/ - Profesor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", 4 aperturas, - Revisar, retroalimentar y calificar los trabajos tareas y actividades en línea, así como moderar foros de discusión, - Aclarar dudas y dar seguimiento personalizado, - Presentar informe de resultados,
Agosto – Diciembre 2011	PAASEL SC (Consultor especializado) http://paasel.com/ - Profesor en línea del curso "Acoso sexual y sus afectaciones en el ámbito laboral y en el ámbito de impartición de justicia", dirigido a Tribunales de Justicia del País, Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIB) y Asociación de Impartidores de Justicia (AMIJ). - Revisar, retroalimentar y calificar los trabajos tareas y actividades en línea, así como moderar foros de discusión, Trabajo en línea y de supervisión de trabajo en equipo, - Aclarar dudas y dar seguimiento personalizado, Presentar informe de resultados,
Agosto – Diciembre 2011	Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) SC http://www.epadeq.com.mx/ - Investigador Especialista sobre discriminación, Diagnóstico sobre la realidad social, económica, y cultural de Ecatepec de Morelos, con el fin de avanzar propuestas para el desarrollo de políticas de prevención de la violencia social.

Nov 2003- Feb 2006	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez" AC www.centroprodh.org.mx Promotor educativo de Derechos Humanos en el Programa de Procesos Educativos. Autor de materiales educativos. Trabajo de formación de promotores comunitarios. Capacitador en la perspectiva de defensa integral a organizaciones y grupos de derechos humanos. Diseñador de estrategias educativas con Organizaciones Civiles, Movimientos Sociales y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.
Nov 2000- Nov. 2003.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez" AC www.centroprodh.org.mx Promotor y defensor de los Derechos Humanos de las personas afectadas por el VIH/SIDA y de gays y lesbianas en el área *Pro*Positivo. Elaboración de informes sobre la situación nacional de los Derechos Humanos. Capacitador en temas relativos a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Atención de casos individuales y colectivos. Construcción de estrategias de defensa de los Derechos Humanos.
Mayo-Noviembre 2000	Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)/ Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del D.F. (STPS). Monitor de los proyectos comunitarios "Formación de promotoras y promotores comunitarias/os en la prevención de la violencia familiar; "Prevención y atención del trabajo sexual" y "Atención a jóvenes", en la Subdirección de Apoyo a la Mujer y la Familia. Autor de materiales educativos sobre género, no-violencia y Derechos Humanos.
Sept 1998-Mayo 2000	Departamento de Género. Instituto Mexicano de la Juventud. (Asesor Especializado). Responsable del Área de Capacitación para la Equidad. Encargado de la Campaña de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Pareja. Colaboración Interinstitucional con el Programa de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), el Instituto de la Mujer del D.F. (INMUJER) y organizaciones civiles. Capacitador en perspectiva de género y no-violencia.

Mayo de 2014
Universidad de Guanajuato

- Revisor de las pruebas psicométricas en el proceso de selección a nivel Licenciatura en la Universidad de Guanajuato.
- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos

Junio-Julio 2013
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos humanos" en el Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, UIA Ciudad de México, CDHDF, y OACNUDH-México luzmariamdb@hotmail.com

Abril-Septiembre 2012
Instituto Nacional de las Mujeres

- Profesor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual" del Instituto Nacional de las Mujeres, knino@inmujeres.gob.mx

Junio-Julio 2012
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos humanos" en el Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, UIA Ciudad de México, CDHDF, y OACNUDH-México luzmariamdb@hotmail.com

Febrero-Junio 2012
Red de Periodistas de a Pie

- Tutor en línea de los Módulos "Derechos Humanos" y Autocuidado personal" en el curso "Periodismo de investigación y herramientas digitales", dirigido a periodistas del todo el país. Periodistas de a Pie AC, dpastranab@gmail.com

Agosto – Diciembre 2011
Consultoría PAASSEL AC

- Profesor en línea del curso "Acoso sexual y sus afectaciones en el ámbito laboral y en el ámbito de impartición de justicia", dirigido a Tribunales de Justicia del País, PAASEL SC (Consultor especializado), oscar.ruiz@paasel.com

Agosto – Diciembre 2011
Consultoría EPADEQ

- Investigador Especialista sobre discriminación para el Diagnóstico sobre la realidad social, económica, y cultural de Ecatepec de Morelos, con el fin de avanzar propuestas para el desarrollo de políticas de prevención de la violencia social, Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) SC moises.dominguez@epadeq.com.mx

Marzo 2010
Asilegal AC

- Ponente del tema: "Grupos en situación de vulnerabilidad social", Espacio de Formación para Promotoras y Promotores de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCA), Asistencia Legal para los Derechos Humanos (Asilegal), http://www.asilegal.org/ asilegal_difusion@prodigy.net.mx

Octubre 2009
Consultoría MAKE

- Ponente del tema: "Planeación estratégica y enfoque de marco lógico". Diplomado Género e Institucionalización: Herramientas para implementar la igualdad. Instituto Coahuilense de las Mujeres y Make Consultors SA de CV mariana@makeconsultors.com.mx

- Ponente del tema: "Diagnósticos e Indicadores de Género". Diplomado Género e Institucionalización: Herramientas para implementar la igualdad. Instituto Coahuilense de las Mujeres y Make Consultors SA de CV mariana@makeconsultors.com.mx

Junio 2009
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

- Elaboración de evaluaciones de la materia "Derechos Humanos Laborales". Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. www.flacso.edu.mx derechoshumanos@flacso.edu.mx

Mayo 2009

- Elaboración de evaluaciones de la materia "Protección Nacional de los Derechos Humanos". Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. www.flacso.edu.mx derechoshumanos@flacso.edu.mx

Diciembre 2006
Secretariado Internacional de Amnistia Internacional

- Co-coordinador de la "Reunión sobre defensoras y defensores de derechos humanos en México". Programa de Defensores para las Américas del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, defensoresamerica@amnesty.org

Julio 2006
Cámara de Diputados

- Relator del Segundo Seminario Internacional sobre Violencia Feminicida "Puente al futuro" y 4a reunión del Diálogo Internacional Interparlamentario, Honorable Cámara de Diputados, Comisión Especial de Feminicidios.

2003.

- *"Discriminación a Ciegas: Manual para prevenir y erradicar la Discriminación por VIH/SIDA"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC
- *"Compilación de Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC, Comité VIH/SIDA y Derechos Humanos.

2002.

- *"La Discriminación en México: los casos de los trabajadores migrantes, la mujeres trabajadoras, los pueblos indígenas y la comunidad lésbico-gay"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC

1999.

- *"Caminos hacia la Equidad: Hablando de Género con Jóvenes"*. Instituto Mexicano de la Juventud, UNICEF y CONMUJER.

10. ACTIVIDADES DOCENTES

Enero a la fecha	Profesor de asignatura de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Iberoamericana León
Ago-Dic 2013	Profesor de asignatura de las Licenciaturas en Administración Pública y Trabajo Social de la Universidad de Guanajuato Campus León.
Jun13 a la fecha	Profesor del Programa de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
Ago09 a la fecha	Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Abril a Nov 12	Tutor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", impartido por el Inmujeres.
Febrero y Junio 12	Tutor del curso "Periodismo de investigación y herramientas digitales", impartido por la Red de Periodistas de a pie.
Mayo a Nov 11	Tutor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", impartido por el Inmujeres.
Mayo 2011	Tutor en línea en el Diplomado sobre derechos humanos para periodistas, coordinador por la Universidad Iberoamericana y la CDHDF.
Feb-Jul 2007	Tutor en línea de la Especialidad "Psicología y Género en la Procuración de Justicia". Facultad de Psicología de la UNAM-FEVIM.

Mayo 2009	Responsable de la elaboración de dos cuestionarios en línea para la II generación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de Flacso México.
2006-2008	Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en Flacso México desde la plataforma Moodle.
Feb– Jul 2007	Tutor en línea de la Especialidad "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" dirigida a Ministerios Públicos, Agentes Federales de Investigación de 11 Procuradurías de Justicia del País, coordinada por la PGR y la UNAM.
Febrero 2007	Curso para formarse como profesor en línea, Facultad de Psicología de la UNAM, Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres (Constancia).

12. PARTICIPACIÓN EN REVISTAS E INVESTIGACIONES

- Comentarista de la Revista "*Vorágine, versión etnohistórica*" número VII Género y Sexualidad, Coordinada por estudiantes de la Licenciatura en Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Mayo de 2010.
- Colaborador para México en la investigación "*L@s un@s y l@s otr@s: Feminismos y derechos humanos*", Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos (CLADEM), autora personal: Roxana Vásquez Sotelo, Lima Perú, Junio de 2006.
- Autor del artículo "*Reflexionando al SIDA desde los Derechos Humanos*", Revista Violeta, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, Número 4, Diciembre de 2004.

13. ASESORÍA DE TESIS

Director:

1. *"Tanatología: una herramienta de la promoción de la salud"* Trabajo presentado por Caritina Hernández Pérez para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
2. *"Construcción social de género y promoción de la salud"* Trabajo presentado por Delgado Escobar Claudia Lorena para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
3. *"Derechos humanos y reclusión: Perspectivas desde la promoción de la salud"* Trabajo presentado por Rocío de Jesús Martínez Ortinez para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
4. *"Derechos humanos y estrategias institucionales; Análisis de una estrategia institucional de la CDHDF a la luz del control difuso de convencionalidad y armonización"*. Trabajo presentado por Georgette Rosas Morales para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (En curso).

Julio 2010	Foro "La Constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo y la protección de las familias diversas", iDHeas AC, CDHDF, Conapred, PUEG-UNAM y UACM.
Febrero 2010	Panel "Matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo". UACM, plantel Centro Histórico.
Noviembre 2009	"Taller Nacional para la implementación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México". Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), (Constancia).
Agosto 2008	XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA "Acción Universal Ya!, Ciudad de México.
Febrero 2007	Curso para formación de profesores en línea, Facultad de Psicología de la UNAM, Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres.
Marzo 2006	Seminario-Taller "Las Defensoras de Derechos Humanos en México" Co-organizador general. Amnistía Internacional. Centro Prodh. CLADEM y Artemisa.
Diciembre 2005	9º Congreso Nacional sobre SIDA. Oaxaca, Oaxaca.
Noviembre 2004	Foro de discusión sobre los Movimientos Sociales de Defensa en Salud y del paciente en América Latina: Caso México. (Constancia).
Septiembre 2004	Taller "Comunicación para el Desarrollo: El modelo de Manuel Calvelo Ríos", IMDEC, Guadalajara, Jalisco.
Marzo 2004	Taller sobre Presupuestos Públicos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fundar, Centro de análisis e investigación.
Abril 2003	Talleres de defensa de los Derechos Humanos I, II y III. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC (Constancia).
Diciembre 2002	8º Congreso Nacional sobre VIH/SIDA e ITS. Boca del Río, Veracruz. (Constancia).
	Taller "Advocacy". Programa Colaborativo Alianza México. (Constancia).
Mayo-Nov 2000	Integrante del Grupo Interdisciplinario "Masculinidad, Salud Sexual y Reproductiva del Distrito Federal". Colectivo de Hombres

	Curso "El masaje de Relajación, una alternativa Holística" Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA AC
Junio 1997	Participación en la organización del Primer Simposium "SIDA Hoy" Asociación Mexicana de Servicios Asistenciales en VIH/SIDA I.A.P. y Amigos contra el SIDA AC (Constancia).
	Curso "Aspectos Biopsicosociales del SIDA". Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA AC (Constancia).
Mayo 1997	Curso "La clínica, punto de encuentro y enseñanza". Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez. (Constancia).
Julio 1996	Curso "Nuevas Evidencias de los daños causados por la inhalación crónica del humo del tabaco". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
	Curso "Adicciones: viejos problemas, nuevos retos". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
	Curso "Consumo de alcohol, un reto común". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
Noviembre 1995	Curso "Aspectos Generales de la Psicología Organizacional". UNAM Iztacala. (Constancia).
Marzo 1995	Curso "Neuropsicología de los problemas de lectura y escritura". UNAM Iztacala. (Constancia).

15 MODERACIÓN DE FOROS

Julio 2010	Moderador del panel "Aportes de las Ciencias Sociales" en el Foro "La Constitucionalidad del matrimoino entre personas del mismo sexo y la protección de las familias diversas", iDHeas AC, CDHDF, Conapred, PUEG-UNAM y UACM.
Marzo 2010	Moderador del panel "Discriminación por VIH/SIDA", Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), (Constancia).
Octubre 2009	Moderador de la mesa "Desigualdad étnico-cultural". 2º Foro anual de promoción de la salud y Encuentro de estudiantes de la Licenciatura. UACM.

Noviembre 2009	"Masculinidades y salud". VI Feria de Salud Integral del Estudiante Politécnico: Escucha, cuenta y comenta", Instituto Politécnico Nacional.
Septiembre 2009	Panelista en el "2° Seminario Líneas Actuales de Investigación en Estudios de Género en México", con el trabajo "Derechos humanos y feminismos: Retos intermovimiento". Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Febrero 2009	"Los derechos humanos de las comunidades indígenas frente a la industria extractiva", Encuentro Mesoamericano de Indígenas frente a la industria extractiva y las represas, Guatemala.
Octubre 2007	"Apuntes y reflexiones para la elaboración del Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal", Foro de consulta organizado por el Consejo para prevenir y erradicar la discriminación en el DF.
Septiembre 2005	"Medio ambiente y derechos humanos" Instituto Tecnológico de la Costa Grande, Guerrero.
Septiembre 2005	"La discriminación por VIH/SIDA en México". XXX Asamblea Ordinaria de la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos". Monterrey, Nuevo León.
Diciembre de 2004	"La discriminación en México y la labor del CONAPRED", Mesa de trabajo: Participación social en la prevención y combate a la discriminación, CONAPRED, Diciembre de 2004.
Noviembre 2003	"La violencia de género y los Derechos Humanos". En el marco del Día Internacional de la No Violencia hacía las Mujeres y las Niñas. Zócalo Capitalino.
Agosto 2003	"Derechos Humanos y VIH/SIDA". Escuela de Promotoras y Promotores Juveniles en Derechos Humanos. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." AC (Constancia).
Junio 2003	"Los derechos humanos de la Comunidad Lésbico-Gay en México: Apuntes para su acción", XVII Semana Cultural Lésbico-Gay, Museo Universitario del Chopo UNAM, Círculo Cultural Gay.
Mayo 2003	"Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las personas que viven con VIH/SIDA en México". Cátedra de Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P. AC (Constancia).

	"El Condón Femenino, una alternativa para el empoderamiento de las mujeres". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
	"La participación política de las y los jóvenes y la perspectiva de género". 5ª Reunión Internacional de Investigadores y Estudiantes Mexicanos de Posgrado. Academia Mexicana de Investigadores y Estudiantes de Posgrado (AMIEP) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (Constancia).
	"Sexualidad y Género". "Octubre: Mes de la Salud Reproductiva". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
Septiembre 1999	"Mujer y SIDA". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
Mayo 1999	"La vulnerabilidad de la Mujer frente al VIH/SIDA". En la feria "Por una maternidad sin riesgos". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Xochimilco (CIAM). (Constancia).
Abril 1999	"Importancia del equipo multidisciplinario en VIH/SIDA" y "Manejo de Información con adolescentes" en el curso de Aspectos Biopsicosociales en VIH/SIDA. H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz y AMSAVIH I.A.P. (Constancia).
Marzo 1999	"VIH/SIDA y sus implicaciones" ISSSTE. Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda. (Constancia).
	"SIDA y Muerte". En el curso-taller Tanatología. Secretaría de Salud. Hospital de la Mujer. (Constancia).
Octubre 1997	"Manejo Intrafamiliar del paciente con SIDA" VI Congreso Nacional sobre SIDA.

17. ACTIVIDADES SOCIALES

Octubre 2012	Participante en la mesa sobre diversidad sexual en el "Reporte sobre la Dsicriminación en México 2012", publicado por CONAPRED y coordinado por el Doctor Ricardo Raphael De la Madrid.
Mayo 2012	Asistente a la "XI sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU", New York, New York.

18. HABILIDADES TÉCNICAS.

Manejo de automóvil.
Manejo de cámara fotográfica, de video y equipo de edición en audio y video digitales.
Manejo de diversos paquetes de computación (Windows, Word Perfect, Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint y aplicaciones multimedia).
Internet: Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox y Microsoft Outlook, Skype, Twitter y otras redes sociales.
Plataforma en línea Moodle, como profesor, tutor, estudiante y redactor de contenidos.
Plataforma Blackboard, como evaluador y profesor.

19. IDIOMAS

Español	Lengua madre
Inglés	Upper Intermediate (B2 of the "Common European Framework of Reference CEFR"), TOEIC (*Test of English for International Communication*). Score report: 680/990 (Habilidad laboral intermedia), aplicado en diciembre de 2009 (Constancia). Constancia de comprensión de lectura, UNAM (Constancia). Diploma con reconocimiento de validez oficial de estudios por acreditar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de la *Especialidad* INGLES, otorgado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la SEP (Constancia), Diploma "*Advanced English Levels*" otorgado por EISL Internacional SA de CV, Interlingua, (Constancia), Certificado de "Posesión del idioma inglés", expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, abril 2012.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/14/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio circular número SubVyDP 553/DGEG 117/DVI 037, de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través del cual formula invitación a reunión del Comité Intersecretarial de Capacitación.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política de revisar el cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número SG-LXII-LEG/2103/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual envía el oficio Sub VyDP272/DGEG094 suscrito por el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita a la Secretaría de Gobierno se brinde la asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SubVyDP 176/2013, de fecha 3 de junio de 2013, por el que el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político envía las conclusiones de los Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que remite calendario, por parte de la Secretaría de Gobierno, de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para dar asesoría, apoyo y seguimiento con relación a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, a través del cual el Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para invitar, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Secretario de Obra Pública a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a efecto de que exponga el desglose presupuestal de la obra pública de todas las dependencias.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013, de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario General, por el que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se da por enterada del día acordado por la Comisión para sesionar.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/042/2013, de fecha 13 de febrero de 2013, dirigido por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato al Secretario de Gobierno, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar al Gobernador del Estado gire sus instrucciones para que se brinde la asesoría y apoyo a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que les permita cumplir con sus disposiciones.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/005/2013, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia del oficio número 5, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica cambio de fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia del oficio número 808, de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario General, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato.

- Acuses de los oficios números 07956, 07859, 07309, 07310, 05955, 04669, 04128, 03785, 03784, 03139, 02983, 02737, 02546, 02536, 02534, 01661, 01660, 1444, 590 y 396.

- Acuse del Informe del Quinto Foro de Normatividad de Obra Pública.
- Tarjeta Informativa referente al proyecto de decreto de reforma al artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato.
- Comentarios de CANADEVI a la iniciativa de reforma al artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Juana Márquez Torres

12:41

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
3 - NOV. 2015
RECIBIDO

2014, Año de Efraín Huerta

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2014
Oficio circular núm. SubVyDP 553/DGEG 117 /DVI 037
Información: **Pública**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
- 4 DIC. 2014
12:33
93657
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Juan Carlos Guillen Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
Congreso del Estado
Presente

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo agradecer su invaluable participación en el Comité Intersecretarial de Capacitación 2014, cuyo objetivo fue el de: *contribuir al desarrollo de las habilidades y capacidades de los servidores públicos de los 46 municipios del Estado mediante la realización de las Jornadas, Talleres y Cursos de Capacitación realizados en el presente ejercicio.*

Por lo anterior me permito invitarle para que nos acompañe a nuestra próxima reunión del **Comité Intersecretarial de Capacitación** la cual llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre del presente año de 14:00 a 16:00 hrs., en el Gran Salón del **Hotel Gran Plaza & Convention Center,** con domicilio en carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 6, Col. Burócrata C.P. 36250, cuyo objetivo es seguir contribuyendo al desarrollo de las habilidades y capacidades de los funcionarios públicos municipales.

Agradezco la atención de confirmar la asistencia a esta reunión con Sandra Fabiola López Paniagua al teléfono 473 102 2100 ext. 116.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Antonio Pérez Torres
Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

Archivo

L´SEVB/CP´JJSC.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e s .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso, acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, revisar su cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
05 NOV. 2013
17:03
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/2103/2013

Guanajuato, Gto., 10 de septiembre de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e.

En seguimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, envío el oficio núm. VyDP 272/DGEG 094, suscrito por el Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, a través del cual comparte información relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
10 SET. 2013
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Guanajuato, Gto., 5 de septiembre de 2013
Oficio Sub VyDP 272 / DGEG 094
Asunto: Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
09 SET. 2013
HORA 13:54 h.
FOLIO

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
Presente.

Estimado Lic. Jorge A. Espadas Galván:

Reciba a través del presente, un cordial saludo y la expresión de mis mejores deseos.

En atención al ofico Núm. SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Lic. Miguel Márquez Márquez, y a la atención del Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno, con mucho gusto les compartimos información relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

1.- Como antecedente al tema del Código Territorial, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg, en los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2012 y marzo 2013, realizó 34 talleres regionales, con la finalidad de que los municipios tengan los elementos necesarios para su planeación general.

2.- Para atender directamente lo relacionado con el Código Territorial, la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, en coordinación con el Iplaneg y otras Dependencias del Estado, se llevaron a cabo 6 talleres regionales en el mes de mayo, con la participación de 350 funcionarios municipales.

3.- A fin de reforzar este tema con los Municipios, particularmente en lo tocante a sus reglamentos, se organizaron otros 6 talleres regionales, mismos que se realizan a partir del 27 de agosto y terminan el 13 del presente mes de septiembre.

4.- Una vez terminada esta etapa de capacitación, la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato estarán en coordinación con los funcionarios municipales correspondientes, a fin de asesorarlos de manera particular, en aquello que estimen necesario para cumplir en tiempo y forma lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Tomás López Martínez
Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político

Con copia para:
- Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno. **Atención a oficio S.G. 1102.**
- Arq. Horacio de Jesús Guerrero García. Director General del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento
- Archivo.

L'SEVB

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 14 de agosto de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, autorizó a esa Comisión que usted preside, a hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
14 AGO. 2013
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA 13:28

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 8 de agosto de 2013.

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado
P r e s e n t e .

At´n. Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno

A través del presente y por instrucciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, le solicito de la manera más atenta, se giren instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se brinde asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, estos cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y una vez que se cuente con el esquema que dé asesoría a los municipios, puede ser éste expuesto ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta Legislatura y posteriormente se nos pueda compartir de manera periódica información sobre el avance de las acciones implementadas al respecto.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
09 AGO. 2013
RECIBIDO
13:57
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Guanajuato, Gto. 3 de Junio de 2013.
Número Oficio SubVyDP 176/2013.
Clasificación: Pública.

Juan Carlos Guillén Hernández
Diputado Presidente
Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Estimado Diputado Presidente:

He recibido con gusto el atento oficio 03139 Exp. 9.0 con fecha del 23 de mayo de 2013, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública acordó por unanimidad solicitar a esta Subsecretaría las conclusiones que resultaron de los **Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial,** que tuvieron su origen en la Comisión que tan acertadamente preside y con la suma de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se lograron los objetivos planteados para los Municipios del Estado.

Antecedentes:

Ante el interés del H. Congreso del Estado, el Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, solicitó el apoyo de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a fin de **realizar un taller de capacitación para los funcionarios municipales relacionados con el tema del ordenamiento territorial,** a lo cual, la Secretaría de Gobierno, junto con las demás dependencias con atribuciones, ofrecieron todo el apoyo para su realización, bajo la coordinación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, IPLANEG.

Objetivo del Taller:

Compartir con los municipios del Estado elementos jurídicos y técnico-metodológicos en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

Dirigido a:

Presidentes Municipales, miembros del Ayuntamiento (síndicos y/o regidores), Direcciones de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y Direcciones afines.

Previamente, se realizaron tres mesas de trabajo con el H. Congreso y Dependencias de Gobierno del Estado a fin de preparar este **"Primer Taller Regional de Planeación y Ordenamiento Ecológico Territorial".**

Participaron como Ponentes:

H. Congreso del Estado.

Secretaría de Gobierno.

Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, IPLANEG.

Consejería General Jurídica.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, COVEG.

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, PAOT.

Protección Civil del Estado de Guanajuato.

Estos Talleres Regionales se llevaron a cabo en 6 municipios que actuaron como anfitriones, del 6 al 14 de mayo del año en curso:

- 06/05/2013 - Celaya: Hotel Casa Inn.
- 07/05/2013 - Acámbaro: Salón 30-30.
- 08/05/2013 - Guanajuato: Presidencia Salón Presidentes.
- 09/05/2013 - San Francisco del Rincón: Hotel Margarita Salón Azucena.
- 13/05/2013 - Abasolo: Auditorio del ITESI.
- 14/05/2103 - San José Iturbide: Casa de la Cultura.

Participaron 350 funcionarios municipales de 43 municipios.

El Programa a desarrollar fue el siguiente:

Programa:

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	SG.
Código Territorial del Estado de Guanajuato	9:50 - 10:00 hrs.	Congreso del Estado
Presentación de objetivos del Taller, y su participación con el Tema: Sistema Estatal de Planeación Municipal.	9:50 - 11:00 hrs.	IPLANEG
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	11:00 -12:00 hrs.	IPLANEG - IEEG
Receso	12:00 - 12:20 hrs.	
Fraccionamientos	12:20 - 12:50 hrs.	SEDESHU
Políticas de Vivienda	12:50 - 13:20 hrs.	COVEG
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	13:20 - 13:50 hrs.	PAOT
Parques Industriales	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Identificación de Riesgos	14:20 - 14:50 hrs.	PC
Preguntas y respuestas	14:50 - 15:05 hrs.	
Cierre del taller	15:05 hrs.	SG
Comida	15:10 hrs.	

Evaluación:

En todos los Talleres realizamos la aplicación de 165 encuestas de satisfacción a los 350 participantes, con la finalidad de medir la percepción, con 22 reactivos, más un apartado de comentarios generales. Las respuesta perceptivas a cada reactivo se clasificó en Pésimo, Mal, Bien y Excelente. Así mismo, los grandes apartados evaluados son: Expositores, Coordinación del Evento, Instalaciones y Alimentos.

En todos los rubros el porcentaje de calificación fue de más del 90% entre Bien y Excelente.

Conclusiones:

1.- Se contestarán las preguntas realizadas por escrito. IPLANEG las recapitula y solicita la respuesta a la Dependencia correspondiente. El miércoles 5 de junio, en instalaciones del Iplaneg, se realizará una reunión entre estas Dependencias a fin de organizar las respuestas y definir las estrategias a seguir en apoyo a los municipios en este tema. (Se anexa listado de las preguntas).

2.- Si algún tema requiere reunión o taller posterior, las dependencias participantes se comprometieron a realizarlas oportunamente. Igualmente si algún municipio solicita asesoría especial, se le atenderá a cada uno de acuerdo a sus necesidades, para ello se entregaron los datos de cada dependencia a efecto de abrir agendas municipales de atención.

3.- Se entregó a cada municipio las presentaciones hechas durante el Taller. (En un CD, distribuyéndose en sitio a cada municipio)

4.- Durante el Taller, se hizo entrega a cada municipio de un ejemplar del" Plan Estatal de Desarrollo 2035" y otro del "Programa de Gobierno 2012-2018".

Sin más por el momento y para cualquier comentario al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Me atendió Angela

LIC. TOMÁS LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO.

C.c.p. Lic. Antonio Salvador García López.-Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

CATEGORÍA	PREGUNTA	DATOS DE CONTACTO			
		NOMBRE	TELEFONO	MUNICIPIO	CORREO
IPLANEG	¿Cómo crear el organismo de planeación de mi municipio? + Ruta o pasos a seguir + ¿Debe ser aprobado por ayuntamiento? + ¿Se publicará en periódico oficial? + ¿Tendrá que continuar, no solo por tres años, será la base del ordenamiento?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
PAOT/SDSH	¿De dónde saco el cobro de la multa para aplicar a los infractores, o salarios base?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
SDES/PAOT	¿Cómo hacer si las empresas llegan exponiendo siempre con el lado de la oferta de empleos inflada y deslumbra la visión de la administración y de alguna manera te oprimen para que si se otorguen los permisos correspondientes, este código me avala para no darlos o quién me avala?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 73	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
CGJ	¿En los reglamentos municipales se pueden ampliar los plazos determinados en el código?	Libia Patiño Ojeda	(461) 167 03 57	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
SDSH	En fraccionamientos rígidos con alguna ley de Fraccionamientos	Libia Patiño Ojeda	4611670357	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
IPLANEG	En el programa de ordenamiento territorial y ecológico ¿Se hace un estimado de las áreas industriales necesarias?	Libia Patiño Ojeda	4611670357	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
IPLANEG	¿Cuándo estan publicando el Programa Estatal que debió estar listo en Marzo?	Libia Patiño Ojeda	4611670358	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
CGJ	Necesitamos proteger a los directores responsables de obra para que sean locales y no de cualquier parte del Estado o la República ¿Cómo cerrar este tema para colegiados y así proteger al profesionista local?	Arq. Antonio Fuentes Malacati	613 13 24	Celaya	antoniofumas@hotmail.com
CGJ	Muy importante incluir en zonificación reglamento de estacionamiento y gasolineras	Arq. Antonio Fuentes Malacati	4616131324	Celaya	antoniofumas@hotmail.com
ECOLOGÍA/PAOT	¿Que acciones se ejecutan o que sanciones se estan imponiendo a las empresas del corredor industrial Laja Bajío: Apaseo, Celaya, Cortazar, Villagrán que continúen depositando residuos sólidos y líquidos propios de sus actividad empresarial al Rio Laja?	Ing. J. Francisco Espitia Pérez	(461) 220 19 50	Cortazar	fco_espitia_01@hotmail.com
IPLANEG/SDSH	Describir las reglas de operación para la regulación de asentamientos humanos de acuerdo al artículo décimo tercero de los transitorios del código territorial.	Juan Edgar de la Fuente Mandujano	(413) 166 00 28	Apaseo el Alto	edgar.delafuente.m@gmail.com
CGJ	¿Qué reglamento obliga el código?, me gustaría que se llevara cuanto antes el taller en este tema.	Mara del Rocío Arellano Villagomez		Cortazar	roarevi@gmail.com
CJG	¿Cómo debe de entenderse la aplicación de código territorial en el momento de la existencia de reglamentos municipales; es decir deja de aplicarse y se aplica al reglamento o se aplican conjuntamente?	Miguel Ángel Villagomez A.	(411) 118 00 29	Cortazar	miguelangel_va@hotmail.com
CGJ	En base al código territorial ¿que reglamentos se requiere expedir en los municipios?	Miguel Ángel Villagomez A.	(411) 118 00 30	Cortazar	miguelangel_va@hotmail.com
IPLANEG/CGJ	Algo muy importante y que a excepción de conocerla un poco más, mi pregunta es ¿Respecto a la jurisdicción de cada municipio quién es la instancia correspondiente para delimitar su territorio, así no tener problemas en el plan de desarrollo territorial?	Lic. Miguel Ángel Moncada Lule	(466) 663 95 00	Tarimoro	moncada_10lic@hotmail.com
PAOT	¿Qué autoridad será la encargada de ejecutar las sanciones o infracciones que contravengan al código?	Lic. Miguel Ángel Moncada Lule	(466) 663 95 01	Tarimoro	moncada_10lic@hotmail.com
PAOT	¿Cómo se sanciona a Turismo del Estado por incentivar planes de negocios a proyectos no viables ni de aptitud para el área natural protegida?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com
ECOLOGÍA	¿Qué protección tienen las áreas naturales estatales si los ayuntamientos tienen la facultad de cambiar el uso de suelo?	Dirección de Ecología	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com
ECOLOGÍA	¿Quién regula la urbanización de las áreas naturales protegidas?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com

PAOT	¿Quién sanciona al municipio ó PAOT?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortázar	damaris.sierrade2004@gmail.com
CGJ	¿Qué reglamento obliga adecuar al código territorial?	Angélica Torres Murillo	(411) 165 00 36	Villagrán	juridico_villagran@hotmail.com
IPLANEG/SDES	¿Cuál es el modelo funcional del parque industrial que está implementando el código territorial?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
CGJ/SDSH	Con la entrada del código territorial ¿Donde queda mi ley de fraccionamiento para el municipio de Villagrán, que lugar ocupa o cómo se aplicará?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 73	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
SG	Soy urbanista y he identificado muchos puntos y sectores de oportunidad para el sur del Estado de Guanajuato. Soy el jefe de Urbanística Municipal. Me gustaría tener los correos electrónicos y teléfonos de los expositores para vincular acciones y asesorías que ordenen el territorio y ofrezcan oportunidades para el sur del Estado y aportar mi trabajo en y para Guanajuato.	Arq. José Narvaez Sánchez	(417) 100 95 85	Acámbaro	narvaezjose@hotmail.com
IPLANEG	Saber ¿Cómo o de qué manera puede ayudar para la realización de un plan de ordenamiento territorial del municipio y con quién me puedo contactar para que nos apoyen.	Leticia Martínez González	(421) 474 00 04	Tarandacuao	obrasptaranda@hotmail.com
IPLANEG	¿Cómo se puede iniciar trámites para saber la factibilidad de tener un Instituto de Planeación que sea regional (Acámbaro-Jerécuaro-Coroneo-Tarandacuao) como sede Acámbaro y la posibilidad de impulsar una metropolización entre estos municipios?	Arq. Rodolfo Martínez Abaunza	(417) 177 16 41	Acámbaro	codiprosa59@hotmail.com
IPLANEG	¿Cuál es la denominación correcta de la unidad de Planeación Municipal?, ¿Quiénes la integran?	Nicolás Domínguez Martínez	(445) 108 20 50	Yuriria	imuvi@yuriria.pro
IPLANEG	¿Se pueden sustituir los integrantes del COPLADEM que no asistan?	Fernando Arellano Ortiz	(466) 105 36 27	Salvatierra	fer_arellano2004@yahoo.com.mx
PGJ	En cuanto a divisiones de predio. ¿Cómo se recomienda actuar a la solicitud de generación de servidumbres de paso, para tener acceso a las fracciones resultantes?	José Manuel Aguilar Gómez Cargo: Coordinador de Fraccionamientos de Desarrollo Urbano y Ecología.	(466) 663 32 12	Salvatierra	aguilar_gz@hotmail.com
IPLANEG/SDSH	En solicitudes de predios rústicos que pretenden desprender fracciones para su uso habitacional ¿Es adecuado proponer al solicitante el cambio de ramo catastral de rústico a urbano?	José Manuel Aguilar Gómez Cargo: Coordinador de Fraccionamientos de Desarrollo Urbano y Ecología.	(466) 663 32 13	Salvatierra	aguilar_gz@hotmail.com
SDSH/CGJ	Salvatierra está rodeada de ejido y se están fomentando varios fraccionamientos irregulares ¿Qué hacer legalmente para detener esta tendencia?	Everardo Samono Herrera	(466) 110 42 29	Salvatierra	samonoherrera@hotmail.com
CGJ	¿Bajo qué elementos se expedirán reglamentos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el código territorial si no se cuenta con el programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial?,	Marco Antonio Díaz Guerrero	(445) 457 50 22	Uriangato	durbano@uriangato.gob.mx
IPLANEG/CEAG	¿El Municipio cuenta con recursos para iniciar con el PDMOET, puede ya iniciarse? ¿cuáles son consideradas aguas de jurisdicción Estatal?	Marco Antonio Díaz Guerrero	(445) 457 50 23	Uriangato	durbano@uriangato.gob.mx
	Hay que apostarle también al desarrollo de las comunidades rurales para su crecimiento, como el turismo y la agricultura que están abandonadas o en su caso llevarles algunas industrias complementarios a los grandes consorcios, y mejorar su condición de vida.	Alejandro Hernández Merino	(445) 114 80 38	Uriangato	donconejomerino@yahoo.com.mx
CGJ/IPLANEG	1.- Mencionaron que cuentan con algunas formas jurídicas (machotes) de reglamentos . ¿Sería posible que nos pudieran remitir esta información? 2.- ¿Nos pudieran remitir el material expuesto en el taller?	Daniel Raya Zamudio IMPLAN Moroleón		Moroleón	implanmoroleon@gmail.com
IPLANEG	¿En el caso de León se hace PDUOET Regional y Municipal?	Daniel Betancourt Ramírez	(477) 514 64 00 al 05 Ext. 3511	León	daniel.betancourt@leon.gob.mx

IPLAENG/CEAG	¿Cuál es la diferencia entre las aguas de jurisdicción Estatal y Federal (CNA)?	Soledad Ledezma Constantino		León	soledad.ledezma@leon.gob.mx
CGJ	Al no proceder de acuerdo al código territorial, el Plan parcial de Ordenamiento ¿De qué manera se puede atacar o solucionar la solicitud de alguna dependencia (por ejemplo SECTUR) de contar con un POET de una localidad declarada "Pueblo Mágico"?	Beatriz Ponce Márquez	(476) 706 16 38	Purísima	op_purisima@hotmail.com
SDSH	¿Cuándo inicia un trámite de fraccionamientos (para aplicar determinada ley o código), ¿Desde la solicitud de uso de suelo, o hasta que ingrese documentación completa para traza? Un reinicio de una nueva etapa de un fraccionamiento que inicia con una ley ¿deberá seguir aplicando esta ley o, ahora el código?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
CGJ	En las áreas de donación que se aceptaron con la legislación anterior, ¿Aplica también que ya no se puedan enajenar si se hace en el tiempo del código territorial?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
CGJ	Versión abreviada o versión integral del programa, ¿Cómo aseguras que no se altere la versión integral si no se publica?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
IPLANEG	¿Que Planeación tiene Gobierno del Estado en los terrenos del Expo-Parque Bicentenario?, ¿cuál es la vocación de ese lugar y por qué esa mezcla de usos; museo, eventos, parque. Ahora construyendo edificios universitarios y con expectativas de hacer oficinas administrativas?.	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
IPLANEG/CGJ	Documentos / elementos solicitados para generar dictamen de congruencia: 1.- Definir dictamen de congruencia, alcances, objetivo de este dictamen. 2.- Ampliar o definir el Art. 36, Fracción X. 3.- En la elaboración de los términos de referencia, ¿Qué instituciones estatales están involucrados? 4.- ¿Existe anteproyecto del reglamento para la unidad municipal en materia de planeación? de no ser así, ¿Qué leyes, códigos, etc. se deben de tomar en cuenta para su elaboración?	Celina Salazar Gutiérrez	(472) 722 27 51	Silao	implus@silao.gob.mx
SDSH	¿Que pasa con los particulares (fraccionadores o desarrolladores) que llegan a continuar un trámite ingresado administraciones anteriores? debe aplicarse el código territorial, o las mismas leyes de su momento., ¿Existe alguna vigencia en los trámites y papel autorizados en un momento?,. Esto un poco referido a lo que dice el Art. 7 transitorio del código territorial, ya que a la fecha están llegando a la actual administración muchos particulares que en su momento comenzaron un trámite fechas atrás y no están siendo sometidos a la actualización de leyes vigentes.	Monica Morán Yepez		Silao	implus2000@hotmail.com
IPLANEG	¿Tienen información sobre términos de referencia, programas de apoyo para bajar recurso y metodología para la realización del Plan de Ordenamiento Territorial?	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 40	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
COVEG	Se tiene algún programa para fraccionamientos o desarrollos que no incluyan la vivienda, esto en relación a la lotificación y venta irregular. Con el objeto de facilitar a los propietarios de predios la venta regular de sus terrenos.	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 41	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
CGJ	En relación a las sanciones a los fedatarios públicos, ¿La procuraduría apoya en la aplicación de sanciones? ó ¿Las aplica el Municipio?	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 42	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
CGJ	En el cronograma se señaló al 28 de Enero de 2013 el reglamento. ¿Es el reglamento del código? si es así, es conveniente que lo hagan llegar en calidad de urgente a los municipios.	Arq. Daphné García Galván	(473) 734 01 28 Ext. 119	Guanajuato	daphnegg@gmail.com

SDSH	En cuestión de fraccionamientos, ¿La entrega del fraccionamiento se reduce a la entrega del expediente? ¿Y las obras pendientes, cómo serán exigibles?	Arq. Daphné García Galván	(473) 734 01 28 Ext. 120	Guanajuato	daphnegg@gmail.com
SDSH/CGJ	Asentamientos irregulares ¿Cómo se normarían?	Francisco Ramírez Cervantes	(415) 152 96 00	San Miguel	fracervantes2011@hotmail.com
CGJ	La ley de Planeación del Estado establece en el artículo quinto transitorio que una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo, se tienen 180 días para aprobar el PMD, el cual se cumple el 22 de Mayo, y 90 días después para aprobar el PMDU y OET, el cual se cumple el 20 de agosto. ¿Es posible tomar más tiempo para lograr un instrumento con más análisis y sensatéz?	Francisco Fabián Trujillo Godínez	(415) 103 32 40	San Miguel de Allende	fabian_tg@hotmail.com
CGJ	Informar qué plazo se tiene para la realización del código territorial en los municipios.				policia_ecologica@hotmail.com
IPLANEG	¿Se contará con una propuesta de reglamento? ¿Al contar con el PDV y OET tendrá que enviarse para su viabilidad al IPLANEG? ¿Pueden proporcionar las proyecciones?	Constanza Hernández	(473) 120 68 87	San Diego de la Unión	conshdzg@yahoo.com.mx
IPLANEG/CEAG	Me gustaría saber acerca del cálculo de volumen de agua para el desarrollo industrial centro del País. ¿De dónde se garantiza dicho suministro y la sustentabilidad a escenario futuro como recurso natural? ¿Cuáles son las fuentes de abastecimiento si las ciudades en esta región ya presentan insuficiencia de agua?		(468) 688 30 55	San Luis de la Paz	japasp_slpz@hotmail.com
CGJ	En el articulo 4° del código Territorial, ¿Por qué de utilidad pública (se declara) las fracciones III, IV, V Y XII?	Jaime Raúl Muñoz de la Tejera	(468) 680 03 14	San Luis de la Paz	jaimutejera@gmail.com
SDSH	A partir de que fecha estarán exponiendo un tema en especifico (fraccionamientos)	Adrián Rodríguez Rodríguez		San Luis de la Paz	desarrollourbano_slpaz@live.com.mx
CGJ	Si después del 1° de Julio del 2013 no se tienen los reglamentos adecuados del código territorial, ¿Se pueden seguir aplicando los reglamentos anteriores? ó ¿los que se venían aplicando antes de la entrada en vigor del código territorial?.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 53	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
CGJ	Los reglamentos municipales que derivan de una ley aprobada por el código territorial ¿Ya no se aplicarán o seguirán aplicándose? Mientras el municipio actualiza su reglamento con el nuevo código.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 54	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
CGJ	Será necesario que la dirección de Desarrollo Urbano cambie de nombre como Unidad Administrativa de Sustento Territorial, para ser competente de acuerdo al código territorial.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 55	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
IPLANEG	Se mencionó que había un apoyo de $700,000 para los municipios para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ord. Ecológico Territorial, ¿cómo podemos acceder a este apoyo?	Irma Soledad Pérez Lugo	(419) 105 13 07	Doctor Mora	planeacion_dr_mora@hotmail.com
CGJ	¿Cuál es la cantidad de m2 que el municipio tiene capacidad para otorgar un cambio de uso de suelo? ¿El estudio de impacto ambiental es necesario tramitarlo con las autoridades estatales ó municipales ó ambas en caso de desarrollo de fraccionamientos y parques industriales?	Ana Liliana Rodríguez Rodríguez	(418) 103 04 97	Diego de la Ur	liliana_r_r@hotmail.com
CGJ	¿Qué instancia podría ofrecernos un acercamiento a fin de aclarar nuestro panorama en la elaboración de nuestros reglamentos Municipales (Ecología, Urbanismo, Catastro... por ejemplo).	Ing. Jaime Torres Cardenas	(418) 684 00 05	Diego de la Ur	obraspublicassandiego@hotmail.com
CGJ	Dado el proceso de mejora regulatoria ¿Qué participación tendría éste en el proceso de actualización de reglamento, producto del código territorial?. Lo anterior con motivo de colaborar y promover mayor impacto en los productos de trabajo.	José Alejandro Ramírez Lino	(477) 754 12 83	San Luis de la Paz	alexlino@gmail.com

CGJ/SDES	¿Cómo estructurar los reglamentos Municipales con la estructura del código territorial, imagen urbana, anuncios, toldos, desarrollo urbano y en zonas declaradas zona de monumentos como en Pueblo Mágico Pozos?. ¿Pudieran enviar documentos de la exposición de fraccionamientos industriales?	Miguel Ánguel Espinosa Martínez	(468) 688 56 17	San Luis de la Paz	arq.espinosa@live.com.mx
	Con respecto a instrucciones en el tema de población y ordenamiento territorial, nos hemos enfrentado a la ausencia o regularidad de respaldo o sustento jurídico en temas como movilidad integral, patrimonio de la humanidad, interacciones urbanísticas a nivel barrial, imagen urbana, etc. Se sugiere trabajar integralmente con los involucrados y técnicos especializados para lograr replanteamiento y optimización de los sustentos legales para tales temas.	Teresa Sánchez Navarro	(477) 109 96 27	Guanajuato	
IPLANEG	¿Quién tiene la obligación de coordinar o elaborar el Atlas de Riesgos Municipal? ¿Deberá pasar el mismo proceso de aprobación y publicación que el PMDU y OET o simplemente con la aprobación de Ayuntamiento?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 27	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
CGJ	Las ciudades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial necesitan un manejo especial para sus centros históricos, ¿Cómo se van a ligar con el código los planes/programas de manejo del centro histórico de Gto. y SMA?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 28	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
CGJ/IPLANEG	¿Cuáles son los alcances de los PMDU y OET? Para que las unidades administrativas del Desarrollo Urbano Municipal puedan operar eficazmente los programas MDU y necesitan usos de suelo detallados a nivel de lote, que antes se revolvía con los parciales ¿Se va a llegar a este nivel en todas las zonas y localidades urbanas del Municipio? ¿Es un costo muy elevado que muchos municipios no pueden tener esa capacidad financiera para realizarlos?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 29	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
IPLANEG/CGJ	¿Qué pasa con los anteriores planes sectoriales? ¿Corren la misma suerte que los parciales? En Gto. tenemos previsto un programa integral de movilidad y transporte, que no se resuelve en un trienio, sino es particular y a largo plazo.	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 30	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
IPLANEG	1. Con el objeto de poder dar cumplimiento a los que establece el nuevo código territorial ¿Se han previsto o considerado acciones tendientes a elevar o nivelar por lo menos a los municipios más rezagados o con menor capacidad en cuanto recursos y medios económicos y administrativos? 2. Concretamente, ¿A qué área debemos acudir para obtener financiamiento para generar los instrumentos de planeación que establece el código territorial?	Elizabeth Gómez Rivera	(428) 685 02 75 Ext. 127	San Felipe	ddedusanfelipe@gmail.com
IPLANEG/CGJ	1.- ¿Qué criterio o proceso se emplea para designar a los 6 representantes municipales de cada comisión? 2. ¿Qué sucederá con la regulación local o particular que se aportaba con los Planes de Centro de Población y Planes Parciales? ¿El Programa Municipal se podrá llevar hasta esos niveles de análisis o existe alguna restricción al respecto?	Elizabeth Gómez Rivera	(428) 685 02 75 Ext. 128	San Felipe	ddedusanfelipe@gmail.com
COVEG	¿Cómo podemos acceder a los convenios con la COVEG para obtener el sistema de información? Y ¿Qué requerimientos solicitan al Municipio?	Lorena Hernández Carpio	(428) 685 00 13 Ext. 108 y 127	San Felipe	lorenius77@hotmail.com
CGJ/SDESH	¿Cómo debe manejarse el "dictamen de congruencia" en lo referente a fraccionamientos? ¿El proyecto que debe presentar el desarrollador que debe contener?	José Luis Salmerón Verdín	(476) 743 55 61 Ext. 225	Purísima	desurbano.pma@hotmail.com
IPLANEG	La segunda parte de la presentación (después del receso) no parece tener liga con la parte del ordenamiento de las áreas operativas de los municipios en esos temas.	Wenddi Jiménez Garza	(477) 771 79 06	León	w.jimenez@implan.gob.mx

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 2 de mayo del año en curso y en atención a su solicitud sobre el estatus que guarda la propuesta formulada, de solicitar al Gobernador del Estado, gire las instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se asesore y apoye a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que les permita cumplir con sus disposiciones, al respecto envío el calendario de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para tratar el tema en mención, enviado por la Secretaría de Gobierno.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Archivo.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

26 ABR. 2013

RECIBIDO

HORA 2:30

gto orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Guanajuato, Gto., 24 de abril de 2013
Oficio núm. SUBVyDP 140/DAM 016
Información: Pública

Dip. Lic. Francisco Flores Solano
Presidente del H. Congreso del Estado
Presente:

La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político y la Dirección General de Enlace Gubernamental en coordinación con el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato tienen el honor de invitarle a participar en los "**Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial**", los cuales se realizarán de la siguiente manera.

06 de mayo en Celaya en el Hotel Casa Inn, ubicado en Avenida Juan José Torres Landa núm. 202, Fracc. del Parque C.P. 38010. Los municipios convocados son: Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Cortazar, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas, Jaral del Progreso y Comonfort.

07 de mayo en Acámbaro en el Salón 30-30, ubicado en carretera Acámbaro – Jerécuaro Km. 1. Los municipios convocados son: Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra, Santiago Maravatío, Coroneo, Tarandacuao, Acámbaro y Jerécuaro.

08 de mayo en Guanajuato en la Presidencia Municipal en el Salón Presidentes, ubicado en Plaza de la Paz núm. 12. Los municipios convocados son: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, San Felipe y Ocampo.

9 de mayo en San Francisco del Rincón en el Hotel Margarita Salón Azucena, ubicado en prolongación Obregón núm. 609, Oriente. Los municipios participantes son: León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Romita.

13 de mayo en Abasolo en las instalaciones del ITESI, ubicadas en Blvd. Cuitzeo de los Naranjos núm. 401 Col. Peña de Guisa. Los municipios participantes son: Manuel Doblado, Cuerámaro, Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

14 de mayo en San José Iturbide en la Casa de la Cultura, ubicada en Prol. Manuel Rodríguez Norte 120 Col. Loma de Guadalupe. Los municipios participantes son: San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Doctor Mora, Santa Catarina, San José Iturbide, Tierra Blanca y San Diego de la Unión.

El objetivo del Taller es compartir con los municipios del Estado elementos jurídicos y técnico-metodológicos en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

Esperando contar con su valiosa presencia, y en espera de que este evento contribuya a sensibilizar respecto a la trascendencia e importancia que reviste la normatividad jurídica de Planeación y Ordenamiento Territorial, me despido quedando como su seguro y atento servidor.

Atentamente

Lic. Tomás López Martínez
Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político

C.c.p. Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno. Presente
Lic. Salvador Ernesto Villegas Bermúdez, Director General de Enlace Gubernamental. Presente.
Archivo

CP'JJSC/l'sflp.

GOBIERNO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

TALLERES REGIONALES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

2012-2015

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el fortalecimiento institucional de los municipios a través de una adecuada y oportuna capacitación a los funcionarios designados 2012-2015, dando a conocer los planes, programas y servicios del Gobierno del Estado, para que en base a su propia autonomía, construir una agenda conjunta de acciones prioritarias, así como entregar herramientas que faciliten una mejor administración municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- **Informar** a los municipios del Estado sobre los **elementos jurídicos y técnico-metodológicos** en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

PARTICIPANTES:

1.- Presidentes Municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Directores de Ecología, Directores de Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines al tema de Ordenamiento Territorial.

2.- Se invitan a 7 funcionarios de cada municipio.

3.- Se invita a los 46 municipios del Estado.

CONFERENCISTAS:

1.- H. Congreso del Estado,
2.- Consejería Jurídica de Gubernatura.
3.- Instituto de Planeación del Estado, Iplaneg.
4.- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
5.- Secretaría de Desarrollo Económico.
6.- Secretaría de Obra Pública.
7.- Instituto de Ecología del Estado.
8.- Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.
9.- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
10- Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.

MUNICIPIOS ANFITRIONES:

1.- Celaya.
2.- Acámbaro.
3.- Guanajuato.
4.- San Francisco del Rincón.
5.- Abasolo.
6.- San José Iturbide.
NOTA: Estos Municipios anfitriones aportan la sede y gastos de coffee break y comida, complementando la aportación de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

ORGANIZACIÓN:

Organiza la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político y la Dirección General de Enlace Guberamental.

PROGRAMA GENERAL			
FECHA	**LUGAR**	**PARTICIPANTES:**	**DEPENDENCIAS ESTATALES**
Lunes 06 Mayo	Celaya en el Hotel Casa Inn.	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, CGJ y PC**
Martes 07 Mayo	Acámbaro en el Salón 30-30	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Miércoles 08 Mayo	Guanajuato en la Presidencia Municipal en el Salón Presidentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Jueves 09 Mayo	San Francisco del Rincón en el Hotel Margarita en el salón Azucena	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Lunes 13 Mayo	Abasolo en las instalaciones del ITESI	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Martes 14 Mayo	San José Iturbide en la Casa de la Cultura	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**

PROGRAMA LUNES 06 DE MAYO 2013

SEDE: Celaya

Municipios convocados	Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Cortazar, Villagrán, Juventino Rosas, Jaral del Progreso, Comonfort
Fecha	Lunes 06 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Casa Inn.
Domicilio	Avenida Juan José Torres Landa núm. 202, Fracc. del Parque C.P. 38010.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Juan Pablo Rea y Antonio Olivas

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MARTES 07 DE MAYO 2013

SEDE: ACÁMBARO

Municipios convocados	Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra, Santiago Maravatío, Coroneo, Tarandacuao, Acámbaro y Jerécuaro
Fecha	Lunes 06 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Salón 30 – 30.
Domicilio	Carretera Acámbaro – Jerécuaro Km. 1.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Alejandro Luevano y José Luis Reyes

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MIERCOLES 08 DE MAYO 2013

SEDE: GUANAJUATO

Municipios convocados	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, San Felipe, Ocampo (5).
Fecha	Miércoles 08 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Presidencia Municipal Salón Presidentes
Domicilio	Plaza de la Paz Núm. 12
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	25
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Demian Guerrero y Jesús Aranda

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA JUEVES 09 DE MAYO 2013

SEDE: San Francisco del Rincón

Municipios convocados	León, Silao, San Francisco del Rincón, Purisima, Romita (5).
Fecha	Jueves 09 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Hotel Margarita Salón Azucena
Domicilio	Prolongación Obregón Núm. 609, Oriente
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	25
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Alejandro Luevano y Jesús Aranda

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA LUNES 13 DE MAYO 2013

SEDE: Abasolo

Municipios convocados	Manuel Doblado, Cuerámaro, Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca, Valle (9).
Fecha	Lunes 13 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Instalaciones del ITESI
Domicilio	Blvd. Cuitzeo de los Naranjos Núm. 401 Col. Peña de Guisa
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Demian Guerrero y José Luis Reyes

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MARTES 14 DE MAYO 2013

SEDE: San José Iturbide

Municipios convocados	San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Dr. Mora, Santa Catarina, San José Iturbide, Tierra Blanca, San Diego (9).
Fecha	Martes 14 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Casa de la Cultura
Domicilio	Prolongación Manuel Rodríguez Norte 120 Col. Loma de Guadalupe.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Juan Pablo Rea y Antonio Olivas

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

Programa del día 06 de mayo 2013

Celaya, Hotel Casa Inn.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Arq. Ismael Pérez Ordaz
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

Programa del día 07 de mayo 2013

Acámbaro, Salón 30-30.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Lic. René Mandujano Tinajero
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

Programa del día 08 de mayo 2013

Guanajuato, Presidencia Municipal.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Ing. Luis Fernando Gutiérrez Márquez
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

Programa del día 09 de mayo 2013

San Francisco del Rincón, Hotel Margarita

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	C.P. Javier Casillas Saldaña
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

Programa del día 13 de mayo 2013

Abasolo, Instalaciones del ITESI.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	C.P. Abel Gallardo Morales
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

Programa del día 14 de mayo 2013

San José Iturbide, Casa de la Cultura.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Profr. Filiberto López Plaza
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2013.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 2 de mayo del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, para invitar al Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública, a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, con la finalidad de que exponga el desglose presupuestal de obra pública de todas las dependencias, en seguimiento a los temas con él abordados en la pasada reunión del 18 de enero de 2013.

Así mismo, se propone que dicha reunión pueda llevarse a cabo en la primera quincena del mes de mayo.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
0 2 MAYO 2013
21:23 hrs
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político.
- Lic. Brenda García Aguirre.
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 8 de marzo de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 8 de marzo del año en curso, quedó enterada del acuerdo tomado por esa Comisión que usted preside, relativo a determinar los días miércoles de cada semana para que esa Comisión sesione.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
08 MAR. 2013
16:15
NOMBRE Y FIRMA

gto
orgullo y compromiso de todos

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto., febrero 13 del 2013

OFICIO N° DG/COVEG/042/2013

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Estimado Señor Secretario:

En alcance a nuestro similar N° DG/COVEG/005/2013 de fecha 15 de enero del presente año, sirva el presente para informar a Usted que un Servidor cuenta con disposición el día 27 de febrero en punto de las 11:00 horas

Lo anterior, respecto al comunicado del Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político dependiente de esa Secretaría a su cargo, en el que, a petición de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, solicita que un Servidor comparezca ante dicha Comisión, con la finalidad de dar a conocer la situación de vivienda en nuestra Entidad.

De ser aceptada mi propuesta, agradeceré a Usted me sea confirmada, a fin de considerarlo en mi agenda.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
14 FEB. 2013
RECIBIDO
HORA 10:04
FOLIO

A T E N T A M E N T E

ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA
Director General
Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

C.c.p.- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Para su conocimiento.
Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Mismo fin.
Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.

*nvg

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NUM. SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 6 de febrero de 2013.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de febrero del año en curso, acordó solicitar al Gobernador del Estado, de la manera más atenta, gire sus instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se asesore y apoye a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, que les permita cumplir con sus disposiciones.

Así mismo, solicitamos nos pueda informar las acciones que se emprendan al respecto.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Dip. Juan Carlos Guillen Hernandez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Publica.
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto., enero 15 del 2013

CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
16 ENE. 2013
RECIBIDO
HORA 14:07
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

OFICIO N° DG/COVEG/005/2013

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Estimado Señor Secretario:

Presentándole antes que nada un cordial y afectuoso saludo y mis mejores deseos para este año que inicia, sirva el presente para dar atención al comunicado del Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político dependiente de esa Secretaría a su cargo, en el que, a petición de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, solicita que un Servidor comparezca ante dicha Comisión, con la finalidad de dar a conocer la situación de vivienda en nuestra Entidad.

Al respecto, me permito informar a Usted que por cuestiones de asuntos agendados con antelación inherentes a mi cargo, estoy en la mejor disponibilidad de atender esta solicitud a partir del día miércoles 30 de enero del presente año, en la fecha y horario que me indiquen, a fin de dar cumplimiento a esta disposición.

Mucho agradeceré a Usted me sea notificada la fecha, a fin de estar en posibilidad de preparar la documentación respectiva.

A T E N T A M E N T E

ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA
Director General
Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

C.c.p.- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Para su conocimiento.
Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Mismo fin.
Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.

*nvg

OTPDSG-0572-01-13

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Obra Pública

DESPACHO DEL SECRETARIO

OFICIO: 000005

ASUNTO: se confirma cambio de fecha para reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Guanajuato, Gto., 15 ENE. 2013

LIC. TOMÁS LOPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En seguimiento a mi Oficio 308, mediante el cual se agenda reunión para el día 22 de Enero con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, le comento que a petición de los integrantes de esta Comisión, esta reunión se llevará a cabo el próximo Viernes 18 del presente mes a las 8:15 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
15 ENE. 2013
RECIBIDO
HORA 15:
RECIBE

"Guanajuato, orgullo y compromiso de todos"
EL SECRETARIO

PALACIO DE GOBIERNO
15 ENE. 2013
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
GUANAJUATO, GTO.

ING. JOSÉ ARTURO DURÁN MIRANDA

C.c.p. Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General del Congreso del Estado, XII Legislatura.
Lic. Salvador García López Martínez, Secretario de Vinculación y Desarrollo Político.
Lic. José Antonio Pérez Torres, Secretario Particular del Secretario de Gobierno.
Lic. María Guadalupe Espinosa Villegas, Asesora General de Control, Seguimiento y Proyectos Especiales de la Secretaría de Gobierno.

ADM/ GYMM/mgc

SECRETARIA DE GOBIERNO
Subsecretaría de Vinculación y Enlace
15 ENE.
RECIBIDO
GUANAJUATO, GTO.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Obra Pública

DESPACHO DEL SECRETARIO

OFICIO: 000308

ASUNTO: Se agenda reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Guanajuato, Gto., **11 DIC. 2012**

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO 13 DIC. 2012

HORA 10:49:30

FOLIO

LIC. TOMÁS LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN
Y DESARROLLO POLÍTICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a su Oficio No. SubV y DP /457/2012, mediante el cual envía solicitud del Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General del Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con la finalidad de conocer la situación de la obra pública de esta entidad.

Al respecto le informo que esta reunión se agenda para el día Martes 22 de Enero del próximo año a las 10:00 horas, y se ofrece el despacho de un servidor para llevarla a cabo.

Por lo anterior, quedamos en espera de su confirmación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Guanajuato, orgullo y compromiso de todos"
EL SECRETARIO

ING. JOSÉ ARTURO DURÁN MIRANDA

C.C.P. Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General, Congreso del Estado LXII Legislatura.
Lic. Salvador García López Martínez, Secretario de Vinculación y Desarrollo Político.
Lic. José Antonio Pérez Torres, Secretario Particular del Secretario de Gobierno.
Lic. María Guadalupe Espnosa Villegas, Asesora General de Control, Seguimiento y Proyectos Especiales de la Secretaría de Gobierno.

Atención al folio **8973**
ADM/mgc

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2012.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 20 de noviembre del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, a fin de que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, puedan llevar a cabo una reunión con el Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
23 NOV. 2012
RECIBIDO
14:56
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Lic. Brenda García Aguirre
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2012.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 20 de noviembre del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, a fin de que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, puedan llevar a cabo una reunión con el Ing. Adrián Peña Miranda, Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

EL CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
23 NOV. 2012
RECIBIDO
14:56
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Ing. Adrián Peña Miranda, Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Lic. Brenda García Aguirre
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2012.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 1 de noviembre del año en curso, aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de esa Comisión que usted preside, a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato, a celebrarse del 7 al 10 de noviembre del año en curso, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Lo anterior, a efecto de que nos informe el nombre de los Diputados que asistirán a dicho evento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia
- C.P. Omar Mares Crespo, Director General de Administración.
- Lic. Brenda García Aguirre.
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
01 NOV. 2012
NOMBRE Y FIRMA
2:05

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Mediante el oficio DG/PRE/415/12, recibido en la Secretaría General del Congreso del Estado el 23 de octubre de 2012, el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, formuló invitación para asistir a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato, del 7 al 10 de noviembre, en Puerto Vallarta, Jalisco.

En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública celebrada el 25 de octubre de 2012, se dio cuenta con el oficio de referencia. En esa fecha quienes integramos esta Comisión Legislativa acordamos manifestar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el interés y solicitar anuencia, a fin de que la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, y los diputados René Carmona Gómez, Pedro Chávez Arredondo, Juan Carlos Guillén Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, pudiéramos asistir al Foro, dada su incidencia en el quehacer de la Comisión.

Con el oficio SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, el Secretario General comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a la petición de la Comisión, en el sentido de aprobar la asistencia de dos diputados al Foro.

Se acordó la asistencia del diputado Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión y de la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, Vocal de la misma.

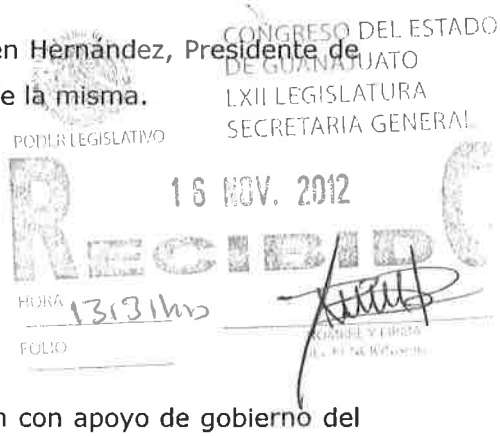

I. Antecedentes del Foro.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con apoyo de gobierno del Estado, ha organizado en los años 2000, 2003, 2006 y 2009 el *Foro de Normatividad de Obra Pública*, cuyo propósito fundamental es coadyuvar con el gobierno en la capacitación de los presidentes municipales y titulares de las dependencias y entidades que tienen entre sus facultades la de realizar obra pública.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

II. Objetivo del Foro.

Coadyuvar con el gobierno del Estado en la capacitación adecuada y oportuna en materia de obra pública a funcionarios, generando con ello vínculos entre los gobiernos municipales, estatal y la iniciativa privada.

Para los empresarios del sector, actualizar sus conocimientos en la materia y apoyar en la concientización al fomento de la competitividad del sector y su contribución para el desarrollo económico del Estado.

III. Datos del Foro.

- Sede: Hotel Now Amber, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Fecha: 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2012.
- Participantes: Gobernador del Estado, diputadas y diputados, funcionarios municipales y estatales, empresarios, proveedores, cámaras y colegios afines a la industria.

IV. Programa del Foro.

Programa		
04.00 a.m.		Salida de CMIC León.
12.00 p.m.	5.00 p.m.	Registro.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

5.00 p.m.	6.00 p.m.	Inauguración.
6.00 p.m.	7.00 p.m.	PERSPECTIVAS DE GOBIERNO 2012-2018. Objetivo: Conocer el plan de gobierno de la administración Estatal y detectar áreas de oportunidad para la industria de la construcción en Guanajuato. Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado de Guanajuato.
8.00 p.m.	9.00 p.m.	Cóctel de Bienvenida.
Jueves 08		
9.00 a.m.	10.00 a.m.	IMPACTO DE LAS REFORMAS A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, (PRESENTACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO) PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. Objetivo: Analizar las repercusiones de vacíos de ley, omisiones e interpretaciones generales al marco normativo que repercute en la creación de infraestructura del estado y municipios. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Guanajuato. Colegio Estatal de Arquitectos del Estado de Guanajuato. Colegio Estatal de Ingenieros Civiles. Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Guanajuato.
10.00 a.m.	10.40 a.m.	PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. Objetivo: Conocer las tareas fundamentales del actuar de la administración pública, con el fin de canalizar de manera eficiente los recursos y la generación de obras y proyectos. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.
11.40 a.m.	10.50 a.m.	Receso.
11.50 a.m.	11.30 p.m.	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. Objetivo: Dar a conocer distintos procedimientos para la gestión de la inversión pública. Análisis de caso de éxito. Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.
11.30 p.m.	12.30 p.m.	EXPEDIENTE TÉCNICO COMO IMPULSOR DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. Objetivo: Identificar estrategias que permitan homologar criterios para la integración de expedientes técnicos que agilicen la gestión de la inversión pública. Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
12.30 pm	1.30 pm	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN GUANAJUATO BAJO ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA: CASO DEL LIBRAMIENTO DE CELAYA. Objetivo: Dar a conocer el esquema del modelo APP y compartir las experiencias de un caso exitoso en nuestro Estado. Lic. Ángel Martínez Arboleda, Gerente de Concesiones. Constructora y Pavimentadora VISE, S.A. de C.V.
Talleres Técnico-Normativos para la Infraestructura por Sector		
Objetivo. Dar a conocer las normas, especificaciones, términos de referencia, procedimientos y lineamientos para la integración de expedientes técnicos, ejecución de la obra, cierre administrativo y operación, que permita agilizar la gestión y ejecución de la inversión pública.		
1.30 p.m.	3.00 p.m.	**SALUD** Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato.
		EDUCACIÓN Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato. Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.
		HIDRÁULICO Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
		INFRAESTRUCTURA CARRETERA Dirección de Infraestructura Vial del Estado de Guanajuato. Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Guanajuato.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Viernes 09		
8:45 a.m.	9:00 a.m.	Foto Grupal.
9.00 a.m.	10.30 a.m.	CONFERENCIA MAGISTRAL: "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CIUDADES". Gil (Guillermo) Peñalosa.
10.30 a.m.	11.30 a.m.	EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS. Objetivo: Conocer el proceso de ejecución y verificación apegado a la normatividad y de acuerdo a la interpretación de las autoridades correspondientes. Ponentes: Ex- Director y Regidor de Obra Pública. Empresario Ejecutor. Empresario Supervisor. Consultor en Gestión de Calidad.
11.30 a.m.	11.40 a.m.	Receso.
11.40 a.m.	12.40 p.m.	CIERRES ADMINISTRATIVOS EN OBRAS Y ENTREGAS. Objetivo: Identificar mecanismos que permitan homologar criterios para agilizar la entrega y cierre administrativo de la inversión pública. Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuenta. Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Empresario Ejecutor.
12.40 a.m.	1.30 p.m.	**CONFERENCIA MAGISTRAL "LA EMPRESA COMO VIDEO JUEGO"** Jesús Cochegrus Jaime
Talleres Técnico-Normativos para la Infraestructura por Sector		
Objetivo. Dar a conocer las normas, especificaciones, términos de referencia, procedimientos y lineamientos para la integración de expedientes técnicos, ejecución de la obra, cierre administrativo y operación, que permita agilizar la gestión y ejecución de la inversión pública.		
1.30 p.m.	3.00 p.m.	**MEDIO AMBIENTE** Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.
		CULTURA Y DEPORTE Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato. Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud.
		SEGURIDAD Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato.
		GESTIÓN DE RECURSOS Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Inversiones de Hacienda.
5.30 p.m.		**Actividades deportivas y recreativas**
9.00 p.m.		**Cena**
Sábado 10		
9.30 a.m.	10.30 a.m.	**CONFERENCIA MAGISTRAL** **LAS PENDEJADAS CELEBRES DE LA HISTORIA DE MÉXICO** José Antonio Garci Nieto.
10.30 a.m.	11.00 a.m.	Conclusiones y Clausura.
11.00 a.m.	11.30 a.m.	Entrega de Fotos Diplomas y Memorias.
12.30 p.m.		Salida a León.

V. Aspectos abordados en el Foro.

En las diferentes conferencias y talleres que se realizaron a lo largo de los cuatro días que duró el Quinto Foro de Normatividad de Obra Pública, se destacan de manera general los siguientes temas:

- Modificaciones que se harán al Reglamento de Obra Pública.
- Completar los datos del Padrón de Contratistas, así como blindar la información para evitar filtraciones que pongan en riesgo su seguridad.
- La inclusión de los agremiados constructores en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- Integración de los proyectos ejecutivos, tiempos para la entrega-recepción de las obras, cierres administrativos y finiquitos.
- Supervisión de obra.
- Plazos para el pago de las estimaciones de trabajos ejecutados.
- Acciones en materia de obra pública para que en el Estado las personas tengan acceso a mejores condiciones de calidad de vida. Y contribuyan al desarrollo social y económico de la entidad.
- Reforzar el imperativo legal, a efecto de que para el caso de que dos o más propuestas cumplan con la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenten condiciones económicas iguales, se dé preferencia a los contratistas del Estado.

- Obra pública bien planeada que permita la optimización de recursos.

- Obras que se pretende ejecutar el próximo año.

VI. Impacto del Foro en los trabajos de la Comisión.

El párrafo tercero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el principio de licitación pública en materia de contratación de obras, al disponer que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, la prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

A su vez, el artículo 135 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, establece que los contratos que tengan que celebrarse para la ejecución de obras públicas, serán adjudicados en concurso público mediante convocatoria en la que se presenten propuestas en sobres cerrados, que serán abiertos en junta pública con las excepciones que la ley secundaria señale.

La Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como de los servicios relacionados con la misma, que realicen en el Estado de Guanajuato los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los ayuntamientos; los organismos autónomos por Ley y las entidades paraestatales y paramunicipales.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Ahora bien, la aplicación cotidiana de la Ley de Obra Pública hace evidente la necesidad de crear nuevas figuras jurídicas, así como la de adecuar diversos supuestos existentes, de conformidad con las circunstancias que imperan en la actualidad, pues claro es que la norma jurídica no es un instrumento estático, sino por el contrario, debe permanecer en un proceso de constante cambio y de perfeccionamiento para resolver por una parte, las probables deficiencias y lagunas que contenga, y para mantener su contenido acorde a la realidad que le corresponde regular.

Es de suma importancia como legisladores, mantenernos actualizados en las materias que son competencia de las comisiones de que formamos parte. En este caso, de conformidad con el artículo 91 fracciones I y II, corresponde a esta Comisión Legislativa el estudio y dictamen de los asuntos relacionados con la legislación en materia de desarrollo urbano, obra pública, fraccionamientos y vivienda, y con las acciones del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, obra pública, servicios e infraestructura básica, vivienda y fraccionamientos.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 16 de noviembre de 2012
El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Diputado Juan Carlos Guillén Hernández

TARJETA INFORMATIVA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA

En atención al proyecto de decreto de reforma al artículo 417 del Código Territorial para los municipios y el estado de Guanajuato, el cual dice como sigue:

Artículo 417. *El Ayuntamiento destinará hasta el sesenta por ciento de las áreas de donación para dotación de equipamiento urbano en la zona, con base en el dictamen que emita la unidad administrativa municipal; estas áreas no se podrán enajenar, excepto en los siguientes supuestos y mediando la aprobación calificada del ayuntamiento:*
I. Cuando los destinatarios de la enajenación sean las autoridades federales, estales o municipales y cuyo destino sea la ejecución de obra pública o la construcción de equipamiento urbano;
II. En donación o comodato cuando los destinatarios sean asociaciones civiles afectas a proporcionar un servicio de asistencia y desarrollo social; y
III. Cuando el destinatario de la enajenación sea un particular, y el Ayuntamiento, en los términos fijados por la Ley Orgánica Municipal acuerde permutar dichos inmuebles a consecuencia de una afectación a su propiedad.

Para el caso de las fracciones II y III deberá emitirse de manera previa, un dictamen de la unidad administrativa municipal donde se señale se encuentran satisfechas las áreas de equipamiento urbano en el fraccionamiento de que se trate.

El propio Ayuntamiento ...

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional propone la modificación a la fracción II al numeral en comento para quedar como sigue:

Artículo 417. *El Ayuntamiento destinará hasta …*

I. Cuando los destinatarios de la enajenación …

II. En donación o comodato cuando los destinatarios sean personas jurídico colectivas sin fines de lucro*; y*

III. Cuando el destinatario de la enajenación …

Para el caso de las fracciones …

El propio Ayuntamiento …

Juana Márquez Torres

De: Rubén Omar Jimenez Olivares
Enviado el: jueves, 05 de septiembre de 2013 03:52 p.m.
Para: Juana Márquez Torres
Asunto: TARJETA INFORMATIVA ART. 417 COD. TERRITORIAL
Datos adjuntos: TARJETA INFORMATIVA_art.417_CodigoTerritorial.docx

JUANITA.

POR INSTRUCCIONES DEL LIC. JORGE LUIS HERNANDEZ RIVERA TE REMITO TARJETA INFORMATIVA CON OBSERVACIONES Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ALA REDACCIÓN DE LA FRACC. II DEL ARTICULO 417 DEL CODIGO TERRITORIAL, MENCIONANDO QUE ESTA PROPUESTA YA FUE PREVIAMENTE PLATICADA ENTRE EL DIP. GUILLEN Y EL DIP. VIDEGARAY.

CUALQUIER COSA QUEDO A LA ORDEN.

SALUDOS

Advertencia: La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto sólo puede ser utilizada por la persona, compañía o institución a la cual está dirigido y deberá ser usada para los fines a que esté afecta. Esta información no debe ser distribuida ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización expresa del remitente o del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. El Congreso del Estado, no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo electrónico. Si recibe este mensaje por equivocación o no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido se encuentra prohibido. De ser así, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por este mismo medio, para notificarle, y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su computadora de manera permanente. Gracias.


Antes de imprimir este correo, asegurate de que es realmente necesario. De ser necesario, utiliza papel para reciclar.

Comentarios a la Iniciativa formulados por la CANADEVI:El Ayuntamiento destinará hasta el sesenta por ciento de las áreas de donación para dotación de equipamiento urbano en la zona, con base en el dictamen que emita la unidad administrativa municipal; estas áreas no se podrán enajenar excepto en los siguientes supuestos y mediando la aprobación calificada del Ayuntamiento:

I. Cuando los destinatarios de la enajenación sean las autoridades federales, estatales o municipales y cuyo destino sea la ejecución de obra pública o la construcción de equipamiento urbano.

II. En donación que podrá ser reversible, cuando los destinatarios sean asociaciones civiles afectas a proporcionar un servicio de asistencia y desarrollo social;

III. Cuando el destinatario de la enajenación sea un particular, y el Ayuntamiento, en los términos fijados por la Ley Orgánica Municipal acuerde permutar dichos inmuebles a consecuencia de una afectación de su propiedad.

Para el caso de las fracciones II y III deberá emitirse de manera previa, un dictamen de la unidad administrativa municipal donde se señale que no se rompe con la armonía del entorno del fraccionamiento y que se encuentran satisfechas las áreas de equipamientourbano en el fraccionamiento de que se trate.

ARTÍCULO 417 BIS: En caso de que se pretendiere enajenar un predio materia de un área de donación, por el supuesto señalado en el artículo 417 fracción III, gozarán de derecho de tanto para la adquisición de dicho predio, el desarrollador propietario del fraccionamiento que entregó el área de donación así como los colonos del fraccionamiento correspondiente. Dicho derecho de tanto se hará valer 30 días posteriores a la notificación por escrito que haga la unidad administrativa correspondiente al desarrollador y a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento.

ANEXOS

DOCUMENTOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Comisión Especial para dar seguimiento a la atención de los daños causados por las inundaciones del 2003.

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Comisión Especial para dar seguimiento a la atención al problema de contaminación de Salamanca, Gto.

  Carpeta 2

  - Foros de Consulta de la Iniciativa de Responsabilidad Civil por daño al ambiente para el Estado de Guanajuato.

- **Comisión de Desarrollo Económico**

  Carpeta 1

  - Foros de consulta pública sobre la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios para la Comisión, y
- Documentos varios.

Carpeta 2

- Documentos de la Iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energía Renovables y Sustentabilidad Energéticas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Carpeta 3

- Documentos pendientes de la Iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energías Renovables y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato de la Comisión de Medio Ambiente.

- **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

- **Comisión de Asuntos Electorales**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

- **Comisión de Responsabilidades**

  Carpeta 1

  - Oficios de la Comisión.

Expediente

- **Juicio Revisión Constitucional Electoral. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Expediente

- **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.**
  Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Oficios Secretaría General,
  - Oficios de la Comisión,
  - Oficios para la Comisión,
  - Memorandum, y
  - Documentos varios.

  Carpeta 2

  - Iniciativa de Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato.

  Carpeta 3

  - Documentos de la Iniciativa de Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato.

Carpeta 4

- Iniciativa (unidades médicas veterinarias) que reforma el artículo 29 y adiciona el artículo 29 bis de la ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.
- Iniciativa (prohíbe corrida de toros) por la que se reforma el artículo 14 y adiciona el artículo 52 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.
- Iniciativa de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

➢ **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General, y
- Oficios de la Comisión.

Carpeta 2

- Foros de Participación Ciudadana sobre la Iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Carpeta 3

- Ponencias de los foros de Participación Ciudadana sobre la Iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Carpeta 4

- Panel temático sobre la iniciativa de Ley de Desarrollo y Competitividad Económica para el Estado de Guanajuato y sus Municipio.

Carpeta 5

- Foro especializado con representantes de los Consejos Coordinadores Empresariales del Estado y la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Carpeta 6

- Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato.

Carpeta 7

- Ceramiche Artistiche Capizzi (Muebles para Baño)

➢ **Comisión de Asuntos Electorales**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

Carpeta 2

- Mesa de trabajo sobre la Agenda Común en Materia Electoral.

Folder

- Solicitud que formula el Consejo General del IEEG, mediante el cual se hace petición de reseccionamiento de los distrito electorales locales, a la cual se anexa copia certifica del acuerdo referido, así como el oficio número DERFE/725/2013, del treinta y uno de enero de dos mil trece, suscrito por el doctor Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, y del documento elaborado por la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de este Instituto Federal.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/98/2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO)
18 FEB. 2016
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar los expedientes respectivos, remito documentación de la Comisión de Justicia, en relación a tres iniciativas turnadas a ésta, que ya fueron dictaminadas y aprobados los dictámenes por el Pleno del Congreso, el pasado 15 de febrero de 2016:

1. Iniciativa de reformas a los artículos 191, fracciones I y II y 226; y adicionar un segundo párrafo al artículo 114; los artículos 116-a y 215-a; y el Capítulo Décimo denominado "Disposiciones Comunes del Título Tercero denominado "De los Delitos contra la Procuración y Administración de Justicia, comprendiendo el artículo 278-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Acuse de recibo del oficio número 10852, exp. 8.0, de fecha 1 de septiembre de 2014, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Secretario General.

- Acuse de recibo del oficio número 10859, exp. 7.0, de fecha 1 de septiembre de 2014, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 46 acuses de recibo del oficio circular número 212, de fecha 1 de septiembre de 2014.

- Acuse de recibo del oficio DGAP/AI/386/2014, de fecha 9 de septiembre de 2014, dirigido al Coordinador de Servicios Generales.

- Un memorando número CSG 0660/014, de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Coordinador de Servicios Generales, dirigido al Director General de Apoyo Parlamentario.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M80-JGyCP/2014, de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General, dirigido a los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia.

- Oficio número 20485/2014, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, dirigido al presidente de la Comisión de Justicia.

- Oficio número 392/2014/P, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, dirigido al Presidente de la Comisión de Justicia, con un anexo oficio número 11815, exp. 9.0.

- 4 acuses de recibo de los oficios números 11815, 11816, 11817 y 11818, exp. 9.0, de fecha 23 de octubre de 2014, suscritos por el presidente de la Comisión de Justicia.

- Escrito presentado por la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno, que contiene ajustes a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.

- Opinión y cuadro comparativo respecto de la iniciativa, remitida a través del oficio número IIL-173/IILDA-101/2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

2. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Acuse del oficio número 14694, exp. 7.0, de fecha 11 de mayo de 2015, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 11 acuses de recibo del oficio circular número 287, de fecha 11 de mayo de 2015, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia.

- Copia del oficio número SG-LXII-LEG/M112-JGyCP/2015, de fecha 26 de mayo de 2015, suscrito por el Secretario General, dirigido al Secretario de Gobierno.

- Opinión y cuadro comparativo respecto de la iniciativa, remitida a través del oficio número IIL-058-IILDA-119/2015, de fecha 17 de junio de 2015, suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Cabe señalar que el dictamen relativo a la iniciativa de reformas a la Ley de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Segunda Legislatura, fue igualmente aprobado en la sesión plenaria del 15 de febrero, sin que cuente con documentos para integrar el expediente respectivo.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 18 de febrero de 2016.
La Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia

Lic. Norma Franco Ruíz.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Núm. DGAP/AI/83/2016

Lic. Alberto Macías Paez
Diario de los Debates del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la siguiente información de la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social, para su archivo y resguardo correspondiente:

- *Una carpeta* de la Comisión de la Sexagésima Primera Legislatura que contiene listas de asistencia, órdenes del día, correspondencia turnada, oficios generados por la Comisión, documentos varios y guiones.
- *Dos carpetas de la Comisión de la Sexagésima Segunda Legislatura que contienen una, memorándums generados y* otra, órdenes del día, correspondencia turnada, oficios generados por la Comisión, documentos varios y guiones.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 27 de enero de 2015

Lic. Nabor Said Centeno Díaz

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
27 ENE. 2016
RECIBIDO
ALBERTO RAMIREZ C
16:07 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/102/2016

Licenciado Alberto Macías Páez
Titular de la Unidad del Diario de los Debates y Archivo General
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Anexo al presente, me permito remitirle información de la Comisión de Juventud y Deporte, que a continuación refiero:

7 engargolados	Ponencias presentadas en los foros sobre la iniciativa de Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, realizados por la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura.
1 folder	Curriculums de deportistas del Estado de Guanajuato.

Lo anterior para su archivo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2016

Lic. Diana Manuela Torres Arias

4:34

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO)
19 FEB. 2016
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/67/2016

Licenciado Alberto Macías Paez
Titular de la Unidad del Diario de los Debates
P r e s e n t e

Para efecto de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación relacionada con la **iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura**.

❖ **Carpeta 1 que contiene:**

- 98 acuses del oficio circular número 143, a través del cual se envió para consulta la iniciativa a los ayuntamientos del Estado; al Coordinador General Jurídico; al Procurador General de Justicia del Estado; al Secretario de Seguridad Pública; al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Secretario de Educación de Guanajuato; y a los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia.

- 5 acuses del oficio circular número 215, mediante el cual se notificó a la diputada y a los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios y al diputado de la Representación Parlamentaria, la remisión de la iniciativa.

- Acuse del oficio número 11307, de fecha 18 de septiembre de 2014, a través del cual se solicitó autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la realización de un foro de consulta.

- Oficio SG-LXII-LEG/M82-JGyCP/2014, de fecha 30 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General, a través del cual notificó la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la realización de un foro de consulta.

- Convocatoria al «Foro de consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato».

❖ **Carpeta 2 que contiene:**

- 251 acuses del oficio circular número 224 y dos devoluciones, mediante el cual se formuló invitación para participar en «Foro de consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato».

- Oficio Circular S.A./2176/2014, de fecha del 14 de octubre del 2014, a través del cual la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro (2).

- Oficio No. SATB/2979/2014, de fecha del 9 de noviembre del 2014, mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro.

- Oficio No. PMV/SHA/2500/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014, a través del cual el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro.

- Oficio 20207/2014, de fecha 17 de octubre de 2014, a través del cual el Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato hizo extensiva la invitación al Foro (2).

- Registro de asistentes al Foro (25 hojas).

- Registros de ponentes en el Foro (4 hojas).

- 30 tarjetas con los nombres de ponentes en el Foro.

- 30 ponencias presentadas en el Foro.

- 43 acuses de los reconocimientos entregados a los participantes en el Foro.

- Un engargolado que contiene un resumen de las ponencias del Foro, entregado por el Instituto de Investigaciones Legislativas.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 12 de enero de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO)
12 ENE. 2016
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Oficio Núm. 122
Exp. 8.0

Lic. Alberto Macías Páez
Titular de la Unidad de Diario de los Debates
Presente.

De conformidad con las atribuciones previstas para el área a su cargo en el artículo 248 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, adjunto al presente escrito la documentación que se relaciona en el anexo 1, relativa a las siguientes comisiones:

1) Comisión especial para dar seguimiento a la atención de los daños causados por las inundaciones del 2003;

2) Comisión especial para dar seguimiento a la atención al problema de contaminación en el municipio de Salamanca, Gto.;

3) Comisión de Medio Ambiente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

4) Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

5) Comisión de Asuntos Electorales de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

6) Comisión de Responsabilidades de la LXI legislatura del Congreso del Estado;

7) Comisión de Medio Ambiente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado;

8) Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado,

9) Comisión de Asuntos Electorales de la LXII Legislatura del Congreso del Estado;

2:33

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO)
18 ABR. 2016
RECIBIDO
FIRMA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Asimismo, se anexan dos expedientes al efecto integrados por la Comisión de Asuntos Electorales, relativos:

1) Juicio de Revisión Constitucional de número de expediente SUP-JRC-423/2010, promovido ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y

2) Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de número de expediente TEEG-JPDC-102/2012 y su cuadernillo TEEG-JPDC-102/2012-JDC.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2016
La Secretaria Técnica

Lic. Verónica Olmos Aguíñiga

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dirección General de Apoyo Parlamentario

DGAP/AI/149/2016

Asunto: Se remiten 7 carpetas de los Cómputos de las Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Licenciado Alberto Macías Páez
Director General del Diario de los Debates
P r e s e n t e.

Adjunto al presente, remito dos carpetas que contienen el registro del cómputo de las comunicaciones enviadas por los ayuntamientos de los municipios del Estado, en relación a dos Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por la Sexagésima Tercera Legislatura, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

	Minutas Proyecto de Decreto:	**Sesión de aprobación**	**Remitidas a través de las circulares**	**Fecha de la Declaratoria y Publicación el P.O.G.E.**
1.	De reforma y adición a diversos artículos en materia de (Transparencia)	8 septiembre 2015	303	Se hizo la declaratoria el día 3 de diciembre de 2015 y 15 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 198, séptima parte, el Decreto número 11, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia
2.	De reforma y adición a diversos artículos en materia de (Fiscalización)	4 junio 2015	289	Se hizo la declaratoria el día 17 diciembre 2015 y el día 22 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 204, segunda parte, el Decreto número 63, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalización.
3.	De reforma el artículo 117 fracción II incisos a), d) y f); y se adiciona el artículo 5, con un segundo párrafo, recorriéndose los actuales párrafos segundo y tercero, como párrafos tercero y cuarto, en materia de (Casinos)	30 abril 2015	284	Se hizo la declaratoria el día 16 de julio de 2015 y se comunica que en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 122, tercera parte, de fecha 30 de julio de 2015, se publicó el Decreto número 306, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato
4.	De reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar cuarto y quinto, en materia de (Armonización con el Código de Nacional de Procedimientos Penales)	26 noviembre 2014	247	Se hizo la declaratoria el día 26 de noviembre y se informa que en fecha 1 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 192, segunda parte, el Decreto número 10, mediante el cual se reformó el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se derogó el párrafo quinto; y se adicionó un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
5.	De adición de un párrafo noveno al artículo 1 en materia (Derecho a la Vivienda)	15 mayo 2014	157	Se hizo la declaratoria el 19 de noviembre de 2015 y se el día 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 8, mediante el cual se adicionó un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
6.	Por la que se deroga la fracción II del artículo 45, en materia (Edad para ser diputado)	5 de marzo 2014	122	Se hizo la declaratoria el 19 de noviembre de 2015 y 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 7, mediante el cual se derogó la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dirección General de Apoyo Parlamentario

DGAP/AI/149/2016

Asunto: Se remiten 7 carpetas de los Cómputos de las Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por esta Sexagésima Tercera Legislatura.

7.	De reforma el párrafo quinto del artículo 1 (Discriminación)	20 febrero 2014	117	Se hizo la declaratoria el 5 de noviembre de 2015 y el día 13 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 182, tercera parte, el Decreto número 2, mediante el cual se reformó el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 11 de mayo de 2016

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo
Director General de Apoyo Parlamentario

12:43

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
11 MAYO 2016
RECIBIDO

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

Lic. Alberto Macías Páez
Coordinador del Diario de los Debates y Archivo General
P r e s e n t e

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	COMISIÓN	DESCRIPCIÓN
1 carpeta	Atención al Migrante de la LXI Legislatura	- Memorandum - Oficios - Oficios internos - Oficios externos - Oficios Secretaría General - Varios
1 carpeta Núm. 1	Hacienda y Fiscalización de la LXI Legislatura	- Memorándum - Oficio Comisiones - Oficios internos - Oficios externos - Oficio Secretaría General - Varios
1 carpeta Núm. 2	Hacienda y Fiscalización de la LXI Legislatura	- Memorándum - Oficio Comisiones - Oficios internos - Oficios externos - Oficio Secretaría General - Varios
1 carpeta	Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura	- Minutas - Oficio Secretaría General - Oficios Comisiones - Oficios Internos - Oficios Externos - Varios

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de agosto de 2016
Sub Directora General de Apoyo Parlamentario

Licenciada Sofía Ruiz Baca.

CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO
3 AGO. 2016
RECIBIDO
Alberto Ramírez

LXII LEGISLATURA

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates
P r e s e n t e .

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
1 caja	3 Tomos de Periódicos Oficiales	- Periódicos Oficiales de abril 2010 a febrero 2012 - Ley de Ingresos Municipales Ley del Presupuesto General de Egreso de 2012. - Ley de Ingresos Municipales y Ley del presupuesto General de Egresos 2012.
	1 carpeta	- Oficios internos y externos LXI Legislatura
	1 carpeta	- Acceso a la Información Pública del 2006/2009
	1 carpeta	- Acuses de recibido Circular 69 Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Relativa al Código Territorial del Estado y Municipios
	1 carpeta	Actas de la 52 a la 109 de la XIL Legislatura
	1 carpeta	- Acuses de recibido de las Fe de Erratas Leyes de Ingresos Municipales y otras de la LX Legislatura.
1 caja	1 carpeta	- Constancias de mayoría de validez de Elección de diputados para la integración de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
	1 carpeta	- Carpeta Acuses de recibido oficios internos y externos LXI Legislatura.
	1 carpeta	- Carpeta Acuses de recibido oficios internos y externos LXI Legislatura.
	8 paquetes	Correspondientes a la sesión de preguntas de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato de la LXII Legislatura.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 4 de agosto de 2016
El Director General de Apoyo Parlamentario

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
-9 AGO. 2016
RECIBIDO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Núm. DGAP/AI/258/2016

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador de la Unidad del Diario de los Debates y del Archivo General del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la información de diversas Comisiones, para su archivo y resguardo correspondiente:

- Una carpeta de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones, y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Primera Legislatura, que contiene oficios generados por las Comisiones Unidas, correspondencia turnada y documentos varios.
- Tres carpetas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Primera Legislatura que contienen oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios; así como una carpeta que contiene documentos de mesas de trabajo de dicha Comisión.
- Una carpeta de las Comisiones Unidas de Equidad de Género y de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura, que contiene oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios.
- Dos carpetas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura que contienen oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada, documentos varios y documentos de mesas de trabajo.
- Dos carpetas de la Comisión Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura, antes llamada Equidad de Género, que contiene oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 4 de agosto de 2016

Lic. Jorge Octavio Sopeña Quiroz

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
4 AGO. 2016
RECIBIDO
16:22

Fondo: Poder Legislativo.
Sub-fondo: Congreso del Estado

Sección:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO PARLAMENTARIO

Serie:

TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/010/2009
Asunto: Se envían documentos de Comisiones Legislativas.

Part I

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador del Diario de los Debates del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la siguiente información para su archivo, resguardo y/o trámite correspondiente:

- Dos carpetas con oficios, guiones, documentos de trabajo, correspondencia y órdenes del día de las reuniones de la Comisión de Atención al Migrante de la LX Legislatura.
- Dos carpetas con órdenes del día, correspondencia, oficios, documentos de trabajo y guiones de las reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social de la LX Legislatura.

Sin otro particular por el momento, mes despido muy atentamente.

Guanajuato, Gto., 29 de septiembre de 2009.
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Lic. Raúl Ruiz Hernández

11:56

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO).
20 OCT. 2009
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Entrevado
Registrar en la Serie de Archivos de Concentración
Congreso: DDAGACC012
(parte 1)

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/011/2009

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Por medio del presente le hago llegar el reporte de documentos relacionados con la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, mismos que tenía en su resguardo la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Descripción	Observaciones
3 carpetas de la Universidad de Guanajuato. y 2 CDS.	Contienen proyecto de reestructuración académica y administrativa. En referencia a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
1 engargolado que contiene la copia del Anteproyecto Legislativo propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato dentro del proceso de consulta para la reestructuración académica y administrativa.	Anexo a la presente es copia fiel del original que obra en el archivo de la Secretaría General de esta Universidad. Dicho documento consta de 171 fojas debidamente foliadas del número 799 al 969 y canceladas con el sello oficial de la Secretaría General.
1 engargolado que contiene la reestructuración académico-administrativa	Que hacen constar los motivos del nuevo ordenamiento jurídico así como antecedentes, contexto, la organización actual de la UG., la organización propuesta, razones para el cambio, entre otras.
1 engargolado dirigido al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LX Legislatura.	Contiene un documento en el cual se establece el efecto en jubilaciones y pensiones, así como el impacto económico de los nuevos programas educativos que tendría la Universidad de Guanajuato de acuerdo con la propuesta de reforma orgánica de la institución.

1 folder que contiene 4 oficios que remite la Universidad de Guanajuato.	1. fecha 2 de febrero de 2007 Suscrito por el Rector de la UG. Dirigido al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 2. fecha 16 de abril de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 3. fecha 30 de abril de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 4. fecha 4 de mayo de 2007 Suscrito por el Dr. Luis Felipe Guerrero Argripino. Dirigido al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .
Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2009
El Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Lic. Raúl Ruiz Hernández.

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO).
05 NOV. 2009
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXI
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/051/2010

ASUNTO: Se remiten Periódicos oficiales.

C. Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y Archivo General
P r e s e n t e .

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Asimismo, le envió 51 Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado de los años 2006, 2007 y 2008, y 1 Diario Oficial de la Federación del año 2009.

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 16 de abril de 2010

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTORICO)
16 ABR. 2010
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/154/2010

ASUNTO: Se remite 1 caja para su resguardo y archivo.

Guanajuato, Gto., 24 de noviembre de 2010

C. Lic. Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates
y Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Adjunto 1 caja de archivo que contiene 6 carpetas, relativas a extractos de correspondencia de la Secretaria General; así como documentos de esta Dirección General, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

5:03

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE LOS DEBATES)
24 NOV. 2010
RECIBÍ Y FIRMA

DIDAGH1528

LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/ /2012
381
ASUNTO: Se remiten 4 cajas para su archivo y resguardo.

Guanajuato, Gto., 26 de enero de 2012

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Adjunto 4 cajas de archivo que contienen copias de documentos de las sesiones de Pleno y de la Diputación Permanente, de fechas septiembre de 2009 a diciembre de 2011, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

10:45

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTORICO)
26 ENE. 2012
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/136/2013

ASUNTO: Se remiten documentos para archivo y resguardo.

Ciudadano Licenciado
Alberto Macías Paez
Director del Diario de los Debates
Y Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Para el efecto de su resguardo y archivo correspondiente, adjunto la documentación siguiente:

- ***22*** *documentos que conforman el expediente de la propuesta de reelección de la Lic. Imelda Carbajal Cervantes, al cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, acuerdo aprobado por el Consejo del Poder Judicial del Estado en fecha 6 de noviembre de 2012. Asimismo, hago de su conocimiento que dicho asunto, se dio cuenta en el extracto de la correspondencia en la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2012, tomándose el acuerdo de* ***enterados,*** *mediante oficio número 00603.*

- ***25*** *Folders que contienen documentos relacionados con las sesiones de Pleno de los meses de octubre de 2012 a junio de 2013, de la Sexagésima Segunda Legislatura.*

Reciba un cordial saludo.

12:58 hrs.

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO)
19 JUL 2013
RECIBIDO
FIRMA

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 9 de julio de 2013

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo
DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

2:08

DGAP/AI/363/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador del Diario de los Debates
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente para efectos de su archivo y resguardo, los documentos originales, relativos a los siete foros de consulta de la iniciativa de Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que se llevaron a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2014, me permito enviarle la siguiente información:

- Una carpeta que contiene:
  - ~ Acuses de recibo de las personas invitadas a los foros;
  - ~ Registros de asistentes y ponentes de los siete foros, y
  - ~ Acuses de recibo de los reconocimientos entregados a los participantes de los siete foros.

- Ocho sobres que contienen:
  - ~ Primer foro, Universidad DCEA Guanajuato, con 18 propuestas;
  - ~ Segundo foro, Universidad IBEROAMERICANA León, con 9 propuestas;
  - ~ Segundo foro, Universidad IBEROAMERICANA León, con 39 propuestas, no leídas;
  - ~ Tercer foro, Universidad De La Salle, Plantel León, con 7 propuestas;
  - ~ Cuarto foro, Universidad de León, con 16 propuestas;
  - ~ Quinto foro, Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, con 26 propuestas;

- Sexto foro, Universidad Latina de México de Celaya, con 15 propuestas, y
- Séptimo foro, Congreso del Estado de Guanajuato, con 35 propuestas.

- Un engargolado con las conclusiones de los foros.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 18 de julio de 2014
Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud y Deporte

Lic. Diana Manuela Torres Arias

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DGAP/AI/400/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»

Licenciado Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y Archivo General
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Anexo al presente, me permito remitirle carpetas que contienen diversa información generada por esta Dirección General de Apoyo Parlamentario, que a continuación refiero:

2 Carpetas	Control de Correspondencia recibida de la Secretaria General	23 septiembre del 2009 al 21 de septiembre de 2011 y del 22 de septiembre de 2011 al 26 del 2012
1 Carpeta	Relación de documentos enviados al Diario de Debates y Archivo General	
3 Carpetas	Extractos de Correspondencia	29 de septiembre del 2006 al 22 de septiembre de 2009, 1 de octubre de 2009 al 22 de diciembre de 2011 y del 19 de enero de 2012 al 21 de septiembre de 2012
4 Carpetas	Oficios internos generados por la Dirección General de Apoyo Parlamentario	2006 al 2009
2 Carpetas	Documentos generados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la LX Legislatura	
2 Carpetas	Documentos generados por la Comisión de Asuntos Municipales de la LX Legislatura	
	Acuses de Recibo de las circulares números 167 y 169 de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura	

Lo anterior para su archivo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

10:07 P.M.

Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2014
El Director General de Apoyo Parlamentario

Lic. Eduardo Aboites Arredondo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
RECIBIDO

LXII LEGISLATURA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/05/2012

ASUNTO: Se remite 1 caja para su archivo y resguardo.

Guanajuato, Gto., 4 de octubre de 2012

Licenciado
Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General
P r e s e n t e.

Adjunto 1 caja de archivo que contiene copias de documentos de las sesiones de Pleno y de la Diputación Permanente, de los meses de enero – agosto de 2012, para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
Director General de Apoyo Parlamentario.

H. CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTORICO).
- 2 OCT. 2012
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

LIC. ALBERTO MACÍAS PÁEZ
DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PRESENTE.

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	CONTENIDO	REFERENCIA
2	Carpetas de órdenes del día de las sesiones.	**1.-** del 25 de septiembre de 2003 al 21 de septiembre de 2006 **1.-** del 24 de septiembre de 2006 al 24 de septiembre de 2007
3	Carpetas de oficios internos y externos a la Dirección General de Apoyo Parlamentario.	De los años 2004, 2005 y 2006 Correspondiente a de la LIX Legislatura
3	Carpetas del registro de control de correspondencia de Secretaría General a esta Dirección General.	**1.-** del 22 de agosto de 2005 al 31 de mayo de 2006 **1.-** del 1 de junio de 2006 al 16 de abril de 2007 **1.-** del 1 de abril de 2008 al 22 de septiembre de 2009
1	Carpeta que contiene oficios de recibido de la entrega de documentación de las sesiones al Diario de los Debates	Del 19 de marzo de 2002 al 22 de septiembre de 2009
1	Carpeta de extractos de correspondencia de las sesiones.	Del 3 de octubre de 2003 al 14 de septiembre de 2005
1	Carpeta de resguardo, material de oficina y relación de libros en existencia.	LVIII Legislatura.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012
EL DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

LICENCIADO JOSÉ FEDERICO RUIZ CHÁVEZ.

CONGRESO DEL ESTADO
(DIRECCIÓN) DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
24 SET. 2012
RECIBIDO
SECRETARÍA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/03/2012

ASUNTO: Se remiten 35 carpetas de las Comisiones Legislativas.

C. Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates y
Archivo General del Poder Legislativo
P r e s e n t e.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Asimismo, adjunto 35 Carpetas que integran el expediente de Entrega-Recepción, que contienen las Minutas, Informes de Pendientes Legislativos, así como Informes Generales de Actividades de las Comisiones Permanentes, Comisiones Unidas, Comisiones Especiales y la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura.

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 27 de septiembre de 2012

Licenciado José Federico Ruiz Chávez
DIRECTOR GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

c.c.p. ***Licenciado Salvador Márquez Lozornio. Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento. P r e s e n t e.***

H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
27 SET. 2012
RECIBIDO
JOSE PUDENCIO RAMIREZ OLVERA
13.51

GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

Guanajuato, Gto., 6 de octubre de 2015

Coordinación del Diario de los Debates
y Archivo General del Poder Legislativo

RECIBÍ: 1 DISCO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Apoyo Parlamentario
22 de septiembre de 2015

ENTREGA – RECEPCIÓN

MINUTAS - INFORMES

COMISIONES PERMANENTES

- Aguas
- Asuntos Electorales
- Asuntos Municipales
- Atención al Migrante
- Derechos Humanos y Atención a Grupos V
- Desarrollo Económico y Social
- Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
- Fomento Agropecuario
- Gobernación y Puntos Constitucionales
- Hacienda y Fiscalización
- Justicia
- Juventud y Deporte
- Medio Ambiente
- Mesa Directiva
- Para la Igualdad de Género
- Participación Ciudadana y Gestión Social
- Salud Pública
- Seguridad Pública y Comunicaciones
- Turismo
- Un das Gobernación y Justicia
- Un das Gobernación y Medio Ambiente
- Un das Hacienda y Gobernación
- Un das Justicia y Gobernación
- Un das Justicia y Para la Igualcad de Género
- Un das Justicia y Salud Pública
- Un das Medio Ambiente, Salud y Aguas
- Un das Turismo y Desarrollo Económico

10:16

6

Mtra. Luz Gregorio

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

DGAP/AI/625/2015

ASUNTO: Se remiten carpetas de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Segunda Legislatura, y 1 disco compacto.

SECRETARIA GENERAL

23 SET. 2015

9:30 h.

Ciudadano Licenciado
Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Revisado oficio de fecha 12-OCT-2015 ele solicito anexos.

Para el efecto de la integración del expediente de Entrega Recepción a cargo del Comité de Transición del Congreso del Estado, pongo a su disposición 26 (veintiséis) carpetas que contienen las minutas, los informes de pendientes legislativos, así como los informes generales de actividades de las comisiones permanentes, comisiones unidas y de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, de acuerdo a la relación que se anexa al presente.

También, se adjunta 1 disco compacto que contiene los archivos con la información de las carpetas mencionadas. ⊙ NO entregan el disco de Apoyo que se Resguarda en Secretaría General)

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 21 de septiembre de 2015

LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO
Director General de Apoyo Parlamentario

4:57 P.M.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

COMISIONES PERMANENTES:	NÚM. DE CARPETAS.
- AGUAS	1
- ASUNTOS ELECTORALES	1
- ASUNTOS MUNICIPALES	1
- ATENCIÓN AL MIGRANTE	1
- DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	1
- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	1
- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	1
- EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA	1
- FOMENTO AGROPECUARIO	1
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	2
- HACIENDA Y FISCALIZACIÓN	2
- JUSTICIA	2
- JUVENTUD Y DEPORTE	1
- MEDIO AMBIENTE	1
- PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL	1

- SALUD PÚBLICA	1
- SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES	1
- TURISMO	1
COMISIONES UNIDAS:	
- DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	1
- DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA	1
- DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE	
- DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
- DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
- DE JUSTICIA Y SALUD PÚBLICA	
- DE TURISMO Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
- DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y AGUAS	
MESA DIRECTIVA	2
	Total: 26

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/25/2015

CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO
RECIBIDO
6 NOV. 2015

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del
Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar el expediente respectivo, remito la siguiente documentación, en relación a las iniciativas que se mencionan:

- **Iniciativa de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

1. Copias marcadas del oficio núm. S.G. 1467/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014 suscritos por el Secretario de Gobierno, dirigidos al Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado y al Procurador General de Justicia, mediante los cuales comunica convocatoria para participar en mesas de trabajo.

2. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno notificó acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y que la secretaria técnica genere el contacto con los funcionarios de dichos poderes, con las Universidades, y Colegios de Abogados, para mesas de trabajo.

3. Dos copias marcadas del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General del Congreso dirigidos al Presidente del Poder Judicial y al Secretario de Gobierno, por el que comunica que se les citará a funcionarios de esos poderes a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas.

4. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/3370/2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, por el que solicita opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados.

5. Acuse de recibo del oficio número 11132, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se giren las instrucciones para el desahogo de la metodología.

6. Acuse de recibo del oficio número 11133, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se comunica a la Secretaría General que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión objetiva y comparativo.

7. 46 acuses de recibo de la Circular número 214, de fecha 8 de septiembre de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados.

8. Acuses de los oficios números 11834, 11835, 11836 y 11837, de fecha 3 de noviembre de 2014, y 13099, 13100, 13101, 13102, de fecha 21 de enero de 2015, por los que se invita a grupos de trabajos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica y al Instituto de Investigaciones Legislativas, para el análisis de la iniciativa.

9. Oficio número 410/2014/PM, de fecha 5 de noviembre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

10. Oficios números 21414/2015, de fecha 4 de noviembre de 2014, y 440/2015, de fecha 26 de enero de 2015, suscritos por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio de los cuales comunica designación de representantes para asistir a mesas de trabajo.

11. Copia del oficio número 11733, de fecha 13 de octubre de 2014, por el que se agradece al Delegado de la CONDUSEF, el compartir la propuesta en relación a iniciativa en materia de usurpación de identidad.

12. Oficio número DEGTO/3232-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que remite una propuesta para incluir en la legislación penal del Estado, una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

13. Memorando Número CSG-082/2015, de fecha 11 de febrero de 2015, por el que el Coordinador de Servicios Generales remite 76 acuses de las circulares números 261 y 263, respecto a las iniciativas en materia de usurpación de identidad y divorcio sin expresión de causa.

14. Oficio número DGAP/AI/465/2014, de fecha 6 de febrero de 2015, suscrito por el Director General de Apoyo Parlamentario, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, por el que le remite las circulares números 261 y 263, para su entrega.

- **Iniciativa a efecto de adicionar un Título Sexto denominado «De los Delitos contra la Identidad de las Personas» a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado «Usurpación de Identidad», conformado por el artículo 214–A, al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:**

15. Copia marcada del oficio número S.G. 225/2015, de fecha 16 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual comunica al Secretario General del Congreso del Estado, no tener inconveniente para que se convoque a funcionarios para el análisis de la iniciativa.

16. Oficio número 13242, de fecha 4 de febrero de 2015, por el que se solicita anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar a cabo los grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa.

17. Oficio número 13241, de fecha 4 de febrero del año en curso, por medio del cual se informa al Secretario General, que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados respecto a la iniciativa.

18. 46 acuses de recibo de la Circular número 261, de fecha 4 de febrero de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados; respecto de la iniciativa en materia de usurpación de identidad.

19. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Poder Judicial, por el que comunica que se les citará a funcionarios a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa.

20. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informa que ya se notificó el acuerdo para que la secretaria técnica genere contacto con los funcionarios de diferentes dependencias y organismos para el desahogo de la metodología.

21. Acuses de los oficios números 13623, 13624, 13625, 13626 de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se invita a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Coordinación General Jurídica y a la Procuraduría General de Justicia.

22. Oficios números 53/2015/P, de fecha 5 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

23. Escrito que suscribe el Grupo Parlamentario del PRD, de la Sexagésima Segunda Legislatura de fecha 10 de febrero de 2015, por el que remite comentarios a la iniciativa.

24. Oficio número DGJ-1460/2015, de fecha 6 de marzo de 2015 suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio del cual comunica designación de representantes para asistir a mesa de trabajo, para el análisis de la iniciativa.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 4 de noviembre de 2015.

Lic. Norma Franco Ruíz.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
1 OCT. 2014
HORA 11:42
FOLIO 42729
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

ÚNETE GUANAJUATO
por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
CÓDIGO NARANJA

"Año de Efraín Huerta"

OFICIO S.G. 1467/2014

Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

LIC. PLINIO MANUEL MARTINEZ TAFOYA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, de la manera mas respetuosa me permito remitir para su amable conocimiento y atención correspondiente, copia del documento que suscribe el Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, Secretario General del Congreso del Estado, oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre del actual, en el que comunica que, atendiendo a la petición de la Comisión de Justicia de esa Legislatura, y a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada en esa Comisión en dos iniciativas de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, formuladas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acordó el convocar a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia y a usted, en su carácter de Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, enviando sus opiniones por escrito.

Informando además, que se designó como enlace por parte de esa Legislatura, a la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, quien atenderá y dará seguimiento a los temas mencionados.

Sin más por el momento le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
"gto. orgullo y compromiso de todos"

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ.

C.c.p.- Lic. Jorge Arturo Espadas Galván.- Secretario General del Congreso del Estado.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
RECIBE / HORA 1:33

#.1650
T. 1467

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

- 1 OCT. 2014
RECIBIDO
HORA 12
FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

gto orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

ÚNETE GUANAJUATO por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
CÓDIGO NARANJA

"Año de Efraín Huerta"
OFICIO S.G. 1467/2014
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, de la manera mas respetuosa me permito remitir para su amable conocimiento y atención correspondiente, copia del documento que suscribe el Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, Secretario General del Congreso del Estado, oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre del actual, en el que comunica que, atendiendo a la petición de la Comisión de Justicia de esa Legislatura, y a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada en esa Comisión en dos iniciativas de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, formuladas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acordó el convocar a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia que usted dignamente dirige y a la Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, enviando sus opiniones por escrito.

Informando además, que se designó como enlace por parte de esa Legislatura, a la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, quien atenderá y dará seguimiento a los temas mencionados.

Sin más por el momento le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
"gto. orgullo y compromiso de todos"

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ.

C.c.p.- Lic. Jorge Arturo Espadas Galván.- Secretario General del Congreso del Estado.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL
C. SECRETARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
RECIBE / HORA 1:33

#.1650
T. 1467

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Norma Franco Ruiz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la radicación en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*
- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Le informo que ha sido notificado el acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, solicitando a usted genere el contacto con los funcionarios de dichos Poderes y con las Universidades de Guanajuato, De La Salle Bajío, Iberoamericana (Plantel León), De León y Colegios de Abogados en el Estado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

Atentamente

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Miguel Valdez Reyes
Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen aprobada, en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de ese Poder Judicial, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014

«2014. Año de Efraín Huerta»
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2014.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 23 de septiembre del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de dos iniciativas:

- *La primera, de adición de una fracción VII al artículo 184 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el Diputado Luis Felipe Luna Obregón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y*

- *La segunda, de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios de la **Procuraduría General de Justicia, así como de la Coordinación General Jurídica**, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 SET. 2014
12:36
NOMBRE Y FIRMA

Atentamente

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

NÚMERO EXPEDIENTE: 410/2014/P.

ASUNTO: El que se indica.

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
Presente.

En relación a su atenta invitación para que se participe en el grupo de trabajo para el análisis de la Iniciativa formulada por la diputada Erika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un Capítulo VI, artículo 179 bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de suplantación de la identidad, a celebrarse el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 10:00 hrs., en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado; le informo que se ha designado como representante del Poder Judicial al Lic. Víctor Federico Pérez Hernández, Magistrado de la Primera Sala Penal, y al Lic. Francisco Aguilera Troncoso, Magistrado de la Quinta Sala Penal de este H. Tribunal de Justicia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de Noviembre de 2014
"2014. Año de Efraín Huerta"
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA

Lic. Miguel Valadez Reyes.

c.c.p.- Lic. Víctor Federico Pérez Hernández. Magistrado de la Primera Sala Penal. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Francisco Aguilera Troncoso. Magistrado de la Quinta Sala Penal. Para su conocimiento.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
10 NOV. 2014
HORA 13:34
43266
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

gto orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
OFICIO No. 21414/2014.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

«2014. Año de Efraín Huerta».

DIP. LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA
LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Distinguido Diputado Presidente,

Anteponiendo un cordial saludo, al tiempo de acusar recibo de su atento oficio número **11835**, Exp. 9.0, por virtud del cual formula invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato para participar en la reunión del grupo de trabajo que se verificará el viernes 7 del mes y año en curso, a las 10:00 horas en el área de público del Salón de Sesiones de ese Recinto Parlamentario, para el análisis de la **«Iniciativa de adición de un Capítulo VI, con un artículo 179 Bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato»**, presentada ante esa Soberanía por la Diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; aprovecho esta comunicación para hacer de su conocimiento que he tenido a bien designar a la **Lic. B. Elizabeth Durán Isais, Directora General Jurídica y al Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad** de dicha Unidad Jurídica, para que representen a esta Institución y participen activamente en la reunión de mérito, aportando sus conocimientos y experiencia, en aras de que se genere el espacio para el diálogo, retroalimentación conducente y la toma de acuerdos en el tópico materia de la enmienda legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle de mis consideraciones, la más atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 4 de noviembre de 2014.

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUANAJUATO, GTO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Lic. B. Elizabeth Durán Isais.- Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.-** Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.-** Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
OFICIO No. 440/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a segunda reunión de trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
29 ENE. 2015
RECIBIDO
15:10
4289

DIP. LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DIP. GALO CARRILLO VILLALPANDO.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E S.

Distinguidos Diputados Presidente y Secretario,

Los esfuerzos parlamentarios dirigidos hacia la adecuación del marco jurídico estatal, precisan de la concertación de acciones interinstitucionales con la finalidad de conocer y aprovechar diversos enfoques que coadyuven al diseño de directrices vanguardistas que otorguen tratamiento a aquellas situaciones que ponen en peligro o dañan bienes jurídicos como lo son los atributos de la personalidad, particularmente, la identidad.

En este orden de ideas, acuso la recepción de su atenta correspondencia número **13100**, a través del cual extienden cordial invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, para participar en la segunda reunión de trabajo para el análisis de la **«Iniciativa de adición de un Capítulo VI, con un artículo 179 Bis, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato»**, en materia de suplantación de la identidad, presentada ante esa Soberanía por la Diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Bajo tal contexto, utilizo esta comunicación para hacer de su conocimiento que he tenido a bien designar a la **Lic. B. Elizabeth Durán Isais, Directora General Jurídica y al Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad** de dicha Unidad Jurídica, para que representen a esta Institución y participen activamente en la reunión que se llevará a cabo el próximo miércoles 28 de enero del presente año, a las 10:00 horas en el área de público del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, aportando sus conocimientos y empeño, en aras de generar el diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, refrendando el compromiso de colaborar con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, desde la esfera competencial que nos corresponde, aprovecho el medio para agradecer su atención, enviándoles saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 26 de enero de 2015.

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUANAJUATO, GTO.

MTRO. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Con copia para:

- **Lic. B. Elizabeth Durán Isais.- Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.-** Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.-** Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

SHCP

"Año de Octavio Paz"

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
09 OCT. 2014
HORA 11:20
FOLIO 42837
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

VICEPRESIDENCIA DE DELEGACIONES.
DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES CENTRO-OCCIDENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO.

León, Guanajuato, A 8 de septiembre de 2014

OFICIO: DEGTO/3232-2014

DESPACHADO
09 SET. 2014

DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PLAZA DE LA PAZ No. 77, ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

El 8 de mayo del presente año en el seno de la Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo en Guanajuato de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, entre otros asuntos se recibió una propuesta que fue aprobada en el sentido de que se remitiera al Congreso del Estado de Guanajuato la petición de que se incluya en la Legislación Penal de Estado una adición para incluir una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la minuta o acta en que se contienen los acuerdos establecidos en dicha sesión, en mérito a lo cual y en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, en seguimiento de los acuerdos tomados en dicha reunión de trabajo, remito a Usted como Presidente de la Mesa Directiva de esa Soberanía, una copia del acta en que se contiene dicha propuesta para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO

LIC. VICENTE LOPEZ PORTILLO COVARRUBIAS

VLPC

SHCP

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

"Año de Octavio Paz"

VICEPRESIDENCIA DE DELEGACIONES.
DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
CENTRO-OCCIDENTE.
DELEGACIÓN GUANAJUATO.

León, Guanajuato, A 8 de septiembre de 2014

OFICIO: DEGTO/3232-2014

DESPACHADO

09 SET. 2014

DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PLAZA DE LA PAZ No. 77, ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

El 8 de mayo del presente año en el seno de la Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo en Guanajuato de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, entre otros asuntos se recibió una propuesta que fue aprobada en el sentido de que se remitiera al Congreso del Estado de Guanajuato la petición de que se incluya en la Legislación Penal de Estado una adición para incluir una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la minuta o acta en que se contienen los acuerdos establecidos en dicha sesión, en mérito a lo cual y en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, en seguimiento de los acuerdos tomados en dicha reunión de trabajo, remito a Usted como Presidente de la Mesa Directiva de esa Soberanía, una copia del acta en que se contiene dicha propuesta para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO

LIC. VICENTE LOPEZ PORTILLO COVARRUBIAS

VLPC

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CELEBRADO EL 8 DE MAYO DE 2014.----------

Siendo las once horas del día 8 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), sitas en el Boulevard Juan Alonso de Torres número 3538 Poniente, Colonia San José de las Piletas, León Guanajuato, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo Estatal de la CONDUSEF en el Estado de Guanajuato e invitados especiales, asisten al evento: el Licenciado Gerardo Francisco Calvillo Anaya, Director de Enlace y Análisis Regional de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa a los Usuarios de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como representante del Presidente del Consejo; el Licenciado Vicente López Portillo Covarrubias, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal y Delegado en el Estado de Guanajuato de la CONDUSEF; el Contador Público Juan Ignacio Martín Solís, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, como Consejero Representante del Gobierno del Estado; el C.P. José Cruz Hernández Moreno, Director de Administración y Enlace Gubernamental del Ayuntamiento de León, como Consejero Representante del Ayuntamiento de León, Guanajuato; Licenciado Alejandro Gómez Taméz, Director General de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, Representante del Sector Empresarial; Maestro Leonel Zúñiga Arciniega, Director del Campus León de la Universidad del Valle de Atemajac, como representante del Sector Académico; como Consejeros Representantes de las Instituciones Financieras: Lic. Cirilo Rivera Rivera, Director Adjunto Operativo de Caja Popular Mexicana y el Ingeniero Guillermo Diez de Sollano Padilla, Director Regional Guanajuato de Banco Nacional de México, S.A; como Consejeros Representantes de los Usuarios de Servicios Financieros: Arquitecto Jaime Humberto Gallardo Saavedra, Presidente del Consejo Ciudadano100 por Guanajuato; Contador Público Guillermo Morales Ruiz Esparza, Presidente del Consejo Mexicano de Ejecutivos en Finanzas Grupo Guanajuato y el Licenciado en Administración Financiera, Ignacio Ramírez Sánchez, Director de Planeación y Finanzas del Grupo Rali. Asistenten otros invitados especiales y Titulares de Unidades de Atención Especializada de diversas Instituciones Financieras, conforme a lo señalado en los artículos del 33 al 38 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y en los numerales del 29 al 37 del Estatuto Orgánico vigente de la CONDUSEF.

A continuación el Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, Secretario Técnico del Consejo, pasó lista a los asistentes para verificar el quorum legal y sometió a su consideración la orden del día a tratar, misma que fue aprobada por unanimidad por los Consejeros presentes; por lo que procedió a ceder la palabra al Lic. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Presidente de la CONDUSEF, a través de videoconferencia.

1. **Bienvenida y mensaje a cargo del Presidente de la CONDUSEF, Lic. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Presidente de la CONDUSEF.**

Acto seguido el Presidente de la CONDUSEF, saludo a los asistentes y agradeció su presencia en la sesión del consejo, resaltando la labor del Delegado de CONDUSEF en Guanajuato. Mencionó la importancia de los temas a tratar ya que también están siendo analizados por la CONDUSEF a nivel central, resaltando los aspectos de la reforma financiera y la nueva normatividad aplicable a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y

Préstamo (SOCAPS). Se refirió al incremento en las cargas de trabajo, al compromiso en la mejora de los proceso de atención a Usuarios, al aumento de los índices de Inclusión Financiera y las labores de Educación Financiera. Destacó que se está en pláticas con todos los sectores para mejorar la calidad en el servicio con actitud proactiva de los funcionarios de la CONDUSEF, destacando que para ello, toma especial importancia el trabajo en equipo, dada la labor que considera inmensa que se tiene que desarrollar, en el marco de las nuevas atribuciones del Organismo. Deseó éxito en los trabajos de la sesión del Consejo Consultivo de CONDUSEF en el Estado de Guanajuato y pasó a la apertura los trabajos cediendo la palabra al Presidente de la Consejo para los efectos del desahogo del orden del día.

El Presidente de la Sesión, Lic. Gerardo Francisco Calvillo, emitió su mensaje de bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes y dio curso a la sesión dejando la palabra al Secretario Técnico del Consejo El Lic. Vicente López Portillo Covarrubias.

2. Informe de labores de la Delegación Guanajuato, Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, Delegado Estatal.

Se presentó con diapositivas el informe de labores de la Delegación Guanajuato, destacado a continuación los siguientes puntos:

El número de acciones totales de atención a Usuarios de Servicios Financieros en la Delegación Guanajuato para el periodo de enero a marzo, creció en un 67%, en relación al año anterior, al pasar de 3,081 acciones a 5,138 en el presente año. El 73 % de los asuntos correspondió a asesorías técnico jurídicas y el 27% a controversias.
Del total de casos atendidos, el 38% correspondió al sector de las Sociedades de Información Crediticia, el 37% para las Instituciones de Crédito (Banca Múltiple, Bansefi y Banca de Desarrollo), el 11% de Afores y Procesar, el 5% de Seguros, 4% de Sofomes y el 2% de Entidades de Ahorro y Crédito Popular.
Se resaltó que la principal consulta en el primer trimestre, fue la emisión de Reporte de Crédito Especial del Buró de Crédito, con 1,710 solicitudes, que comprende el 45% de las consultas de los usuarios, lo que ha incrementado éste servicio en un 83%, en relación a las cifras al mismo periodo del año pasado.
Por su parte, las controversias presentadas ante la Delegación Guanajuato, crecieron en un 14% en relación a las del año anterior.
La principal incidencia de reclamaciones en la Delegación de Guanajuato en el primer trimestre del año, se presenta en el Sector de Bancos, por quejas de consumos no reconocidos con 245 casos seguido por la actualización del historial de crédito no realizada con 42, el convenio reestructura no respetada por la institución con 41 asuntos y la inconformidad por cargos no reconocidos en la cuenta por otras instituciones financieras, principalmente seguros con 41.
Destacó que al recibir la Delegación de Guanajuato en noviembre del año pasado, no se cumplía con las metas de nuestras Oficinas Centrales, al estar 40% por debajo del objetivo trazado y presentaba rezagos importantes en procesos sustantivos como la falta de notificación de respuestas y citatorios a los usuarios, inequitativa distribución de cargas de trabajo, falta de coordinación e integración de equipo, no se digitalizaban los expedientes, actividades vencidas con más de 1,000 días de atraso, no había apoyo de prestadores de servicio social, el archivo estaba revuelto y desorganizado, entre otras. Lo anterior, dificultaba el brindar un servicio de calidad, objetivo principal de esta administración.

Con ese panorama, en el primer semestre de año, se está priorizando la reingeniería de la Delegación así como la mejora interna y gracias al esfuerzo del personal que integra la Delegación, se han logrado abatir poco a poco las tareas pendientes como: la depuración y organización del archivo, la debida notificación de respuestas y citatorios, se logró un equilibrio en las cargas de trabajo, se cuenta con el apoyo de 7 prestadores de servicio social y en relación a las metas de acciones de defensa establecidas por nuestras Oficinas Centrales en el Programa Institucional para este año, con cifras acumuladas al primer trimestre, tenemos un avance del 59% por arriba de la meta propuesta, con 5,138 acciones de las 3,237 que nos solicitaban.
Enunciando por último, las acciones de educación financiera que ha desarrollado la Delegación en el primer trimestre del 2014, con pláticas educativas, espacios en medios, conferencias de prensa y entrevistas en la Delegación, así como la vinculación con diversos sectores.

Una vez expuesto el informe, con la venía del Presidente de la Sesión, el Secretario Técnico del Consejo, expuso las problemáticas a discusión, que habían sido documentadas electrónicamente y puestas a consideración de los consejeros en la convocatoria de la sesión.

3. Propuestas a discusión del Consejo Consultivo:

3.1 Consolidación del Sector de Ahorro y Préstamo en Guanajuato.

El Secretario Técnico expuso que hubo experiencias en el país de Cajas Populares no regularizadas, que de un día a otro cerraron sus puertas. Recientemente sucedió con la Caja 30 de agosto con matriz en Querétaro pero con sucursales en Celaya y Silao, Guanajuato, que ocasionó la pérdida del patrimonio familiar de muchos ahorradores, al ser muy difícil la recuperación de su dinero y en algunos Estados, hasta hubo movimientos sociales por grupos de afectados que han tomado calles y realizado plantones, lo que ocasiona un eminente problema de gobernabilidad para el Gobierno en turno en los tres niveles.

Por otra parte, se mencionó que el 31 de marzo de 2014 venció el plazo para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) solicitaran su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamos, previo dictamen favorable del Comité de Supervisión Auxiliar (CSA). Se expuso que con cifras del Fondo de Supervisión Auxiliar (FOCOOP) al 31 de marzo del año en curso, 75,901 ahorradores eran socios de SOCAPS de Guanajuato que no habían presentado su expediente, se encontraban sin evaluar o fueron calificadas con D. Aunado a las 6 sociedades (32,323 socios) que tienen su expediente en autorización en la CNBV o el FOCOOP, que están pendientes de la resolución.

En tales circunstancias, existe el riesgo del cierre de algunas sociedades con las consecuencias inmediatas de la pérdida de los ahorros de los guanajuatenses, desconfianza en el sector de ahorro y crédito popular y conflictos sociales.

Una vez expuesta la problemática, a petición del Secretario Técnico del Consejo, tomó el uso de la voz el Lic. Hugo Javier Muela Contreras, Gerente General del FOCOOP, quien explicó el estado que guarda el Sector de Ahorro y Crédito Popular en Guanajuato. Precisó que el FOCOOP se estableció en Guanajuato porque sólo en esta Entidad

existen 2´304,000 socios ahorradores registrados en SOCAPS, cuando a nivel nacional el número de socios registrados es de 6´800,0000 ahorradores, y dentro del sistema financiero mexicano, el número de usuarios de servicios financieros a nivel nacional es del orden de 25 millones, por tanto, es fácil advertir que no hay otra entidad federativa que tenga más ahorradores en este sector que este Estado. Destacó que existen en Guanajuato 75,000 socios de Sociedades Cooperativas que no presentaron solicitud para regularización ante el fideicomiso, que es el primer filtro, para después turnar los expedientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Precisó que sólo tienen este año para seguir funcionando, ya que el próximo deberán cerrar sus puertas.

Acto seguido, pidió el uso de la palabra el Contador Público José Cruz Hernández Moreno, Consejero representante del Gobierno del Municipio de León, Guanajuato, resaltando que sólo en la Caja San Nicolás, entidad con gran penetración y antigüedad en el Estado, existen 15,000 socios ahorradores y que no tenía conocimiento que dicha sociedad no hubiera presentado su solicitud de autorización ante el FOCOOP.

Posteriormente, el Lic. Hugo Javier Muela Contreras, Gerente General del FOCOOP, hizo la aclaración que Caja San Nicolás y ACREMEX, en el mes de abril, alcanzaron a presentar su expediente de solicitud de autorización y se encuentran en evaluación.

Por su parte, Lic. Carlos Ramón Romo Ramsden Director de Fondos Guanajuato de Financiamiento del Gobierno del Estado de Guanajuato, quien participó como invitado especial, señaló que algunas entidades también tienen el carácter de Sociedades Financieras Promotoras de Inversión y/o Sociedades Financieras Populares, cuestionando al Gerente del FOCOOP, ¿cómo quedarían estás al amparo de la Ley?. El funcionario del FOCOOP le precisó que tendrán que elegir en qué tipo de sociedad se quedarían, ya que no pueden reunir dos características al mismo tiempo, y por lo que respecta a las que ya no solicitaron la autorización, deberán realizar las acciones que marcan las nuevas disposiciones de Ley para una salida ordenada.

Por último, en este tema, el Lic. Cirilo Rivera Rivera, Director Adjunto de la Caja Popular Mexicana y Consejero Representante de Instituciones Financieras, informó que de los 75,000 ahorradores que están inscritos en sociedades cooperativas que no solicitaron su autorización, ellos ya tienen a 40,000 de esos socios, lo que permitirá que disminuya el problema, en caso de no presentarse una salida ordenada.

3.2 La Usurpación de identidad en la obtención de créditos

Continuando con el orden del día, el Lic. Vicente López Portillo Covarrubias, expuso que se han presentado varios casos en la Delegación Guanajuato, que son detectados en forma indirecta, sobre créditos no reconocidos por los usuarios que fueron solicitados con credenciales falsas o robadas, por ejemplo: reclamaciones por asuntos de créditos no reconocidos en el historial crediticio de las personas, cargos no justificados en cuentas de débito o nomina por adeudos de créditos vencidos no solicitados o gestiones de cobranza de créditos no reconocidos. En dichas quejas, al recibir la respuesta de la Institución Financiera o por información adicional de los usuarios, se detecta que se tratan de ilícitos de usurpación de identidad con el objetivo de obtener créditos.

Este tipo de conductas generan afectaciones de toda índole: a las Instituciones del sector financiero con daños patrimoniales y de imagen de sus servicios, a las Autoridades por críticas por falta de vigilancia y normatividad específica para establecer medidas preventivas en el otorgamiento de créditos, a las Procuradurías de Justicia con denuncias y a los Tribunales con el aumento de juicios.

Una vez expuesto el tema, se cedió la palabra al Lic. Alejandro Gómez Taméz, Director General de la Cámara de la Industria del Calzado en el Estado de Guanajuato y Consejero Representante del Sector Empresarial, quien señaló que él mismo fue víctima de este tipo de ilícitos porque se obtuvo un crédito automotriz a su nombre sin que él lo hubiera solicitado, de parte de alguien que usurpó su identidad. Señaló que pasó por toda una serie de complicaciones, teniendo aún el riesgo que alguien que tenga una credencial alterada del Instituto Federal Electoral, pero a su nombre, pudiera seguir obteniendo créditos con documentación apócrifa y lo único que lo protegió en su momento, fue el mal antecedente crediticio que esto le provoco, porque de esta manera, el delincuente ya no pudo solicitar más créditos. Por ello, manifestó que está de acuerdo en que se cristalicen y se hagan realidad las propuestas de reformas a la legislación penal local y a la normatividad que su caso emitan las autoridades financieras en el ámbito de sus respetivas competencias. Pidió que no se quede sólo en una presentación, proponiendo que se den las acciones para que estás propuestas se realicen y que se le dé puntual seguimiento.

Sobre el mismo tema, el C.P. José Cruz Hernández Moreno, Consejero Representante del Gobierno Municipal de León, Guanajuato, propuso que se deberían establecer protocolos de seguridad similares a los que se usan en la Secretaria de Relaciones Exteriores, para evitar que extranjeros obtengan pasaportes con documentación falsa o robada, sugiriendo fortalecer los protocolos bancarios para combatir este tipo fraudes.

El Vocero de Buró de Crédito, Wolfgang Erhardt Varela, invitado especial, señaló que actualmente la Sociedad de Información Crediticia cuenta con un sistema de alertas sobre nuevos créditos y consultas, además de bloqueos por 3 meses para impedir que se adquieran nuevos créditos, lo que puede contribuir a la disminución de estos ilícitos. Por su parte, el Ing. Guillermo Diez de Sollano Padilla, Director Regional Guanajuato de Banamex, Consejero Representante de las Instituciones Financieras, señaló que es conveniente que se difundan los servicios de buró de crédito en materia de alertas y bloqueos preventivos, ya que son medidas muy útiles para alertar y parar una posible usurpación de identidad.

Por su parte, el Lic. Humberto Pardo Cruz, Titular de la Unidad Especializada de BBVA Bancomer, S.A., señaló que ellos si tenían algunos protocolos, pero con la nuevas normas de la reforma financiera tuvieron que eliminarlos, sobre todo en apertura de cuentas asociadas que ahora pudieran entenderse como ventas de productos financieros atados.

El Secretario Técnico del Consejo en uso de la voz, propuso que para detectar debidamente este tipo de casos en las Delegaciones de la CONDUSEF, se establezca una causas específica en el Sistema de Información Operativo (SIO), con la incidencia de "*posible usurpación de identidad en el otorgamiento de créditos*" con la finalidad que las Instituciones Financieras desde un inicio brinden un atención especial a estos casos, ya que hoy en día se atrasa el tiempo para su identificación y resolución. Cuestionó a los representantes de las Unidades de Atención Especializadas (UNES) que asistieron como

invitados especiales, respecto a buscar una mejor comunicación con ellos para para resolver este tipo de situaciones porque en la mayoría de los asuntos no se resuelven favorablemente en CONDUSEF, sólo se les proporciona información y documentación a los usuarios quienes se ven obligados de ejercitar otro tipo de acciones de denuncia o demandas de nulidad para resolver este tipo eventos delictivos. En general, los comentarios se enfocaron a las problemáticas que ellos enfrentan en detectar documentos falsos o credenciales del IFE alteradas, ya que incluso al ser corroboradas las referencias, aparentemente todo está en regla y por ello, se dan este tipo de irregularidades.

El Consejero Lic. Alejandro Gómez Tamez, señaló que deben establecerse más reglas para la emisión y entrega de las credenciales del IFE, ya que son las que están siendo utilizadas para provocar este tipo de irregularidades. Por su parte, el Consejero Ing. Guillermo Diez de Sollano Padilla, también manifestó que las credenciales de elector deben emitirse con mayores características de seguridad y por su parte el Consejero representante de usuarios, L.A.F. Ignacio Ramírez Sánchez, mencionó que se deben establecer protocolos para la expedición de este tipo de identificaciones y códigos de seguridad que permitan detectar situaciones atípicas.

Al intervenir el Presidente del Consejo Consultivo, señaló dos aspectos que deben considerarse en este tipo de incidencias, la primera, el establecerse regulaciones necesarias para que no se atente al sistema financiero mexicano y deberá darse vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la Republica, de este tipo de incidencias y pudieran aplicarse experiencias de otro sectores como el aduanero al aprovechar aspectos tecnológicos para prevenir este tipo de fraudes e instaurar métodos de detección de delincuentes que intenten realizarlos.

En uso de la palabra, el Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega Director del Campus León de la Universidad del Valle de Atemajac, Consejero Representante del Sector Académico, precisó que hay que fomentar aspectos preventivos desde los jóvenes sobre todo en materia de educación financiera y trabajar con rectores de universidades para fomentarla.

4. Acuerdos del Consejo Consultivo:

A continuación se enumeran los acuerdos del Consejo por tema discutido:

Consolidación del Sector de Ahorro y Préstamo en Guanajuato.

- Establecer un grupo de trabajo para el seguimiento al proceso de consolidación en el Estado de Guanajuato en el que participaría el Gobierno del Estado (por tema FIPAGO).
- Diseñar estrategia de comunicación social y difusión de educación financiera en la materia buscando el apoyo de la CNBV y de las Oficinas Centrales de la CONDUSEF, para unificar contenidos.
- Intensificar las acciones de difusión de educación financiera de la Delegación Estatal de la CONDUSEF en Guanajuato para orientar el ahorro preferentemente a Sociedades autorizadas.

La Usurpación de identidad en la obtención de créditos

- Enviar al Consejo Consultivo Nacional de la CONDUSEF el acta de la sesión para presentar esta problemática a fin de impulsar la normatividad preventiva que inhiba este tipo de conductas en el sector financiero. Dicha normatividad tendría que ir enfocada a los procesos de validación forzosa de documentación solicitada para el otorgamiento de créditos y los procedimientos de validación de datos referenciales proporcionados por los solicitantes de créditos, así como los procesos de verificación de la observancia de la normatividad y con alcance a todas las entidades del sector financiero, otorgantes de créditos.
- Plantear la problemática en el Congreso del Estado, para reforzar la legislación penal en el Estado de Guanajuato proponiendo el establecimiento de un tipo penal específico, porque actualmente este ilícito se pude encuadrar sólo en el Fraude Genérico. Por lo tanto, las denuncias que se reciben en las instancias de Procuración de Justicia quedan en actas de antecedentes sin que en algunos de los casos se prosiga con la averiguación, por ello, se propone incluir un tipo penal equiparable al fraude adicionando una fracción al artículo en el artículo 202 del Código Penal:
  Artículo 202.- .....
  Fracción I.- .....
  Fracción II.- .....
  Fracción III.- "A quien valiéndose de documentación ajena o alterada, así como de datos personales de terceros, sin su consentimiento y a su nombre obtenga beneficios económicos en la obtención de créditos de las entidades financieras."

- Canalizar a la Vicepresidencia de Delegaciones de la CONDUSEF, la propuesta de la inclusión de las causales en el Sistema de Información Operativa (SIO) de la "*posible usurpación de identidad en el otorgamiento de créditos*", con la finalidad que las instituciones financieras otorguen un tratamiento especial a estos casos y se valore un seguimiento especial a estos asuntos desde Oficinas Centrales.

5. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales en la sesión.

6. Clausura a cargo del Presidente del Consejo Lic. Gerardo Francisco Calvillo Anaya, Director de Enlace y Análisis Regional.

En uso de la palabra el Secretario del Consejo agradeció la excelente respuesta a la convocatoria de la Sesión del Consejo Consultivo de la CONDUSEF en el Estado de Guanajuato, la participación y asistencia de todos los sectores representados en el mismo, invitados especiales y Titulares de las UNES, dejando el uso de la palabra al Presidente de la Sesión del Consejo, Lic. Gerardo Francisco Calvillo Anaya, quien precisó que no habiendo más comentarios, se efectuará la minuta correspondiente para el seguimiento de las propuestas y acuerdos consistentes, procediendo a la clausura de los trabajos de la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del día de su celebración.

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

Para debida constancia, firman los Consejeros que intervinieron en la sesión del Consejo Consultivo Estatal de la Delegación Guanajuato celebrado el 8 de mayo del año 2014

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
LIC. GERARDO FRANCISCO CALVILLO ANAYA	Director de Enlace y Análisis Regional de CONDUSEF	
LIC.VICENTE LÓPEZ PORTILLO COVARRBIAS	Delegado de CONDUSEF en Guanajuato	
C.P. JUAN IGNACIO MARTÍN SOLÍS	Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato	
CP. JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ MORENO	Director de Administración y Enlace Gubernamental del Ayuntamiento de León	
LIC. ALEJANDRO GÓMEZ TAMEZ	Director General de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato	
MTRO. LEONEL ZÚÑIGA ARCINIEGA	Director del Campus León de la Universidad del valle de Atemajac	
LIC. CIRILO RIVERA RIVERA	Director Adjunto Operativo de Caja Popular Mexicana	
ING. GUILLERMO DIEZ DE SOLLANO PADILLA	Director Regional Guanajuato de BANAMEX	
ARQ. JAIME HUMBERTO GALLARDO SAAVEDRA	Presidente del Consejo Ciudadano 100 por Guanajuato	
LAF. IGNACIO RAMÍREZ SÁNCHEZ	Director de Planeación y Fianzas del Grupo RALI	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

DELEGACIÓN GUANAJUATO
CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL 2014

CP. GUILLERMO MORALES RUIZ ESPARZA	Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, Grupo Guanajuato	

La firma que antecede corresponde a los Consejeros que intervinieron en la sesión del Consejo Consultivo Estatal de la Delegación Guanajuato celebrado el 8 de mayo del año 2014

CONUSET

Calzada de los héroes 528

Col. Andrade

León, Gto

C.P. 37020





CORREOS DE MEXICO

Fecha 06/10/2014

Porte 2.00

Destino: MX MEXICO

60 grs	SEPOMEX	37371 002

CORREOS DE MEXICO

RA Registrado

MC525304576MX

Mexico	06/10/2014	37371 002

OEGTO/3232/2014

URGE ACUSE

Secretaría de Gobierno

OFICIO S.G.225 /2015
Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2015.

LIC. JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, suscrito por usted, y a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, le comunico que esta Secretaría de Gobierno, no tiene inconveniente, en que se convoque a funcionarios de la Procuraduría General de Justicia, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Consejo Directivo, Órgano de Control y Vigilancia, y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para participar en reuniones de trabajo que se llevará a cabo en ese Recinto Legislativo en fechas próximas, ello en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen aprobada en la Comisión de Justicia.

Sin más por el momento, le protesto a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
El Secretario de Gobierno
"gto orgullo y compromiso de todos"

Lic. Antonio Salvador García López.

C.c.p.- Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre. Procurador General de Justicia. Para su conocimiento y atención.
Dr. Héctor Salgado Banda. Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento y atención
Lic. Plinio Manuel Martínez Tafoya, Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado. Para su conocimiento y atención.
Lic. Juana de la Cruz Martínez.- Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
Lic.. Norma Franco Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión de justicia.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 12 de febrero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de las metodologías de trabajo para estudio y dictamen, aprobadas en esa Comisión de las iniciativas, me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocara a los siguientes funcionarios a participar en la reunión del grupo de trabajo en este Recinto Legislativo en fecha próxima:

INICIATIVA	FUNCIONARIOS CONVOCADOS
A efecto de reformar el artículo 119, fracción VI y adicionar un artículo 70 A, a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;	Representantes del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; Consejo Directivo; Órgano de Control y Vigilancia y Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.
Reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón;	Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.
Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Procuraduría General de Justicia y Coordinación General Jurídica del gobierno del Estado.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y reunión, quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Lic. Juana de la Cruz Martínez, Coordinadora General de Estrategias, Análisis y Prospectiva Política.
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL
C. SECRETARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
RECIBE | HORA

#255

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Magistrado Miguel Valadez Reyes
Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 12 de febrero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de las iniciativas:

- *Reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón y;*

- *Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;*

Me permito hacer de su conocimiento que, de no existir inconveniente de su parte, se convocará a funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a participar en las reuniones del grupo de trabajo que se llevarán a cabo, así como enviar sus opiniones por escrito.

Por lo anterior, le informo que la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, será el enlace para dar seguimiento a este tema y reunión, quien se encuentra en la extensión 6068, con la cuenta de correo electrónico **nfranco@congresogto.gob.mx.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
10:00
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia.
- Archivo.

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015

Guanajuato, Gto., 29 de enero de 2015.

Lic. Norma Franco Ruiz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P r e s e n t e.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año que transcurre y atendiendo la petición que hace la Comisión de Justicia de esta LXII Legislatura, en virtud de la metodología de trabajo para estudio y dictamen, aprobada en esa Comisión de las iniciativas:

- *a efecto de reformar el artículo 119, fracción VI y adicionar un artículo 70 A, a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;*

- *reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de <<Divorcio sin expresión de causas>>, formulada por el diputado Luis Felipe Luna Obregón y;*

- *Adicción al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de <<usurpación de identidad>>, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Así mismo, le informo que ha sido notificado el acuerdo al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, solicitando a usted genere el contacto con los funcionarios de las autoridades citadas, asimismo con las universidades y colegios de abogados que hayan presentado observaciones; acordando la anuencia para que la comisión referida realicen las acciones conducentes y desahoguen las metodologías de trabajo aprobadas, así como realice las gestiones para llevar a cabo la reunión solicitada en este Recinto Legislativo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
10:00
NOMBRE Y FIRMA

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO EXPEDIENTE: 53/2015/P.

ASUNTO: El que se indica.

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
Presente.

En relación a su atenta invitación para que se participe en el grupo de trabajo para el análisis de la Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad, formuladas por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a celebrarse el día 9 de Marzo del año en curso, a las 11:00 hrs., en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado; le informo que se ha designado como representante del Poder Judicial al Lic. Víctor Federico Pérez Hernández, Magistrado de la Primera Sala Penal, y al Lic. Francisco Aguilera Troncoso, Magistrado de la Quinta Sala Penal de este H. Tribunal de Justicia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de Marzo de 2015
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y
del Consejo del Poder Judicial del Estado.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA

Lic. Miguel Valadez Reyes.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
06 MAR. 2015
12:00 hrs.
NOMBRE Y FIRMA

c.c.p.- Lic. Víctor Federico Pérez Hernández. Magistrado de la Primera Sala Penal. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Francisco Aguilera Troncoso. Magistrado de la Quinta Sala Penal. Para su conocimiento.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

PRD

A 10 de febrero de 2015

Lic. Norma Franco Ruíz
Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia
P R E S E N T E

Asunto: Se remite opinión.

En atención al acuerdo de la Comisión de Justicia de fecha 04 de febrero de 2015, por la que se aprobó la metodología para el análisis de la iniciativa presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un Título Sexto denominado "De los delitos contra la identidad de las personas" a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado "Usurpación de Identidad" conformado por el artículo 214-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato. El grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Emite opinión al respecto:

Coincidimos que la acción u omisión del sujeto activo, quien pretende usurpar la identidad de otra persona, es el primer elemento que se debe considerar para poder poner las bases comprensibles de este hecho ilícito. El segundo elemento es que esa conducta sea típica; es decir, que el Código punitivo defina el tipo o concepto del delito en cuestión, para que la acción u omisión realizada por el agente, se tipifique a ese concepto abstracto y surja la tipicidad, que consiste en que la conducta de usurpación de identidad, se encuadre perfectamente en el tipo - nullum crimen sine lege- el tercer elemento es que la conducta citada sea antijurídica, lo que significa que vaya contra lo que ordena la ley y altere todo el sistema jurídico y el cuarto, que es la culpabilidad, debe entenderse como el nexo intelectual y emocional que liga al sujeto - usurpador de identidad- con el acto que él realiza, ya que al utilizar diversas estrategias, tácticas y medios, logrará su propósito, lo que lo ubicará como culpable; al respecto, debe agregarse que el presupuesto necesario de este elemento, es la imputabilidad, que surge cuando el sujeto

activo del delito no padece alteración alguna de la salud ni está bajo el efecto de estupefacientes o drogas enervantes para que se pudiera alegar la inculpabilidad, basada en la inimputabilidad de quien ha cometido ese delito, elemento que consideramos necesario integrar a la presente iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, las Diputadas y el Diputado del Partido de la Revolución Democrática, coincidimos en la iniciativa de Reforma que nos fue turnada para opinión.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. María Juana Georgina Miranda Arroyo **Dip. Ma. Guadalupe Torres Rea**

Dip. José Luis Martínez Bocanegra

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

10 MAR. 2015
RECIBIDO
HORA 15:47
44834

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO.

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAÍS.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

10 MAR. 2015

RECIBIDO

HORA

FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUANAJUATO, GTO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO.

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAIS
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

DESPACHO DEL PROCURADOR.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
OFICIO No. DGJ-1460/2015.
ASUNTO: Se designan representantes para asistir a Mesa de Trabajo.

«Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia».

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
10 MAR. 2015
RECIBIDO
HORA

LIC. NORMA FRANCO RUIZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, por instrucciones del Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, acuso recibo de su atenta comunicación número **13626**, Exp. 9.0, –así como de su anexo–, por medio de la cual, por Acuerdo de la Comisión de Justicia de ese Poder Legislativo, extiende invitación a esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, a participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el lunes 9 del mes y año en curso a las 11:00 horas, en el área de público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, para el análisis de la **«Iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de usurpación de identidad»**, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bajo este orden de ideas, hago de su conocimiento que se ha designado al **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra, Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica**, y al **Lic. Gerardo López Cuéllar, Asesor adscrito a dicha Área**, para que representen a esta Institución y participen en la reunión de referencia, aportando sus conocimientos, en aras de la generación de diálogo y retroalimentación conducente.

Sin otro particular, reiterando el compromiso de colaborar, desde el ámbito competencial que nos es propio, con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprovecho el medio para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.
Guanajuato, Guanajuato, 6 de marzo de 2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DESPACHO DEL C. PROCURADOR
GUANAJUATO, GTO

LIC. B. ELIZABETH DURÁN ISAIS.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con copia para:

- **Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre.- Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su superior conocimiento.- Presente.
- **Dip. Luis Felipe Luna Obregón.- Presidente de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento.- Presente.
- **Dip. Galo Carrillo Villalpando.- Secretario de la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Lic. Jonathan Hazael Moreno Becerra.- Titular del Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Para su conocimiento y atención.- Presente.
- **Lic. Gerardo López Cuéllar.- Asesor adscrito al Área de Normatividad y Análisis Legislativo de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.**- Mismo fin.- Presente.
- **Acuse.**
- **Minuta.**

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/25/2015

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARTIDO PRIMERO
6 NOV. 2015
RECIBIDO

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del
Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar el expediente respectivo, remito la siguiente documentación, en relación a las iniciativas que se mencionan:

- **Iniciativa de adición de un capítulo VI, artículo 179 bis, al libro segundo, sección primera, título segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

1. Copias marcadas del oficio núm. S.G. 1467/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014 suscritos por el Secretario de Gobierno, dirigidos al Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado y al Procurador General de Justicia, mediante los cuales comunica convocatoria para participar en mesas de trabajo.

2. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno notificó acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y que la secretaria técnica genere el contacto con los funcionarios de dichos poderes, con las Universidades, y Colegios de Abogados, para mesas de trabajo.

3. Dos copias marcadas del oficio número SG-LXII-LEG/M81-JGyCP/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General del Congreso dirigidos al Presidente del Poder Judicial y al Secretario de Gobierno, por el que comunica que se les citará a funcionarios de esos poderes a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas.

4. Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/3370/2014, que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, por el que solicita opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados.

5. Acuse de recibo del oficio número 11132, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se giren las instrucciones para el desahogo de la metodología.

6. Acuse de recibo del oficio número 11133, de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se comunica a la Secretaría General que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión objetiva y comparativo.

7. 46 acuses de recibo de la Circular número 214, de fecha 8 de septiembre de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados.

8. Acuses de los oficios números 11834, 11835, 11836 y 11837, de fecha 3 de noviembre de 2014, y 13099, 13100, 13101, 13102, de fecha 21 de enero de 2015, por los que se invita a grupos de trabajos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica y al Instituto de Investigaciones Legislativas, para el análisis de la iniciativa.

9. Oficio número 410/2014/PM, de fecha 5 de noviembre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

10. Oficios números 21414/2015, de fecha 4 de noviembre de 2014, y 440/2015, de fecha 26 de enero de 2015, suscritos por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio de los cuales comunica designación de representantes para asistir a mesas de trabajo.

11. Copia del oficio número 11733, de fecha 13 de octubre de 2014, por el que se agradece al Delegado de la CONDUSEF, el compartir la propuesta en relación a iniciativa en materia de usurpación de identidad.

12. Oficio número DEGTO/3232-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por el que remite una propuesta para incluir en la legislación penal del Estado, una figura delictiva específica, relacionada con la usurpación de identidad.

13. Memorando Número CSG-082/2015, de fecha 11 de febrero de 2015, por el que el Coordinador de Servicios Generales remite 76 acuses de las circulares números 261 y 263, respecto a las iniciativas en materia de usurpación de identidad y divorcio sin expresión de causa.

14. Oficio número DGAP/AI/465/2014, de fecha 6 de febrero de 2015, suscrito por el Director General de Apoyo Parlamentario, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, por el que le remite las circulares números 261 y 263, para su entrega.

- **Iniciativa a efecto de adicionar un Título Sexto denominado «De los Delitos contra la Identidad de las Personas» a la Sección Primera del Libro Segundo, integrado por un Capítulo Único llamado «Usurpación de Identidad», conformado por el artículo 214–A, al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:**

15. Copia marcada del oficio número S.G. 225/2015, de fecha 16 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual comunica al Secretario General del Congreso del Estado, no tener inconveniente para que se convoque a funcionarios para el análisis de la iniciativa.

16. Oficio número 13242, de fecha 4 de febrero de 2015, por el que se solicita anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar a cabo los grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa.

17. Oficio número 13241, de fecha 4 de febrero del año en curso, por medio del cual se informa al Secretario General, que se acordó solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, opinión objetiva y comparativo con legislación de otros estados respecto a la iniciativa.

18. 46 acuses de recibo de la Circular número 261, de fecha 4 de febrero de 2014, por la que se solicita opinión a los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Procuraduría General de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, Universidades y Colegios de Abogados; respecto de la iniciativa en materia de usurpación de identidad.

19. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Poder Judicial, por el que comunica que se les citará a funcionarios a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa.

20. Acuse de recibo del oficio número SG-LXII-LEG/M96-JGyCP/2015, de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informa que ya se notificó el acuerdo para que la secretaria técnica genere contacto con los funcionarios de diferentes dependencias y organismos para el desahogo de la metodología.

21. Acuses de los oficios números 13623, 13624, 13625, 13626 de fecha 4 de marzo de 2015, por el que se invita a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Coordinación General Jurídica y a la Procuraduría General de Justicia.

22. Oficios números 53/2015/P, de fecha 5 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el que comunica nombre de la persona que asistirá al grupo de trabajo para el análisis de la iniciativa.

23. Escrito que suscribe el Grupo Parlamentario del PRD, de la Sexagésima Segunda Legislatura de fecha 10 de febrero de 2015, por el que remite comentarios a la iniciativa.

24. Oficio número DGJ-1460/2015, de fecha 6 de marzo de 2015 suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado, por medio del cual comunica designación de representantes para asistir a mesa de trabajo, para el análisis de la iniciativa.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 4 de noviembre de 2015.

Lic. Norma Franco Ruíz.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/15/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio número SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015, de fecha 30 de junio de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica anuencia de la Junta Gobierno y Coordinación Política para asistir a la Misión Internacional de los Derechos Humanos a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

- Copia del escrito de fecha 19 de julio de 2015, que suscribe el Presidente Ejecutivo del Instituto Mejores Gobernantes, A.C., mediante el cual formula invitación a la Misión Internacional de los Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina, a celebrarse del 3 al 14 de julio del año en curso.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M97-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó remitir la solicitud del Director Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Tecnológico de Monterrey, referente a que se le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico. Así como copia del oficio que se envió al Licenciado Jorge Luis Rebollo León.

- Oficio número IIL/075/2014, de fecha 25 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa contingencias para desarrollar el Panel para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.

- Oficio número IIL/059/2014, de fecha 4 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa el seguimiento realizado con los especialistas para el Panel en materia de discriminación.

- Oficio número IIL/046/2014, de fecha 7 de marzo de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, mediante el cual remite ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos

Humanos".

- Oficio número IIL/035/2014, de fecha 24 de febrero de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, a través del cual invita al Panel para reflexionar sobre los Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos. Así como copia del correo enviado a los integrantes de la Comisión para participar en dicho evento.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual remite copia del escrito de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se inicie el proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, reiterando el apoyo para realizar dicho proceso.

- Oficio número SDIFEG/DG/082/2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través del cual remite convocatoria a reunión de dicho Consejo.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número 05616, de fecha 31 de octubre de 2013, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que remite información que fue enviada a la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre las acciones realizadas por este Poder Legislativo, para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de contar con un diagnóstico de las acciones institucionales, programáticas y presupuestales en los tres órdenes de gobierno, para identificar y prevenir las violaciones más frecuentes, a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

- Copia del oficio número CIG/P/1090/2013, de fecha 28 de octubre de 2013, suscrito por la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, por el que envía invitación al Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin discriminación".

- Oficio REF. D-PDH/021/13, de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el Procurador de los

Derechos Humanos del Estado, por el que solicita cambio de fecha de la reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Escrito de fecha 22 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, mediante el cual informa cancelación de evento.

- Escrito de fecha 16 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, por el que invita a la presentación del libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", y al evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN".

- Acuses de los oficios números 15363, 13579, 13578, 13577, 3429, 3044, 3043, 3015, 3014 y 1353.

- Acuse del memorándum de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 9 de septiembre del mismo año.

- 5 acuses del memorándum de fecha 28 de agosto de 2014, mediante el cual se remite invitación para participar en el Foro "EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO".

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 4 de junio del mismo año.

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que remite el insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación, del día 2 de junio de 2014.

- Memorándum de fecha 21 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia turnada para la Comisión del 22 de mayo del mismo año, ponencias de los foros en materia de discriminación, y material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Cuestionamientos sobre el XIX Informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Curriculum Vitae del Maestro José Raymundo Sandoval Bautista.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

12:41

H. CONGRESO DEL ES
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEB
Y ARCHIVO HISTORICO
3 - NOV. 2015

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/14/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio circular número SubVyDP 553/DGEG 117/DVI 037, de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través del cual formula invitación a reunión del Comité Intersecretarial de Capacitación.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política de revisar el cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número SG-LXII-LEG/2103/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual envía el oficio Sub VyDP272/DGEG094 suscrito por el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita a la Secretaría de Gobierno se brinde la asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SubVyDP 176/2013, de fecha 3 de junio de 2013, por el que el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político envía las conclusiones de los Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que remite calendario, por parte de la Secretaría de Gobierno, de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para dar asesoría, apoyo y seguimiento con relación a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, a través del cual el Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para invitar, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Secretario de Obra Pública a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a efecto de que exponga el desglose presupuestal de la obra pública de todas las dependencias.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013, de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario General, por el que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se da por enterada del día acordado por la Comisión para sesionar.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/042/2013, de fecha 13 de febrero de 2013, dirigido por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato al Secretario de Gobierno, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar al Gobernador del Estado gire sus instrucciones para que se brinde la asesoría y apoyo a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que les permita cumplir con sus disposiciones.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/005/2013, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia del oficio número 0005, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica cambio de fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia del oficio número 000308, de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario General, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato.

- Acuses de los oficios números 07956, 07859, 07309, 07310, 05955, 04669, 04128, 03785, 03784, 03139, 02983, 02737, 02546, 02536, 02534, 01661, 01660, 1444, 590 y 396.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/15/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio número SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015, de fecha 30 de junio de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica anuencia de la Junta Gobierno y Coordinación Política para asistir a la Misión Internacional de los Derechos Humanos a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

- Copia del escrito de fecha 19 de julio de 2015, que suscribe el Presidente Ejecutivo del Instituto Mejores Gobernantes, A.C., mediante el cual formula invitación a la Misión Internacional de los Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina, a celebrarse del 3 al 14 de julio del año en curso.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M97-JGyCP/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó remitir la solicitud del Director Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Tecnológico de Monterrey, referente a que se le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico. Así como copia del oficio que se envió al Licenciado Jorge Luis Rebollo León.

- Oficio número IIL/075/2014, de fecha 25 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa contingencias para desarrollar el Panel para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.

- Oficio número IIL/059/2014, de fecha 4 de abril de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, por el que informa el seguimiento realizado con los especialistas para el Panel en materia de discriminación.

- Oficio número IIL/046/2014, de fecha 7 de marzo de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, mediante el cual remite ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos

Humanos".

- Oficio número IIL/035/2014, de fecha 24 de febrero de 2014, que suscribe el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, a través del cual invita al Panel para reflexionar sobre los Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos. Así como copia del correo enviado a los integrantes de la Comisión para participar en dicho evento.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual remite copia del escrito de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita se inicie el proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, reiterando el apoyo para realizar dicho proceso.

- Oficio número SDIFEG/DG/082/2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través del cual remite convocatoria a reunión de dicho Consejo.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número 05616, de fecha 31 de octubre de 2013, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que remite información que fue enviada a la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre las acciones realizadas por este Poder Legislativo, para garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de contar con un diagnóstico de las acciones institucionales, programáticas y presupuestales en los tres órdenes de gobierno, para identificar y prevenir las violaciones más frecuentes, a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

- Copia del oficio número CIG/P/1090/2013, de fecha 28 de octubre de 2013, suscrito por la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, por el que envía invitación al Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin discriminación".

- Oficio REF. D-PDH/021/13, de fecha 5 de marzo de 2013, suscrito por el Procurador de los

Derechos Humanos del Estado, por el que solicita cambio de fecha de la reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- Escrito de fecha 22 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, mediante el cual informa cancelación de evento.

- Escrito de fecha 16 de octubre de 2012, que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, por el que invita a la presentación del libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", y al evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN".

- Acuses de los oficios números 15363, 13579, 13578, 13577, 3429, 3044, 3043, 3015, 3014 y 1353.

- Acuse del memorándum de fecha 8 de septiembre de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 9 de septiembre del mismo año.

- 5 acuses del memorándum de fecha 28 de agosto de 2014, mediante el cual se remite invitación para participar en el Foro "EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO".

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia a desahogarse en la reunión del 4 de junio del mismo año.

- Acuse del memorándum de fecha 23 de mayo de 2014, por el que remite el insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación, del día 2 de junio de 2014.

- Memorándum de fecha 21 de mayo de 2014, por el que se envía correspondencia turnada para la Comisión del 22 de mayo del mismo año, ponencias de los foros en materia de discriminación, y material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Cuestionamientos sobre el XIX Informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Curriculum Vitae del Maestro José Raymundo Sandoval Bautista.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

12:41

H. CONGRESO DEL ES
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBA
Y ARCHIVO HISTORICO
3 - NOV. 2015

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/JGyCP-M117/2015

Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
30 JUN. 2015
3:00 pm
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 30 de junio del año en curso, manifestó su anuencia para que usted y la Diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, integrantes de esa Comisión que usted preside, asistan a la Misión Internacional de los Derechos Humanos, a celebrarse del 3 al 14 de julio en Chile, Brasil y Argentina, por el Instituto Mejores Gobernantes, A.C.

Por lo anterior, se instruyó a esta Secretaría General realizar las acciones conducentes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- C.P. Omar A. Mares Crespo, Director General de Administración.
- Archivo.

IMG
INSTITUTO
MEJORES GOBERNANTES A.C.

IMDE
INSTITUTO MEXICANO DE EVALUACIÓN
Mejores Gobernantes !!!

León, Gto., 19 de julio 2015

Estimado Diputado Felipe Orozco

El Instituto Mejores Gobernantes A.C. y el Instituto Mexicano de Evaluación, tienen el gusto de invitarle a la Misión Internacional de los Derechos Humanos **del 3 al 14 de julio de 2015 cuyo objetivo es conocer los Sistemas de Derechos Humanos en Chile, Brasil y Argentina**

Incluye inscripción, desayunos, boletos avión Mexico-Chile-Brasil-Argentina-México, 9 noches de hotel, traslados aeropuerto $ 2,900 dolares americanos.

Sabedores de su interés por contar con mejores Gobernantes para construir un mejor País, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
Mejores Gobernantes !!

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROSALES
Presidente Ejecutivo

Vía de las Orquídeas # 711
Fracc. la Vigatta,
León, Guanajuato, México

(477) 771 91 33, 771 91 32, 311 30 93, 330 26 29
TEL. NEXTEL (477) 328 38 23 I.D. 92*10*40082
www.imde.mx

]PROGRAMA MISIÓN INSTITUCIONAL DERECHOS HUMANOS
3-14 julio 2015

Fecha	Hora	Actividad
3/ julio	9.45	Salida a Santiago de Chile
7/julio	10.00 AM	Salida a Rio de Janeiro
10/ julio	10.00 AM	Salida a Buenos Aires
14/ julio	10.00 AM	Salida a México

El programa incluye:

1. 9 noches de Alojamiento con Desayuno.
2. Traslados Aeropuerto y a todas las actividades institucionales.
3. Diploma..

Vía de Las Orquídeas # 711
Fracc. La Vigatta
León, Guanajuato, México

(477) 771 91 33, 3 11 90 32, 330 26 29
cel (462) 139 55 54

www.imde.mx

INSTITUTO
MEJORES GOBERNANTES A.C.

MISIÓN INSTITUCIONAL

DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO MEXICANO DE EVALUACIÓN
Mejores Gobernantes !!!

3-14 julio 2015
Chile-Brasil-Argentina

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombre:

Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento:

Dirección: **Colonia:**
Ciudad: **Estado:** **C.P.**
Teléfono: **Celular:**
Correo Personal:
Número de Pasaporte: **Fecha de caducidad:**

DATOS PROFESIONALES:

Ocupación o Trabajo: **Institución o Empresa:**
Dirección: **Colonia:**
C.P. **Ciudad:**
Teléfono: **Fax:**

Deseo factura SI ( ) NO ( )
Nombre:
Dirección:
Ciudad: Estado: C.P.
RFC: **Correo electrónico:**

DATOS BANCARIOS

Inversion: $ 2,900 Dolares americanos.
Banco: BBVA Bancomer
Sucursal: 5213
Nombre: CENTRO DE EVALUACION MX, SC
No. De cuenta: 0193079201
No. De CLABE: 012225001930792014

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M97-JGy CP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Diputado Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables
P r e s e n t e.

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año en curso, dio cuenta con el suscrito por el Dr. Jorge Luis Rebollo León, Director Académico de Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, del Tecnológico de Monterrey, a través del cual solicita el apoyo para que le faciliten las instalaciones del Congreso y realizar un ejercicio académico que desarrollaran alumnos de sexto semestre de preparatoria y así interactuar con la comisión que usted preside en la presentación de una propuesta de iniciativa y que vivan la experiencia de presentarla ante esa Comisión; acordando le sea turnada esta solicitud para que resuelvan lo conducente.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia para:
- Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
10:11am
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M97-JGy CP/2015

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2015.

Dr. Jorge Luis Rebollo León
Director Académico de Ciencias Sociales y Humanidades
Del Tecnológico de Monterrey
P r e s e n t e.

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 29 de enero del año en curso, dio cuenta con su escrito a través del cual solicita el apoyo para poder asistir a este H. Congreso para realizar un ejercicio legislativo con la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables y alumnos de su digno plantel, es por ello que le comunico que se acordó turnar su solicitud a esta comisión con la finalidad de que sea analizada y resuelta su petición.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia para:

- Lic. Juana Marquez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de Grupos Vulnerables
- Lic. Alfredo Zetter González, Coordinador de Relaciones Públicas.
- Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
16 FEB. 2015
RECIBIDO
10:00
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

OFICIO NÚM. IIL/075/2014

Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2014

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
25 ABR. 2014
10:50 am
NOMBRE Y FIRMA

Licenciada Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión de
Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
Presente

Por este medio me permito informar de algunas contingencias que se han presentado respecto de los posibles participantes al Panel sobre Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, a celebrarse el 20 de mayo en el patio del Congreso del Estado, mismo que auspicia la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

- El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) a la fecha está confirmada su participación en dicho foro.
- Asimismo, el Lic. Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, también confirma su participación como moderador en el panel mencionado.
- Del representante solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no hemos recibido aún respuesta.
- Respecto al Maestro Saúl Arellano Almanza, se disculpa, ya que por compromisos personales no puede participar en esa fecha.

- Como una posibilidad de otro participante hemos platicado con el Mtro. Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, especialista en temas de derechos humanos quien solamente ocuparía mover una clase que imparte sobre derechos humanos en la maestría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Latina de América, y sujeto a que, en su caso, esa comisión determine continuásemos buscando su participación.

- Asimismo, el Maestro Jesús Soriano Profesor Investigador de tiempo completo del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno; con quien hemos abrigado la posibilidad de que participe en el mismo ya que tiene antecedentes académicos relevantes y es especialista en el tema de los derechos humanos, estando él en posibilidad a participar.

Hago de su conocimiento lo anterior a los efectos de que la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables nos instruya para seguir en la consolidación de los panelistas.

Doctor Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

OFICIO NÚM. IIL/059/2014

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2014

Lic. Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica de la
Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables
LXII Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.

En relación a la encomienda que ha solicitado al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado a mi cargo, a los efectos de contactar a un grupo de especialistas en el tema de la discriminación como derecho fundamental, para conseguir su participación en un Panel de discusión cuyo objetivo fundamental sería la discusión de las tres iniciativas de "Ley para prevenir, atender y erradicar la discriminación en el Estado de Guanajuato", presentadas por las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, me permito informarle lo siguiente:

Hemos buscado por diversos medios conseguir un representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que pudiera participar con nosotros en el panel, sin embargo, uno de nuestros enlaces sugiere que busquemos otro perfil.

Tocante a la participación del Maestro Javier Hernández Valencia, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, me permito informar a usted y a la comisión, nos ha dado respuesta en el sentido de que por lo que hace al mes de abril su agenda se encuentra con compromisos diversos que incluye la visita del Secretario General de las Naciones unidas.

H. CONGRESO DEL ESTADO ###
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
04 ABR. 2014
16:38
NOMBRE Y FIRMA

No tenemos contacto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Dependiendo de que se fije y determine ya la fecha precisa, sería factible contar con la presencia del Representante de CEIDAS, A.C.

Por otra parte hemos realizado contacto con el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación quien vía telefónica y por conducto de su secretario particular nos plantea que el 30 de abril puede estar en condiciones de participar en dicho panel.

En consecuencia la fecha posible con la que ahora contamos, dado que no se ha precisado aún por la comisión, el ponente anterior propone el 29 de abril o como alternativa otra por determinar entre el 9 al 20 de mayo, a partir de ahí y la participación de éste sería posible concretizar otras participaciones.

El procurador de los derechos humanos ha aceptado fungir como moderador.

Quedo atento a las indicaciones de la comisión, para el efecto de que se concreten las fechas que en su caso puedan resultar.

Doctor Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Oficio Núm. IIL/046/2014

Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2014

Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
Presente.

Por este conducto estoy enviando 5 ejemplares del libro: "Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos", que sirvió de base para realizar el panel celebrado el 5 de marzo del año en curso con la participación de su autor el Maestro Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, que amablemente los obsequio para si lo consideran conveniente, contribuir a los trabajos que realiza esa comisión.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Dr. Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

Anexo 5/libros

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
07 MAR. 2014
RECIBIDO
Martha Sanchez R. 11:40
NOMBRE Y FIRMA

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Oficio Núm. IIL/035/2014

Guanajuato, Gto., 24 de febrero de 2014

Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables
Presente.

Dentro de las diversas actividades que viene desarrollando el Instituto de investigaciones Legislativas, estamos organizando la realización de un panel para reflexionar sobre los ***Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos,*** sobre la obra del mismo nombre cuyos autores son: M. en D.C. **Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, y M.D.H. Silvano Cantú Martínez,** e impulsado por el Lic. Carlos Vital Punzo Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de Michoacán.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dicho panel tendrá verificativo el día **5 de marzo de 2014, en el Patio del Congreso del Estado, a partir de las 9:30 horas.**

Por lo anterior, me permito extenderles una cordial invitación para contar con su presencia en calidad de invitados especiales en el tema de Derechos Humanos, al mismo tiempo que estimo será de gran utilidad para el fructuoso trabajo legislativo que está realizado esa comisión.

Dr. Carlos Torres Ramírez
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
24 FEB. 2014
6:05 hrs
NOMBRE Y FIRMA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono conmutador: (473) 102 00 00
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: Callejón de la Condesa No. 7

WWW.CONGRESOGTO.GOB.MX

Juana Márquez Torres

De: Juana Márquez Torres
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2014 09:46 a.m.
Para: 'Felipe de Jesús Orozco García'; 'María Juana Georgina Miranda Arroyo'; 'Francisco Flores Solano'; 'Juan José García López'; 'Javier González Saavedra'
Asunto: Invitación a panel organizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas
Datos adjuntos: Panel Derechos Humanos.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'Felipe de Jesús Orozco García'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'María Juana Georgina Miranda Arroyo'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Francisco Flores Solano'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Juan José García López'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
'Javier González Saavedra'	Entregado: 25/02/2014 09:45 a.m.	
Juan José García López		Leído: 25/02/2014 10:27 a.m.
Javier González Saavedra		Leído: 25/02/2014 11:01 a.m.

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Remito invitación del Instituto de Investigaciones Legislativas, para participar en calidad de invitados especiales en el panel para reflexionar sobre los ***Tratados e Instrumentos Internacionales Básicos en Derechos Humanos.*** El miércoles 5 de marzo a partir de las 9:30 horas.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente
Juana Márquez Torres
Secretaria Técnica.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M49-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 27 de noviembre de 2013.

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 26 de noviembre del año en curso, envío a esa Comisión que usted preside el escrito que remite la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual solicita se dé inicio al proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, así mismo reiteran el apoyo de esa Subsecretaría para realizar dicho proceso.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
27 NOV. 2013
RECIBIDO
17:06
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galán
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

19 NOV. 2013
RECIBIDO
HORA 11:32h.
FOLIO 39301
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

OFICIO NO. SDH / 900 / 770 / 2013
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México, Distrito Federal, a 7 de noviembre de 2013.

DIP. PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito comunicarle que derivado del cumplimiento de uno de los compromisos establecidos por el Gobierno de la República dentro del Pacto por México, con fecha 9 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Víctimas.

El artículo Séptimo Transitorio de la mencionada Ley, señala:

"SÉPTIMO.- En un plazo de 180 días naturales los Congresos Locales deberán armonizar todos los ordenamientos locales relacionados con la presente Ley".

Asimismo, el 3 de mayo del año en curso, con motivo del proceso de revisión del contenido de la Ley, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de reformas a la misma; en el que se estableció, en su artículo Segundo Transitorio, respecto de la declaración de ausencia con motivo de desaparición de personas, lo siguiente:

"SEGUNDO.- Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 21 de la Ley General de Víctimas, el Congreso de la Unión, las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contarán con un plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a la legislación que corresponda".

Cabe señalar que los plazos para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en los artículos transitorios de la Ley publicada el 9 de enero de 2013, no se actualizaron en el Decreto de reformas, por lo que, el correspondiente a la armonización de los ordenamientos locales, feneció el 8 de agosto de este año; mientras que el concerniente a la declaración de ausencia, vencerá el 4 de mayo de 2014.

En razón de lo expuesto, desde la Secretaría de Gobernación reconocemos la relevancia del proceso de armonización de la legislación local con la Ley General de Víctimas, a fin de reducir los tiempos necesarios para lograr la operatividad total de la norma y el funcionamiento eficiente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, estableciendo los cauces institucionales para alcanzar la coordinación idónea entre los tres órdenes de gobierno.

SEGOB

Para ello, resulta fundamental que en las iniciativas que se elaboren en las legislaturas locales, a efecto de armonizar la legislación en la materia con la Ley General de Víctimas, se incluyan, entre otros, los siguientes aspectos:

- La creación de una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, definiendo sus facultades y atribuciones en la materia. No debemos perder de vista que las Comisiones Ejecutivas Locales están representadas en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (cuarto párrafo del artículo 79 de la LGV).

- La creación de un Registro Estatal de Atención a Víctimas, el cual deberá recopilar toda la información estadística con la que cuenten las autoridades locales en relación a víctimas y prever los canales de comunicación con el registro Nacional (quinto párrafo del artículo 96 de la LGV).

- La creación de una Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas, estableciendo los procesos para el ingreso y carrera de los asesores (segundo párrafo del artículo 165 de la LGV).

- La forma en que las instituciones locales, ya sea de seguridad, salud, educación, etcétera, adecuarán sus atribuciones para atender de manera prioritaria a las víctimas (primer párrafo del artículo 116 de la LGV).

- La capacitación de las autoridades locales en lo relativo a la atención y asistencia a las víctimas (fracción II del artículo 116 de la LGV).

En este sentido, es fundamental que esa Honorable Legislatura dé inicio al proceso de armonización de la norma local en materia de víctimas, para lo cual, me permito reiterar el apoyo de esta Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cabe resaltar que el día 8 de octubre de 2013, el Senado de la República, eligió a los siete integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quienes tomaron protesta el 10 de octubre siguiente, por lo que, este órgano podrá acompañar también este proceso, con la asesoría que se requiera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Estatal Guanajuato

Oficio SDIFEG/DG/**082**//2013
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2013
Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
21 NOV. 2013
RECIBIDO
HORA 16:22
FOLIO 37555

Diputado Felipe de Jesús Orozco García
Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
Del Congreso del Estado de Guanajuato y
Miembro del Consejo Estatal para
la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
P r e s e n t e.

El Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es un órgano multidisciplinario, de apoyo y consulta creado por la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, con la finalidad de promover y concertar acciones entre los sectores público y social que favorezcan la plena protección de este importante sector de la población.

Bajo la pauta de un conjunto de principios reconocidos internacionalmente, tales como los de interés superior del niño, prioridad, no discriminación, derecho a una vida libre de violencia y de tutela plena e igualitaria de los derechos humanos, el Consejo tiene entre sus importantes atribuciones las de establecer estrategias interinstitucionales y de vinculación con la sociedad; diseñar políticas públicas a favor de este grupo de población; colaborar en el diseño y ejecución de los programas de acción a su favor a nivel estatal y municipal y contribuir a la difusión de los principios, derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato.

Así, siendo uno de los principales propósitos de la ley antes mencionada que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se lleve a cabo mediante acciones que sean resultado de la constante colaboración, coordinación y participación corresponsable entre la sociedad organizada y el gobierno, el Consejo Estatal tiene una conformación mixta, ya que se integra tanto por miembros provenientes del sector público como del sector privado. La participación de estos últimos, bajo las ideas anteriores, resulta ser determinante para lograr una visión integral que permita proveer una plena y total protección a los derechos niñas, niños y adolescentes, razón por la cual, su incorporación al Consejo es una cuestión de primera importancia.

Dicho lo anterior, me complace en convocarlo a la Sesión Extraordinaria del Consejo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del cual usted muy dignamente forma parte, y que tendrá verificativo el **próximo veinticinco de noviembre de dos mil trece en punto de las 10:45 horas** del día en el **Salón Ejecutivo** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, ubicado en calle Paseo de la Presa número ochenta y nueve, letra "A", en la zona centro de esta ciudad de Guanajuato Capital.

La sesión se desarrollará conforme al orden del día aprobado y deberá tener como objeto, salvo mejor apreciación del Consejo, la toma de protesta de los representantes del sector privado en dicho órgano colegiado a fin de que éste pueda realizar, ya totalmente conformado, las importantes funciones que la ley le encomienda en favor de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guanajuato.

Para efecto de lo anterior, pongo a su consideración la orden del día y los contenidos para la sesión ordinaria a la que se convoca (**anexo único**).

Lo anterior con la competencia que me confieren los artículos 16, 17 fracción VIII y 19 de la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y 12 fracción I y II y 14 de su Reglamento.

Esperando contar con su valiosa asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

C. P. Ángel Isidro Macías Barrón

CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

25 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

I. BIENVENIDA

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV. TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS QUE SE INTEGRARÁN AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

V. CLAUSURA

VI. MENSAJE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL

VII. MENSAJE POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN REPRESENTANDO A LAS ASOCIACIONES DEL ESTADO.

VIII. MENSAJE DE CIERRE POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2013.

Dip. Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e s .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso, acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, revisar su cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
05 NOV. 2013
17:03
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Número de Oficio: CIG/P/1090/2013
Asunto: Invitación Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación"
Fecha: México, D. F., 28 de octubre de 2013

Dip Felipe de Jesús Orozco García
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL
30 OCT. 2013
RECIBIDO
HORA 15:20hrs
FOLIO 37188
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Estimado Diputado, Jesús Orozco García

El H. Congreso de la Unión a través de sus Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos y para la/y de Igualdad de Género, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), le invitan cordialmente al Primer Foro Nacional Parlamentario "*Legislar sin Discriminación*", que tendrá lugar el día 6 de noviembre del año en curso a partir de las 08:30 horas en las salas 2, 5 y 6 ubicadas en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma 135, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal.

Dicho evento tiene como finalidad la presentación del estudio colección denominado "*Legislar sin Discriminación*". Este estudio fue realizado por el Conapred, y avalado por las comisiones mencionadas del H. Congreso de la Unión, en el marco de sus atribuciones y para prevenir la elaboración de proyectos legislativos con contenidos discriminatorios.

En ese tenor el Senado de la República, la Cámara de Diputados y el Conapred consideraron necesario avocarse a la sistematización de la experiencia en el análisis legislativo y de abonar a la aplicación de los principios derivados de la reforma constitucional en materia de

derechos humanos de junio de 2011 desde la perspectiva del derecho a la igualdad y la no discriminación, teniendo como eje principal:

XI. *Desarrollar una serie de propuestas que promuevan la eliminación de contenidos discriminatorios en el ámbito legislativo, y*

XII. *Transversalizar la perspectiva de no discriminación en cada uno de los proyectos que sean sometidos a consideración del Poder Legislativo, tanto a nivel federal como estatal.*

El resultado de esto derivó en el diseño y elaboración del estudio denominado "*Legislar sin Discriminación*", cuya estructura es una colección de tomos que tienen como objetivo que las y los legisladores, tanto federales como estatales, tengan conocimiento del método de generación de trabajo legislativo que se propone y de la investigación que se realizó para cada tomo, a fin de propiciar una reflexión sobre la materia con bases sólidas para el desarrollo de su encomienda.

En esta ocasión se presentarán los primeros cinco tomos de la colección, los cuales se titulan: *"Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio". "Matrimonio y familias", "Educación inclusiva", "Capacidad jurídica" y "Libertad de expresión".* (para más información sobre los contenidos de la colección favor de referirse a nota informativa anexa).

En razón de lo anteriormente expuesto, es un honor extenderle esta invitación para que asista a la presentación del estudio *"Legislar sin Discriminación"*, así como para que en el marco de las atribuciones a Usted conferidas como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Estado de Guanajuato, tenga a bien designar a dos Diputadas o Diputados, cuyo trabajo legislativo se relacione con las temáticas del estudio o que formen parte de las Comisiones que considere adecuadas/ o de la Comisión que usted preside, para que de igual manera nos honren con su presencia.

Para facilitar el registro y control de asistencia de las personas asistentes al evento, se les solicita de la manera más atenta enviar un correo electrónico a la cuenta: aborja.cig@senado.gob.mx ó igualdaddegenero@senado.gob.mx con sus datos personales (indicando nombre completo, cargo y Comisión o Comisiones a las que pertenecen) y de contacto a fin de poder estar en comunicación y poderle hacer llegar cualquier información al respecto del Foro.

Asimismo puede comunicarse al teléfono 53453000 en la extensión 5034, 5270 y 3531 si tiene alguna duda al respecto.

Esperando contar con su presencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género.

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

OF. REF. D-PDH/021/13

LEÓN, GTO., 05 DE MARZO DE 2013.

LIC. SALVADOR MÁRQUEZ LOZORNIO
SECRETARIO GENERAL
H. LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO

Muy respetable señor Secretario General:

Por este conducto y en alcance a mi oficio D-PDH/020/13, a través del cual acusé recibo de su atento oficio SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013 y en el que solicita reunión en la que estarán presentes los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura, con la finalidad de intercambiar diversos puntos de vista en relación al XIX Informe de Actividades de esta Procuraduría de los Derechos Humanos, y sugerí el día viernes 8 de marzo de la cursante anualidad, en punto de las 14:30 horas, en la sede del H. Congreso del Estado, para que se verificara dicha reunión; sobre el particular comento a Usted lo siguiente:

Derivado de ajustes en la agenda de este Organismo le informo que fuimos invitados por el titular del Ejecutivo del Estado a realizar de manera conjunta un evento conmemorativo por el "Día Internacional de la Mujer" esa misma fecha 8 de marzo del año en curso en el centro de convenciones de la Ciudad de Guanajuato Capital, motivo por el cual le solicito atentamente tenga a bien reprogramar la reunión con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado para el día y hora que tengan a bien señalar.

Agradeciendo de antemano su comprensión y solicitando una sentida disculpa por el cambio de este encuentro, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO

A T E N T A M E N T E
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

06 MAR. 2013
RECIBIDO
HORA 15:03
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

G. Rodríguez

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

C.c.p. Diputado Felipe de Jesús Orozco García. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado.

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

León, Gto. 22 de octubre 2012.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Me permito distraer su atención para informarle que en alcance al oficio signado por el suscrito de fecha 16 de octubre del año que transcurre en el que se convocó a participar en el corte de listón del evento "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN", a realizarse en la explanada de Plaza de la Paz, ha sido C A N C E L A D O, toda vez que se ha notificado a esta Institución que debido a compromisos contraídos por la administración municipal impiden disponer del área, toda vez que tradicionalmente se asigna a puestos alusivos a la celebración del Día de Muertos, ofreciéndole por este medio una sentida disculpa.

En el entendido que la Organización de la presentación del Libro "MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO" continúa vigente en horario y lugares descritos anteriormente.

Esperando contar con su comprensión y presencia, aprovechando la ocasión le hago llegar un afectuoso saludo, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ FUNQUERA

Procuraduría de los
Derechos
Humanos
del Estado de Guanajuato

Del DESPACHO DEL PROCURADOR

CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

León, Gto. 16 de octubre 2012.

RECIBIDO
17 OCT. 2012
HORA 16:00hrs
FOLIO 027163
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Reciba usted un cordial saludo, el motivo de la presente es el continuar generando acciones en favor de los grupos vulnerables; en el año 2010 conjuntamente con la LXI Legislatura del Estado, se llevaron a cabo diferentes acciones para lograr consolidar la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado. Entre estas acciones, se presentó una conferencia magistral para el conocimiento de los lineamientos establecidos en la Declaración de los Pueblos Indígenas por el Dr. Rodolfo Stavenhagen, también se llevaron a cabo reuniones con los líderes indígenas del estado y asambleas de consulta previa con las diferentes comunidades; todo este trabajo previo permitió conocer la situación que prevalece en este importante grupo.

En razón a ello se editó por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el libro ***"MIRADA RETROSPECTIVA DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA HASTA LA LEY DE PROTECCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO"***; el cual en el marco conmemorativo del día nacional contra la discriminación y con el apoyo del H. Congreso del Estado, se presentará el próximo 26 de octubre.

Sería un honor el que usted presentará el mencionado libro, conjuntamente con el líder indígena Aurelio Quevedo, Consejero Nacional de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Consejero de la Institución que presido, así como con el suscrito.

Dicho evento se llevará a cabo en el patio del Honorable Congreso del Estado en punto de las 9:00 hrs. Concluyendo dicho evento y en el mismo tenor de la conmemoración cortaremos el listón del evento ***"ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN"***, el cuál contará con módulos por grupo vulnerable en donde mas de 70 instituciones de la sociedad civil que son defensores de los derechos humanos de un grupo vulnerable en específico, presentarán sus servicios a la sociedad y a las autoridades. Este se encontrará en la explanada de Plaza de la Paz.

Esperando contar con su apreciable participación, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida, quedando de usted,

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

G. Rodríguez

LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

- *Adjunto ejemplares del libro mencionado supralíneas*

BLVD. MARIANO ESCOBEDO 2401 ORIENTE [illegible] GUANAJUATO MEXICO
TELEFONOS [illegible]

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

Por este medio me permito remitirle disco compacto que contiene la correspondencia turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la que se dará cuenta en la reunión del próximo martes 9 de septiembre del presente año.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 8 de septiembre de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO | Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

08 SET. 2014 13:05 hrs
Rocio Morillo
RECIBIDO

Recibí disco compacto
8 - sept. 2014

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
3 DISCOS
08 SET. 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA
13:05

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
29 AGO. 2014
10:10
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

28 AGO. 2014 10:00 a.m.

RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
29 AGO. 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
RECIBIDO
29 AGO. 2014
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por este medio me permito remitirle el escrito de fecha 26 de agosto de 2014, a través del cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formula invitación para participar en el FORO «EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO», el 12 de septiembre de 2014, de 9:00 a 15:00 horas, en el Hotel Radisson, en la ciudad de León, Gto.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
RECIBIDO
29 AGO. 2014
NOMBRE Y FIRMA
9:51

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

Por este medio me permito remitirle disco compacto que contiene la correspondencia turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la que se dará cuenta en la reunión del próximo miércoles 4 de junio del presente año.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 23 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

Recibí
✓ Dip. Juan José García
✓ Dip. Javier González
✓ Dip. Francisco Flores
✓ Tatiana
03/06/14
11:07

Recibí 3-junio-2014
2 CD

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

03 JUN. 2014 03/06/14
2 CDS
RECIBIDO

— Acuse —

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

«2014. Año de Efraín Huerta»

23 MAYO 2014 12:17 hrs

RECIBIDO

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ASESORES

En cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, les remití por correo electrónico el día de ayer, el comparativo de las iniciativas de ley en materia de discriminación y las observaciones recibidas.

Tal como se comentó, el comparativo no contempla la correspondencia con que se dio cuenta en la sesión de Pleno celebrada el día de ayer (oficios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y San Luis de la Paz), con excepción de los comentarios de CONAPRED contenidos en el anexo 1 (que ya están considerados, más no el proyecto tipo). Por lo que dichos documentos también se remitieron por correo electrónico, tal y como se acordó en la reunión de Comisión.

En esta fecha les envié de nueva cuenta el estudio elaborado por el Instituto de Investigaciones Legislativas en materia de discriminación, con que se dio cuenta en la reunión de la Comisión del día de ayer (el cual se contiene en el disco que se les entregó con las ponencias y la correspondencia). Ello en razón de que dicho estudio es un insumo para la mesa de trabajo de las iniciativas de ley en materia de discriminación que tendrá su primera reunión el lunes 2 de junio de 2014, a las 8:00 horas, en el Recinto Legislativo.

Anexo al presente, un disco compacto que contiene el comparativo, la correspondencia mencionada y el estudio del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Quedo a sus órdenes.

Guanajuato, Gto., 23 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA
23 MAYO 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

RECIBI 23/5/14 MARCELA GPE. TREJO LOPEZ PRI

23/05/14

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

MEMORÁNDUM

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Anexo al presente:

1. Disco compacto que contiene la correspondencia con que se dará cuenta en la reunión de la Comisión del 22 de mayo de 2014, así como las ponencias presentadas en los «Foros de consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato» celebrados en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

2. Material bibliográfico obsequiado por el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Quedo a sus órdenes.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO | Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

21 MAYO 2014 10:20 hrs
Pedro Morillas
RECIBIDO

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
21 MAYO 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLITICA
21 MAYO 2014
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: **Licenciada Adriana Guadalupe Solórzano Luján**
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

De: **Licenciada Juanita Márquez Torres**
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucion Democrática
21 MAYO 2014
RECIBIDO

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: **Licenciada Tatiana Guerrero Santana**
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

De: **Licenciada Juanita Márquez Torres**
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL
21 MAYO 2014
RECIBIDO
ALICIA SRA.
NOMBRE Y FIRMA
12:13

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

MEMORANDUM

«2014. Año de Efraín Huerta»

Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2014

Para: Licenciado Alejandro Israel Miranda Guzmán
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

De: Licenciada Juanita Márquez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Anexo al presente me permito remitir un disco compacto que contiene los documentos escaneados de la correspondencia para la reunión de Comisión del día 22 de los corrientes; así como ponencias de los Foros de Consulta de las iniciativas de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, llevados a cabo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Pénjamo.

Recibí 21/5/14 Marcela López GPR. PRI

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
01 FEB. 2013
13:40

CUESTIONAMIENTOS DEL XIX INFORME DE PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.- Solicitamos nos indique los temas y asignaturas que se dan en las capacitaciones a los elementos de seguridad pública del estado y los municipios.

2.- ¿Existe algún programa específico para capacitar servidores públicos en el estado? En caso afirmativo solicitar plan de capacitación, en caso negativo proponer se realice para disminuir los índices de abuso de autoridad y plantear se formalice en coordinación con alguna universidad pública del estado.

3.- ¿En qué porcentaje de su capacidad instalada está operando la PDHGTO y subprocuradurías, y de qué forma se podría optimizar la operatividad de la procuraduría? ¿Qué plan de vinculación se aplicará para este 2013 con las organizaciones de la sociedad civil organizada, migrantes, adultos mayores, comunidades indígenas y demás grupos vulnerables?

4.- ¿Que políticas públicas se llevarán a cabo este 2013 para disminuir los índices de actos violatorios de derechos humanos cometidos principalmente por servidores públicos?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
Plaza de la Paz No. 77, Zona Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Teléfono (473) 102 00 00 exts. 6111 y 6113

5.- ¿Qué acciones se realizaran para reducir los índices de bulliyng en las primarias y secundarias de nuestro estado?

6.- ¿De qué forma trabaja la procuraduría de los derechos humanos para garantizar el derecho universal a la alimentación? ¿Existe alguna vinculación con bancos de alimentos en el estado?

7.- ¿Qué políticas públicas propondrá a favor de los migrantes y de qué forma trabaja con el instituto del migrante de nuestro estado y la secretaria de desarrollo social y humano? ¿Cuál es el resultado cualitativo y cuantitativo en la protección de los migrantes en el 2012?

8.- ¿Qué políticas públicas y acciones se llevarán a cabo para reducir los indicies de niños en situación de calle y vulnerabilidad, y de qué forma trabaja en coordinación con el estado y los municipios?

9.- ¿De qué forma se garantizan los derechos humanos en los centros hospitalarios y de salud en nuestro estado?

10.- ¿Que políticas públicas y actividades de difusión se implementarán para garantizar los derechos humanos en los penales del estado?

11.- ¿Que pendientes legislativos considera necesarios abordar en este año? ¿Considera necesario legislar en materia de bulliyng escolar?

Comprometidos con Guanajuato

12.- ¿Qué actividades, acciones y políticas de genero se llevarán a cabo para disminuir los índices de violencia contra la mujer?

13.- ¿Cuantas organizaciones civiles participan con la procuraduría y con qué objetivo?

14.- En relación a los estados vecinos ¿Cuál es el estado que guarda la protección de los derechos humanos en nuestro estado?

15.- ¿De qué forma consideraría fortalecer las acciones, actividades y políticas publicas enfocadas a los grupos indígenas?

16.- ¿Cómo vincularía al sector privado con la protección de los derechos humanos, consideraría viable generar recomendaciones hacia la iniciativa privada? Ya que en los lugares de trabajo y en las relaciones humanas de la sociedad también se violan los derechos fundamentales.

17.- ¿Qué acciones se realizaran para reducir los índices de suicidio en nuestro estado?

18.- En materia de derechos humanos ¿Cuál es su criterio para validad el término de "información clasificada"? Ya que de esta forma se violan los derechos de máxima publicidad, transparencia y acceso a la información.

CURRICULUM VITAE
(Agosto 2014)

Maestro José Raymundo Sandoval Bautista

1. DATOS PERSONALES

Ciudad de residencia:	León, Guanajuato, CP 37297
Teléfono particular.	01 (477) 1945932
Móvil:	(477) 2406163
Correo electrónico:	raymundosandovalb@gmail.com
CURP:	SABR741027HDFNTY00
RFC:	SABR741027L18
Cédula profesional de Licenciatura	4933508
Cédula profesional de Maestría	6625508
Curriculum Vitae Único CONACYT	484544
Plataforma académica	https://ibero.academia.edu/RaymundoSandoval

2. PERFIL PROFESIONAL

Académico-activista (Ibero León-UdeGTO) experto en derechos humanos que desarrolla su práctica profesional en el ámbito universitario y acompañando organizaciones y movimientos sociales. Posee amplia experiencia en educación en derechos humanos y género, particularmente en violencia contra las mujeres y exigibilidad de los derechos sociales. Realiza consultorías especializadas presenciales y a distancia.

3. ADSCRIPCIÓN ACTUAL

División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana, Campus Leon. Guanajuato, México; Unidad de Atención a la Salud del Centro Universitario de Servicios, Universidad de Guanajuato.

4. ESTUDIOS ACADÉMICOS

2012- (En curso)	Doctorado	Ciencias Políticas y Sociales 5o semestre Orientación Sociología Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM Becario del Padrón de Excelencia del CONACYT (Convocatoria de Becas Nacionales 2011-2012, 4o periodo) Desarrolla el proyecto de investigación *"Institucionalización del derecho a defender los derechos humanos en México: acción social y políticas públicas"* Director de tesis: Doctor Miguel Concha Malo, UNAM.

Sociales (Flacso-México); de "Make Consultors"; del Instituto Coahuilense de la Mujer; de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto Nacional de las Mujeres, La Red "Periodistas de a Pie" y de la Universidad Iberoamericana (UIA-DF).

Raymundo ha acompañado procesos de comunidades, organizaciones sociales y civiles, ha capacitado a ministerios públicos, peritos y personal del área de procuración de justicia, personal de salud, a personal de distintas instituciones de la administración pública local y federal en temas relativos a la nodiscriminación, equidad, género, derechos humanos, SIDA, derecho internacional de derechos humanos, entre otros.

Cuenta con una vasta experiencia educativa, incluyendo la formación como tutor/profesor en línea, así como estudiante en el sistema semipresencial. Su trabajo tiene presencia en todo el territorio nacional y ha colaborado en eventos internacionales en Guatemala y en New York.

En el ámbito académico ha sido Profesor-Investigador de medio tiempo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (cuenta con licencia sin goce de sueldo) y Profesor del Programa de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Realiza una estancia de investigación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato y es Profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana León.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Agradecimiento especial del Programa Avancemos México-Centroamérica de Ashoka Emprendedores Sociales AC, por aportar al desarrollo de una nueva generación de jóvenes agentes del cambio.

7. ACTIVIDADES HONORARIAS

Dictaminador del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrolllo Social, en proyectos sobre género y derechos humanos.

8. ACTIVIDADES RELEVANTES EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Actualmente, Raymundo es:

- Profesor-Investigador a nivel Licenciatura y Posgrado.
- Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, investigando la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en México.
- Investigador en temas relacionados a Género, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), derecho a la salud y VIH/SIDA.
- Instructor especializado en derechos humanos y género en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.
- Profesor/Tutor en línea en programas especializados sobre género y derechos humanos.
- Asesor de organizaciones que trabajan libertad de expresión.

- Integrante del equipo que diseñó la política pública en materia de derechos sociales de la Procuraduría Social del Distrito Federal.
- Integrante del Espacio DESC, colectivo de organismos a favor de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en México.
- Asistente y asesor de organizaciones sociales y civiles con trabajo en VIH/SIDA y diversidad sexual.
- Profesor en línea y coordinador de contenidos de la Especialidad "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Entonces FEVIM) de la PGR y la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Consultor de la Comisión de Feminicidios de la LIX Legislatura.
- Consultor del Programa de Defensores para las Américas de Amnistía Internacional para la organización del "Encuentro de Análisis sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de Derechos Humanos en México", llevado a cabo en diciembre de 2006,
- Consultor de la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" AC.
- Autor del apartado sobre derechos humanos y VIH/SIDA del informe "Postura del Centro Prodh ante la renovación en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 06 de octubre de 2004.
- Experto-testigo para organizaciones de derechos humanos de Estados Unidos y Canadá en casos de asilo político por discriminación.
- Relator en paneles de discusión en el Diagnóstico Nacional sobre Derechos Humanos en México, elaborado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. Tema: Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgénero.
- Coautor del informe sobre la situación de las personas que viven con VIH/SIDA, apartado sobre México, presentado en la audiencia especial sobre la Región en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en octubre de 2002.
- Diseñador y ejecutor de la estrategia de trabajo de las organizaciones civiles durante en la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre SIDA (UNGASS, por sus siglas en inglés), llevada a cabo en junio de 2001 en Nueva York.

9. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Enero 2014 a la fecha	Universidad Iberoamericana Campus León www.leon.uia.mx - Profesor de asignatura. - Adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Enero 2014 a la fecha	Universidad de Guanajuato http://www.campusleon.ugto.mx/ - Coordinador del Área de Psicología Social de la Unidad de Atención a la Salud (UAS) - Adscrito al Centro Universitario de Servicios (CUS).

- "Identidades étnicas, religiosas, sexuales y de género en la sociedad actual" (Profesor de apoyo)

Abril- Octubre 2012	Instituto Nacional de las Mujeres (Consultor especializado, contrato "*INMUJERES/038/12/ por servicios profesionales*") http://www.inmujeres.gob.mx/ - Profesor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", 4 aperturas, - Revisar, retroalimentar y calificar los trabajos tareas y actividades en línea, así como moderar foros de discusión, - Aclarar dudas y dar seguimiento personalizado, - Presentar informe de resultados,
Agosto – Diciembre 2011	PAASEL SC (Consultor especializado) http://paasel.com/ - Profesor en línea del curso "Acoso sexual y sus afectaciones en el ámbito laboral y en el ámbito de impartición de justicia", dirigido a Tribunales de Justicia del País, Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIB) y Asociación de Impartidores de Justicia (AMIJ). - Revisar, retroalimentar y calificar los trabajos tareas y actividades en línea, así como moderar foros de discusión, Trabajo en línea y de supervisión de trabajo en equipo, - Aclarar dudas y dar seguimiento personalizado, Presentar informe de resultados,
Agosto – Diciembre 2011	Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) SC http://www.epadeq.com.mx/ - Investigador Especialista sobre discriminación, Diagnóstico sobre la realidad social, económica, y cultural de Ecatepec de Morelos, con el fin de avanzar propuestas para el desarrollo de políticas de prevención de la violencia social.

Nov 2003- Feb 2006	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez" AC www.centroprodh.org.mx Promotor educativo de Derechos Humanos en el Programa de Procesos Educativos. Autor de materiales educativos. Trabajo de formación de promotores comunitarios. Capacitador en la perspectiva de defensa integral a organizaciones y grupos de derechos humanos. Diseñador de estrategias educativas con Organizaciones Civiles, Movimientos Sociales y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.
Nov 2000- Nov. 2003.	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez" AC www.centroprodh.org.mx Promotor y defensor de los Derechos Humanos de las personas afectadas por el VIH/SIDA y de gays y lesbianas en el área *Pro*Positivo. Elaboración de informes sobre la situación nacional de los Derechos Humanos. Capacitador en temas relativos a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Atención de casos individuales y colectivos. Construcción de estrategias de defensa de los Derechos Humanos.
Mayo-Noviembre 2000	Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)/ Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del D.F. (STPS). Monitor de los proyectos comunitarios "Formación de promotoras y promotores comunitarias/os en la prevención de la violencia familiar; "Prevención y atención del trabajo sexual" y "Atención a jóvenes", en la Subdirección de Apoyo a la Mujer y la Familia. Autor de materiales educativos sobre género, no-violencia y Derechos Humanos.
Sept 1998-Mayo 2000	Departamento de Género. Instituto Mexicano de la Juventud. (Asesor Especializado). Responsable del Área de Capacitación para la Equidad. Encargado de la Campaña de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Pareja. Colaboración Interinstitucional con el Programa de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), el Instituto de la Mujer del D.F. (INMUJER) y organizaciones civiles. Capacitador en perspectiva de género y no-violencia.

Mayo de 2014
Universidad de Guanajuato

- Revisor de las pruebas psicométricas en el proceso de selección a nivel Licenciatura en la Universidad de Guanajuato.
- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos

Junio-Julio 2013
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos humanos" en el Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, UIA Ciudad de México, CDHDF, y OACNUDH-México luzmariamdb@hotmail.com

Abril-Septiembre 2012
Instituto Nacional de las Mujeres

- Profesor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual" del Instituto Nacional de las Mujeres, knino@inmujeres.gob.mx

Junio-Julio 2012
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

- Profesor en línea del Módulo I "Fundamentos y conceptos básicos de los derechos humanos" en el Diplomado en Derechos Humanos para Periodistas y Profesionales de la Comunicación, UIA Ciudad de México, CDHDF, y OACNUDH-México luzmariamdb@hotmail.com

Febrero-Junio 2012
Red de Periodistas de a Pie

- Tutor en línea de los Módulos "Derechos Humanos" y Autocuidado personal" en el curso "Periodismo de investigación y herramientas digitales", dirigido a periodistas del todo el país. Periodistas de a Pie AC, dpastranab@gmail.com

Agosto – Diciembre 2011
Consultoría PAASSEL AC

- Profesor en línea del curso "Acoso sexual y sus afectaciones en el ámbito laboral y en el ámbito de impartición de justicia", dirigido a Tribunales de Justicia del País, PAASEL SC (Consultor especializado), oscar.ruiz@paasel.com

Agosto – Diciembre 2011
Consultoría EPADEQ

- Investigador Especialista sobre discriminación para el Diagnóstico sobre la realidad social, económica, y cultural de Ecatepec de Morelos, con el fin de avanzar propuestas para el desarrollo de políticas de prevención de la violencia social, Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad (EPADEQ) SC moises.dominguez@epadeq.com.mx

Marzo 2010
Asilegal AC

- Ponente del tema: "Grupos en situación de vulnerabilidad social", Espacio de Formación para Promotoras y Promotores de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCA), Asistencia Legal para los Derechos Humanos (Asilegal), http://www.asilegal.org/ asilegal_difusion@prodigy.net.mx

Octubre 2009
Consultoría MAKE

- Ponente del tema: "Planeación estratégica y enfoque de marco lógico". Diplomado Género e Institucionalización: Herramientas para implementar la igualdad. Instituto Coahuilense de las Mujeres y Make Consultors SA de CV mariana@makeconsultors.com.mx

- Ponente del tema: "Diagnósticos e Indicadores de Género". Diplomado Género e Institucionalización: Herramientas para implementar la igualdad. Instituto Coahuilense de las Mujeres y Make Consultors SA de CV mariana@makeconsultors.com.mx

Junio 2009
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

- Elaboración de evaluaciones de la materia "Derechos Humanos Laborales". Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. www.flacso.edu.mx derechoshumanos@flacso.edu.mx

Mayo 2009

- Elaboración de evaluaciones de la materia "Protección Nacional de los Derechos Humanos". Maestría en Derechos Humanos y Democracia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. www.flacso.edu.mx derechoshumanos@flacso.edu.mx

Diciembre 2006
Secretariado Internacional de Amnistia Internacional

- Co-coordinador de la "Reunión sobre defensoras y defensores de derechos humanos en México". Programa de Defensores para las Américas del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, defensoresamerica@amnesty.org

Julio 2006
Cámara de Diputados

- Relator del Segundo Seminario Internacional sobre Violencia Feminicida "Puente al futuro" y 4a reunión del Diálogo Internacional Interparlamentario, Honorable Cámara de Diputados, Comisión Especial de Feminicidios.

2003.

- *"Discriminación a Ciegas: Manual para prevenir y erradicar la Discriminación por VIH/SIDA"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC
- *"Compilación de Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC, Comité VIH/SIDA y Derechos Humanos.

2002.

- *"La Discriminación en México: los casos de los trabajadores migrantes, la mujeres trabajadoras, los pueblos indígenas y la comunidad lésbico-gay"*. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC

1999.

- *"Caminos hacia la Equidad: Hablando de Género con Jóvenes"*. Instituto Mexicano de la Juventud, UNICEF y CONMUJER.

10. ACTIVIDADES DOCENTES

Enero a la fecha	Profesor de asignatura de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Iberoamericana León
Ago-Dic 2013	Profesor de asignatura de las Licenciaturas en Administración Pública y Trabajo Social de la Universidad de Guanajuato Campus León.
Jun13 a la fecha	Profesor del Programa de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
Ago09 a la fecha	Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Abril a Nov 12	Tutor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", impartido por el Inmujeres.
Febrero y Junio 12	Tutor del curso "Periodismo de investigación y herramientas digitales", impartido por la Red de Periodistas de a pie.
Mayo a Nov 11	Tutor en línea del curso "Prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual", impartido por el Inmujeres.
Mayo 2011	Tutor en línea en el Diplomado sobre derechos humanos para periodistas, coordinador por la Universidad Iberoamericana y la CDHDF.
Feb-Jul 2007	Tutor en línea de la Especialidad "Psicología y Género en la Procuración de Justicia". Facultad de Psicología de la UNAM-FEVIM.

Mayo 2009	Responsable de la elaboración de dos cuestionarios en línea para la II generación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de Flacso México.
2006-2008	Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en Flacso México desde la plataforma Moodle.
Feb– Jul 2007	Tutor en línea de la Especialidad "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" dirigida a Ministerios Públicos, Agentes Federales de Investigación de 11 Procuradurías de Justicia del País, coordinada por la PGR y la UNAM.
Febrero 2007	Curso para formarse como profesor en línea, Facultad de Psicología de la UNAM, Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres (Constancia).

12. PARTICIPACIÓN EN REVISTAS E INVESTIGACIONES

- Comentarista de la Revista "*Vorágine, versión etnohistórica*" número VII Género y Sexualidad, Coordinada por estudiantes de la Licenciatura en Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Mayo de 2010.
- Colaborador para México en la investigación "*L@s un@s y l@s otr@s: Feminismos y derechos humanos*", Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos (CLADEM), autora personal: Roxana Vásquez Sotelo, Lima Perú, Junio de 2006.
- Autor del artículo "*Reflexionando al SIDA desde los Derechos Humanos*", Revista Violeta, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, Número 4, Diciembre de 2004.

13. ASESORÍA DE TESIS

Director:

1. *"Tanatología: una herramienta de la promoción de la salud"* Trabajo presentado por Caritina Hernández Pérez para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
2. *"Construcción social de género y promoción de la salud"* Trabajo presentado por Delgado Escobar Claudia Lorena para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
3. *"Derechos humanos y reclusión: Perspectivas desde la promoción de la salud"* Trabajo presentado por Rocío de Jesús Martínez Ortinez para obtener el grado de Licenciada en Promoción de la Salud. UACM. En curso.
4. *"Derechos humanos y estrategias institucionales; Análisis de una estrategia institucional de la CDHDF a la luz del control difuso de convencionalidad y armonización"*. Trabajo presentado por Georgette Rosas Morales para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (En curso).

Julio 2010	Foro "La Constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo y la protección de las familias diversas", iDHeas AC, CDHDF, Conapred, PUEG-UNAM y UACM.
Febrero 2010	Panel "Matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo". UACM, plantel Centro Histórico.
Noviembre 2009	"Taller Nacional para la implementación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México". Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), (Constancia).
Agosto 2008	XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA "Acción Universal Ya!, Ciudad de México.
Febrero 2007	Curso para formación de profesores en línea, Facultad de Psicología de la UNAM, Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres.
Marzo 2006	Seminario-Taller "Las Defensoras de Derechos Humanos en México" Co-organizador general. Amnistía Internacional. Centro Prodh. CLADEM y Artemisa.
Diciembre 2005	9° Congreso Nacional sobre SIDA. Oaxaca, Oaxaca.
Noviembre 2004	Foro de discusión sobre los Movimientos Sociales de Defensa en Salud y del paciente en América Latina: Caso México. (Constancia).
Septiembre 2004	Taller "Comunicación para el Desarrollo: El modelo de Manuel Calvelo Ríos", IMDEC, Guadalajara, Jalisco.
Marzo 2004	Taller sobre Presupuestos Públicos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fundar, Centro de análisis e investigación.
Abril 2003	Talleres de defensa de los Derechos Humanos I, II y III. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" AC (Constancia).
Diciembre 2002	8° Congreso Nacional sobre VIH/SIDA e ITS. Boca del Río, Veracruz. (Constancia).
	Taller "Advocacy". Programa Colaborativo Alianza México. (Constancia).
Mayo-Nov 2000	Integrante del Grupo Interdisciplinario "Masculinidad, Salud Sexual y Reproductiva del Distrito Federal". Colectivo de Hombres

	Curso "El masaje de Relajación, una alternativa Holística" Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA AC
Junio 1997	Participación en la organización del Primer Simposium "SIDA Hoy" Asociación Mexicana de Servicios Asistenciales en VIH/SIDA I.A.P. y Amigos contra el SIDA AC (Constancia).
	Curso "Aspectos Biopsicosociales del SIDA". Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA AC (Constancia).
Mayo 1997	Curso "La clínica, punto de encuentro y enseñanza". Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez. (Constancia).
Julio 1996	Curso "Nuevas Evidencias de los daños causados por la inhalación crónica del humo del tabaco". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
	Curso "Adicciones: viejos problemas, nuevos retos". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
	Curso "Consumo de alcohol, un reto común". Centro Médico Nacional. IMSS. (Constancia).
Noviembre 1995	Curso "Aspectos Generales de la Psicología Organizacional". UNAM Iztacala. (Constancia).
Marzo 1995	Curso "Neuropsicología de los problemas de lectura y escritura". UNAM Iztacala. (Constancia).

15 MODERACIÓN DE FOROS

Julio 2010	Moderador del panel "Aportes de las Ciencias Sociales" en el Foro "La Constitucionalidad del matrimoino entre personas del mismo sexo y la protección de las familias diversas", iDHeas AC, CDHDF, Conapred, PUEG-UNAM y UACM.
Marzo 2010	Moderador del panel "Discriminación por VIH/SIDA", Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), (Constancia).
Octubre 2009	Moderador de la mesa "Desigualdad étnico-cultural". 2° Foro anual de promoción de la salud y Encuentro de estudiantes de la Licenciatura. UACM.

Noviembre 2009	"Masculinidades y salud". VI Feria de Salud Integral del Estudiante Politécnico: Escucha, cuenta y comenta", Instituto Politécnico Nacional.
Septiembre 2009	Panelista en el "2° Seminario Líneas Actuales de Investigación en Estudios de Género en México", con el trabajo "Derechos humanos y feminismos: Retos intermovimiento". Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Febrero 2009	"Los derechos humanos de las comunidades indígenas frente a la industria extractiva", Encuentro Mesoamericano de Indígenas frente a la industria extractiva y las represas, Guatemala.
Octubre 2007	"Apuntes y reflexiones para la elaboración del Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal", Foro de consulta organizado por el Consejo para prevenir y erradicar la discriminación en el DF.
Septiembre 2005	"Medio ambiente y derechos humanos" Instituto Tecnológico de la Costa Grande, Guerrero.
Septiembre 2005	"La discriminación por VIH/SIDA en México". XXX Asamblea Ordinaria de la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos". Monterrey, Nuevo León.
Diciembre de 2004	"La discriminación en México y la labor del CONAPRED", Mesa de trabajo: Participación social en la prevención y combate a la discriminación, CONAPRED, Diciembre de 2004.
Noviembre 2003	"La violencia de género y los Derechos Humanos". En el marco del Día Internacional de la No Violencia hacía las Mujeres y las Niñas. Zócalo Capitalino.
Agosto 2003	"Derechos Humanos y VIH/SIDA". Escuela de Promotoras y Promotores Juveniles en Derechos Humanos. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." AC (Constancia).
Junio 2003	"Los derechos humanos de la Comunidad Lésbico-Gay en México: Apuntes para su acción", XVII Semana Cultural Lésbico-Gay, Museo Universitario del Chopo UNAM, Círculo Cultural Gay.
Mayo 2003	"Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las personas que viven con VIH/SIDA en México". Cátedra de Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P. AC (Constancia).

	"El Condón Femenino, una alternativa para el empoderamiento de las mujeres". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
	"La participación política de las y los jóvenes y la perspectiva de género". 5ª Reunión Internacional de Investigadores y Estudiantes Mexicanos de Posgrado. Academia Mexicana de Investigadores y Estudiantes de Posgrado (AMIEP) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (Constancia).
	"Sexualidad y Género". "Octubre: Mes de la Salud Reproductiva". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
Septiembre 1999	"Mujer y SIDA". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Gustavo A. Madero (CIAM). (Constancia).
Mayo 1999	"La vulnerabilidad de la Mujer frente al VIH/SIDA". En la feria "Por una maternidad sin riesgos". PROMUJER. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Xochimilco (CIAM). (Constancia).
Abril 1999	"Importancia del equipo multidisciplinario en VIH/SIDA" y "Manejo de Información con adolescentes" en el curso de Aspectos Biopsicosociales en VIH/SIDA. H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz y AMSAVIH I.A.P. (Constancia).
Marzo 1999	"VIH/SIDA y sus implicaciones" ISSSTE. Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda. (Constancia).
	"SIDA y Muerte". En el curso-taller Tanatología. Secretaría de Salud. Hospital de la Mujer. (Constancia).
Octubre 1997	"Manejo Intrafamiliar del paciente con SIDA" VI Congreso Nacional sobre SIDA.

17. ACTIVIDADES SOCIALES

Octubre 2012	Participante en la mesa sobre diversidad sexual en el "Reporte sobre la Dsicriminación en México 2012", publicado por CONAPRED y coordinado por el Doctor Ricardo Raphael De la Madrid.
Mayo 2012	Asistente a la "XI sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU", New York, New York.

18. HABILIDADES TÉCNICAS.

Manejo de automóvil.
Manejo de cámara fotográfica, de video y equipo de edición en audio y video digitales.
Manejo de diversos paquetes de computación (Windows, Word Perfect, Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint y aplicaciones multimedia).
Internet: Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox y Microsoft Outlook, Skype, Twitter y otras redes sociales.
Plataforma en línea Moodle, como profesor, tutor, estudiante y redactor de contenidos.
Plataforma Blackboard, como evaluador y profesor.

19. IDIOMAS

Español	Lengua madre
Inglés	Upper Intermediate (B2 of the "Common European Framework of Reference CEFR"), TOEIC (*Test of English for International Communication*). Score report: 680/990 (Habilidad laboral intermedia), aplicado en diciembre de 2009 (Constancia). Constancia de comprensión de lectura, UNAM (Constancia). Diploma con reconocimiento de validez oficial de estudios por acreditar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de la *Especialidad* INGLES, otorgado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la SEP (Constancia), Diploma "*Advanced English Levels*" otorgado por EISL Internacional SA de CV, Interlingua, (Constancia), Certificado de "Posesión del idioma inglés", expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, abril 2012.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/14/2015

Licenciado Alberto Macías Paez
Director de la Unidad del Diario de los Debates y
Archivo General del Congreso del Estado
P r e s e n t e

Para efectos de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación:

- Oficio circular número SubVyDP 553/DGEG 117/DVI 037, de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través del cual formula invitación a reunión del Comité Intersecretarial de Capacitación.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013, de fecha 5 de noviembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica acuerdo de la Junta Gobierno y Coordinación Política de revisar el cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

- Oficio número SG-LXII-LEG/2103/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual envía el oficio Sub VyDP272/DGEG094 suscrito por el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 14 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita a la Secretaría de Gobierno se brinde la asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Oficio número SubVyDP 176/2013, de fecha 3 de junio de 2013, por el que el Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político envía las conclusiones de los Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que remite calendario, por parte de la Secretaría de Gobierno, de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para dar asesoría, apoyo y seguimiento con relación a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013, de fecha 2 de mayo de 2013, a través del cual el Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para invitar, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Secretario de Obra Pública a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a efecto de que exponga el desglose presupuestal de la obra pública de todas las dependencias.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013, de fecha 8 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario General, por el que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se da por enterada del día acordado por la Comisión para sesionar.

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/042/2013, de fecha 13 de febrero de 2013, dirigido por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato al Secretario de Gobierno, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar al Gobernador del Estado gire sus instrucciones para que se brinde la asesoría y apoyo a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que les permita cumplir con sus disposiciones.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Copia marcada del oficio número DG/COVEG/005/2013, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el que informa fecha tentativa para reunirse con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Copia del oficio número 05, de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica cambio de fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia del oficio número 808, de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por el Secretario de Obra Pública por el que comunica fecha en que se reunirá con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

- Copia marcada del oficio número SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que solicita al Secretario de Gobierno, sea el conducto para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública pueda llevar a cabo una reunión con el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario General, por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato.

- Acuses de los oficios números 07956, 07859, 07309, 07310, 05955, 04669, 04128, 03785, 03784, 03139, 02983, 02737, 02546, 02536, 02534, 01661, 01660, 1444, 590 y 396.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Acuse del Informe del Quinto Foro de Normatividad de Obra Pública.
- Tarjeta Informativa referente al proyecto de decreto de reforma al artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato.
- Comentarios de CANADEVI a la iniciativa de reforma al artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de noviembre de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Juana Márquez Torres

12:41

CONGRESO DEL EST
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBA
Y ARCHIVO HISTÓRICO
3 - NOV. 2015
RECIBIDO

gtc orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

ÚNETE GUANAJUATO por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

2014, Año de Efraín Huerta

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2014
Oficio circular núm. SubVyDP 553/DGEG 117 /DVI 037
Información: **Pública**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
- 4 DIC. 2014
RECIBIDO
HORA 12:33
FOLIO 93657
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Juan Carlos Guillen Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
Congreso del Estado
Presente

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo agradecer su invaluable participación en el Comité Intersecretarial de Capacitación 2014, cuyo objetivo fue el de: *contribuir al desarrollo de las habilidades y capacidades de los servidores públicos de los 46 municipios del Estado mediante la realización de las Jornadas, Talleres y Cursos de Capacitación realizados en el presente ejercicio.*

Por lo anterior me permito invitarle para que nos acompañe a nuestra próxima reunión del **Comité Intersecretarial de Capacitación** la cual llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre del presente año de 14:00 a 16:00 hrs., en el Gran Salón del **Hotel Gran Plaza & Convention Center,** con domicilio en carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 6, Col. Burócrata C.P. 36250, cuyo objetivo es seguir contribuyendo al desarrollo de las habilidades y capacidades de los funcionarios públicos municipales.

Agradezco la atención de confirmar la asistencia a esta reunión con Sandra Fabiola López Paniagua al teléfono 473 102 2100 ext. 116.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Antonio Pérez Torres
Encargado de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

Archivo

L´SEVB/CP´JJSC.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M45-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e s .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso, acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, revisar su cronograma de trabajo, a efecto de priorizar el análisis del paquete fiscal estatal y municipal.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
05 NOV. 2013
RECIBIDO
17:03
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/2103/2013

Guanajuato, Gto., 10 de septiembre de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e.

En seguimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, envío el oficio núm. VyDP 272/DGEG 094, suscrito por el Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, a través del cual comparte información relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
10 SET. 2013
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Guanajuato, Gto., 5 de septiembre de 2013
Oficio Sub VyDP 272 / DGEG 094
Asunto: Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
09 SET. 2013
RECIBIDO
HORA 13:54 h.
FOLIO

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
Presente.

Estimado Lic. Jorge A. Espadas Galván:

Reciba a través del presente, un cordial saludo y la expresión de mis mejores deseos.

En atención al ofico Núm. SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013, de fecha 8 de agosto de 2013, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Lic. Miguel Márquez Márquez, y a la atención del Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno, con mucho gusto les compartimos información relacionada con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

1.- Como antecedente al tema del Código Territorial, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg, en los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2012 y marzo 2013, realizó 34 talleres regionales, con la finalidad de que los municipios tengan los elementos necesarios para su planeación general.

2.- Para atender directamente lo relacionado con el Código Territorial, la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, en coordinación con el Iplaneg y otras Dependencias del Estado, se llevaron a cabo 6 talleres regionales en el mes de mayo, con la participación de 350 funcionarios municipales.

3.- A fin de reforzar este tema con los Municipios, particularmente en lo tocante a sus reglamentos, se organizaron otros 6 talleres regionales, mismos que se realizan a partir del 27 de agosto y terminan el 13 del presente mes de septiembre.

4.- Una vez terminada esta etapa de capacitación, la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato estarán en coordinación con los funcionarios municipales correspondientes, a fin de asesorarlos de manera particular, en aquello que estimen necesario para cumplir en tiempo y forma lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Tomás López Martínez
Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político

Con copia para:
- Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno. **Atención a oficio S.G. 1102.**
- Arq. Horacio de Jesús Guerrero García. Director General del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento
- Archivo.

L'SEVB

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M35-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 14 de agosto de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, autorizó a esa Comisión que usted preside, a hacer un llamado a los ayuntamientos para informarles de las consecuencias que pudiera tener el no armonizar la reglamentación con las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sobre todo en el rubro de las leyes de ingresos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
14 AGO. 2013
RECIBIDO
13:28
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/MGS-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 8 de agosto de 2013.

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado
P r e s e n t e .

At´n. Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno

A través del presente y por instrucciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, le solicito de la manera más atenta, se giren instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se brinde asesoría, apoyo y seguimiento a los ayuntamientos que lo requieran, a fin de que para el 31 de diciembre de 2013, estos cuenten con la reglamentación acorde a las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y una vez que se cuente con el esquema que dé asesoría a los municipios, puede ser éste expuesto ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta Legislatura y posteriormente se nos pueda compartir de manera periódica información sobre el avance de las acciones implementadas al respecto.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
09 AGO. 2013
RECIBIDO
13:57
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario General

Con copia:
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaria de Gobierno

Guanajuato, Gto. 3 de Junio de 2013.
Número Oficio SubVyDP 176/2013.
Clasificación: Pública.

Juan Carlos Guillén Hernández
Diputado Presidente
Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Estimado Diputado Presidente:

He recibido con gusto el atento oficio 03139 Exp. 9.0 con fecha del 23 de mayo de 2013, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública acordó por unanimidad solicitar a esta Subsecretaría las conclusiones que resultaron de los **Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial,** que tuvieron su origen en la Comisión que tan acertadamente preside y con la suma de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se lograron los objetivos planteados para los Municipios del Estado.

Antecedentes:

Ante el interés del H. Congreso del Estado, el Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, solicitó el apoyo de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a fin de **realizar un taller de capacitación para los funcionarios municipales relacionados con el tema del ordenamiento territorial,** a lo cual, la Secretaría de Gobierno, junto con las demás dependencias con atribuciones, ofrecieron todo el apoyo para su realización, bajo la coordinación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, IPLANEG.

Objetivo del Taller:

Compartir con los municipios del Estado elementos jurídicos y técnico-metodológicos en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Dirigido a:

Presidentes Municipales, miembros del Ayuntamiento (síndicos y/o regidores), Direcciones de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y Direcciones afines.

Previamente, se realizaron tres mesas de trabajo con el H. Congreso y Dependencias de Gobierno del Estado a fin de preparar este **"Primer Taller Regional de Planeación y Ordenamiento Ecológico Territorial".**

Participaron como Ponentes:

H. Congreso del Estado.

Secretaría de Gobierno.

Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, IPLANEG.

Consejería General Jurídica.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, COVEG.

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, PAOT.

Protección Civil del Estado de Guanajuato.

Estos Talleres Regionales se llevaron a cabo en 6 municipios que actuaron como anfitriones, del 6 al 14 de mayo del año en curso:

- 06/05/2013 - Celaya: Hotel Casa Inn.
- 07/05/2013 - Acámbaro: Salón 30-30.
- 08/05/2013 - Guanajuato: Presidencia Salón Presidentes.
- 09/05/2013 - San Francisco del Rincón: Hotel Margarita Salón Azucena.
- 13/05/2013 - Abasolo: Auditorio del ITESI.
- 14/05/2103 - San José Iturbide: Casa de la Cultura.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

Participaron 350 funcionarios municipales de 43 municipios.

El Programa a desarrollar fue el siguiente:

Programa:

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	SG.
Código Territorial del Estado de Guanajuato	9:50 - 10:00 hrs.	Congreso del Estado
Presentación de objetivos del Taller, y su participación con el Tema: Sistema Estatal de Planeación Municipal.	9:50 - 11:00 hrs.	IPLANEG
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	11:00 -12:00 hrs.	IPLANEG - IEEG
Receso	12:00 - 12:20 hrs.	
Fraccionamientos	12:20 - 12:50 hrs.	SEDESHU
Políticas de Vivienda	12:50 - 13:20 hrs.	COVEG
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	13:20 - 13:50 hrs.	PAOT
Parques Industriales	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Identificación de Riesgos	14:20 - 14:50 hrs.	PC
Preguntas y respuestas	14:50 - 15:05 hrs.	
Cierre del taller	15:05 hrs.	SG
Comida	15:10 hrs.	

Evaluación:

En todos los Talleres realizamos la aplicación de 165 encuestas de satisfacción a los 350 participantes, con la finalidad de medir la percepción, con 22 reactivos, más un apartado de comentarios generales. Las respuesta perceptivas a cada reactivo se clasificó en Pésimo, Mal, Bien y Excelente. Así mismo, los grandes apartados evaluados son: Expositores, Coordinación del Evento, Instalaciones y Alimentos.

En todos los rubros el porcentaje de calificación fue de más del 90% entre Bien y Excelente.

Conclusiones:

1.- Se contestarán las preguntas realizadas por escrito. IPLANEG las recapitula y solicita la respuesta a la Dependencia correspondiente. El miércoles 5 de junio, en instalaciones del Iplaneg, se realizará una reunión entre estas Dependencias a fin de organizar las respuestas y definir las estrategias a seguir en apoyo a los municipios en este tema. (Se anexa listado de las preguntas).

2.- Si algún tema requiere reunión o taller posterior, las dependencias participantes se comprometieron a realizarlas oportunamente. Igualmente si algún municipio solicita asesoría especial, se le atenderá a cada uno de acuerdo a sus necesidades, para ello se entregaron los datos de cada dependencia a efecto de abrir agendas municipales de atención.

3.- Se entregó a cada municipio las presentaciones hechas durante el Taller. (En un CD, distribuyéndose en sitio a cada municipio)

4.- Durante el Taller, se hizo entrega a cada municipio de un ejemplar del" Plan Estatal de Desarrollo 2035" y otro del "Programa de Gobierno 2012-2018".

Sin más por el momento y para cualquier comentario al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

me atento y regalo

LIC. TOMÁS LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO.

C.c.p. Lic. Antonio Salvador García López.-Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

CATEGORÍA	PREGUNTA	DATOS DE CONTACTO			
		NOMBRE	TELEFONO	MUNICIPIO	CORREO
IPLANEG	¿Cómo crear el organismo de planeación de mi municipio? + Ruta o pasos a seguir + ¿Debe ser aprobado por ayuntamiento? + ¿Se publicará en periódico oficial? + ¿Tendrá que continuar, no solo por tres años, será la base del ordenamiento?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
PAOT/SDSH	¿De dónde saco el cobro de la multa para aplicar a los infractores, o salarios base?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
SDES/PAOT	¿Cómo hacer si las empresas llegan exponiendo siempre con el lado de la oferta de empleos inflada y deslumbra la visión de la administración y de alguna manera te oprimen para que si se otorguen los permisos correspondientes, este código me avala para no darlos o quién me avala?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 73	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
CGJ	¿En los reglamentos municipales se pueden ampliar los plazos determinados en el código?	Libia Patiño Ojeda	(461) 167 03 57	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
SDSH	En fraccionamientos rígidos con alguna ley de Fraccionamientos	Libia Patiño Ojeda	4611670357	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
IPLANEG	En el programa de ordenamiento territorial y ecológico ¿Se hace un estimado de las áreas industriales necesarias?	Libia Patiño Ojeda	4611670357	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
IPLANEG	¿Cuándo estan publicando el Programa Estatal que debió estar listo en Marzo?	Libia Patiño Ojeda	4611670358	Celaya	libia_patino@yahoo.com.mx
CGJ	Necesitamos proteger a los directores responsables de obra para que sean locales y no de cualquier parte del Estado o la República ¿Cómo cerrar este tema para colegiados y así proteger al profesionista local?	Arq. Antonio Fuentes Malacati	613 13 24	Celaya	antoniofumas@hotmail.com
CGJ	Muy importante incluir en zonificación reglamento de estacionamiento y gasolineras	Arq. Antonio Fuentes Malacati	4616131324	Celaya	antoniofumas@hotmail.com
LOGÍA/PAOT	¿Que acciones se ejecutan o que sanciones se estan imponiendo a las empresas del corredor Industrial Laja Bajío: Apaseo, Celaya, Cortazar, Villagrán que continúen depositando residuos sólidos y líquidos propios de sus actividad empresarial al Río Laja?	Ing. J. Francisco Espitia Pérez	(461) 220 19 50	Cortazar	fco_espitia_01@hotmail.com
IPLANEG/SDSH	Describir las reglas de operación para la regulación de asentamientos humanos de acuerdo al artículo décimo tercero de los transitorios del código territorial.	Juan Edgar de la Fuente Mandujano	(413) 166 00 28	Apaseo el Alto	edgar.delafuente.m@gmail.com
CGJ	¿Qué reglamento obliga el código?, me gustaría que se llevara cuanto antes el taller en este tema.	Mara del Rocío Arellano Villagomez		Cortazar	roarevi@gmail.com
CJG	¿Cómo debe de entenderse la aplicación de código territorial en el momento de la existencia de reglamentos municipales; es decir deja de aplicarse y se aplica al reglamento o se aplican conjuntamente?	Miguel Ángel Villagomez A.	(411) 118 00 29	Cortazar	miguelangel_va@hotmail.com
CGJ	En base al código territorial ¿que reglamentos se requiere expedir en los municipios?	Miguel Ángel Villagomez A.	(411) 118 00 30	Cortazar	miguelangel_va@hotmail.com
IPLANEG/CGJ	Algo muy importante y que a excepción de conocerla un poco más, mi pregunta es ¿Respecto a la jurisdicción de cada municipio quién es la instancia correspondiente para delimitar su territorio, así no tener problemas en el plan de desarrollo territorial?	Lic. Miguel Ángel Moncada Lule	(466) 663 95 00	Tarimoro	moncada_10lic@hotmail.com
PAOT	¿Qué autoridad será la encargada de ejecutar las sanciones o infracciones que contravengan al código?	Lic. Miguel Ángel Moncada Lule	(466) 663 95 01	Tarimoro	moncada_10lic@hotmail.com
PAOT	¿Cómo se sanciona a Turismo del Estado por incentivar planes de negocios a proyectos no viables ni de aptitud para el área natural protegida?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com
ECOLOGÍA	¿Qué protección tienen las áreas naturales estatales si los ayuntamientos tienen la facultad de cambiar el uso de suelo?	Dirección de Ecología	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com
COLOGÍA	¿Quién regula la urbanización de las áreas naturales protegidas?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortazar	damaris.sierradc2004@gmail.com

PAOT	¿Quién sanciona al municipio ó PAOT?	Damaris Sierra	(411) 160 38 00 ext. 131	Cortázar	damaris.sierrade2004@gmail.com
CGJ	¿Qué reglamento obliga adecuar al código territorial?	Angélica Torres Murillo	(411) 165 00 36	Villagrán	juridico_villagran@hotmail.com
IPLANEG/SDES	¿Cuál es el modelo funcional del parque industrial que está implementando el código territorial?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 72	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
CGJ/SDSH	Con la entrada del código territorial ¿Donde queda mi ley de fraccionamiento para el municipio de Villagrán, que lugar ocupa o cómo se aplicará?	José Luis Baltazar Plancarte	(461) 219 09 73	Villagrán	arq.joselo@gmail.com
SG	Soy urbanista y he identificado muchos puntos y sectores de oportunidad para el sur del Estado de Guanajuato. Soy el jefe de Urbanística Municipal. Me gustaría tener los correos electrónicos y teléfonos de los expositores para vincular acciones y asesorías que ordenen el territorio y ofrezcan oportunidades para el sur del Estado y aportar mi trabajo en y para Guanajuato.	Arq. José Narvaez Sánchez	(417) 100 95 85	Acámbaro	narvaezjose@hotmail.com
IPLANEG	Saber ¿Cómo o de qué manera puede ayudar para la realización de un plan de ordenamiento territorial del municipio y con quién me puedo contactar para que nos apoyen.	Leticia Martínez González	(421) 474 00 04	Tarandacuao	obrasptaranda@hotmail.com
IPLANEG	¿Cómo se puede iniciar trámites para saber la factibilidad de tener un Instituto de Planeación que sea regional (Acámbaro-Jerécuaro-Coroneo-Tarandacuao) como sede Acámbaro y la posibilidad de impulsar una metropolización entre estos municipios?	Arq. Rodolfo Martínez Abaunza	(417) 177 16 41	Acámbaro	codiprosa59@hotmail.com
IPLANEG	¿Cuál es la denominación correcta de la unidad de Planeación Municipal?, ¿Quiénes la integran?	Nicolás Domínguez Martínez	(445) 108 20 50	Yuriria	imuvi@yuriria.pro
IPLANEG	¿Se pueden sustituir los integrantes del COPLADEM que no asistan?	Fernando Arellano Ortiz	(466) 105 36 27	Salvatierra	fer_arellano2004@yahoo.com.mx
PGJ	En cuanto a divisiones de predio. ¿Cómo se recomienda actuar a la solicitud de generación de servidumbres de paso, para tener acceso a las fracciones resultantes?	José Manuel Aguilar Gómez Cargo: Coordinador de Fraccionamientos de Desarrollo Urbano y Ecología.	(466) 663 32 12	Salvatierra	aguilar_gz@hotmail.com
IPLANEG/SDSH	En solicitudes de predios rústicos que pretenden desprender fracciones para su uso habitacional ¿Es adecuado proponer al solicitante el cambio de ramo catastral de rústico a urbano?	José Manuel Aguilar Gómez Cargo: Coordinador de Fraccionamientos de Desarrollo Urbano y Ecología.	(466) 663 32 13	Salvatierra	aguilar_gz@hotmail.com
SDSH/CGJ	Salvatierra está rodeada de ejido y se están fomentando varios fraccionamientos irregulares ¿Qué hacer legalmente para detener esta tendencia?	Everardo Samono Herrera	(466) 110 42 29	Salvatierra	samonoherrera@hotmail.com
CGJ	¿Bajo qué elementos se expedirán reglamentos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el código territorial si no se cuenta con el programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial?,	Marco Antonio Díaz Guerrero	(445) 457 50 22	Uriangato	durbano@uriangato.gob.mx
IPLANEG/CEAG	¿El Municipio cuenta con recursos para iniciar con el PDMOET, puede ya iniciarse? ¿cuáles son consideradas aguas de jurisdicción Estatal?	Marco Antonio Díaz Guerrero	(445) 457 50 23	Uriangato	durbano@uriangato.gob.mx
	Hay que apostarle también al desarrollo de las comunidades rurales para su crecimiento, como el turismo y la agricultura que están abandonadas o en su caso llevarles algunas industrias complementarios a los grandes consorcios, y mejorar su condición de vida.	Alejandro Hernández Merino	(445) 114 80 38	Uriangato	donconejomerino@yahoo.com.mx
CGJ/IPLANEG	1.- Mencionaron que cuentan con algunas formas jurídicas (machotes) de reglamentos . ¿Sería posible que nos pudieran remitir esta información? 2.- ¿Nos pudieran remitir el material expuesto en el taller?	Daniel Raya Zamudio IMPLAN Moroleón		Moroleón	implanmoroleon@gmail.com
IPLANEG	¿En el caso de León se hace PDUOET Regional y Municipal?	Daniel Betancourt Ramírez	(477) 514 64 00 al 05 Ext. 3511	León	daniel.betancourt@leon.gob.mx

IPLAENG/CEAG	¿Cuál es la diferencia entre las aguas de jurisdicción Estatal y Federal (CNA)?	Soledad Ledezma Constantino		León	soledad.ledezma@leon.gob.mx
CGJ	Al no proceder de acuerdo al código territorial, el Plan parcial de Ordenamiento ¿De qué manera se puede atacar o solucionar la solicitud de alguna dependencia (por ejemplo SECTUR) de contar con un POET de una localidad declarada "Pueblo Mágico"?	Beatriz Ponce Márquez	(476) 706 16 38	Purísima	op_purisima@hotmail.com
SDSH	¿Cuándo inicia un trámite de fraccionamientos (para aplicar determinada ley o código), ¿Desde la solicitud de uso de suelo, o hasta que ingrese documentación completa para traza? Un reinicio de una nueva etapa de un fraccionamiento que inicia con una ley ¿deberá seguir aplicando esta ley o, ahora el código?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
CGJ	En las áreas de donación que se aceptaron con la legislación anterior, ¿Aplica también que ya no se puedan enajenar si se hace en el tiempo del código territorial?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
CGJ	Versión abreviada o versión integral del programa; ¿Cómo aseguras que no se altere la versión integral si no se publica?	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
IPLANEG	¿Que Planeación tiene Gobierno del Estado en los terrenos del Expo-Parque Bicentenario?, ¿cuál es la vocación de ese lugar y por qué esa mezcla de usos; museo, eventos, parque. Ahora construyendo edificios universitarios y con expectativas de hacer oficinas administrativas?.	José Luis Alonso Gasca		Silao	alonso.jl@hotmail.com
IPLANEG/CGJ	Documentos / elementos solicitados para generar dictamen de congruencia: 1.- Definir dictamen de congruencia, alcances, objetivo de este dictamen. 2.- Ampliar o definir el Art. 36, Fracción X. 3.- En la elaboración de los términos de referencia, ¿Qué instituciones estatales están involucrados? 4.- ¿Existe anteproyecto del reglamento para la unidad municipal en materia de planeación? de no ser así, ¿Qué leyes, códigos, etc. se deben de tomar en cuenta para su elaboración?	Celina Salazar Gutiérrez	(472) 722 27 51	Silao	implus@silao.gob.mx
SDSH	¿Que pasa con los particulares (fraccionadores o desarrolladores) que llegan a continuar un trámite ingresado administraciones anteriores? debe aplicarse el código territorial, o las mismas leyes de su momento., ¿Existe alguna vigencia en los trámites y papel autorizados en un momento?,. Esto un poco referido a lo que dice el Art. 7 transitorio del código territorial, ya que a la fecha están llegando a la actual administración muchos particulares que en su momento comenzaron un trámite fechas atrás y no están siendo sometidos a la actualización de leyes vigentes.	Monica Morán Yepez		Silao	implus2000@hotmail.com
IPLANEG	¿Tienen información sobre términos de referencia, programas de apoyo para bajar recurso y metodología para la realización del Plan de Ordenamiento Territorial?	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 40	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
COVEG	Se tiene algún programa para fraccionamientos o desarrollos que no incluyan la vivienda, esto en relación a la lotificación y venta irregular. Con el objeto de facilitar a los propietarios de predios la venta regular de sus terrenos.	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 41	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
CGJ	En relación a las sanciones a los fedatarios públicos, ¿La procuraduría apoya en la aplicación de sanciones? ó ¿Las aplica el Municipio?	Arq. Erendira Judith Vidales Esparza	(418) 182 85 42	Dolores Hidalgo	dolurbano@gmail.com arq.judith.vidales@gmail.com
CGJ	En el cronograma se señaló al 28 de Enero de 2013 el reglamento. ¿Es el reglamento del código? si es así, es conveniente que lo hagan llegar en calidad de urgente a los municipios.	Arq. Daphné García Galván	(473) 734 01 28 Ext. 119	Guanajuato	daphnegg@gmail.com

SDSH	En cuestión de fraccionamientos, ¿La entrega del fraccionamiento se reduce a la entrega del expediente? ¿Y las obras pendientes, cómo serán exigibles?	Arq. Daphné García Galván	(473) 734 01 28 Ext. 120	Guanajuato	daphnegg@gmail.com
SDSH/CGJ	Asentamientos irregulares ¿Cómo se normarían?	Francisco Ramírez Cervantes	(415) 152 96 00	San Miguel	fracervantes2011@hotmail.com
CGJ	La ley de Planeación del Estado establece en el artículo quinto transitorio que una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo, se tienen 180 días para aprobar el PMD, el cual se cumple el 22 de Mayo, y 90 días después para aprobar el PMDU y OET, el cual se cumple el 20 de agosto. ¿Es posible tomar más tiempo para lograr un instrumento con más análisis y sensatéz?	Francisco Fabián Trujillo Godínez	(415) 103 32 40	San Miguel de Allende	fabian_tg@hotmail.com
CGJ	Informar qué plazo se tiene para la realización del código territorial en los municipios.				policia_ecologica@hotmail.com
IPLANEG	¿Se contará con una propuesta de reglamento? ¿Al contar con el PDV y OET tendrá que enviarse para su viabilidad al IPLANEG? ¿Pueden proporcionar las proyecciones?	Constanza Hernández	(473) 120 68 87	San Diego de la Unión	conshdzg@yahoo.com.mx
IPLANEG/CEAG	Me gustaría saber acerca del cálculo de volumen de agua para el desarrollo industrial centro del País. ¿De dónde se garantiza dicho sumInistro y la sustentabilidad a escenario futuro como recurso natural? ¿Cuáles son las fuentes de abastecimiento si las ciudades en esta región ya presentan insuficiencia de agua?		(468) 688 30 55	San Luis de la Paz	japasp_slpz@hotmail.com
CGJ	En el articulo 4° del código Territorial, ¿Por qué de utilidad pública (se declara) las fracciones III, IV, V Y XII?	Jaime Raúl Muñoz de la Tejera	(468) 680 03 14	San Luis de la Paz	jaimutejera@gmail.com
SDSH	A partir de que fecha estarán exponiendo un tema en especifico (fraccionamientos)	Adrián Rodríguez Rodríguez		San Luis de la Paz	desarrollourbano_slpaz@live.com.mx
CGJ	Si después del 1° de Julio del 2013 no se tienen los reglamentos adecuados del código territorial, ¿Se pueden seguir aplicando los reglamentos anteriores? ó ¿los que se venían aplicando antes de la entrada en vigor del código territorial?.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 53	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
CGJ	Los reglamentos municipales que derivan de una ley aprobada por el código territorial ¿Ya no se aplicarán o seguirán aplicándose? Mientras el municipio actualiza su reglamento con el nuevo código.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 54	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
CGJ	Será necesario que la dirección de Desarrollo Urbano cambie de nombre como Unidad Administrativa de Sustento Territorial, para ser competente de acuerdo al código territorial.	Luis Ignacio Suárez Rodríguez	(468) 688 64 55	San Luis de la Paz	nacho_isai@yahoo.com.mx
IPLANEG	Se mencionó que había un apoyo de $700,000 para los municipios para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ord. Ecológico Territorial, ¿cómo podemos acceder a este apoyo?	Irma Soledad Pérez Lugo	(419) 105 13 07	Doctor Mora	planeacion_dr_mora@hotmail.com
CGJ	¿Cuál es la cantidad de m2 que el municipio tiene capacidad para otorgar un cambio de uso de suelo? ¿El estudio de impacto ambiental es necesario tramitarlo con las autoridades estatales ó municipales ó ambas en caso de desarrollo de fraccionamientos y parques industriales?	Ana Liliana Rodríguez Rodríguez	(418) 103 04 97	Diego de la Ur	liliana_r_r@hotmail.com
CGJ	¿Qué instancia podría ofrecernos un acercamiento a fin de aclarar nuestro panorama en la elaboración de nuestros reglamentos Municipales (Ecología, Urbanismo, Catastro... por ejemplo).	Ing. Jaime Torres Cardenas	(418) 684 00 05	Diego de la Ur	obraspublicassandiego@hotmail.com
CGJ	Dado el proceso de mejora regulatoria ¿Qué participación tendría éste en el proceso de actualización de reglamento, producto del código territorial?. Lo anterior con motivo de colaborar y promover mayor impacto en los productos de trabajo.	José Alejandro Ramírez Lino	(477) 754 12 83	San Luis de la Paz	alexlino@gmail.com

CGJ/SDES	¿Cómo estructurar los reglamentos Municipales con la estructura del código territorial, imagen urbana, anuncios, toldos, desarrollo urbano y en zonas declaradas zona de monumentos como en Pueblo Mágico Pozos?. ¿Pudieran enviar documentos de la exposición de fraccionamientos industriales?	Miguel Ánguel Espinosa Martínez	(468) 688 56 17	San Luis de la Paz	arq.espinosa@live.com.mx
	Con respecto a instrucciones en el tema de población y ordenamiento territorial, nos hemos enfrentado a la ausencia o regularidad de respaldo o sustento jurídico en temas como movilidad integral, patrimonio de la humanidad, interacciones urbanísticas a nivel barrial, imagen urbana, etc. Se sugiere trabajar integralmente con los involucrados y técnicos especializados para lograr replanteamiento y optimización de los sustentos legales para tales temas.	Teresa Sánchez Navarro	(477) 109 96 27	Guanajuato	
IPLANEG	¿Quién tiene la obligación de coordinar o elaborar el Atlas de Riesgos Municipal? ¿Deberá pasar el mismo proceso de aprobación y publicación que el PMDU y OET o simplemente con la aprobación de Ayuntamiento?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 27	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
CGJ	Las ciudades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial necesitan un manejo especial para sus centros históricos, ¿Cómo se van a ligar con el código los planes/programas de manejo del centro histórico de Gto. y SMA?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 28	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
CGJ/IPLANEG	¿Cuáles son los alcances de los PMDU y OET? Para que las unidades administrativas del Desarrollo Urbano Municipal puedan operar eficazmente los programas MDU y necesitan usos de suelo detallados a nivel de lote, que antes se revolvía con los parciales ¿Se va a llegar a este nivel en todas las zonas y localidades urbanas del Municipio? ¿Es un costo muy elevado que muchos municipios no pueden tener esa capacidad financiera para realizarlos?	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 29	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
ANEG/CGJ	¿Qué pasa con los anteriores planes sectoriales? ¿Corren la misma suerte que los parciales? En Gto. tenemos previsto un programa integral de movilidad y transporte, que no se resuelve en un trienio, sino es particular y a largo plazo.	Alfredo Arredondo Pérez	(473) 109 96 30	Guanajuato	implanguanajuato@gmail.com
IPLANEG	1. Con el objeto de poder dar cumplimiento a los que establece el nuevo código territorial ¿Se han previsto o considerado acciones tendientes a elevar o nivelar por lo menos a los municipios más rezagados o con menor capacidad en cuanto recursos y medios económicos y administrativos? 2. Concretamente, ¿A qué área debemos acudir para obtener financiamiento para generar los instrumentos de planeación que establece el código territorial?	Elizabeth Gómez Rivera	(428) 685 02 75 Ext. 127	San Felipe	ddedusanfelipe@gmail.com
IPLANEG/CGJ	1.- ¿Qué criterio o proceso se emplea para designar a los 6 representantes municipales de cada comisión? 2. ¿Qué sucederá con la regulación local o particular que se aportaba con los Planes de Centro de Población y Planes Parciales? ¿El Programa Municipal se podrá llevar hasta esos niveles de análisis o existe alguna restricción al respecto?	Elizabeth Gómez Rivera	(428) 685 02 75 Ext. 128	San Felipe	ddedusanfelipe@gmail.com
COVEG	¿Cómo podemos acceder a los convenios con la COVEG para obtener el sistema de información? Y ¿Qué requerimientos solicitan al Municipio?	Lorena Hernández Carpio	(428) 685 00 13 Ext. 108 y 127	San Felipe	lorenius77@hotmail.com
CGJ/SDESH	¿Cómo debe manejarse el "dictamen de congruencia" en lo referente a fraccionamientos? ¿El proyecto que debe presentar el desarrollador que debe contener?	José Luis Salmerón Verdín	(476) 743 55 61 Ext. 225	Purísima	desurbano.pma@hotmail.com
IPLANEG	La segunda parte de la presentación (después del receso) no parece tener liga con la parte del ordenamiento de las áreas operativas de los municipios en esos temas.	Wenddi Jiménez Garza	(477) 771 79 06	León	w.jimenez@implan.gob.mx

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 2 de mayo del año en curso y en atención a su solicitud sobre el estatus que guarda la propuesta formulada, de solicitar al Gobernador del Estado, gire las instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se asesore y apoye a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que les permita cumplir con sus disposiciones, al respecto envío el calendario de reuniones programadas con los cuarenta y seis municipios, para tratar el tema en mención, enviado por la Secretaría de Gobierno.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
02 MAYO 2013
2:23 hrs
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

26 ABR. 2013
RECIBIDO
HORA 2:30

Guanajuato, Gto., 24 de abril de 2013
Oficio núm. SUBVyDP 140/DAM 016
Información: Pública

Dip. Lic. Francisco Flores Solano
Presidente del H. Congreso del Estado
Presente:

La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político y la Dirección General de Enlace Gubernamental en coordinación con el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato tienen el honor de invitarle a participar en los "**Talleres Regionales de Planeación y Ordenamiento Territorial**", los cuales se realizarán de la siguiente manera.

06 de mayo en Celaya en el Hotel Casa Inn, ubicado en Avenida Juan José Torres Landa núm. 202, Fracc. del Parque C.P. 38010. Los municipios convocados son: Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Cortazar, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas, Jaral del Progreso y Comonfort.

07 de mayo en Acámbaro en el Salón 30-30, ubicado en carretera Acámbaro – Jerécuaro Km. 1. Los municipios convocados son: Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra, Santiago Maravatío, Coroneo, Tarandacuao, Acámbaro y Jerécuaro.

08 de mayo en Guanajuato en la Presidencia Municipal en el Salón Presidentes, ubicado en Plaza de la Paz núm. 12. Los municipios convocados son: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, San Felipe y Ocampo.

9 de mayo en San Francisco del Rincón en el Hotel Margarita Salón Azucena, ubicado en prolongación Obregón núm. 609, Oriente. Los municipios participantes son: León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Romita.

13 de mayo en Abasolo en las instalaciones del ITESI, ubicadas en Blvd. Cuitzeo de los Naranjos núm. 401 Col. Peña de Guisa. Los municipios participantes son: Manuel Doblado, Cuerámaro, Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

14 de mayo en San José Iturbide en la Casa de la Cultura, ubicada en Prol. Manuel Rodríguez Norte 120 Col. Loma de Guadalupe. Los municipios participantes son: San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Doctor Mora, Santa Catarina, San José Iturbide, Tierra Blanca y San Diego de la Unión.

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Gobierno

El objetivo del Taller es compartir con los municipios del Estado elementos jurídicos y técnico-metodológicos en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

Esperando contar con su valiosa presencia, y en espera de que este evento contribuya a sensibilizar respecto a la trascendencia e importancia que reviste la normatividad jurídica de Planeación y Ordenamiento Territorial, me despido quedando como su seguro y atento servidor.

Atentamente

Lic. Tomás López Martínez
Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político

C.c.p. Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno. Presente
Lic. Salvador Ernesto Villegas Bermúdez, Director General de Enlace Gubernamental. Presente.
Archivo

CP'JJSC/l'sflp.

GOBIERNO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

TALLERES REGIONALES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2012-2015

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el fortalecimiento institucional de los municipios a través de una adecuada y oportuna capacitación a los funcionarios designados 2012-2015, dando a conocer los planes, programas y servicios del Gobierno del Estado, para que en base a su propia autonomía, construir una agenda conjunta de acciones prioritarias, así como entregar herramientas que faciliten una mejor administración municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- **Informar** a los municipios del Estado sobre los **elementos jurídicos y técnico-metodológicos** en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que sean detonantes de la gestión de los municipios en la materia y les permita cumplir con la normativa correspondiente.

PARTICIPANTES:

1.- Presidentes Municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Directores de Ecología, Directores de Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines al tema de Ordenamiento Territorial.

2.- Se invitan a 7 funcionarios de cada municipio.

3.- Se invita a los 46 municipios del Estado.

CONFERENCISTAS:

1.- H. Congreso del Estado,
2.- Consejería Jurídica de Gubernatura.
3.- Instituto de Planeación del Estado, Iplaneg.
4.- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
5.- Secretaría de Desarrollo Económico.
6.- Secretaría de Obra Pública.
7.- Instituto de Ecología del Estado.
8.- Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.
9.- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
10- Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.

MUNICIPIOS ANFITRIONES:

1.- Celaya.
2.- Acámbaro.
3.- Guanajuato.
4.- San Francisco del Rincón.
5.- Abasolo.
6.- San José Iturbide.
NOTA: Estos Municipios anfitriones aportan la sede y gastos de coffee break y comida, complementando la aportación de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

ORGANIZACIÓN:

Organiza la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político y la Dirección General de Enlace Guberamental.

PROGRAMA GENERAL			
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES:	DEPENDENCIAS ESTATALES
Lunes 06 Mayo	Celaya en el Hotel Casa Inn.	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, CGJ y PC**
Martes 07 Mayo	Acámbaro en el Salón 30-30	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Miércoles 08 Mayo	Guanajuato en la Presidencia Municipal en el Salón Presidentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Jueves 09 Mayo	San Francisco del Rincón en el Hotel Margarita en el salón Azucena	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Lunes 13 Mayo	Abasolo en las instalaciones del ITESI	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**
Martes 14 Mayo	San José Iturbide en la Casa de la Cultura	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos.	**Congreso del Estado, SEDESHU, IEE, PAOT, COVEG, SDES, SG, IPLANEG, SOP, CEAG, y CGJ y PC**

PROGRAMA LUNES 06 DE MAYO 2013

SEDE: Celaya

Municipios convocados	Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Cortazar, Villagrán, Juventino Rosas, Jaral del Progreso, Comonfort
Fecha	Lunes 06 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Casa Inn.
Domicilio	Avenida Juan José Torres Landa núm. 202, Fracc. del Parque C.P. 38010.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Juan Pablo Rea y Antonio Olivas

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MARTES 07 DE MAYO 2013

SEDE: ACÁMBARO

Municipios convocados	Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra, Santiago Maravatío, Coroneo, Tarandacuao, Acámbaro y Jerécuaro
Fecha	Lunes 06 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Salón 30 – 30.
Domicilio	Carretera Acámbaro – Jerécuaro Km. 1.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Alejandro Luevano y José Luis Reyes

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MIERCOLES 08 DE MAYO 2013

SEDE: GUANAJUATO

Municipios convocados	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, San Felipe, Ocampo (5).
Fecha	Miércoles 08 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Presidencia Municipal Salón Presidentes
Domicilio	Plaza de la Paz Núm. 12
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	25
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Demian Guerrero y Jesús Aranda

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA JUEVES 09 DE MAYO 2013

SEDE: San Francisco del Rincón

Municipios convocados	León, Silao, San Francisco del Rincón, Purisima, Romita (5).
Fecha	Jueves 09 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Hotel Margarita Salón Azucena
Domicilio	Prolongación Obregón Núm. 609, Oriente
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	25
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Alejandro Luevano y Jesús Aranda

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA LUNES 13 DE MAYO 2013

SEDE: Abasolo

Municipios convocados	Manuel Doblado, Cuerámaro, Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca, Valle (9).
Fecha	Lunes 13 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Instalaciones del ITESI
Domicilio	Blvd. Cuitzeo de los Naranjos Núm. 401 Col. Peña de Guisa
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Apoyo: Demian Guerrero y José Luis Reyes

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

PROGRAMA MARTES 14 DE MAYO 2013

SEDE: San José Iturbide

Municipios convocados	San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Dr. Mora, Santa Catarina, San José Iturbide, Tierra Blanca, San Diego (9).
Fecha	Martes 14 de mayo del 2013
Horario	9:00 a 15:00 hrs.
Lugar	Casa de la Cultura
Domicilio	Prolongación Manuel Rodríguez Norte 120 Col. Loma de Guadalupe.
Asistentes	Presidentes municipales, Miembros del Ayuntamiento (Síndicos y/o Regidores), Directores de Desarrollo Urbano, Organismos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología, Obras Públicas, Directores Jurídicos y direcciones afines.
No. de asistentes	45
Coordinadores de sede	Coordina: C.P. Jesús Soto Castro. Juan Pablo Rea y Antonio Olivas

PROGRAMA TALLER

TEMA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	9:00 - 9:30 hrs.	Todos
Bienvenida	9:30 - 9:40 hrs.	Alcalde anfitrión
Mensaje de Gobierno del Estado	9:40 - 9:50 hrs.	Antonio Salvador García / Tomás López Martínez
Presentación de objetivos del Taller	9:50 - 10:00 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	10:00 – 10:20 hrs.	Horacio Guerrero García IPLANEG
Código Territorial del Estado de Guanajuato	10:20 – 10:50 hrs.	Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	10:50 – 11:30 hrs.	Jesús Solórzano IPLANEG
Receso	11:30 – 11:50 hrs.	
Intervención SEDESHU	11:50 - 12:20 hrs.	SEDESHU
Políticas de Protección al Medio Ambiente	12:20 – 12:50 hrs.	PAOT
Políticas de Vivienda	12:50 – 13:20 hrs.	COVEG
Intervención SOP	13:20 - 13:50 hrs.	SOP
Intervención SDES	13:50 - 14:20 hrs.	SDES
Políticas Ambientales	14:20 - 14:50 hrs.	IEE
Cierre del taller	14:50 hrs.	Tomás López Martínez
Comida	15:00 hrs.	

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 06 de mayo 2013

Celaya, Hotel Casa Inn.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Arq. Ismael Pérez Ordaz
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 07 de mayo 2013

Acámbaro, Salón 30-30.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Lic. René Mandujano Tinajero
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 08 de mayo 2013

Guanajuato, Presidencia Municipal.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Ing. Luis Fernando Gutiérrez Márquez
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 09 de mayo 2013

San Francisco del Rincón, Hotel Margarita

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	C.P. Javier Casillas Saldaña
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 13 de mayo 2013

Abasolo, Instalaciones del ITESI.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	C.P. Abel Gallardo Morales
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

gto
orgullo y compromiso de todos

Programa del día 14 de mayo 2013

San José Iturbide, Casa de la Cultura.

TEMA	DEPENDENCIA	HORARIO	RESPONSABLE
Registro	SG	9:00 a 9:30	
Bienvenida del Presidente Municipal	Presidencia Municipal	9:30 a 9:40	Profr. Filiberto López Plaza
Bienvenida de Gobierno del Estado	SG	9:40 a 9:50	Lic. Tomás López Martínez
Mensaje del Congreso	CONGRESO	9:50 a 10:00	Pendiente por definir
Contexto general (Código Territorial)	CGJ	10:00 a 10:30	Lic. Anabel Pulido López
Sistema Estatal de Planeación y Planeación Municipal	IPLANEG	10:30 a 11:00	Arq. Horacio Guerrero García
El programa de DUyOET y su aplicación en el Municipio	IPLANEG	11:00 a 12:00	Arq. Horacio Guerrero García Lic. Isidro Cuevas Carrillo
Receso	10 min	12:00 a 12:10	
Fraccionamientos	SEDESHU	12:10 a 12:40	Lic. Juan Elías Flores
Vivienda	COVEG	12:40 a 13:10	Arq. Enrique González Gutiérrez
Infracciones, sanciones y medidas de seguridad	POAT	13:10 a 13:40	Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Parques Industriales	SDES	13:40 a 14:10	Lic. Gustavo Romero Lara
Identificación de riesgos	PC	14:10 a 14:40	Lic. Luis Antonio Güereca Pérez
Preguntas y respuestas	15 min	14:40 a 14:55	
Cierre del taller	IPLANEG	14:55 a 15:00	Arq. Horacio Guerrero García

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NUM. SG-LXII-LEG/M26-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 2 de mayo de 2013.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 2 de mayo del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, para invitar al Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública, a una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, con la finalidad de que exponga el desglose presupuestal de obra pública de todas las dependencias, en seguimiento a los temas con él abordados en la pasada reunión del 18 de enero de 2013.

Así mismo, se propone que dicha reunión pueda llevarse a cabo en la primera quincena del mes de mayo.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
02 MAYO 2013
2:23 hrs
NOMBRE Y FIRMA

Con copia:
- Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político.
- Lic. Brenda García Aguirre.
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M21-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 8 de marzo de 2013.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 8 de marzo del año en curso, quedó enterada del acuerdo tomado por esa Comisión que usted preside, relativo a determinar los días miércoles de cada semana para que esa Comisión sesione.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
08 MAR. 2013
16:15
NOMBRE Y FIRMA

gto
orgullo y compromiso de todos

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto., febrero 13 del 2013

OFICIO N° DG/COVEG/042/2013

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Estimado Señor Secretario:

En alcance a nuestro similar N° DG/COVEG/005/2013 de fecha 15 de enero del presente año, sirva el presente para informar a Usted que un Servidor cuenta con disposición el día 27 de febrero en punto de las 11:00 horas

Lo anterior, respecto al comunicado del Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político dependiente de esa Secretaría a su cargo, en el que, a petición de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, solicita que un Servidor comparezca ante dicha Comisión, con la finalidad de dar a conocer la situación de vivienda en nuestra Entidad.

De ser aceptada mi propuesta, agradeceré a Usted me sea confirmada, a fin de considerarlo en mi agenda.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
14 FEB. 2013
RECIBIDO
HORA 10:04
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ATENTAMENTE

ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA
Director General
Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

C.c.p.- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Para su conocimiento.
Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Mismo fin.
Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.

*nvg

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NUM. SG-LXII-LEG/M17-JGyCP/2013

Guanajuato, Gto., 6 de febrero de 2013.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

A través del presente le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 5 de febrero del año en curso, acordó solicitar al Gobernador del Estado, de la manera más atenta, gire sus instrucciones a las dependencias y entidades de la administración pública que resulten competentes, a efecto de que se asesore y apoye a los ayuntamientos que lo requieran, en las materias que regula el Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, que les permita cumplir con sus disposiciones.

Así mismo, solicitamos nos pueda informar las acciones que se emprendan al respecto.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Archivo.

gto
orgullo y compromiso de todos

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto., enero 15 del 2013

OFICIO Nº DG/COVEG/005/2013

CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO
16 ENE. 2013
RECIBIDO
HORA 14:07
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Estimado Señor Secretario:

Presentándole antes que nada un cordial y afectuoso saludo y mis mejores deseos para este año que inicia, sirva el presente para dar atención al comunicado del Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político dependiente de esa Secretaría a su cargo, en el que, a petición de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, solicita que un Servidor comparezca ante dicha Comisión, con la finalidad de dar a conocer la situación de vivienda en nuestra Entidad.

Al respecto, me permito informar a Usted que por cuestiones de asuntos agendados con antelación inherentes a mi cargo, estoy en la mejor disponibilidad de atender esta solicitud a partir del día miércoles 30 de enero del presente año, en la fecha y horario que me indiquen, a fin de dar cumplimiento a esta disposición.

Mucho agradeceré a Usted me sea notificada la fecha, a fin de estar en posibilidad de preparar la documentación respectiva.

A T E N T A M E N T E

ING. ADRIAN PEÑA MIRANDA
Director General
Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

C.c.p.- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Para su conocimiento.
Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General de la LXII Legislatura del Congreso del Estado. Mismo fin.
Lic. Tomás López Martínez, Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.

*nvg

OFYDSG-0572-01-13

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Obra Pública

DESPACHO DEL SECRETARIO

OFICIO: 000005

ASUNTO: se confirma cambio de fecha para reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Guanajuato, Gto., 15 ENE. 2013

LIC. TOMÁS LOPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En seguimiento a mi Oficio 308, mediante el cual se agenda reunión para el día 22 de Enero con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, le comento que a petición de los integrantes de esta Comisión, esta reunión se llevará a cabo el próximo Viernes 18 del presente mes a las 8:15 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
15 ENE. 2013
RECIBIDO
HORA 5:9
RECIBE

"Guanajuato, orgullo y compromiso de todos"
EL SECRETARIO

PALACIO DE GOBIERNO
15 ENE. 2013
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
GUANAJUATO, GTO.

ING. JOSÉ ARTURO DURÁN MIRANDA

C.c.p. Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General del Congreso del Estado, XII Legislatura.
Lic. Salvador García López Martínez, Secretario de Vinculación y Desarrollo Político.
Lic. José Antonio Pérez Torres, Secretario Particular del Secretario de Gobierno.
Lic. María Guadalupe Espinosa Villegas, Asesora General de Control, Seguimiento y Proyectos Especiales de la Secretaría de Gobierno.

SECRETARIA DE GOBIERNO
Subsecretaría de Vinculación y Enlace
15 ENE.
RECIBIDO
GUANAJUATO, GTO.

ADM/ GYMM/mgc

gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Obra Pública

DESPACHO DEL SECRETARIO

OFICIO: 000308

ASUNTO: Se agenda reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Guanajuato, Gto., **11 DIC. 2012**

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

13 DIC. 2012

RECIBIDO

HORA 10:49 hrs.

FOLIO

LIC. TOMÁS LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN
Y DESARROLLO POLÍTICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a su Oficio No. SubV y DP /457/2012, mediante el cual envía solicitud del Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General del Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con la finalidad de conocer la situación de la obra pública de esta entidad.

Al respecto le informo que esta reunión se agenda para el día Martes 22 de Enero del próximo año a las 10:00 horas, y se ofrece el despacho de un servidor para llevarla a cabo.

Por lo anterior, quedamos en espera de su confirmación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Guanajuato, orgullo y compromiso de todos"
EL SECRETARIO

ING. JOSÉ ARTURO DURÁN MIRANDA

C.C.P. Lic. Salvador Márquez Lozornio, Secretario General, Congreso del Estado LXII Legislatura.
Lic. Salvador García López Martínez, Secretario de Vinculación y Desarrollo Político.
Lic. José Antonio Pérez Torres, Secretario Particular del Secretario de Gobierno.
Lic. María Guadalupe Espnosa Villegas, Asesora General de Control, Seguimiento y Proyectos Especiales de la Secretaría de Gobierno.

Atención al folio **8973**
ADM/mgc

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2012.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 20 de noviembre del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, a fin de que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, puedan llevar a cabo una reunión con el Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública, a fin de conocer la situación de la obra pública en la entidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
23 NOV. 2012
RECIBIDO
14:56
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Ing. José Arturo Durán Miranda, Secretario de Obra Pública.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- Lic. Brenda García Aguirre
- Archivo.

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M9-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2012.

Lic. Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno
P r e s e n t e .

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, tomado en sesión celebrada el 20 de noviembre del año en curso, le solicito de la manera más atenta, sea usted el conducto, a fin de que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de esta LXII Legislatura, puedan llevar a cabo una reunión con el Ing. Adrián Peña Miranda, Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, a fin de conocer la situación de la vivienda en la entidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
23 NOV. 2012
RECIBIDO
14:56
NOMBRE Y FIRMA

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia:
- Ing. Adrián Peña Miranda, Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.
- Dip. Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Lic. Brenda García Aguirre
- Archivo.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2012.

Dip. Juan Carlos Guillén Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e .

A través del presente, le informo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada el 1 de noviembre del año en curso, aprobó la asistencia de dos diputados integrantes de esa Comisión que usted preside, a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato, a celebrarse del 7 al 10 de noviembre del año en curso, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Lo anterior, a efecto de que nos informe el nombre de los Diputados que asistirán a dicho evento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Salvador Márquez Lozornio
Secretario General

Con copia
- C.P. Omar Mares Crespo, Director General de Administración.
- Lic. Brenda García Aguirre.
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
01 NOV. 2012
NOMBRE Y FIRMA
2:05

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Mediante el oficio DG/PRE/415/12, recibido en la Secretaría General del Congreso del Estado el 23 de octubre de 2012, el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, formuló invitación para asistir a la Quinta Edición del Foro de Normatividad de Obra Pública para el Estado de Guanajuato, del 7 al 10 de noviembre, en Puerto Vallarta, Jalisco.

En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública celebrada el 25 de octubre de 2012, se dio cuenta con el oficio de referencia. En esa fecha quienes integramos esta Comisión Legislativa acordamos manifestar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el interés y solicitar anuencia, a fin de que la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, y los diputados René Carmona Gómez, Pedro Chávez Arredondo, Juan Carlos Guillén Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, pudiéramos asistir al Foro, dada su incidencia en el quehacer de la Comisión.

Con el oficio SG-LXII-LEG/M6-JGyCP/2012, el Secretario General comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a la petición de la Comisión, en el sentido de aprobar la asistencia de dos diputados al Foro.

Se acordó la asistencia del diputado Juan Carlos Guillén Hernández, Presidente de la Comisión y de la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, Vocal de la misma.

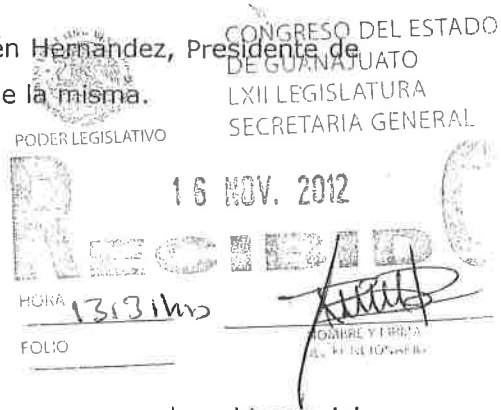

I. Antecedentes del Foro.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con apoyo de gobierno del Estado, ha organizado en los años 2000, 2003, 2006 y 2009 el *Foro de Normatividad de Obra Pública*, cuyo propósito fundamental es coadyuvar con el gobierno en la capacitación de los presidentes municipales y titulares de las dependencias y entidades que tienen entre sus facultades la de realizar obra pública.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

II. Objetivo del Foro.

Coadyuvar con el gobierno del Estado en la capacitación adecuada y oportuna en materia de obra pública a funcionarios, generando con ello vínculos entre los gobiernos municipales, estatal y la iniciativa privada.

Para los empresarios del sector, actualizar sus conocimientos en la materia y apoyar en la concientización al fomento de la competitividad del sector y su contribución para el desarrollo económico del Estado.

III. Datos del Foro.

- Sede: Hotel Now Amber, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Fecha: 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2012.
- Participantes: Gobernador del Estado, diputadas y diputados, funcionarios municipales y estatales, empresarios, proveedores, cámaras y colegios afines a la industria.

IV. Programa del Foro.

Programa		
04.00 a.m.		Salida de CMIC León.
12.00 p.m.	5.00 p.m.	Registro.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

5.00 p.m.	6.00 p.m.	Inauguración.
6.00 p.m.	7.00 p.m.	PERSPECTIVAS DE GOBIERNO 2012-2018. Objetivo: Conocer el plan de gobierno de la administración Estatal y detectar áreas de oportunidad para la industria de la construcción en Guanajuato. Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado de Guanajuato.
8.00 p.m.	9.00 p.m.	Cóctel de Bienvenida.
Jueves 08		
9.00 a.m.	10.00 a.m.	IMPACTO DE LAS REFORMAS A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, (PRESENTACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO) PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. Objetivo: Analizar las repercusiones de vacíos de ley, omisiones e interpretaciones generales al marco normativo que repercute en la creación de infraestructura del estado y municipios. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Guanajuato. Colegio Estatal de Arquitectos del Estado de Guanajuato. Colegio Estatal de Ingenieros Civiles. Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Guanajuato.
10.00 a.m.	10.40 a.m.	PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. Objetivo: Conocer las tareas fundamentales del actuar de la administración pública, con el fin de canalizar de manera eficiente los recursos y la generación de obras y proyectos. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.
11.40 a.m.	10.50 a.m.	Receso.
11.50 a.m.	11.30 p.m.	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. Objetivo: Dar a conocer distintos procedimientos para la gestión de la inversión pública. Análisis de caso de éxito. Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.
11.30 p.m.	12.30 p.m.	EXPEDIENTE TÉCNICO COMO IMPULSOR DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. Objetivo: Identificar estrategias que permitan homologar criterios para la integración de expedientes técnicos que agilicen la gestión de la inversión pública. Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato. Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
12.30 pm	1.30 pm	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN GUANAJUATO BAJO ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA: CASO DEL LIBRAMIENTO DE CELAYA. Objetivo: Dar a conocer el esquema del modelo APP y compartir las experiencias de un caso exitoso en nuestro Estado. Lic. Ángel Martínez Arboleda, Gerente de Concesiones. Constructora y Pavimentadora VISE, S.A. de C.V.
Talleres Técnico-Normativos para la Infraestructura por Sector		
Objetivo: Dar a conocer las normas, especificaciones, términos de referencia, procedimientos y lineamientos para la integración de expedientes técnicos, ejecución de la obra, cierre administrativo y operación, que permita agilizar la gestión y ejecución de la inversión pública.		
1.30 p.m.	3.00 p.m.	**SALUD** Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato.
		EDUCACIÓN Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato. Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.
		HIDRÁULICO Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
		INFRAESTRUCTURA CARRETERA Dirección de Infraestructura Vial del Estado de Guanajuato. Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Guanajuato.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Viernes 09		
8:45 a.m.	9:00 a.m.	Foto Grupal.
9.00 a.m.	10.30 a.m.	CONFERENCIA MAGISTRAL: "MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CIUDADES". Gil (Guillermo) Peñalosa.
10.30 a.m.	11.30 a.m.	EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS. Objetivo: Conocer el proceso de ejecución y verificación apegado a la normatividad y de acuerdo a la interpretación de las autoridades correspondientes. Ponentes: Ex- Director y Regidor de Obra Pública. Empresario Ejecutor. Empresario Supervisor. Consultor en Gestión de Calidad.
11.30 a.m.	11.40 a.m.	Receso.
11.40 a.m.	12.40 p.m.	CIERRES ADMINISTRATIVOS EN OBRAS Y ENTREGAS. Objetivo: Identificar mecanismos que permitan homologar criterios para agilizar la entrega y cierre administrativo de la inversión pública. Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuenta. Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Empresario Ejecutor.
12.40 a.m.	1.30 p.m.	**CONFERENCIA MAGISTRAL "LA EMPRESA COMO VIDEO JUEGO"** Jesús Cochegrus Jaime
Talleres Técnico-Normativos para la Infraestructura por Sector		
Objetivo. Dar a conocer las normas, especificaciones, términos de referencia, procedimientos y lineamientos para la integración de expedientes técnicos, ejecución de la obra, cierre administrativo y operación, que permita agilizar la gestión y ejecución de la inversión pública.		
1.30 p.m.	3.00 p.m.	**MEDIO AMBIENTE** Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.
		CULTURA Y DEPORTE Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato. Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud.
		SEGURIDAD Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato.
		GESTIÓN DE RECURSOS Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Inversiones de Hacienda.
5.30 p.m.		**Actividades deportivas y recreativas**
9.00 p.m.		**Cena**
Sábado 10		
9.30 a.m.	10.30 a.m.	**CONFERENCIA MAGISTRAL** **LAS PENDEJADAS CELEBRES DE LA HISTORIA DE MÉXICO** José Antonio Garci Nieto.
10.30 a.m.	11.00 a.m.	Conclusiones y Clausura.
11.00 a.m.	11.30 a.m.	Entrega de Fotos Diplomas y Memorias.
12.30 p.m.		Salida a León.

V. Aspectos abordados en el Foro.

En las diferentes conferencias y talleres que se realizaron a lo largo de los cuatro días que duró el Quinto Foro de Normatividad de Obra Pública, se destacan de manera general los siguientes temas:

- Modificaciones que se harán al Reglamento de Obra Pública.
- Completar los datos del Padrón de Contratistas, así como blindar la información para evitar filtraciones que pongan en riesgo su seguridad.
- La inclusión de los agremiados constructores en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- Integración de los proyectos ejecutivos, tiempos para la entrega-recepción de las obras, cierres administrativos y finiquitos.
- Supervisión de obra.
- Plazos para el pago de las estimaciones de trabajos ejecutados.
- Acciones en materia de obra pública para que en el Estado las personas tengan acceso a mejores condiciones de calidad de vida. Y contribuyan al desarrollo social y económico de la entidad.
- Reforzar el imperativo legal, a efecto de que para el caso de que dos o más propuestas cumplan con la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenten condiciones económicas iguales, se dé preferencia a los contratistas del Estado.

- Obra pública bien planeada que permita la optimización de recursos.

- Obras que se pretende ejecutar el próximo año.

VI. Impacto del Foro en los trabajos de la Comisión.

El párrafo tercero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el principio de licitación pública en materia de contratación de obras, al disponer que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, la prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

A su vez, el artículo 135 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, establece que los contratos que tengan que celebrarse para la ejecución de obras públicas, serán adjudicados en concurso público mediante convocatoria en la que se presenten propuestas en sobres cerrados, que serán abiertos en junta pública con las excepciones que la ley secundaria señale.

La Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como de los servicios relacionados con la misma, que realicen en el Estado de Guanajuato los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los ayuntamientos; los organismos autónomos por Ley y las entidades paraestatales y paramunicipales.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

INFORME

QUINTO FORO DE NORMATIVIDAD DE OBRA PÚBLICA

Ahora bien, la aplicación cotidiana de la Ley de Obra Pública hace evidente la necesidad de crear nuevas figuras jurídicas, así como la de adecuar diversos supuestos existentes, de conformidad con las circunstancias que imperan en la actualidad, pues claro es que la norma jurídica no es un instrumento estático, sino por el contrario, debe permanecer en un proceso de constante cambio y de perfeccionamiento para resolver por una parte, las probables deficiencias y lagunas que contenga, y para mantener su contenido acorde a la realidad que le corresponde regular.

Es de suma importancia como legisladores, mantenernos actualizados en las materias que son competencia de las comisiones de que formamos parte. En este caso, de conformidad con el artículo 91 fracciones I y II, corresponde a esta Comisión Legislativa el estudio y dictamen de los asuntos relacionados con la legislación en materia de desarrollo urbano, obra pública, fraccionamientos y vivienda, y con las acciones del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, obra pública, servicios e infraestructura básica, vivienda y fraccionamientos.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 16 de noviembre de 2012
El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Diputado Juan Carlos Guillén Hernández

TARJETA INFORMATIVA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA

En atención al proyecto de decreto de reforma al artículo 417 del Código Territorial para los municipios y el estado de Guanajuato, el cual dice como sigue:

Artículo 417. *El Ayuntamiento destinará hasta el sesenta por ciento de las áreas de donación para dotación de equipamiento urbano en la zona, con base en el dictamen que emita la unidad administrativa municipal; estas áreas no se podrán enajenar, excepto en los siguientes supuestos y mediando la aprobación calificada del ayuntamiento:*

I. Cuando los destinatarios de la enajenación sean las autoridades federales, estales o municipales y cuyo destino sea la ejecución de obra pública o la construcción de equipamiento urbano;

II. En donación o comodato cuando los destinatarios sean asociaciones civiles afectas a proporcionar un servicio de asistencia y desarrollo social; y

III. Cuando el destinatario de la enajenación sea un particular, y el Ayuntamiento, en los términos fijados por la Ley Orgánica Municipal acuerde permutar dichos inmuebles a consecuencia de una afectación a su propiedad.

Para el caso de las fracciones II y III deberá emitirse de manera previa, un dictamen de la unidad administrativa municipal donde se señale se encuentran satisfechas las áreas de equipamiento urbano en el fraccionamiento de que se trate.

El propio Ayuntamiento ...

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional propone la modificación a la fracción II al numeral en comento para quedar como sigue:

Artículo 417. *El Ayuntamiento destinará hasta ...*

I. Cuando los destinatarios de la enajenación ...

II. En donación o comodato cuando los destinatarios sean personas jurídico colectivas sin fines de lucro*; y*

III. Cuando el destinatario de la enajenación ...

Para el caso de las fracciones ...

El propio Ayuntamiento ...

Juana Márquez Torres

De: Rubén Omar Jimenez Olivares
Enviado el: jueves, 05 de septiembre de 2013 03:52 p.m.
Para: Juana Márquez Torres
Asunto: TARJETA INFORMATIVA ART. 417 COD. TERRITORIAL
Datos adjuntos: TARJETA INFORMATIVA_art.417_CodigoTerritorial.docx

JUANITA.

POR INSTRUCCIONES DEL LIC. JORGE LUIS HERNANDEZ RIVERA TE REMITO TARJETA INFORMATIVA CON OBSERVACIONES Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ALA REDACCIÓN DE LA FRACC. II DEL ARTICULO 417 DEL CODIGO TERRITORIAL, MENCIONANDO QUE ESTA PROPUESTA YA FUE PREVIAMENTE PLATICADA ENTRE EL DIP. GUILLEN Y EL DIP. VIDEGARAY.

CUALQUIER COSA QUEDO A LA ORDEN.

SALUDOS

Advertencia: La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto sólo puede ser utilizada por la persona, compañía o institución a la cual está dirigido y deberá ser usada para los fines a que esté afecta. Esta información no debe ser distribuida ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización expresa del remitente o del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. El Congreso del Estado, no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo electrónico. Si recibe este mensaje por equivocación o no es el destinatario original, cualquier divulgación, distribución, copia u otro uso o retención de esta comunicación o su contenido se encuentra prohibido. De ser así, le agradeceremos responda inmediatamente al autor por este mismo medio, para notificarle, y borre el original y todas las copias de este correo y sus archivos adjuntos de su computadora de manera permanente. Gracias.


Antes de imprimir este correo, asegurate de que es realmente necesario. De ser necesario, utiliza papel para reciclar.

Comentarios a la Iniciativa formulados por la CANADEVI:El Ayuntamiento destinará hasta el sesenta por ciento de las áreas de donación para dotación de equipamiento urbano en la zona, con base en el dictamen que emita la unidad administrativa municipal; estas áreas no se podrán enajenar excepto en los siguientes supuestos y mediando la aprobación calificada del Ayuntamiento:

I. Cuando los destinatarios de la enajenación sean las autoridades federales, estatales o municipales y cuyo destino sea la ejecución de obra pública o la construcción de equipamiento urbano.

II. En donación que podrá ser reversible, cuando los destinatarios sean asociaciones civiles afectas a proporcionar un servicio de asistencia y desarrollo social;

III. Cuando el destinatario de la enajenación sea un particular, y el Ayuntamiento, en los términos fijados por la Ley Orgánica Municipal acuerde permutar dichos inmuebles a consecuencia de una afectación de su propiedad.

Para el caso de las fracciones II y III deberá emitirse de manera previa, un dictamen de la unidad administrativa municipal donde se señale que no se rompe con la armonía del entorno del fraccionamiento y que se encuentran satisfechas las áreas de equipamientourbano en el fraccionamiento de que se trate.

ARTÍCULO 417 BIS: En caso de que se pretendiere enajenar un predio materia de un área de donación, por el supuesto señalado en el artículo 417 fracción III, gozarán de derecho de tanto para la adquisición de dicho predio, el desarrollador propietario del fraccionamiento que entregó el área de donación así como los colonos del fraccionamiento correspondiente. Dicho derecho de tanto se hará valer 30 días posteriores a la notificación por escrito que haga la unidad administrativa correspondiente al desarrollador y a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ANEXOS

DOCUMENTOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Comisión Especial para dar seguimiento a la atención de los daños causados por las inundaciones del 2003.

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Comisión Especial para dar seguimiento a la atención al problema de contaminación de Salamanca, Gto.

  Carpeta 2

  - Foros de Consulta de la Iniciativa de Responsabilidad Civil por daño al ambiente para el Estado de Guanajuato.

- **Comisión de Desarrollo Económico**

  Carpeta 1

  - Foros de consulta pública sobre la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

- **Comisión de Medio Ambiente**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios para la Comisión, y
- Documentos varios.

Carpeta 2

- Documentos de la Iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energía Renovables y Sustentabilidad Energéticas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Carpeta 3

- Documentos pendientes de la Iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energías Renovables y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato de la Comisión de Medio Ambiente.

- **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

- **Comisión de Asuntos Electorales**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

- **Comisión de Responsabilidades**

  Carpeta 1

  - Oficios de la Comisión.

  Expediente

- **Juicio Revisión Constitucional Electoral. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

DOCUMENTOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Expediente

- **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.**
  Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.

- **Comisión de Medio Ambiente**

  Carpeta 1

  - Oficios Secretaría General,
  - Oficios de la Comisión,
  - Oficios para la Comisión,
  - Memorandum, y
  - Documentos varios.

  Carpeta 2

  - Iniciativa de Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato.

  Carpeta 3

  - Documentos de la Iniciativa de Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato.

Carpeta 4

- Iniciativa (unidades médicas veterinarias) que reforma el artículo 29 y adiciona el artículo 29 bis de la ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.
- Iniciativa (prohíbe corrida de toros) por la que se reforma el artículo 14 y adiciona el artículo 52 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato.
- Iniciativa de Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

➢ **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General, y
- Oficios de la Comisión.

Carpeta 2

- Foros de Participación Ciudadana sobre la Iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Carpeta 3

- Ponencias de los foros de Participación Ciudadana sobre la Iniciativa de Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Carpeta 4

- Panel temático sobre la iniciativa de Ley de Desarrollo y Competitividad Económica para el Estado de Guanajuato y sus Municipio.

Carpeta 5

- Foro especializado con representantes de los Consejos Coordinadores Empresariales del Estado y la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Carpeta 6

- Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato.

Carpeta 7

- Ceramiche Artistiche Capizzi (Muebles para Baño)

➢ **Comisión de Asuntos Electorales**

Carpeta 1

- Oficios Secretaría General,
- Oficios de la Comisión,
- Oficios Internos,
- Memorandum, y
- Documentos varios.

Carpeta 2

- Mesa de trabajo sobre la Agenda Común en Materia Electoral.

Folder

- Solicitud que formula el Consejo General del IEEG, mediante el cual se hace petición de reseccionamiento de los distrito electorales locales, a la cual se anexa copia certifica del acuerdo referido, así como el oficio número DERFE/725/2013, del treinta y uno de enero de dos mil trece, suscrito por el doctor Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, y del documento elaborado por la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de este Instituto Federal.

LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/98/2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
ARCHIVO HISTÓRICO
18 FEB. 2016
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

C. Licenciado Alberto Macías Páez
Unidad del Diario de los Debates del
Congreso del Estado
P r e s e n t e .

Para efectos de integrar los expedientes respectivos, remito documentación de la Comisión de Justicia, en relación a tres iniciativas turnadas a ésta, que ya fueron dictaminadas y aprobados los dictámenes por el Pleno del Congreso, el pasado 15 de febrero de 2016:

1. Iniciativa de reformas a los artículos 191, fracciones I y II y 226; y adicionar un segundo párrafo al artículo 114; los artículos 116-a y 215-a; y el Capítulo Décimo denominado "Disposiciones Comunes del Título Tercero denominado "De los Delitos contra la Procuración y Administración de Justicia, comprendiendo el artículo 278-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Acuse de recibo del oficio número 10852, exp. 8.0, de fecha 1 de septiembre de 2014, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Secretario General.

- Acuse de recibo del oficio número 10859, exp. 7.0, de fecha 1 de septiembre de 2014, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 46 acuses de recibo del oficio circular número 212, de fecha 1 de septiembre de 2014.

- Acuse de recibo del oficio DGAP/AI/386/2014, de fecha 9 de septiembre de 2014, dirigido al Coordinador de Servicios Generales.

- Un memorando número CSG 0660/014, de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Coordinador de Servicios Generales, dirigido al Director General de Apoyo Parlamentario.

- Oficio número SG-LXII-LEG/M80-JGyCP/2014, de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General, dirigido a los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia.

- Oficio número 20485/2014, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, dirigido al presidente de la Comisión de Justicia.

- Oficio número 392/2014/P, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, dirigido al Presidente de la Comisión de Justicia, con un anexo oficio número 11815, exp. 9.0.

- 4 acuses de recibo de los oficios números 11815, 11816, 11817 y 11818, exp. 9.0, de fecha 23 de octubre de 2014, suscritos por el presidente de la Comisión de Justicia.

- Escrito presentado por la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno, que contiene ajustes a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.

- Opinión y cuadro comparativo respecto de la iniciativa, remitida a través del oficio número IIL-173/IILDA-101/2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

2. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

- Acuse del oficio número 14694, exp. 7.0, de fecha 11 de mayo de 2015, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia, dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 11 acuses de recibo del oficio circular número 287, de fecha 11 de mayo de 2015, suscrito por los diputados presidente y secretario de la Comisión de Justicia.

- Copia del oficio número SG-LXII-LEG/M112-JGyCP/2015, de fecha 26 de mayo de 2015, suscrito por el Secretario General, dirigido al Secretario de Gobierno.

- Opinión y cuadro comparativo respecto de la iniciativa, remitida a través del oficio número IIL-058-IILDA-119/2015, de fecha 17 de junio de 2015, suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Cabe señalar que el dictamen relativo a la iniciativa de reformas a la Ley de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Segunda Legislatura, fue igualmente aprobado en la sesión plenaria del 15 de febrero, sin que cuente con documentos para integrar el expediente respectivo.

Recibe un cordial saludo.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 18 de febrero de 2016.
La Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia

Lic. Norma Franco Ruíz.

Oficio Núm. DGAP/AI/83/2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Lic. Alberto Macías Paez
Diario de los Debates del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la siguiente información de la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social, para su archivo y resguardo correspondiente:

- *Una carpeta* de la Comisión de la Sexagésima Primera Legislatura que contiene listas de asistencia, órdenes del día, correspondencia turnada, oficios generados por la Comisión, documentos varios y guiones.
- *Dos carpetas de la Comisión de la Sexagésima Segunda Legislatura que contienen una, memorándums generados y* otra, órdenes del día, correspondencia turnada, oficios generados por la Comisión, documentos varios y guiones.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 27 de enero de 2015

Lic. Nabor Said Centeno Díaz

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO HISTÓRICO
RECIBIDO
28 ENE. 2016
ALBERTO RAMIREZ C
16:07 hrs.

DGAP/AI/102/2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Licenciado Alberto Macías Páez
Titular de la Unidad del Diario de los Debates y Archivo General
del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Anexo al presente, me permito remitirle información de la Comisión de Juventud y Deporte, que a continuación refiero:

7 engargolados	Ponencias presentadas en los foros sobre la iniciativa de Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, realizados por la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura.
1 folder	Curriculums de deportistas del Estado de Guanajuato.

Lo anterior para su archivo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2016

Lic. Diana Manuela Torres Arias

4:34

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HISTÓRICO
19 FEB. 2016
RECIBIDO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DGAP/AI/67/2016

Licenciado Alberto Macías Paez
Titular de la Unidad del Diario de los Debates
P r e s e n t e

Para efecto de integrar a su expediente, remito la siguiente documentación relacionada con la **Iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura.**

❖ **Carpeta 1 que contiene:**

- 98 acuses del oficio circular número 143, a través del cual se envió para consulta la iniciativa a los ayuntamientos del Estado; al Coordinador General Jurídico; al Procurador General de Justicia del Estado; al Secretario de Seguridad Pública; al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Secretario de Educación de Guanajuato; y a los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia.

- 5 acuses del oficio circular número 215, mediante el cual se notificó a la diputada y a los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios y al diputado de la Representación Parlamentaria, la remisión de la iniciativa.

- Acuse del oficio número 11307, de fecha 18 de septiembre de 2014, a través del cual se solicitó autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la realización de un foro de consulta.

- Oficio SG-LXII-LEG/M82-JGyCP/2014, de fecha 30 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General, a través del cual notificó la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la realización de un foro de consulta.

- Convocatoria al «Foro de consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato».

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

❖ **Carpeta 2 que contiene:**

- 251 acuses del oficio circular número 224 y dos devoluciones, mediante el cual se formuló invitación para participar en «Foro de consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato».

- Oficio Circular S.A./2176/2014, de fecha del 14 de octubre del 2014, a través del cual la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro (2).

- Oficio No. SATB/2979/2014, de fecha del 9 de noviembre del 2014, mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro.

- Oficio No. PMV/SHA/2500/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014, a través del cual el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., da respuesta a la invitación para participar en el Foro.

- Oficio 20207/2014, de fecha 17 de octubre de 2014, a través del cual el Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato hizo extensiva la invitación al Foro (2).

- Registro de asistentes al Foro (25 hojas).

- Registros de ponentes en el Foro (4 hojas).

- 30 tarjetas con los nombres de ponentes en el Foro.

- 30 ponencias presentadas en el Foro.

- 43 acuses de los reconocimientos entregados a los participantes en el Foro.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Un engargolado que contiene un resumen de las ponencias del Foro, entregado por el Instituto de Investigaciones Legislativas.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 12 de enero de 2015
La Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Juana Márquez Torres

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES
ARCHIVO HISTÓRICO
12 ENE. 2016
RECIBIDO
SECRETARIA

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Oficio Núm. 122
Exp. 8.0

Lic. Alberto Macías Páez
Titular de la Unidad de Diario de los Debates
Presente.

De conformidad con las atribuciones previstas para el área a su cargo en el artículo 248 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, adjunto al presente escrito la documentación que se relaciona en el anexo 1, relativa a las siguientes comisiones:

1) Comisión especial para dar seguimiento a la atención de los daños causados por las inundaciones del 2003;

2) Comisión especial para dar seguimiento a la atención al problema de contaminación en el municipio de Salamanca, Gto.;

3) Comisión de Medio Ambiente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

4) Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

5) Comisión de Asuntos Electorales de la LXI Legislatura del Congreso del Estado;

6) Comisión de Responsabilidades de la LXI legislatura del Congreso del Estado;

7) Comisión de Medio Ambiente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado;

8) Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado,

9) Comisión de Asuntos Electorales de la LXII Legislatura del Congreso del Estado;

2:33

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO HIST. ROL
18 ABR. 2016
RECIBIDO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Asimismo, se anexan dos expedientes al efecto integrados por la Comisión de Asuntos Electorales, relativos:

1) Juicio de Revisión Constitucional de número de expediente SUP-JRC-423/2010, promovido ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y

2) Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de número de expediente TEEG-JPDC-102/2012 y su cuadernillo TEEG-JPDC-102/2012-JDC.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2016
La Secretaria Técnica

Lic. Verónica Olmos Aguíñiga

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dirección General de Apoyo Parlamentario

DGAP/AI/149/2016

Asunto: Se remiten 7 carpetas de los Cómputos de las Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Licenciado Alberto Macías Páez
Director General del Diario de los Debates
P r e s e n t e.

Adjunto al presente, remito dos carpetas que contienen el registro del cómputo de las comunicaciones enviadas por los ayuntamientos de los municipios del Estado, en relación a dos Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por la Sexagésima Tercera Legislatura, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

	Minutas Proyecto de Decreto:	**Sesión de aprobación**	**Remitidas a través de las circulares**	**Fecha de la Declaratoria y Publicación el P.O.G.E.**
1.	De reforma y adición a diversos artículos en materia de (Transparencia)	8 septiembre 2015	303	Se hizo la declaratoria el día 3 de diciembre de 2015 y 15 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 198, séptima parte, el Decreto número 11, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia
2.	De reforma y adición a diversos artículos en materia de (Fiscalización)	4 junio 2015	289	Se hizo la declaratoria el día 17 diciembre 2015 y el día 22 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 204, segunda parte, el Decreto número 63, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalización.
3.	De reforma el artículo 117 fracción II incisos a), d) y f); y se adiciona el artículo 5, con un segundo párrafo, recorriéndose los actuales párrafos segundo y tercero, como párrafos tercero y cuarto, en materia de (Casinos)	30 abril 2015	284	Se hizo la declaratoria el día 16 de julio de 2015 y se comunica que en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 122, tercera parte, de fecha 30 de julio de 2015, se publicó el Decreto número 306, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato
4.	De reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar cuarto y quinto, en materia de (Armonización con el Código de Nacional de Procedimientos Penales)	26 noviembre 2014	247	Se hizo la declaratoria el día 26 de noviembre y se informa que en fecha 1 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 192, segunda parte, el Decreto número 10, mediante el cual se reformó el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se derogó el párrafo quinto; y se adicionó un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
5.	De adición de un párrafo noveno al artículo 1 en materia (Derecho a la Vivienda)	15 mayo 2014	157	Se hizo la declaratoria el 19 de noviembre de 2015 y se el día 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 8, mediante el cual se adicionó un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
6.	Por la que se deroga la fracción II del artículo 45, en materia (Edad para ser diputado)	5 de marzo 2014	122	Se hizo la declaratoria el 19 de noviembre de 2015 y 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 7, mediante el cual se derogó la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dirección General de Apoyo Parlamentario

DGAP/AI/149/2016

Asunto: Se remiten 7 carpetas de los Cómputos de las Minutas Proyectos de Decreto aprobadas por esta Sexagésima Tercera Legislatura.

7.	De reforma el párrafo quinto del artículo 1 (Discriminación)	20 febrero 2014	117	Se hizo la declaratoria el 5 de noviembre de 2015 y el día 13 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 182, tercera parte, el Decreto número 2, mediante el cual se reformó el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato

Lo anterior, para su resguardo y archivo correspondiente en esa Dirección a su cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 11 de mayo de 2016

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo
Director General de Apoyo Parlamentario

12:43

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

Lic. Alberto Macías Páez
Coordinador del Diario de los Debates y Archivo General
P r e s e n t e

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	COMISIÓN	DESCRIPCIÓN
1 carpeta	Atención al Migrante de la LXI Legislatura	- Memorandum - Oficios - Oficios internos - Oficios externos - Oficios Secretaría General - Varios
1 carpeta Núm. 1	Hacienda y Fiscalización de la LXI Legislatura	- Memorándum - Oficio Comisiones - Oficios internos - Oficios externos - Oficio Secretaría General - Varios
1 carpeta Núm. 2	Hacienda y Fiscalización de la LXI Legislatura	- Memorándum - Oficio Comisiones - Oficios internos - Oficios externos - Oficio Secretaría General - Varios
1 carpeta	Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura	- Minutas - Oficio Secretaría General - Oficios Comisiones - Oficios Internos - Oficios Externos - Varios

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 3 de agosto de 2016
Sub Directora General de Apoyo Parlamentario

Licenciada Sofía Ruiz Baca.

CONGRESO DEL ESTADO
3 AGO 2016
Alberto Ramírez

LXII LEGISLATURA

Poder Legislativo

REPORTE DE ENTREGA
A LA UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
PARA SU RESGUARDO

Lic. Alberto Macías Páez
Director del Diario de los Debates
P r e s e n t e .

Para el efecto de que sea concentrada en el archivo general del Congreso a su cargo, me permito remitir, de acuerdo a la relación adjunta la siguiente información.

CANTIDAD	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
1 caja	3 Tomos de Periódicos Oficiales	- Periódicos Oficiales de abril 2010 a febrero 2012 - Ley de Ingresos Municipales Ley del Presupuesto General de Egreso de 2012. - Ley de Ingresos Municipales y Ley del presupuesto General de Egresos 2012.
	1 carpeta	- Oficios internos y externos LXI Legislatura
	1 carpeta	- Acceso a la Información Pública del 2006/2009
	1 carpeta	- Acuses de recibido Circular 69 Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Relativa al Código Territorial del Estado y Municipios
	1 carpeta	Actas de la 52 a la 109 de la XIL Legislatura
	1 carpeta	- Acuses de recibido de las Fe de Erratas Leyes de Ingresos Municipales y otras de la LX Legislatura.
1 caja	1 carpeta	- Constancias de mayoría de validez de Elección de diputados para la integración de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
	1 carpeta	- Carpeta Acuses de recibido oficios internos y externos LXI Legislatura.
	1 carpeta	- Carpeta Acuses de recibido oficios internos y externos LXI Legislatura.
	8 paquetes	Correspondientes a la sesión de preguntas de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato de la LXII Legislatura.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 4 de agosto de 2016
El Director General de Apoyo Parlamentario

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Núm. DGAP/AI/258/2016

Lic. Alberto Macías Paez
Coordinador de la Unidad del Diario de los Debates y del Archivo General del Congreso del Estado.
P r e s e n t e .

Anexo al presente, me permito enviarle la información de diversas Comisiones, para su archivo y resguardo correspondiente:

- Una carpeta de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones, y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Primera Legislatura, que contiene oficios generados por las Comisiones Unidas, correspondencia turnada y documentos varios.
- Tres carpetas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Primera Legislatura que contienen oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios; así como una carpeta que contiene documentos de mesas de trabajo de dicha Comisión.
- Una carpeta de las Comisiones Unidas de Equidad de Género y de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura, que contiene oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios.
- Dos carpetas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura que contienen oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada, documentos varios y documentos de mesas de trabajo.
- Dos carpetas de la Comisión Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura, antes llamada Equidad de Género, que contiene oficios generados por la Comisión, correspondencia turnada y documentos varios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., 4 de agosto de 2016

Lic. Jorge Octavio Sepeña Quiroz

16:22